Décima Sesión Urgente

26 de octubre de 2018

Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019.

A n t e c e d e n t e s

I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una restructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.

II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), así mismo, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley

Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el Acuerdo INE/CG68/2014, mediante el cual se aprobaron los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales, hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional.

IV. El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal; en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos que se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

V. El 31 de enero de 2017, el Consejo General del otrora Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General), aprobó mediante Acuerdo ACU-07-17, el Plan General de Desarrollo del entonces Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020.

VI. El 5 de febrero de 2017, se publicó la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local), cuyo artículo Transitorio Primero establece que la misma entraría en vigor el 17 de septiembre de 2018.

VII. El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial), el Decreto por el cual se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expide el Código de

Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), asimismo el 21 de junio del año en curso se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al decreto por el que se expide el Código.

VIII. El 4 de agosto de 2017, el Consejo General, aprobó mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017, IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.

IX. El 4 de agosto de 2017, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035-2017 del Consejo General, se aprobaron las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.

X. El 31 de julio de 2018, mediante Acuerdo IECM-JA088-18, la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta), aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2019 (Manual de Planeación).

XI. El 14 de septiembre de 2018, la Junta, aprobó mediante Acuerdo IECM-JA0101-18 los Programas Institucionales 2019.

XII. El 11 de octubre de 2018, la Junta, mediante Acuerdo IECM-JA113-18, aprobó en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria la modificación a los

tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal de 2019.

Considerando

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartado C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Federal, 3, inciso h), 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos ñ) y r) de la Ley General; 50 de la Constitución Local; 30, 31, 32 y 36, párrafos primero y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo público local, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestaria en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica, patrimonio propios y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al Instituto Nacional Electoral (INE) y las que determine la ley.

2. Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafos primero y segundo, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución, las leyes y las demás disposiciones aplicables. Asimismo, tienen por objeto regular entre otras cosas, lo relativo a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.

3. Que en apego al artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el referido ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo

a los criterios gramatical, sistemático y funcional, así como a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución, Constitución local y en los Tratados Internacionales. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.

4. Que de acuerdo con los artículos 2, párrafo tercero y 34, fracciones I y II del Código, el Instituto Electoral, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas y objetividad. Asimismo, para el desempeño de sus funciones, debe observar los principios rectores de la función electoral y velar por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales.

5. Que con base en los artículos 31 y 32, párrafo primero del Código, las autoridades electorales gozan de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. El patrimonio de Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto, las partidas del presupuesto que anualmente apruebe el Congreso de la Ciudad de México y demás ingresos que reciban de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México (Ley de Presupuesto), y en ningún caso podrán recibir donaciones de particulares.

6. Que el artículo 32, párrafo segundo del Código determina que los presupuestos destinados al financiamiento público de los partidos políticos no formarán parte del patrimonio del Instituto, por lo que no podrá alterar su cálculo o determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a dicho ordenamiento.

7. Que de conformidad con el artículo 36, párrafos primero y tercero del Código, es a través del Instituto Electoral que se realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y de las Alcaldías en la Ciudad de México y los procedimientos de participación ciudadana. Sus fines y acciones se orientan a:

a. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
b. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
c. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
d. Garantizar la celebración periódica, autentica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
e. Garantizar la realización de los procesos electivos de los Órganos de Representación Ciudadana e instrumentos de Participación Ciudadana, conforme a la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación).
f. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
g. Promover el voto, la participación ciudadana y la Construcción de Ciudadanía;
h. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
i. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones, y
j. Impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

8. Que de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C de la Constitución Federal, 50, numeral 1 de la Constitución Local y 36, párrafo quinto del Código, el

Instituto Electoral tiene a su cargo de forma integral y directa, entre otras, las siguientes actividades: desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, así como suscribir convenios en la materia con el INE en esta materia; orientar a las y los ciudadanos que habitan en la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; organizar, desarrollar, realizar el cómputo y la declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; llevar la estadística electoral local y de los mecanismos de participación ciudadana, así como darla a conocer concluidos los procesos; colaborar con el INE para implementar los programas del personal de carrera que labore en el Instituto Electoral; elaborar, aprobar e implementar los programas del personal de la rama administrativa del Instituto Electoral; elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales relacionadas con sus funciones; aplicar las sanciones a los Partidos Políticos por el incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la ley local de la materia; implementar los programas de capacitación a los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México; fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las agrupaciones políticas locales y las organizaciones de ciudadanos (as) que pretendan constituirse como partido local; así como todas aquellas que no se encuentren reservadas al INE.

Además de las anteriores le corresponde la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad.

9. Que en términos del artículo 37 del Código, el Instituto Electoral se integra por el Consejo General; la Junta; los órganos ejecutivos: la Secretaría Ejecutiva y la Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los Órganos con autonomía Técnica y de Gestión: Órgano de Control Interno adscrito al Sistema Local Anticorrupción y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; los órganos técnicos: las Unidades Técnicas; los órganos desconcentrados: las Direcciones Distritales y Mesas Directivas de Casilla.

10. Que según lo dispuesto en el artículo 38 del Código, para el cumplimiento de sus atribuciones, los órganos ejecutivos, desconcentrados, técnicos y con autonomía de gestión tendrán la estructura orgánica y funcional que apruebe el Consejo General, y contarán con los recursos materiales y financieros que apruebe el mismo, atendiendo a las atribuciones y la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral. En el entendido que, los titulares de dichos órganos serán responsables del adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos que se les asignen, así como, en su caso, de formular oportunamente los requerimientos para ejercer las partidas presupuestales vinculadas al cumplimiento de sus atribuciones.

11. Que de acuerdo con los artículos 50, numeral segundo de la Constitución Local; así como 37, fracción I y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, se integrará por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; el/la Secretario/a Ejecutivo/a y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán también como invitados permanentes a las sesiones del Consejo, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México y sus decisiones se asumirán de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.

12. Que de conformidad con el artículo 50, fracciones VIII, XVII, XVIII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XLI, XLVII y LI del Código, el Consejo General tiene entre otras facultades, las de:

- Aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México;
- Determinar el financiamiento público para los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido, en sus diversas modalidades;
- Otorgar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las representaciones de Partidos Políticos;
- Autorizar el uso, parcial o total de sistemas e instrumentos en los procesos electorales y de participación ciudadana con base en la propuesta que le presente la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística;
- Efectuar el cómputo total de las elecciones de la Jefatura de Gobierno, diputaciones de Representación Proporcional, Alcaldías y Concejales de Representación Proporcional, así como otorgar las constancias respectivas;
- Emitir los Acuerdos Generales y realizar el cómputo total de los procesos de participación ciudadana, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Barrios Originarios, y

ordenar su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;

- Aprobar las bases y lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas, conforme a lo establecido en la Ley de Participación.
- Establecer los términos en los que el Instituto Electoral deberá asumir y desarrollar las funciones de fiscalización que sean delegadas por el INE, observando los lineamientos que a efecto emita la referida autoridad nacional
- Aprobar a propuesta de la Junta, la estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales de este Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.

13. Que de conformidad con los artículos 52 y 59 fracción I del Código para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones permanentes y provisionales, entre ellas la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

14. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 60, fracción V del Código, la Comisión de Asociaciones Políticas tiene, entre otras, la atribución de presentar a la Junta opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

9

15. Que el artículo 80, fracciones V y VI del Código, establece que es derecho de los (as) representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, recibir del Instituto Electoral los recursos humanos y materiales que determine el Consejo General para el desarrollo de sus funciones, así como del personal adscrito a estas representaciones, recibir los apoyos económicos por cargas de trabajo durante los procesos electorales.

16. Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

17. Que conforme a lo establecido en el artículo 83, fracciones II, III, IV y V del Código, la Junta tiene entre sus atribuciones:

a) Aprobar y, en su caso, integrar en la primera quincena de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse y previo acuerdo de las Comisiones respectivas, los proyectos de Programas Institucionales que formulen los Órganos Ejecutivos y Técnicos, vinculados a:

- Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.
- Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales.
- Uso de Instrumentos Informáticos.
- Selección, Ingreso, profesionalización, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivos y disciplina de los miembros del Servicio

Profesional Electoral Nacional.

- Ingreso, inducción, Capacitación, evaluación del desempeño, promoción e incentivos del personal de la Rama Administrativa.
- Conocer de la formación y desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, según lo establezca el Estatuto del Servicio y demás normativa aplicable.
- Las Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
- Participación Ciudadana.
- Organización y Geoestadística Electoral.
- Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.
- Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.
- Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- De Inducción para el personal de la Rama Administrativa de nuevo ingreso.

b) Recibir de la Contraloría Interna, en el mes de septiembre del año anterior al que vaya a aplicarse, el proyecto de Programa Interno de Auditoría, para su incorporación al proyecto de Programa Operativo Anual.

c) Integrar el Proyecto de Programa Operativo Anual con base en los Programas Institucionales autorizados.

d) Someter a la aprobación del Consejo en la primera semana de enero de cada año, las propuestas de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, con base en las asignaciones actualizadas por el Congreso de la Ciudad de México en el decreto correspondiente.

18. Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 87 del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como responsable del patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de bienes muebles e inmuebles.

19. Que conforme al artículo 88 del Código, dentro de las atribuciones del Secretario Administrativo, entre otras, están las de ejercer, de conformidad con lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y de control patrimonial; entregar las ministraciones de financiamiento público que correspondan a los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido en los términos en los que acuerde el Consejo General; atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente, los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados, así como recibir de las y los titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos, las requisiciones y bases técnicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios vinculados a los programas y proyectos que deben cumplir.

20. Que los artículos 89 y 98 del Código establecen que el Instituto Electoral cuenta con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales tienen a su cargo la ejecución, en forma directa y en los términos aprobados por el Consejo General, las actividades y proyectos contenidos en los Programas Institucionales, en su ámbito de competencia y especialización.

21. Que en términos del artículo 95, fracciones II y IV del Código, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas tiene, entre sus atribuciones, la de proyectar la estimación presupuestal para cubrir diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin Partido, a fin de sean considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; así como la de apoyar las gestiones de los partidos políticos para hacer efectivas las prerrogativas que tiene conferidas en materia fiscal.

22. Que el artículo 334 del Código, prevé que cada Partido Político que hubiere obtenido su registro con fecha posterior a la última elección, tendrá derecho a que se les otorgue financiamiento público conforme a las siguientes bases:

- El 2% del monto que por financiamiento total les corresponda a los Partidos Políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes a que se refiere el artículo 333 del Código.
- Para actividades específicas, como entidades de interés público, solo en la parte que se distribuya en forma igualitaria.

23. Que los artículos 14, fracción IV y 16, párrafos tercero, cuarto y quinto de la Ley de Participación, determinan que el Instituto Electoral es autoridad en la materia y tiene, entre otras, la obligación de implementar programas de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño y comunicación acerca de la

materia. Además, el artículo 84 de la citada Ley, establece que el Instituto Electoral es el responsable de llevar a cabo, el primer domingo de septiembre, la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal inmediato en todas y cada una de las colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México.

24. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley de Participación, en relación con el 362 del Código, el Instituto Electoral tendrá a su cargo la organización, desarrollo y computo de los instrumentos de participación ciudadana. Además, coordinará el proceso de elección de los comités ciudadanos y de los consejos de los pueblos, para lo cual el Instituto Electoral está obligado a implementar programas de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño y comunicación en la materia.

25. Que la Ley de Participación establece en sus artículos 135, 184,185, 186, 187, 188 y 191 que los órganos de representación ciudadana recibirán por parte de las autoridades en materia de participación ciudadana las facilidades necesarias para el desempeño de sus funciones, así como los espacios y apoyos materiales indispensables para la ejecución de sus labores. Además, que el Instituto Electoral deberá elaborar e implementar un Programa Anual de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación dirigido a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.

26. Que con base en lo establecido en los artículos 5, párrafo primero, fracciones II y V de la Ley de Presupuesto y 5 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral (Normas Generales), éste goza de autonomía para la elaboración, manejo y administración de su Presupuesto de Egresos; en el entendido que será responsabilidad exclusiva de sus unidades administrativas y de las y los servidores públicos competentes,

ejercerlo sujetándose a sus propias leyes, a las normas que al respeto se emitan en congruencia con lo previsto en la citada Ley; elaborar su calendario presupuestal; así como llevar la contabilidad y elaborar los informes correspondientes.

27. Que la Ley de Presupuesto en su artículo 81, establece que los órganos autónomos, sin menoscabo de su autonomía, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de las vertientes de gasto aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

28. Que el artículo 6 de las Normas Generales, indica que para la elaboración del Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto, se deberán observar los criterios generales y procedimientos que para tal efecto apruebe la Junta.

29. Que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en atención a lo establecido por el Código definió los montos para el Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2019, mismos que presentó a fin de integrarlos al anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019, como se detalla a continuación:

FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO PARA EL EJERCICIO 2019	**IMPORTE (M.N.)**
Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes de partidos políticos.	435,715,248.00
Financiamiento público para actividades específicas de partidos políticos.	13,455,912.00
TOTAL	**$449,171,160.00**

30. Que el monto proyectado en el considerando que antecede es una estimación que se actualizará en enero de 2019, tomando en cuenta la fijación de la Unidad de Medida y Actualización que para el año referido determine el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

31. Que el presupuesto estimado para el ejercicio fiscal 2019, asciende a la cantidad de $1,437,966,317.29 (Un mil cuatrocientos treinta y siete millones novecientos sesenta y seis mil trescientos diecisiete pesos 29/100 M.N.) de los cuales corresponden a:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
Gastos de operación del Programa Ordinario 2019.	847,599,408.98
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario.	449,171,160.00
Gasto de operación para la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	47,289,156.60
Gasto para la organización de la elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos.	93,906,591.71
TOTAL	**$1,437,966,317.29**

32. Que el presupuesto se elaboró e integró conforme al Manual de Planeación, mismo que contempla los criterios y lineamientos para ello, de lo cual resulta que el mismo debe estar basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de equidad de género, así como en los criterios y lineamientos establecidos por el Instituto Nacional. De lo anterior se tienen los siguientes resultados:

RESULTADO		IMPORTE (M.N.)	PORCENTAJE
01	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	496,978,068.17	34.56%
02	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	47,218,866.10	3.28%
03	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	66,806,539.66	4.65%
04	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	29,578,077.72	2.06%
05	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	6,876,107.89	0.48%
06	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	9,855,644.49	0.69%
07	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	3,469,637.17	0.24%
08	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	76,767,322.62	5.34%
09	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	18,463,845.62	1.28%
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	492,437,819.02	34.25%
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	185,441,157.83	12.90%
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	4,073,231.00	0.28%
TOTAL		**$1,437,966,317.29**	**100%**

33. Que la distribución del gasto por capítulo, es la siguiente:

Capítulo	Monto (M.N.)
1000 Servicios Personales	704,130,418.35

2000	Materiales y Suministros	56,375,945.00
3000	Servicios Generales	203,424,081.94
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	465,350,160.00
5000	Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	8,685,712.00
	Total	**$1,437,966,317.29**

De conformidad con el artículo 7 de las Normas Generales, la Secretaría Administrativa deberá presentar a la Junta los anteproyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal 2019.

34. Que la cantidad que se presupuesta para el ejercicio fiscal 2019, tiene como finalidad atender, los rubros siguientes:

a) Actividades ordinarias que el órgano administrativo electoral local realiza para dar cumplimiento a las atribuciones previstas en las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y la Ley de Participación, entre las que destacan el desarrollo de actividades sustantivas como: la educación para la vida democrática, divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político electorales; el contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, el fortalecimiento del desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas, asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana; desarrollar y coordinar la implementación de las acciones de educación, asesoría a los órganos de representación ciudadana, las organizaciones ciudadanas, los servidores públicos y la ciudadanía en general; la evaluación desempeño de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

b) Presupuesto para la organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.

c) Presupuesto para la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos.

d) Un aumento salarial equivalente al 5% para el personal operativo.

e) El financiamiento público destinado a:

- Actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos; y
- Actividades específicas de los partidos políticos.

Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

A c u e r d o
IECM-JA121-18

PRIMERO. Remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, en términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de la Junta para que en cumplimiento al artículo 9 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral remita al órgano superior de dirección el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2019, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx

CUARTO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA	EL SECRETARIO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA
MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA	**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

AFGH/mhc/rimc

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Y
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Octubre 2018

9

ÍNDICE

PRESENTACIÓN....2
I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS....5
II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL....9
1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES....10
2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2019....14
3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA....17
4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019....36
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO....39
II. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS....49
IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL* Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES....59
ANEXO....60

PRESENTACIÓN

El proceso de planeación, programación y presupuestación realizado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), con miras al ejercicio 2019, inició con la formulación de los instrumentos base para elaborar los programas institucionales y específicos, así como de las Actividades Institucionales (AI's), que conforman el Programa Operativo Anual 2019 (POA), y los criterios de la integración del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

Este proceso da forma y sentido a la planeación operativa y se enmarca en la concepción integral de la planeación institucional. Su desarrollo involucró un conjunto de actividades que realizaron los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y con autonomía de gestión.

Para ello, se actualizó el *Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2019*[1] (Manual de Planeación), que contempla los criterios y lineamientos que observan las disposiciones legales y diversas normativas emitidas por la Secretaría de Finanzas y la entonces Asamblea Legislativa de la Ciudad de México; destacando la elaboración del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

---

[1] Aprobado en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa, celebrada el 31 de julio de 2018, mediante el Acuerdo IECM-JA088-18.

9

Durante este proceso se consideraron varios criterios, tales como: el cumplimiento de las obligaciones originadas de la reforma electoral, derivado de la aprobación de la Constitución Política de la Ciudad de México, el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales con que cuenta el Instituto Electoral, la renovación de aquellos que, por su deterioro u obsolescencia requieren ser sustituidos, la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2019, la mejora de las condiciones de seguridad e higiene del personal, las necesidades adicionales de bienes y servicios derivadas de los Procesos participación ciudadana, entre otros.

Conforme a los establecido en los artículos 41 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México (Ley de Presupuesto), este documento se conforma por cuatro apartados: el primero, contiene la exposición de los motivos que permiten la estructuración del POA y del presupuesto, además del marco normativo que rige la operación del Instituto Electoral y el fundamento legal que sustenta la elaboración de dicho instrumento.

El segundo, expone el esquema general del proceso de planeación anual que incluye los Fines y Objetivos Institucionales, además de las Políticas y Programas Generales, elementos de la planeación que constituyen el contexto en el cual se insertan los objetivos anuales; la apertura programática y el proyecto de presupuesto, como resultado del proceso de planeación aplicado para elaborar el POA.

En el tercer apartado, refiere las estrategias institucionales para 2019, así como el cumplimiento de los compromisos de ley que debe llevar a cabo el Instituto Electoral, entre ellos: el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos (para actividades ordinarias y específicas) conforme a la determinación legal; las estrategias de capacitación y de organización; la papelería, material de capacitación, difusión, honorarios para personal de

9

apoyo; el fomento a la libre participación de los ciudadanos en la vida política de la ciudad, así como las actividades sustantivas en materia de participación ciudadana relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 y la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; entre otros, de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño, además de proveer los apoyos materiales indispensables a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos para que lleven a cabos sus labores.

Finalmente, el propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a las fracciones II y III del artículo 24 de la Ley de Presupuesto, referentes a las previsiones y estimaciones de ingresos que el Instituto Electoral debe atender durante el ejercicio fiscal 2019. No se omite comentar que si bien el Instituto Electoral por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que, para efectos de registro contable, se consideran como tales.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Electoral lleva a cabo el proceso de planeación, programación y presupuestación, atendiendo a la Ley de Presupuesto y su reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (Ley de Igualdad Sustantiva), la *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal* (Ley de Derechos Humanos), así como en lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Normas Generales).

La Ley de Presupuesto en sus artículos 1 y 2 reconoce al Instituto Electoral como un órgano autónomo y como una unidad responsable del gasto, obligado a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos que se le asignan en los términos de esa y de las demás disposiciones aplicables.

En las fracciones I y II del artículo 5 de ese cuerpo normativo y 5 de las Normas Generales, se reconoce que la autonomía presupuestaria y de gestión del Instituto Electoral comprende, entre otros: manejar, administrar y ejercer de manera autónoma su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes; aprobar su Proyecto de Presupuesto de Egresos y el envío del mismo a la Secretaría de Finanzas para su integración al Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, observando los criterios generales en los cuales se fundamente el Decreto; en congruencia con lo previsto en la Ley de Presupuesto y atendiendo a los criterios de legalidad,

9

honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas.

Por otra parte, el artículo 10 de dicha Ley, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus programas y presupuestos anuales.

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el Instituto Electoral es un ente público obligado al cumplimiento de la misma. En este orden de ideas, los artículos del 20 al 31 de esa Ley, determinan los objetivos y acciones que se deben cumplir a fin de garantizar, en el ámbito de su competencia, el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica, política, social y civil; destacando la fracción VI del artículo 23 que determina la especificación de una partida presupuestaria en el POA, así como el diseño de políticas y programas de desarrollo con perspectiva de género.

En el marco del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, aprobado en 2016, el Instituto Electoral adquiere el compromiso de cumplir con diversas estrategias, dicho tema se refleja en diversas AI's contenidas en los proyectos que aquí se presentan.

Conforme a lo señalado en el artículo 7 de las Normas Generales la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros es la encargada de integrar el POA y, con base en él, se formula el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral, mismo que enviará a la Junta Administrativa para su

9

revisión; por su parte, el artículo 8 de las Normas establece que ese Órgano colegiado, por conducto de su Presidente, lo someterá a consideración del Consejo General.

En términos de la fracción VIII del Artículo 50 del Código, el Consejo General es el órgano facultado para aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuestos de Egresos y el POA que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión al Jefe de Gobierno para que se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2019 de la Ciudad de México.

El artículo 17 de las Normas Generales, indica que el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral será el que contenga el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal correspondiente, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso) para el cumplimiento de las AI´s previstas en el POA del Instituto Electoral.

Finalmente, en cumplimiento de los artículos 81, 88, fracción II; 92, 94, fracción I; 95, fracción I; 96, fracción I; 97, fracción I; 105, fracción I; y fracción XX inciso c) del artículo 83 del Código, es facultad de la Junta Administrativa aprobar los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, a propuesta de la Secretaría Administrativa, así como los criterios generales y procedimientos necesarios para elaborar los Programas Institucionales.

En la elaboración del POA y el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2019 se observaron los criterios generales y procedimientos aprobados por la Junta Administrativa con fundamento en el Manual, derivado de ello,

los trabajos de programación y presupuestación se basaron en resultados con enfoque de derechos humanos e igualdad de género, cumpliendo con el objetivo de elaborar e integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2019; lo anterior con la finalidad de asegurar la operación y cumplimiento de los proyectos institucionales y de los objetivos estratégicos del *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal* para el periodo 2017-2020.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

La primera acción del proceso de planeación fue la aprobación por la Junta Administrativa de la actualización del Manual mediante Acuerdo IECM-JA088-18 en la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2018. Dicho instrumento contiene los criterios y lineamientos a seguir en la materia por el Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con las disposiciones legales vigentes, así como las emitidas por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y la entonces Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. Con base en lo anterior, se integraron el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

Como parte de este proceso, los proyectos de los programas institucionales fueron elaborados y presentados en septiembre de 2018 y aprobados por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM-JA101-18, en su Décima Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 del mismo mes y año. Dichos programas son parte del proceso de elaboración del POA y del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, de ellos se derivan las principales AI´s.

Para la elaboración del POA 2019 y la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, se aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación que permitió dar congruencia y articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio 2019 y las acciones que se desarrollarán para su consecución, considerando la Metodología del Marco Lógico.

La definición de objetivos y acciones anuales derivan de las políticas y programas generales incluidas en el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2017-2020*, aprobado por el Consejo General

mediante el Acuerdo ACU-07-17, en las cuales se expresa el rumbo de la Institución y se establecen las directrices estratégicas que orientan la elaboración de los presupuestos y los programas operativos anuales.

1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 36 del Código, los fines del Instituto Electoral estarán orientados a:

I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
II. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
III. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;
IV. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;
V. Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;
VI. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
VII. Promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía;
VIII. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
IX. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones; e
X. Impulsará la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

Las Políticas Generales al estar acorde a los valores, los principios y la naturaleza jurídica del Instituto Electoral, permiten la correcta toma de decisiones; además por su naturaleza se instituyen como el marco de referencia del sistema de planeación institucional, al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la Misión y el alcance de la Visión institucional, estas Políticas son las siguientes:

1. Política General de fomento a la cultura democrática y participación ciudadana;
2. Política General de educación cívica.;

3. Política General de innovación institucional y reconocimiento; y la
4. ~~Política General de mejora de la calidad y simplificación en la gestión.~~

En el marco de estas Políticas, se definieron los Programas Generales en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de los Procesos Electorales	*Dirigir y ejecutar lo referente a los procesos electorales, que le correspondan al IEDF, de forma efectiva.*
Programa General de Participación Ciudadana	*Realizar la organización de los mecanismos de participación ciudadana, y aprovechar la experiencia y conocimiento para incorporar mejoras en cada ejercicio.*
Programa General de la educación para la vida en democracia	*Diseñar contenidos, elaborar materiales e implementar acciones de formación cívica democrática así como de promoción de los principios y prácticas propios de una cultura política informada, responsable, incluyente y participativa, para quienes habitan la Ciudad de México.*
Programa General transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas	*Garantizar a la ciudadanía que la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del IEDF se realicen de manera oportuna, eficaz, de fácil acceso y con lenguaje ciudadano.*
Programa General inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación	*Asegurar que las acciones de la operación cotidiana del IEDF, tengan de manera explícita como premisas básicas indeclinables: los principios de igualdad de género y de no discriminación. De igual forma promover estos principios a través de todas las actividades que el IEDF realiza hacia la ciudadanía.*
Programa General de innovación del quehacer institucional	*Generar una cultura de innovación al interior del IEDF que promueva la mejora en actividades, procesos, servicios y todo aquello relacionado con el quehacer institucional, asegurando que estos cambios generen valor para el cliente interno y/o externo y para la institución.*
Programa General Vinculación Institucional	*Fomentar la ampliación y consolidación de los vínculos con entes públicos, privados y sociales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IEDF.*

9

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de Identidad Institucional	*Generar una nueva identidad institucional que al interior promueva el orgullo y sentido de pertenencia, y al exterior propicie un reconocimiento y cercanía con la ciudadanía.*
Programa General de Gestión de Calidad	*Simplificar y mejorar tanto en procesos como en normativa, estructura organizacional e infraestructura, para dotar al IEDF de los elementos necesarios para elevar su eficiencia y sobresalir en su desempeño.*
Programa General de desarrollo del Capital Humano	*Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo y retención del talento humano, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IEDF persigue, englobado en un clima organizacional armonioso y productivo y basado en los principios rectores del Instituto.*

Con base en lo establecido en las Políticas y Programas Generales, se definieron los objetivos anuales, los cuales constituyen los principales componentes de la apertura programática para 2019 y se encuentran articulados con los propósitos estratégicos y las acciones a desarrollar en el ejercicio anual, así como con las actividades institucionales que conforman los Programas Institucionales.

Adicionalmente, en el artículo 83, fracción II del Código señala como parte de las atribuciones de la Junta Administrativa proponer los Programas Institucionales que deben ser presentados para ejecutarse en 2019. Estos programas desempeñan un papel importante dentro de las orientaciones de corto plazo, porque permiten profundizar en el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación a los que están referidos, a saber:

9

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
~~Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.~~	~~SA~~
Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.	SA
Uso de instrumentos informáticos.	UTSI
Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	UTFyD
Gestión de la Rama Administrativa.	UTFyD
Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.	DEPCyC
Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	DEECyCC
Participación Ciudadana.	DEPCyC
Organización y Geoestadistica Electoral.	DEOEyG
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	DEAP
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.	DEPCyC
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobe las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.	DEPCyC
Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	DEPCyC

*Nota: Las abreviaciones utilizadas corresponden a: SA Secretaría Administrativa; DEECyCC, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; DEAP, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; DEOEyG, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; DEPCyC, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; UTSI, Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y UTFyD, Unidad Técnica de Formación y Desarrollo.

9

2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2019

De los objetivos anuales del POA 2019, contenidos en el Anexo 3 del Manual, se desprenden de manera directa los Programas Generales aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo ACU-07-17 del 31de enero de 2017, que cumplen con la función de constituir las directrices del quehacer institucional y establecen las estrategias en las que se deben concentrar los esfuerzos institucionales.

En dicho acuerdo también se define que las Políticas Generales del Instituto Electoral son el marco de referencia del sistema de planeación institucional; al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la Misión y alcances de la Visión institucional.

Por lo anterior, si bien los Programas Generales son el antecedente directo de los objetivos anuales, las Políticas Generales se asumen como el marco de referencia para adoptar las decisiones institucionales tanto operativas, como de asignación de recursos y definición de metas, por lo que su contenido cruza transversalmente al conjunto de objetivos anuales, y da cuenta integral del quehacer del Instituto Electoral.

Así establecidas las relaciones entre las Políticas, los Programas y los objetivos anuales, se garantizan los vínculos de congruencia entre los instrumentos de corto plazo, necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y dirección de las AI´s para el ejercicio 2019, lo que se refleja en los objetivos que se presentan a continuación:

1. *Organizar y ejecutar el proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019-2022, garantizando la inclusión e igualdad de oportunidades de la ciudadanía en las colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México.*

2. *Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2020, realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.*

3. *Garantizar el adecuado funcionamiento de los instrumentos de Participación Ciudadana, mediante la asesoría, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana establecidos en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*

4. *Consolidar la imagen del Instituto Electoral como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y los instrumentos de Participación Ciudadana en el Ciudad de México, a través de la difusión de sus fines y actividades, para generar confianza y credibilidad en la población.*

5. *Fortalecer la gestión institucional mediante la mejora de la normatividad, procesos administrativos, estructura organizacional e infraestructura, que garanticen el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral y promuevan la eficiencia operativa e impulsen la transformación y modernización administrativa.*

6. *Generar el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal, así como los canales de comunicación organizacional efectivos.*

7. *Actualizar los procesos de ingreso, selección, formación y desarrollo del personal tanto administrativo como del Servicio Profesional Electoral atendiendo la normatividad aplicable y a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto Electoral, que promuevan la cultura del respeto, la no violencia, la igualdad de género y no discriminación, así como el respeto a los derechos humanos; mediante el establecimiento de estrategias que fortalezcan el sentido de identidad y pertenencia institucional entre el personal del Instituto Electoral.*

8. *Impulsar una estrategia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs) que fomente el uso de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación eficaz, óptima, continua y segura de los sistemas y*

procedimientos que engloban la administración y gestión, así como la organización y capacitación electoral del Instituto Electoral.

9. *Fomentar el establecimiento de relaciones con entes públicos, privados y sociales nacionales e internacionales, instituciones académicas y de investigación que favorezcan la suscripción de convenios y acuerdos que fortalezcan el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.*

10. *Promover una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas a través de la difusión y publicación de la información que genera el Instituto Electoral sobre los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas, de manera oportuna, eficaz, de fácil acceso, con lenguaje ciudadano; así como la transparencia proactiva.*

11. *Fortalecer la adquisición y desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas entre las niñas y los niños, los jóvenes y los ciudadanos de la Ciudad de México; promover los principios de la participación ciudadana de manera permanente en los asuntos de la ciudad como un derecho, así como impulsar el ejercicio del voto mediante la organización de formación, divulgación y educación para la vida en democracia.*

12. *Implementar acciones de mejora continua en los procedimientos relativos a la atención de solicitudes, fiscalización, sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, y otorgamiento de prerrogativas que contribuyan al fortalecimiento de la Ciudad de México.*

13. *Implementar acciones de investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de los procesos electorales.*

14. *Promover la cultura de respeto y promoción de los Derechos Humanos, los principios de igualdad de género y de no discriminación, a través de todas actividades que realiza el Instituto Electoral hacia la ciudadanía.*

15. *Desarrollar un proceso de mejora continua que cumpla con estándares de calidad nacionales e internacionales.*

3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA

El ejercicio fiscal 2019 es congruente con la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México en cuanto a la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al proceso de Administración y Armonización Contable.

La Estructura por Resultados 2019 se integra por Sub-resultados y AI's; contiene, en su nivel máximo, los resultados formulados a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos e igualdad de género, indispensables para vincular adecuadamente las AI's que desarrollan las unidades responsables del Instituto Electoral. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación.

A partir de la Estructura, y una vez que se registraron AI's y estructuras de cada una de las Unidades Responsables del Gasto en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), se generó la Apertura Programática, instrumento que permite delimitar la aplicación y el ejercicio de los recursos; llevar el registro contable de los cargos y abonos a cada AI; y ejecutar las respectivas acciones de control, seguimiento y evaluación; asimismo se presupuestaron los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, en los que se indica quién ejecuta cada una de las AI's alineadas a los Resultados y Sub-resultados.

La Apertura Programática 2019 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX). Se conforma con base en la Estructura por Resultados, con las siguientes categorías: Centro Gestor (CG), Unidad Responsable (UR), Responsable Operativo (RO), Finalidad (FI), Función (F), Sub-Función (SF), Resultado (R), Sub-

9

Resultado (SR), AI, Programa Presupuestario (PP), Fuente de Financiamiento (FF), Tipo de Gasto (TG) y Denominación de la AI; como se detalla en la tabla siguiente:

Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000			1	3	6					101	01
CG= Centro Gestor **UR=** Unidad Responsable **RO=** Responsable Operativo			**FI=** Finalidad **F=** Función **SF=** Sub-Función **R=** Resultado **SR=** Sub-Resultado **AI=** Actividad Institucional **PP=** Programa Presupuestario							**FF=** Fuente de Financiamiento **TG=** Tipo de Gasto	

La apertura programática cuenta con 253 AI's:

Apertura Programática 2019

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.												
	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.											
24A000	01	01	1	3	6	01	01	01	06	101	1	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
24A000	02	01	1	3	6	01	01	02	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24A000	02	02	1	3	6	01	01	03	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional
24A000	02	03	1	3	6	01	01	04	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional
24A000	02	04	1	3	6	01	01	05	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional
24A000	02	05	1	3	6	01	01	06	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional
24A000	02	06	1	3	6	01	01	07	06	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional
24A000	03	01	1	3	6	01	01	08	06	101	1	Coordinación Ejecutiva
24A000	04	01	1	3	6	01	01	09	11	101	1	Dar Seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de Área y la Coordinación de Recursos Humanos.
24A000	04	01	1	3	6	01	01	10	06	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	11	09	101	1	Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	12	06	101	1	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	13	12	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	14	12	101	1	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	15	12	101	1	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	16	12	101	1	Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la
24A000	04	04	1	3	6	01	01	17	06	101	1	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
24A000	06	01	1	3	6	01	01	18	06	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
24A000	07	01	1	3	6	01	01	19	06	101	1	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	RP	FE	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	08	01	1	3	6	01	01	20	06	101	1	Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019.
24A000	10	01	1	3	6	01	01	21	06	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
24A000	11	01	1	3	6	01	01	22	06	101	1	Comunicación y gestión institucional.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	23	06	101	1	Apoyo documental al Consejo General.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	24	09	101	1	Centro de Documentación.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	25	06	101	1	Servicios de Apoyo Logístico.
24A000	11	03	1	3	6	01	01	26	06	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.
24A000	14	01	1	3	6	01	01	27	06	101	1	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
24A000	14	02	1	3	6	01	01	28	06	101	1	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
24A000	16	01	1	3	6	01	01	29	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	02	1	3	6	01	01	30	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	03	1	3	6	01	01	31	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	04	1	3	6	01	01	32	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	05	1	3	6	01	01	33	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	06	1	3	6	01	01	34	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	07	1	3	6	01	01	35	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	08	1	3	6	01	01	36	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	09	1	3	6	01	01	37	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	10	1	3	6	01	01	38	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	11	1	3	6	01	01	39	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	12	1	3	6	01	01	40	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	13	1	3	6	01	01	41	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

9

24A000	16	14	1	3	6	01	01	42	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	15	1	3	6	01	01	43	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	16	1	3	6	01	01	44	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	17	1	3	6	01	01	45	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	18	1	3	6	01	01	46	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	19	1	3	6	01	01	47	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	20	1	3	6	01	01	48	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	21	1	3	6	01	01	49	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	22	1	3	6	01	01	50	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	23	1	3	6	01	01	51	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	24	1	3	6	01	01	52	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	25	1	3	6	01	01	53	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	26	1	3	6	01	01	54	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	27	1	3	6	01	01	55	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	28	1	3	6	01	01	56	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	29	1	3	6	01	01	57	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	30	1	3	6	01	01	58	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	31	1	3	6	01	01	59	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	32	1	3	6	01	01	60	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	33	1	3	6	01	01	61	06	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.												
03 La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados												
24A000	12	01	1	3	6	02	03	01	07	101	1	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.
24A000	12	02	1	3	6	02	03	02	07	101	1	Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.

9

CG	UR	RG	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FE	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	12	03	1	3	6	02	03	03	07	101	1	Atender ante las instancias locales o federales las carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que le Instituto sea parte o tenga interés jurídico.
24A000	12	04	1	3	6	02	03	04	07	101	1	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.
24A000	14	03	1	3	6	02	03	05	06	101	1	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.
24A000	14	04	1	3	6	02	03	06	06	101	1	Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.
24A000	15	03	1	3	6	02	03	07	28	101	1	Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de sensibilización del personal para la atención de personas con discapacidad.
03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.												
04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.												
24A000	10	03	1	3	6	03	04	01	13	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.
24A000	10	03	1	3	6	03	04	02	13	101	1	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la operación realizados.
05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.												
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	13	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.												
06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.												
24A000	01	01	1	3	6	04	06	01	08	101	1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
24A000	09	01	1	3	6	04	06	02	06	101	1	Comunicación Institucional.
24A000	09	02	1	3	6	04	06	03	08	101	1	Comunicación y difusión institucional.
24A000	15	01	1	3	6	04	06	04	07	101	1	Vinculación con organismos externos.

9

CG	UR	FF	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	15	02	1	3	6	04	06	05	07	101	1	~~Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales e~~ internacionales.
24A000	15	02	1	3	6	04	06	06	07	101	1	Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).
05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.												
	07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.											
24A000	01	01	1	3	6	05	07	01	07	101	1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
24A000	15	02	1	3	6	05	07	02	07	101	1	Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.
06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.												
	08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.											
24A000	03	02	1	3	6	06	08	01	26	101	1	Tecnología en el campo de los archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	02	26	101	1	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental
24A000	03	02	1	3	6	06	08	03	04	101	1	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	04	26	101	1	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	05	26	101	1	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	06	26	101	1	Formación en materia archivística.
07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.												
	09 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.											
24A000	04	02	1	3	6	07	09	01	04	101	1	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia.
24A000	04	02	1	3	6	07	09	02	06	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
24A000	14	02	1	3	6	07	09	03	25	101	1	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019.
08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.												
	10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.											

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	05	01	1	3	6	08	10	01	06	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC.
24A000	05	02	1	3	6	08	10	02	17	101	1	Educación para la vida en Democracia.
24A000	05	03	1	3	6	08	10	03	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales. (Ordinario)
24A000	08	02	1	3	6	08	10	04	22	101	1	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.
24A000	08	02	1	3	6	08	10	05	22	101	1	Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	06	16	101	1	Formación para la ciudadanía plena.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	07	21	101	1	Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.
24A000	14	01	1	3	6	08	10	08	06	101	1	Implementación del Sistema Nacional de Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	15	02	1	3	6	08	10	09	07	101	1	Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.
24A000	15	02	1	3	6	08	10	10	07	101	1	Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral.
24A000	15	03	1	3	6	08	10	11	28	101	1	Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género.
24A000	15	03	1	3	6	08	10	12	28	101	1	Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.
09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.												
11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.												
24A000	13	01	1	3	6	09	11	01	10	101	1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	02	15	101	1	Incentivos al personal de la Rama Administrativa.

9

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	13	02	1	3	6	09	11	03	14	101	1	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	04	14	101	1	Incrementar las capacidades del personal de carrera.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	05	15	101	1	Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	06	15	101	1	Diseño de instrumentos de gestión por competencias.
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.												
	13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.											
24A000	06	02	1	3	6	10	13	01	20	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	02	20	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	03	20	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	04	20	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
24A000	17	02	1	3	6	10	13	05	09	101	1	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.
24A000	17	02	1	3	6	10	13	06	01	101	1	Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro.
24A000	17	02	1	3	6	10	13	07	01	101	1	Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local.
24A000	17	02	1	3	6	10	13	08	01	101	1	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.
24A000	17	02	1	3	6	10	13	09	09	101	1	Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.
11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.												
	14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.											

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	FR	SR	AI	PR	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	01	01	1	3	6	11	14	01	02	101	1	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
24A000	02	01	1	3	6	11	14	02	02	101	1	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
24A000	02	02	1	3	6	11	14	03	02	101	1	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
24A000	02	03	1	3	6	11	14	04	02	101	1	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
24A000	02	04	1	3	6	11	14	05	02	101	1	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
24A000	02	05	1	3	6	11	14	06	02	101	1	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
24A000	02	06	1	3	6	11	14	07	02	101	1	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
24A000	03	01	1	3	6	11	14	08	02	101	1	Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
24A000	04	01	1	3	6	11	14	09	02	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, vinculadas al proceso de elección del Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	04	02	1	3	6	11	14	10	02	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
24A000	04	03	1	3	6	11	14	11	12	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020.
24A000	04	04	1	3	6	11	14	12	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020.
24A000	05	03	1	3	6	11	14	13	24	101	1	Editar publicaciones institucionales. (Elecciones)
24A000	07	02	1	3	6	11	14	14	19	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
												Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019)
24A000	07	02	1	3	6	11	14	15	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019)
24A000	07	03	1	3	6	11	14	16	19	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)
24A000	07	03	1	3	6	11	14	17	19	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP2019)
24A000	08	02	1	3	6	11	14	18	18	101	1	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.
24A000	08	03	1	3	6	11	14	19	16	101	1	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités)
24A000	09	02	1	3	6	11	14	20	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)
24A000	10	02	1	3	6	11	14	21	13	101	1	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados.
24A000	11	01	1	3	6	11	14	22	02	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	11	02	1	3	6	11	14	23	02	101	1	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
24A000	11	02	1	3	6	11	14	24	02	101	1	Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
24A000	11	03	1	3	6	11	14	25	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	12	01	1	3	6	11	14	26	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

9

CG	UR	RQ	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	13	02	1	3	6	11	14	27	02	101	1	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)
24A000	14	05	1	3	6	11	14	28	02	101	1	Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas.
24A000	15	02	1	3	6	11	14	29	02	101	1	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
24A000	16	01	1	3	6	11	14	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	02	1	3	6	11	14	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	03	1	3	6	11	14	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	04	1	3	6	11	14	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	05	1	3	6	11	14	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	06	1	3	6	11	14	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	07	1	3	6	11	14	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	08	1	3	6	11	14	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	09	1	3	6	11	14	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	10	1	3	6	11	14	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	11	1	3	6	11	14	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	12	1	3	6	11	14	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

9

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	13	1	3	6	11	14	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	14	1	3	6	11	14	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	15	1	3	6	11	14	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	16	1	3	6	11	14	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	17	1	3	6	11	14	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	18	1	3	6	11	14	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	19	1	3	6	11	14	48	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	20	1	3	6	11	14	49	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	21	1	3	6	11	14	50	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	22	1	3	6	11	14	51	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	23	1	3	6	11	14	52	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	24	1	3	6	11	14	53	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	25	1	3	6	11	14	54	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	26	1	3	6	11	14	55	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	27	1	3	6	11	14	56	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

9

CG	UR	PG	FN	FE	SF	R	SR	AI	PP	IT	TG	Descripción de la actividad institucional
24A000	16	28	1	3	6	11	14	57	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	29	1	3	6	11	14	58	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	30	1	3	6	11	14	59	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	31	1	3	6	11	14	60	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	32	1	3	6	11	14	61	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	16	33	1	3	6	11	14	62	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
24A000	17	02	1	3	6	11	14	63	09	101	1	Supervisar que los recursos de financiamiento que ejerzan los sujetos obligados en el 2019, se apliquen a las actividades señaladas en el Código Local.
	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.											
24A000	01	01	1	3	6	11	15	01	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	02	01	1	3	6	11	15	02	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	02	02	1	3	6	11	15	03	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	02	03	1	3	6	11	15	04	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	02	04	1	3	6	11	15	05	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	02	05	1	3	6	11	15	06	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	02	06	1	3	6	11	15	07	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

9

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	03	01	1	3	6	11	15	08	02	101	1	Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	04	01	1	3	6	11	15	09	02	101	1	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	04	02	1	3	6	11	15	10	02	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	04	03	1	3	6	11	15	11	12	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	04	04	1	3	6	11	15	12	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020
24A000	05	03	1	3	6	11	15	13	24	101	1	Editar publicaciones institucionales. (Consulta)
24A000	07	02	1	3	6	11	15	14	19	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)
24A000	07	02	1	3	6	11	15	15	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)
24A000	07	03	1	3	6	11	15	16	19	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)
24A000	07	03	1	3	6	11	15	17	19	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP2020)
24A000	08	02	1	3	6	11	15	19	18	101	1	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única. (Consulta Ciudadana)
24A000	08	03	1	3	6	11	15	20	16	101	1	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión.

9

CG	UR	RC	EI	F	SF	R	SR	AI	PP	PE	IG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	09	02	1	3	6	11	15	21	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)
24A000	10	02	1	3	6	11	15	22	13	101	1	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 incorporados.
24A000	11	01	1	3	6	11	15	23	02	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.
24A000	11	02	1	3	6	11	15	24	02	101	1	Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020.
24A000	11	02	1	3	6	11	15	25	02	101	1	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	11	03	1	3	6	11	15	26	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	12	01	1	3	6	11	15	27	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	13	02	1	3	6	11	15	28	02	101	1	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.)
24A000	14	05	1	3	6	11	15	29	02	101	1	Acompañamiento al Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	15	02	1	3	6	11	15	30	02	101	1	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	01	1	3	6	11	15	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	02	1	3	6	11	15	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	03	1	3	6	11	15	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	04	1	3	6	11	15	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

9

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
24A000	16	05	1	3	6	11	15	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	06	1	3	6	11	15	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	07	1	3	6	11	15	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	08	1	3	6	11	15	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	09	1	3	6	11	15	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	10	1	3	6	11	15	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	11	1	3	6	11	15	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	12	1	3	6	11	15	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	13	1	3	6	11	15	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	14	1	3	6	11	15	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	15	1	3	6	11	15	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	16	1	3	6	11	15	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	17	1	3	6	11	15	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	18	1	3	6	11	15	48	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	19	1	3	6	11	15	49	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

9

CG	UR	RG	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	20	1	3	6	11	15	50	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	21	1	3	6	11	15	51	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	22	1	3	6	11	15	52	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	23	1	3	6	11	15	53	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	24	1	3	6	11	15	54	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	25	1	3	6	11	15	55	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	26	1	3	6	11	15	56	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	27	1	3	6	11	15	57	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	28	1	3	6	11	15	58	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	29	1	3	6	11	15	59	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	30	1	3	6	11	15	60	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	31	1	3	6	11	15	61	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	32	1	3	6	11	15	62	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	16	33	1	3	6	11	15	63	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
24A000	17	01	1	3	6	11	15	64	09	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.

CO	UR	TO	AF	SF	RF	SR	AI	PE	PY	TC	Denominación de la Actividad Institucional
16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.											
24A000	03	03	1	3	6	11	16	01	09	101	1	Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.
24A000	07	02	1	3	6	11	16	02	19	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
24A000	07	02	1	3	6	11	16	03	19	101	1	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.
24A000	07	03	1	3	6	11	16	04	19	101	1	Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo.
24A000	07	03	1	3	6	11	16	05	19	101	1	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.
24A000	08	02	1	3	6	11	16	06	18	101	1	Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso.
12 Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.											
17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.											
24A000	08	02	1	3	6	12	17	01	27	101	1	Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	02	27	101	1	Incremento de la presencia de las OC con los ORC.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	03	18	101	1	Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	04	23	101	1	Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	05	23	101	1	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.
24A000	08	02	1	3	6	12	17	06	27	101	1	Impulso y difusión de las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.

9

4. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 15 Sub-resultados y 253 AI´s, que permiten al órgano electoral local cumplir con las disposiciones establecidas en el Código, en la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* y demás normatividad de la materia.

Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral, el presupuesto para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, lo que en total asciende a un monto de $1,437,966,317.29 (Mil cuatrocientos treinta y siete millones novecientos sesenta y seis mil trescientos diecisiete pesos 29/100 M.N.), como se de

1. **Presupuesto base, conformado por:**

Setecientos

A. Los resultados del 01 al 09 integran las actividades institucionales cotidianas que el órgano administrativo electoral local realiza, por un monto de $756,014,109.44 (Seiscientos cincuenta y seis millones catorce mil ciento nueve pesos 44/100 M.N.), que representa el 52.58% del presupuesto global.

9

B. El resultado 10, *Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos,* tiene asignado $492,437,819.02 (Cuatrocientos noventa y dos millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos diecinueve pesos 02/100 M.N.), que representa el 34.25%; de los cuales:

$43,266,659.02 (Cuarenta y tres millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 02/100 M.N.) se utilizan para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y fomento del conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones, y las atribuciones de fiscalización que el Instituto Nacional Electoral determine.

$449,171,160.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve millones ciento setenta y un mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), corresponde al **financiamiento de los partidos políticos**, lo que garantiza la ministración oportuna de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código.

C. El resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana* en el que se incorpora un recurso por $4,073,231.00 (Cuatro millones setenta y tres mil doscientos treinta y pesos 00/100 M.N.), el cual representa el 0.28% del presupuesto total.

De lo anterior, se desprende que el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral asciende a la cantidad de $1,248,451,928.46 (Mil doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos veintiocho pesos 46/100 M.N.), [véase gráfica 1].

2. Presupuesto para la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020; y la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales.

El resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana,* agrupa los recursos destinados a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020, determina un monto por $185,441,157.83 (Ciento ochenta y cinco millones

cuatrocientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y siete pesos 83/100M.N.), mismo que se distribuye de la siguiente manera:

- $93,906,591.71 (Noventa y tres millones novecientos seis mil quinientos noventa y pesos 71/100 M.N.) Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
- $47,289,156.60 (Cuarenta y siete millones doscientos ochenta y nueve mil ciento cincuenta y seis pesos 60/100 M.N.), para llevar a cabo el proceso de Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.
- $44,245,409.52 (Cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos nueve pesos 52/100 M.N.) para la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.

Gráfica 1

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL
POR RESULTADO
(Millones de pesos)

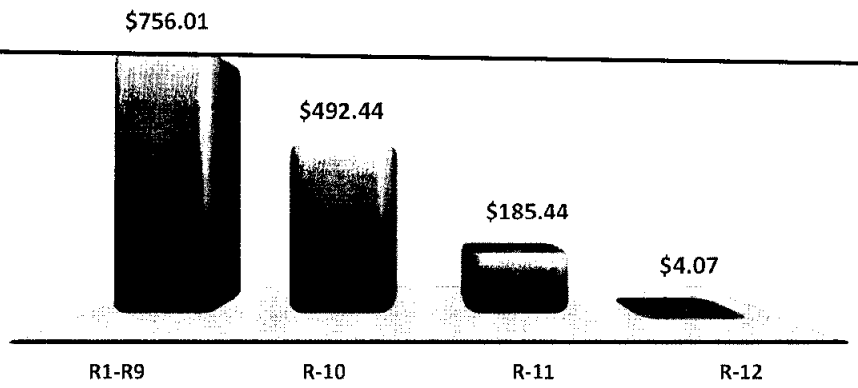

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.

Resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La ejecución de este resultado coadyuva al logro de los fines y objetivos que definen el quehacer del Instituto Electoral mediante la aplicación de una gestión integral de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de manera eficiente, racional y oportuna; a través de; 61 AI'S alineadas al sub-resultado *01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad*, que serán efectuadas por 11 de las 17 unidades responsables, para el desarrollo de las acciones vinculadas a este resultado se presupuesta la cantidad de $496,978,068.17 (Cuatrocientos noventa y seis millones novecientos setenta y ocho mil sesenta y ocho pesos 17/100 M.N.).

Resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.

Con la implementación de las siete AI'S vinculadas a este resultado y al sub-resultados *03 La normatividad interna y la atención a los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados,* la Contraloría Interna y las Unidades Técnicas de Asuntos Jurídicos y la Vinculación con Organismos Externos, contribuirán a mejorar los servicios al interior del Instituto Electoral así como la actualización de la normatividad interna a fin de tener procedimientos que disminuyan los tiempos y eleven la eficiencia y eficacia de las tareas sustantivas, en este rubro se registra un monto de $47,218,866.10 (Cuarenta y siete millones doscientos dieciocho mil ochocientos sesenta y seis pesos 10/100 M.N.).

Resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Las tres AI'S a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que se alinearon a los sub-resultados *04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación y 05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones*, contribuyen a la modernización de los sistemas de gestión administrativa así como de los procedimientos, mediante la implementación de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación continua de manera óptima y eficaz, tanto para la operación cotidiana, como para aquellas específicas, en este apartado se contabiliza la cantidad de $66,806,539.66 (Sesenta y seis millones ochocientos seis mil quinientos treinta y nueve pesos 66/100 M.N.).

9

Resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.

Las seis AI'S agrupadas en este resultado vinculadas al sub-resultado *06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía*, serán desarrolladas: una por la Presidencia del Consejo General; dos por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y tres por la Unidad Técnica Vinculación con Organismos Externos; dichas actividades tienen como objetivo posicionar al Instituto Electoral ante la población de la Ciudad de México como el órgano electoral confiable y garante de los principios de la democracia encargado de la organización de los procesos electorales locales y de participación ciudadana mediante la implementación de una estrategia de comunicación que difunda las actividades y resultados del Instituto Electoral, así como la vinculación y colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil orientadas al fortalecimiento de la democracia y de la vida institucional; en este concepto se agrupa un recurso por $29,578,077.72 (Veintinueve millones quinientos setenta y ocho mil setenta y siete pesos 72/100 M.N.).

Resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

La Presidencia del Consejo General y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos desarrollarán dos AI's, vinculadas al resultado *05, sub-resultado 07, Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación,* cuyo propósito es establecer lazos de colaboración

con el Instituto Nacional Electoral (INE), diversos órganos electorales locales, instituciones académicas y de investigación, a fin de favorecer el intercambio de información especializada en la materia electoral, así como para la divulgación de temas relacionados con la democracia, ciudadanía, elecciones y para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto Electoral; en este apartado se dispuso de un monto de $6,876,107.89 (Seis millones ochocientos setenta y seis mil ciento siete pesos 89/100 M.N.).

Resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.

Las seis AI's alineadas al resultado 06, *sub-resultado 08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad,* pertenecen a la Secretaría Ejecutiva, mismas que tienen el propósito es garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas, así como supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en este órgano electoral; para atender dichas acciones se contabiliza un recurso de $9,855,644.49 (Nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 49/100 M.N.).

Resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

9

La AI's vinculadas a este resultado y al sub-resultado 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna*, dos están a cargo de la Secretaría Administrativa y la restante a la Contraloría Interna, su desarrollo se orienta a los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal a través de dicha actividad se orienta a proveer una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto, de acuerdo a sus presupuestos, calendarios autorizados y requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes; mantener los procesos de mejora continua en los procedimientos administrativos e informáticos; para el desarrollo de las tareas de este concepto se presupuesta un monto de $3,469,637.17 (Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos 17/100 M.N.)

Resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

A este resultado se alinearon 12 AI´S, tres de ellas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; cuatro a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; una a la Contraloría Interna, y las cuatro restantes serán desarrolladas por la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos todas ellas vinculadas al sub-resultado *10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática*, con el cumplimiento de dichas actividades se busca fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la democracia entre la población infantil y juvenil, promover los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como

9

la implementación del Sistema de Anticorrupción; en este resultado se registra un recurso $76,767,322.62 (Setenta y seis millones setecientos sesenta y siete mil trescientos veintidós pesos 62/100 M.N.)

Resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Las seis AI´S concentradas en el *resultado 09* y vinculadas al *sub-resultado 11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos,* serán realizadas por la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, y están orientadas a fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal y a propiciar que el personal del Instituto Electoral adquiera las habilidades y conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, conforme lo establezcan los lineamientos del INE; para atender dichas necesidades se proyecta un monto de $18,463,845.62 (Dieciocho millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 42/100 M.N.).

Resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Este resultado agrupa nueve AI'S, vinculadas al *sub-resultado 13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable* que desarrollarán, cuatro la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y cinco la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

9

Dichas actividades tienen como finalidad garantizar la ministración oportuna de las prerrogativas a los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código, además en caso de que el INE delegue al Instituto Electoral la atribución de fiscalización, este deberá garantizar la adecuada vigilancia sobre el origen lícito de los recursos que emplean las asociaciones políticas; para llevar a cabo dichas acciones se previó la cantidad de $492,437,819.02 (Cuatrocientos noventa y dos millones cuatrocientos treinta y siete mil ochocientos diecinueve pesos 02/100 M.N.).

Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Las 132 AI'S agrupadas en el *resultado 11*, de las cuales 63 se encuentran alineadas al *sub-resultado 14 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanas y Consejos de los Pueblos*, mismas que serán efectuadas por 16 de las 17 unidades responsables, con el desarrollo de dichas actividades el Instituto Electoral, como un organismo público autónomo depositario de la función estatal de organizar procesos electorales y de participación ciudadana, garantiza que el proceso se desarrollará con apego a los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y equidad. Asimismo al *sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2019,* se encuentran agrupadas 63 AI´s y en las que participan 16 de las 17 unidades responsables, y las seis restantes se vinculan al *sub-resultado 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los*

9

elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral y Geoestadística y la de Participación Ciudadana y Capacitación; para llevar a buen puerto todas estas actividades se presupuesta la cantidad de $185,441,157.83 (Ciento ochenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento cincuenta y siete pesos 83/100 M.N).

Resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

Las seis AI'S concentradas en este resultado están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación las cuales se vincularon al *sub-resultado 17 Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones,* su desarrollo pretende difundir los principios de la participación ciudadana, en la toma de decisiones conforme a lo establecido en la *Ley de Participación Ciudadana*, proporcionar asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y facilitar la información institucional, materiales y gestión operativa para el cumplimiento de sus obligaciones, estas actividades serán cubiertas por un monto de $4,073,231.00 (Cuatro millones setenta y tres mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.).

9.

Gráfica 2
Distribución del Presupuesto por Resultado
Millones de pesos

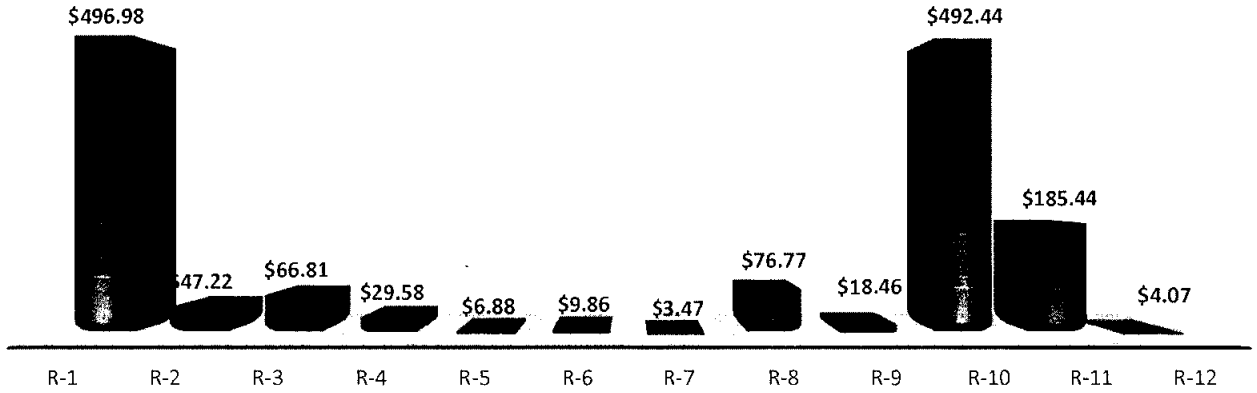

Asimismo, los $1,437,966,317.29 (Mil cuatrocientos treinta y siete millones novecientos sesenta u66/100 M.N.), se distribuyen por Capítulo de Gasto de la siguiente manera:

Capítulo		Monto
1000	Servicios Personales	**704,130,418.35**
2000	Materiales y Suministros	**56,375,945.00**
3000	Servicios Generales	**203,424,081.94**

4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**465,350,160.00**
5000	Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	**8,685,712.00**
	Total	**$1,437,966,317.29**

Gráfica 3

Distribución del presupuesto por capítulo de gasto
Millones de pesos

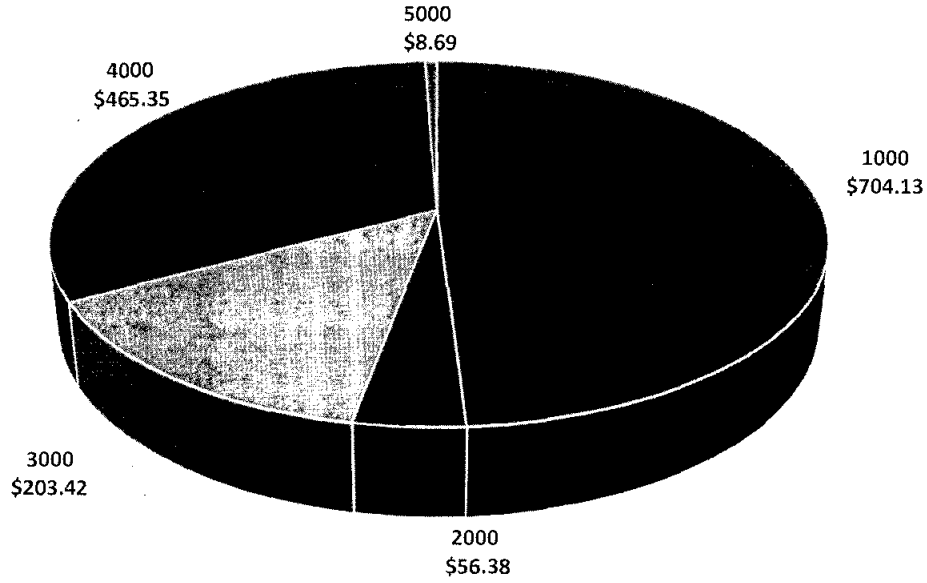

II. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS

En este apartado se incluye la información relativa a las actividades consideradas como prioritarias y especiales las cuales equivalen al 65.05% del total del presupuesto y son las siguientes:

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	04	02	1	3	6	01	01	11	09	101	1	Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	**8,044,748.00**
24A000	04	03	1	3	6	01	01	14	12	101	1	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**22,865,489.30**
24A000	04	03	1	3	6	01	01	16	12	101	1	Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**45,518,127.01**
24A000	04	04	1	3	6	01	01	17	06	101	1	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	**9,683,426.96**
24A000	10	01	1	3	6	01	01	21	06	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	**4,163,244.02**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	11	01	1	3	6	01	01	22	06	101	1	Comunicación y gestión institucional.	**4,505,343.05**
24A000	11	02	1	3	6	01	01	23	06	101	1	Apoyo documental al Consejo General.	**7,862,660.07**
24A000	11	03	1	3	6	01	01	26	06	101	1	Planeación, coordinación y supevisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	**5,219,965.15**
24A000	12	01	1	3	6	02	03	01	07	101	1	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	**3,478,926.32**
24A000	12	02	1	3	6	02	03	02	07	101	1	Trámite de medios de impugnación, sutanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	**7,264,409.61**
24A000	12	03	1	3	6	02	03	03	07	101	1	Atender ante las instancias locales o federales la carpeta de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que le Instituto sea parte o tenga interés jurídico.	**7,606,406.18**
24A000	12	04	1	3	6	02	03	04	07	101	1	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	**8,371,705.14**
24A000	10	03	1	3	6	03	04	01	13	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.	**11,950,000.00**

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	10	03	1	3	6	03	04	02	13	101	1	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la operación realizados.	**11,075,373.16**
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	13	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	**43,781,166.50**
24A000	09	01	1	3	6	04	06	02	06	101	1	Comunicación Institucional.	**3,694,533.32**
24A000	09	02	1	3	6	04	06	03	08	101	1	Comunicación y difusión institucional.	**18,895,301.25**
24A000	15	01	1	3	6	04	06	04	07	101	1	Vinculación con organismos externos.	**3,515,277.32**
24A000	15	02	1	3	6	04	06	05	07	101	1	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales e internacionales.	**3,374,404.83**
24A000	15	02	1	3	6	05	07	02	07	101	1	Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.	**6,865,857.89**
24A000	04	02	1	3	6	07	09	02	06	101		Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	**3,463,732.17**
24A000	05	02	1	3	6	08	10	02	17	101	1	Educación para la vida en Democracia.	**25,957,281.56**
24A000	05	03	1	3	6	08	10	03	24	101	1	Editar las publicaciones institucionales. (Ordinario)	**14,419,068.37**
24A000	08	02	1	3	6	08	10	04	22	101	1	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	**10,330,717.88**
24A000	08	02	1	3	6	08	10	05	22	101	1	Formación para la ciudadanía plena.	**1,990,387.54**

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	08	03	1	3	6	08	10	07	21	101	1	Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	**8,353,720.00**
24A000	15	02	1	3	6	08	10	10	07	101	1	Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral.	**2,232,683.83**
24A000	15	03	1	3	6	08	10	11	28	101	1	Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Género.	**6,526,194.20**
24A000	15	03	1	3	6	08	10	12	28	101	1	Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.	**1,314,927.00**
24A000	13	02	1	3	6	09	11	03	14	101	1	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.	**4,038,713.90**
24A000	13	03	1	3	6	09	11	04	14	101	1	Incrementar las capacidades del personal de carrera.	**1,316,473.87**
24A000	13	03	1	3	6	09	11	05	15	101	1	Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.	**5,944,569.63**
24A000	13	03	1	3	6	09	11	06	15	101	1	Diseño de instrumentos de gestión por competencias.	**1,347,397.30**

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	06	02	1	3	6	10	13	01	20	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	**8,835,511.27**
24A000	06	03	1	3	6	10	13	02	20	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	**16,480,652.15**
24A000	06	03	1	3	6	10	13	03	20	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	**449,311,331.00**
24A000	17	02	1	3	6	10	13	05	09	101	1	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	**12,264,940.49**
24A000	05	03	1	3	6	11	14	13	24	101	1	Editar publicaciones institucionales. (Elecciones)	**2,361,940.88**
24A000	07	02	1	3	6	11	14	14	19	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019)	**1,611,689.24**
24A000	07	02	1	3	6	11	14	15	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019)	**529,179.96**
24A000	07	03	1	3	6	11	14	16	19	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)	**3,777,787.05**

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	07	03	1	3	6	11	14	17	19	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP2019)	**26,789,828.80**
24A000	08	02	1	3	6	11	14	18	18	101	1	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	**784,062.58**
24A000	08	03	1	3	6	11	14	19	16	101	1	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión. (Elección de Comités)	**621,467.59**
24A000	09	02	1	3	6	11	14	20	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	**2,950,000.00**
24A000	10	02	1	3	6	11	14	21	13	101	1	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados.	**5,028,743.00**
24A000	14	05	1	3	6	11	14	28	02	101	1	Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas.	**29,776.00**
24A000	03	01	1	3	6	11	15	08	02	101		Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**1,809,629.40**
24A000	04	01	1	3	6	11	15	09	02	101	1	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**1,242,777.79**

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	04	04	1	3	6	11	15	12	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	**1,413,920.69**
24A000	05	03	1	3	6	11	15	13	24	101	1	Editar publicaciones institucionales. (Consulta)	**1,537,780.88**
24A000	07	02	1	3	6	11	15	14	19	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)	**17,635.00**
24A000	07	02	1	3	6	11	15	15	19	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)	**46,103.00**
24A000	07	03	1	3	6	11	15	16	19	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	**127,401.00**
24A000	07	03	1	3	6	11	15	17	19	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP)	**4,458,000.00**

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	08	02	1	3	6	11	15	19	18	101	1	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	**812,925.79**
24A000	08	03	1	3	6	11	15	20	16	101	1	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión.	**621,467.59**
24A000	09	02	1	3	6	11	15	21	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	**5,318,605.65**
24A000	10	02	1	3	6	11	15	22	13	101	1	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 incorporados.	**7,717,822.75**
24A000	03	03	1	3	6	11	16	01	09	101	1	Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.	**6,979,199.54**
24A000	07	02	1	3	6	11	16	02	19	101	1	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	**11,943,859.23**
24A000	07	02	1	3	6	11	16	03	19	101	1	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	**1,902,116.71**
24A000	07	03	1	3	6	11	16	04	19	101	1	Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo.	**1,322,939.00**

9

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional	Total
24A000	07	03	1	3	6	11	16	05	19	101	1	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	**20,428,849.86**
24A000	08	02	1	3	6	11	16	06	18	101	1	Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso.	**1,668,445.18**
24A000	08	02	1	3	6	12	17	01	27	101	1	Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC.	**60,000.00**
24A000	08	02	1	3	6	12	17	02	27	101	1	Incremento de la presencia de las OC con los ORC.	**19,200.00**
24A000	08	02	1	3	6	12	17	03	18	101	1	Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC.	**3,590,735.00**
24A000	08	02	1	3	6	12	17	05	23	101	1	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	**379,362.00**
24A000	08	02	1	3	6	12	17	06	27	101	1	Impulso y difusión de las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.	**23,862.00**
Total													**$935,454,812.27**

Con lo anterior se garantiza el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente, se fomenta su libre participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político–electorales, con lo que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas del gobierno en la Ciudad de México.

9

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL* Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

El Instituto Electoral es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que de acuerdo con las definiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Instituto Electoral son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otras, penalización a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, recuperación de llamadas telefónicas no oficiales a celulares o largas distancias, y a la cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el presupuesto del Instituto Electoral no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.

9

ANEXO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	**1,437,966,317.29**	**704,130,418.35**	**56,375,945.00**	**203,424,081.94**	**465,350,160.00**	**0.00**	**1,429,280,605.29**	**8,685,712.00**	**0.00**	**0.00**	**8,685,712.00**
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	**17,902,149.07**	17,182,316.63	187,118.00	432,714.44			**17,602,149.07**				**0.00**
02	Consejeros Electorales (CE)	**65,782,146.18**	62,826,454.98	1,295,052.00	1,580,639.20			**65,702,146.18**				**0.00**
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	**42,447,854.07**	39,104,489.99	622,976.00	2,719,588.08			**42,447,054.07**				**0.00**
04	Secretaría Administrativa (SA)	**155,296,628.62**	87,999,926.03	10,120,476.00	53,551,718.59			**151,672,120.62**	3,624,508.00			**3,624,508.00**
05	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)	**48,873,845.93**	29,229,327.91	759,303.00	17,925,215.02	960,000.00		**48,873,845.93**				**0.00**
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	**480,409,537.39**	29,709,245.20	593,612.00	935,520.19	449,171,160.00		**480,409,537.39**				**0.00**
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	**77,746,935.77**	38,614,806.31	16,416,504.00	22,705,625.46	10,000.00		**77,746,935.77**				**0.00**
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	**34,413,024.39**	26,633,669.48	4,629,570.00	2,724,764.91	425,000.00		**34,413,024.39**				**0.00**
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	**30,858,440.22**	19,268,456.41	301,824.00	10,993,639.81			**30,563,920.22**	294,520.00			**294,520.00**
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	**83,716,349.43**	26,835,223.68	511,797.00	51,602,644.75			**78,949,665.43**	4,766,684.00			**4,766,684.00**
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	**26,178,869.08**	20,501,295.84	1,983,870.00	3,693,703.24			**26,178,869.08**				**0.00**
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	**27,939,447.77**	26,720,616.97	255,786.00	963,044.80			**27,939,447.77**				**0.00**
13	Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)	**18,655,459.62**	16,963,047.58	186,153.00	1,506,259.04			**18,655,459.62**				**0.00**
14	Contraloría Interna (CI)	**37,051,500.57**	35,772,565.13	281,288.00	997,647.44			**37,051,500.57**				**0.00**
15	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	**25,062,682.07**	18,591,855.65	345,542.00	6,125,284.42			**25,062,682.07**				**0.00**
16	Órganos Desconcentrados (OD)	**247,407,976.26**	190,482,732.74	17,701,108.00	24,440,135.52	14,784,000.00		**247,407,976.26**				**0.00**
17	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	**18,484,270.85**	17,694,367.82	183,966.00	525,937.03			**18,404,270.85**				**0.00**

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecoto de Presupuesto 2019

Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	TOTALES GENERALES	**1,437,966,317.29**	**103,583,278.93**	**103,335,662.59**	**155,697,364.86**	**110,971,810.71**	**112,521,615.71**	**127,067,721.71**	**125,317,939.88**	**103,162,325.71**	**115,821,662.71**	**100,590,620.71**	**96,263,032.59**	**183,633,381.18**
1131	Sueldos base al personal permanente	95,548,487.28	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94	7,962,373.94
1211	Honorarios asimilables a salarios	71,906,498.11	1,317,475.30	3,506,869.26	3,583,409.33	6,592,590.14	6,592,590.14	6,592,590.14	6,592,590.14	6,592,590.14	6,592,590.14	6,592,590.14	3,608,692.56	13,741,920.68
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	1,170,000.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00	0.00	138,000.00	882,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	138,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	7,265,664.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00	605,472.00
1321	Prima de vacaciones	6,662,712.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,341,356.17	0.00	0.00	0.00	0.00	3,341,356.17
1323	Gratificación de fin de año	65,045,066.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,045,066.26
1341	Compensaciones	299,851,645.08	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09	24,987,637.09
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	12,559,893.60	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80	1,046,657.80
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	4,777,433.04	398,119.42	398,119.42	398,119.42	398,119.42	398,119.42	398,119.42	398,119.42	398,119.42	398,119.42	398,119.42	398,119.42	398,119.42
1431	de fondos para el retiro y ahorro solidario	1,910,984.64	159,248.72	159,248.72	159,246.72	159,248.72	159,246.72	159,248.72	159,248.72	159,248.72	159,248.72	159,248.72	159,248.72	159,246.72
1441	Primas por seguro de vida del personal civil	5,412,999.84	451,083.32	451,083.32	451,083.32	451,083.32	451,083.32	451,083.32	451,083.32	451,083.32	451,083.32	451,083.32	451,083.32	451,083.32
1443	unidades responsables del gasto de la Ciudad de México	24,039,226.44	2,003,268.87	2,003,268.87	2,003,268.87	2,003,268.87	2,003,268.87	2,003,268.87	2,003,268.67	2,003,268.87	2,003,268.87	2,003,268.87	2,003,268.87	2,003,268.87
1449	Otras aportaciones para seguros	17,946,635.28	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94	1,495,552.94
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	31,164,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00	2,597,000.00
1545	no sindicalizado	5,562,816.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00	463,568.00
1546	Otras prestaciones contractuales	8,125,879.44	677,156.62	677,156.62	677,156.62	677,156.62	677,156.62	677,156.62	677,156.62	677,156.62	677,156.62	677,156.62	677,156.62	677,156.62
1547	Asignaciones conmemorativas	11,160,477.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,160,477.00
1719	Otros estímulos	34,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,000,000.00	0.00	17,000,000.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 1000	**704,130,418.35**	**44,164,614.02**	**46,354,007.98**	**46,430,548.05**	**49,451,728.86**	**49,439,728.86**	**48,577,728.86**	**70,663,085.03**	**49,439,728.86**	**66,439,728.86**	**49,439,728.86**	**46,455,831.28**	**136,273,958.83**
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,259,648.00	1,816,638.00	275,128.00	9,892,910.00	125,521.00	86,377.00	481,666.00	48,208.00	90,955.00	352,038.00	38,977.00	36,420.00	34,812.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,898,723.00	616,431.00	151,563.00	9,641,168.00	18,904.00	181,813.00	58,224.00	18,529.00	48,909.00	151,626.00	7,004.00	4,552.00	0.00
2151	Material impreso e información digital	283,462.00	0.00	0.00	193,012.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00
2161	Material de limpieza	162,730.00	0.00	150.00	162,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	6,557,170.00	155,550.00	187,050.00	197,650.00	503,170.00	556,400.00	696,450.00	742,100.00	2,044,850.00	611,350.00	508,900.00	196,850.00	156,850.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	95,963.00	0.00	0.00	95,963.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2419	Otros productos minerales no metálicos	11,630.00	0.00	0.00	11,630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	54,306.00	0.00	0.00	27,774.00	26,532.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	29,220.00	0.00	0.00	16,900.00	0.00	8,160.00	0.00	8,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	156,686.00	0.00	0.00	101,450.00	55,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	797,241.00	0.00	0.00	740,290.00	56,951.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	684,807.00	0.00	57,000.00	627,807.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	4,236,588.00	0.00	0.00	139,828.00	0.00	0.00	4,072,840.00	23,920.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	290,841.00	0.00	0.00	290,841.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	208,710.00	0.00	0.00	129,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	79,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	18,507.00	0.00	0.00	18,067.00	0.00	0.00	440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	166,243.00	0.00	0.00	77,443.00	66,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,444,658.00	10,000.00	2,310,000.00	34,656.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
2711	Vestuario y uniformes	13,123,982.00	0.00	524,800.00	12,584,884.00	14,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	114,949.00	0.00	0.00	114,778.00	0.00	0.00	171.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	29,980.00	0.00	0.00	29,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	43,220.00	0.00	0.00	43,220.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	16,310.00	0.00	0.00	16,310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refaccionas y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educecional y racreativo	1,247,065.00	0.00	0.00	1,138,565.00	0.00	0.00	0.00	108,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	177,776.00	0.00	0.00	177,778.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accasorios menores de equipo de transporte	95,480.00	0.00	0.00	19,096.00	0.00	19,096.00	0.00	19,096.00	0.00	19,096.00	0.00	19,096.00	0.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1,170,050.00	0.00	0.00	1,170,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 2000	**56,375,945.00**	**2,598,619.00**	**3,505,689.00**	**37,694,140.00**	**909,462.00**	**869,896.00**	**5,309,841.00**	**986,563.00**	**2,283,964.00**	**1,154,160.00**	**574,931.00**	**276,968.00**	**211,712.00**

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3112	Servicio de energía eléctrica	4,000,006.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00	333,334.00
3131	Agua potable	1,250,000.00	200,000.00	0.00	250,000.00	0.00	200,000.00	50,000.00	200,000.00	0.00	250,000.00	0.00	100,000.00	0.00
3141	Telefonía tradicional	800,008.00	58,334.00	58,334.00	58,334.00	58,334.00	58,334.00	58,334.00	108,334.00	108,334.00	58,334.00	58,334.00	58,334.00	58,334.00
3151	Telefonía celular	905,300.00	0.00	0.00	24,000.00	52,300.00	52,300.00	52,300.00	52,300.00	546,500.00	52,300.00	52,300.00	10,500.00	10,500.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	9,000,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00	750,000.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	5,547,424.00	2,577,502.00	197,502.00	387,502.00	197,502.00	247,502.00	247,502.00	247,502.00	333,302.00	333,302.00	333,302.00	247,502.00	197,502.00
3181	Servicios postales y telegráficos	750,000.00	21,666.00	21,666.00	21,666.00	19,666.00	21,666.00	519,666.00	21,666.00	19,666.00	21,666.00	19,666.00	21,666.00	19,674.00
3221	Arrendamiento de edificios	11,198,808.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00	933,234.00
3252	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	3,577,731.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	2,227,731.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	12,392,998.00	8,450,000.00	0.00	889,414.00	0.00	0.00	2,306,790.00	120,000.00	0.00	0.00	584,292.00	1,492,500.00	750,000.00
3291	Otros arrendamientos	2,359,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,359,410.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	759,008.00	356,584.00	31,584.00	31,584.00	106,584.00	6,584.00	6,584.00	6,584.00	6,584.00	6,584.00	186,584.00	6,584.00	6,584.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	18,710,208.00	35,834.00	5,285,834.00	2,735,834.00	2,060,834.00	5,241,034.00	260,834.00	1,560,634.00	1,160,834.00	260,834.00	35,834.00	35,834.00	35,834.00
3341	Servicios de capacitación	1,510,000.00	0.00	0.00	232,000.00	322,000.00	80,000.00	0.00	604,000.00	0.00	0.00	272,000.00	0.00	0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	1,000,000.00	50,000.00	0.00	0.00	316,000.00	0.00	0.00	318,000.00	0.00	0.00	316,000.00	0.00	0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	4,508,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	2,650,000.00	150,000.00	150,000.00	150,000.00	250,000.00	250,000.00	150,000.00	150,000.00	158,000.00
3362	Servicios de impresión	21,804,092.00	34,666.00	648,000.00	2,220,500.00	817,866.00	10,343,670.00	486,900.00	1,032,506.00	532,748.00	540,504.00	1,377,566.00	2,715,500.00	1,053,666.00
3381	Servicios de vigilancia	17,004,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00	1,417,000.00
3391	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	10,994,858.00	313,054.00	395,552.00	1,824,252.00	1,531,500.00	227,500.00	2,278,000.00	1,086,500.00	1,523,500.00	222,500.00	1,203,000.00	199,500.00	190,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	867,000.00	211,000.00	28,000.00	11,000.00	26,000.00	11,000.00	426,000.00	28,000.00	26,000.00	26,000.00	28,000.00	26,000.00	26,000.00
3432	Gastos de ensobretado y traslado de nómina	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	2,700,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00	225,000.00
3471	Fletes y maniobras	600,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,735,004.00	19,167.00	19,167.00	4,599,667.00	99,667.00	99,667.00	99,667.00	99,867.00	99,867.00	299,667.00	99,667.00	99,667.00	99,667.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,720,000.00	80,000.00	90,000.00	300,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	460,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	90,000.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	11,836,528.00	1,143,669.00	313,669.00	3,906,169.00	3,713,669.00	413,669.00	463,669.00	313,669.00	313,669.00	313,669.00	313,669.00	313,669.00	313,669.00
3553	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,023,000.00	75,000.00	75,000.00	136,500.00	75,000.00	75,000.00	76,500.00	75,000.00	135,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00	75,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,674,442.00	94,651.00	94,651.00	149,571.00	129,001.00	149,951.00	176,571.00	149,951.00	211,001.00	176,571.00	149,951.00	149,951.00	242,621.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	6,294,000.00	485,000.00	499,000.00	489,000.00	489,000.00	499,000.00	489,000.00	689,000.00	699,000.00	489,000.00	489,000.00	489,000.00	489,000.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	721,004.00	59,167.00	59,167.00	70,167.00	59,167.00	59,167.00	59,167.00	59,167.00	59,167.00	59,167.00	59,167.00	59,167.00	59,167.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	6,663,174.00	433,056.00	640,239.00	1,819,406.00	2,109,840.00	332,405.00	239,904.00	346,739.00	259,770.00	206,103.00	110,239.00	56,903.00	108,570.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	1,500,000.00	25,000.00	25,000.00	50,000.00	440,000.00	220,000.00	155,000.00	330,000.00	205,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00
3691	Otros servicios de información	1,440,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00	120,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	131,330.00	3,120.00	3,110.00	54,110.00	3,110.00	3,110.00	10,110.00	25,110.00	3,110.00	17,110.00	3,110.00	3,110.00	3,110.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	297,330.00	19,445.00	19,445.00	19,445.00	51,445.00	19,445.00	19,445.00	19,445.00	51,445.00	19,445.00	19,445.00	19,445.00	19,435.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	41,000.00	3,600.00	3,000.00	8,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
3722	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	3,721,000.00	46,350.00	45,750.00	50,850.00	363,700.00	376,950.00	367,800.00	384,450.00	1,222,700.00	403,050.00	373,800.00	37,550.00	48,050.00
3751	Viáticos en el país	266,660.00	6,390.00	26,388.00	56,390.00	6,388.00	6,388.00	6,388.00	46,388.00	86,388.00	6,388.00	6,388.00	6,388.00	6,388.00
3761	Viáticos en el extranjero	482,660.00	30,555.00	30,555.00	30,555.00	88,555.00	30,555.00	30,555.00	30,555.00	88,555.00	30,555.00	30,555.00	30,555.00	30,555.00
3831	Congresos y convenciones	6,325,316.00	186,666.00	1,765,501.00	434,301.00	318,668.00	229,670.00	644,501.00	477,501.00	229,669.00	452,501.00	1,198,668.00	318,002.00	69,666.00
3921	Impuestos y derechos	1,273,000.00	1,038,500.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00	21,500.00
3981	Impuesto sobre nóminas	18,939,782.94	1,355,171.91	1,420,853.61	1,423,149.81	1,513,425.85	1,513,425.85	1,513,425.85	2,023,425.85	1,513,425.85	2,023,425.85	1,513,425.85	1,423,908.31	1,702,718.35
3999	Otros servicios generales	800,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,008.00	50,000.00	50,000.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 3000	**203,424,061.94**	**19,389,115.91**	**16,045,035.61**	**26,283,434.81**	**21,572,289.85**	**24,821,060.85**	**19,934,821.85**	**15,957,361.85**	**13,998,102.86**	**10,796,743.85**	**13,010,030.85**	**12,099,303.31**	**9,716,780.35**
4411	Premios	1,385,000.00	0.00	0.00	300,000.00	470,000.00	160,000.00	40,000.00	280,000.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	0.00
4419	Otras ayudas sociales a personas	14,794,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	14,774,400.00	0.00	9,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	448,171,160.00	37,430,930.00	37,430,930.00	37,430,930.00	37,430,930.00	37,430,930.00	37,430,930.00	37,430,930.00	37,430,930.00	37,430,930.00	37,430,938.00	37,430,930.00	37,430,930.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 4000	**464,350,160.00**	**37,430,930.00**	**37,438,930.00**	**37,740,930.00**	**37,900,930.00**	**37,590,930.00**	**52,245,330.00**	**37,718,938.88**	**37,440,530.08**	**37,438,938.00**	**37,565,938.08**	**37,430,930.00**	**37,430,930.00**

9

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecoto de Presupuesto 2019

Requerimientos Presupuestales - Resumen per Partida

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5111	Muebles de oficina y estantaría	1,075,000.00	0.00	0.00	1,075,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5121	Muebles, excepto de oficina y estantería	525,000.00	0.00	0.00	525,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4,766,684.00	0.00	0.00	4,766,684.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	1,565,600.00	0.00	0.00	428,200.00	1,137,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	145,000.00	0.00	0.00	145,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	354,928.00	0.00	0.00	354,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5671	Herramientas y máquinas–herramienta	253,500.00	0.00	0.00	253,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL DEL CAPÍTULO 5000	**8,885,712.00**	**0.00**	**0.00**	**7,548,312.00**	**1,137,400.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

STITUTO ELECTORAL
IUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecoto de Presupuesto 2019

Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

26/10/2017

ir	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	1,437,966,317.29	704,130,418.35	56,375,945.00	203,424,081.94	465,350,160.00	0.00	1,429,280,605.29	8,685,712.00	0.00	0.00	8,685,712.00
	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	496,978,068.17	401,480,758.33	17,749,540.00	74,123,261.84			493,353,560.17	3,624,508.00			3,624,508.00
01	*La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	496,978,068.17	401,480,758.33	17,749,540.00	74,123,261.84			493,353,560.17	3,624,508.00			3,624,508.00
	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	47,218,866.10	45,456,009.22	262,495.00	1,500,361.88			47,218,866.10				0.00
03	*La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados*	47,218,866.10	45,456,009.22	262,495.00	1,500,361.88			47,218,866.10				0.00
	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	66,806,539.66	20,128,516.38		42,406,339.28			62,534,855.66	4,271,684.00			4,271,684.00
04	*Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*	23,025,373.16	9,777,490.68		13,247,882.48			23,025,373.16				0.00
05	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*	43,781,166.50	10,351,025.70		29,158,456.80			39,509,482.50	4,271,684.00			4,271,684.00
	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	29,578,077.72	21,767,385.93	487,328.00	7,028,843.79			29,283,557.72	294,520.00			294,520.00
06	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*	29,578,077.72	21,767,385.93	487,328.00	7,028,843.79			29,283,557.72	294,520.00			294,520.00
	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	6,876,107.89	6,628,684.33	12,195.00	235,228.56			6,876,107.89				0.00
07	*Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.*	6,876,107.89	6,628,684.33	12,195.00	235,228.56			6,876,107.89				0.00
	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	9,855,644.49	9,227,002.65	278,314.00	350,327.84			9,855,644.49				0.00
08	*La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.*	9,855,644.49	9,227,002.65	278,314.00	350,327.84			9,855,644.49				0.00
	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	3,469,637.17	2,761,798.89	72,729.00	635,109.28			3,469,637.17				0.00
09	*La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.*	3,469,637.17	2,761,798.89	72,729.00	635,109.28			3,469,637.17				0.00
	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	76,767,322.62	54,142,445.81	1,124,758.00	20,540,118.81	960,000.00		76,767,322.62				0.00

26/10/2018

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecoto de Presupuesto 2019

Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

26/10/2017

	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
0	*El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.*	76,767,322.62	54,142,445.81	1,124,758.00	20,540,118.81	960,000.00		76,767,322.62				0.00
1	***Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.*** *El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	18,463,845.62 18,463,845.62	16,963,047.58 16,963,047.58	171,618.00 171,618.00	1,329,180.04 1,329,180.04			18,463,845.62 18,463,845.62				0.00 0.00
3	***Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.*** *Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*	492,437,819.02 492,437,819.02	41,402,703.61 41,402,703.61	558,827.00 558,827.00	1,305,128.41 1,305,128.41	449,171,160.00 449,171,160.00		492,437,819.02 492,437,819.02				0.00 0.00
4	***Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.*** *Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.*	185,441,157.83 93,906,591.71	83,884,065.62 24,063,008.17	32,302,110.00 23,561,995.00	53,540,982.21 31,497,588.54	15,219,000.00 14,784,000.00		184,946,157.83 93,906,591.71	495,000.00			495,000.00 0.00
5	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.*	47,289,156.60	23,818,708.19	7,310,445.00	15,230,003.41	435,000.00		46,794,156.60	495,000.00			495,000.00
6	*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	44,245,409.52	36,002,349.26	1,429,670.00	6,813,390.26			44,245,409.52				0.00
7	***Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.*** *Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	4,073,231.00 4,073,231.00	288,000.00 288,000.00	3,356,031.00 3,356,031.00	429,200.00 429,200.00			4,073,231.00 4,073,231.00				0.00 0.08

STITUTO ELECTORAL
IUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
				1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		IMPORTE TOTAL	**1,437,966,317.29**	**704,130,418.35**	**56,375,945.00**	**203,424,081.94**	**465,350,180.00**	**0.00**	**1,429,280,605.29**	**8,685,712.00**	**0.00**	**0.00**	**8,685,712.00**
		Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**496,978,068.17**	401,480,758.33	17,749,540.00	74,123,261.84			**493,353,560.17**	3,624,508.00			**3,624,508.00**
1		*La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*	**496,978,068.17**	401,480,758.33	17,749,540.00	74,123,261.84			**493,353,560.17**	3,624,508.00			**3,624,508.00**
	01	Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	**17,707,803.07**	17,182,316.63	127,772.00	397,714.44			**17,707,803.07**				**0.00**
	02	Supervisión y Evaluación Institucional.	**11,282,864.03**	10,471,050.83	295,040.00	516,773.20			**11,262,864.03**				**0.00**
	03	Supervisión y Evaluación Institucional	**10,845,449.03**	10,471,060.83	161,615.00	212,773.20			**10,845,449.03**				**0.00**
	04	Supervisión y Evaluación Institucional	**10,808,838.03**	10,471,070.83	124,994.00	212,773.20			**10,808,838.03**				**0.00**
	05	Supervisión y Evaluación Institucional	**10,814,949.03**	10,471,080.83	131,095.00	212,773.20			**10,814,949.03**				**0.00**
	06	Supervisión y Evaluación Institucional	**10,833,846.03**	10,471,090.83	149,982.00	212,773.20			**10,833,846.03**				**0.00**
	07	Supervisión y Evaluación Institucional	**10,801,201.03**	10,471,100.83	117,327.00	212,773.20			**10,801,201.03**				**0.00**
	08	Coordinación Ejecutiva	**21,945,032.59**	20,940,154.59	222,945.00	781,933.00			**21,945,032.59**				**0.00**
	09	Dar Seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de Área y la Coordinación de Recursos Humanos.	**35,020,720.00**	34,000,000.00	720.00	1,020,000.00			**35,020,720.00**				**0.00**
	10	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	**5,958,707.13**	5,792,834.21	38,209.00	127,663.92			**5,958,707.13**				**0.00**
	11	Sistema Integral de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	**8,044,748.00**	7,807,358.48	3,339.00	234,050.52			**8,044,748.00**				**0.00**
	12	Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**3,046,475.30**	1,299,376.66	4,544.00	1,742,554.64			**3,046,475.30**				**0.00**
	13	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado.	**11,457,950.92**	10,252,712.16	822,247.00	382,991.76			**11,457,950.92**				**0.00**
	14	Saguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**22,865,489.30**	1,299,382.66	421,722.00	21,144,384.64			**22,865,489.30**				**0.00**
	15	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**3,167,458.37**	2,891,087.09	136,262.00	140,109.28			**3,167,458.37**				**0.00**
	16	Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**45,518,127.01**	7,288,018.55	8,150,156.00	26,455,444.46			**41,893,619.01**	3,624,508.00			**3,624,508.00**
	17	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	**9,683,426.96**	8,894,147.48	280,389.00	508,890.48			**9,683,426.96**				**0.00**
	18	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	**5,757,120.97**	5,445,413.05	172,044.00	139,663.92			**5,757,120.97**				**0.00**

26/10/2018

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	19	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordineción, gestión, control y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.	4,791,546.92	4,571,413.40	109,422.00	110,711.52			4,791,546.92				0.00
	20	Gestioner los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecides en los programas en materia de participación ciudadana 2019.	5,156,499.24	4,427,264.64	622,848.00	106,386.60			5,156,499.24				0.00
	21	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	4,163,244.02	3,815,394.16	247,147.00	100,702.86			4,163,244.02				0.00
	22	Comunicación y gestión institucional.	4,505,343.05	4,313,813.45	55,143.00	136,386.60			4,505,343.05				0.00
	23	Apoyo documental al Consejo General.	7,882,660.07	6,734,278.59	188,170.00	940,211.48			7,862,660.07				0.00
	24	Centro de Documentación.	2,936,864.17	2,566,833.21	295,199.00	74,631.96			2,936,864.17				0.00
	25	Servicios de Apoyo Logístico.	4,871,702.64	1,872,986.68	884,384.00	2,114,331.96			4,871,702.64				0.00
	26	Planeeción, coordinación y supevisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	5,219,965.15	5,013,383.91	57,640.00	148,941.24			5,219,965.15				0.00
	27	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	10,328,196.84	10,018,300.96	26,400.00	283,495.88			10,328,196.84				0.00
	28	Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.	6,208,436.88	6,031,677.32	6,541.00	170,218.56			6,208,436.88				0.00
	29	Operación en el ámbito distrital de los programes institucionales.	5,188,195.91	4,684,209.31	118,068.00	385,918.60			5,188,195.91				0.00
	30	Opereción en el ámbito distrital de los programes institucionales.	5,662,845.87	5,410,113.95	118,068.00	134,663.92			5,662,845.87				0.00
	31	Opereción en el ámbito distrital de los programes institucionales.	6,106,395.87	5,410,119.95	118,068.00	578,207.92			6,106,395.87				0.00
	32	Dperación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,403,058.91	4,884,224.31	118,068.00	600,766.60			5,403,058.91				0.00
	33	Dperación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,480,235.91	4,684,229.31	118,068.00	677,938.60			5,480,235.91				0.00
	34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,208,716.91	4,684,234.31	118,068.00	406,414.60			5,208,716.91				0.00
	35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,072,135.87	5,410,143.95	118,068.00	543,923.92			6,072,135.87				0.00
	36	Opereción en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,662,881.87	5,410,149.95	118,068.00	134,663.92			5,662,881.87				0.00
	37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,662,887.87	5,410,155.95	118,068.00	134,663.92			5,662,887.87				0.00
	38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,164,493.87	5,410,161.95	118,068.00	636,263.92			6,164,493.87				0.00
	39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,915,713.91	4,684,259.31	118,068.00	113,388.60			4,915,713.91				0.00
	40	Dperación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,404,070.91	4,684,264.31	118,068.00	601,738.60			5,404,070.91				0.00
	41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,298,335.87	5,410,179.95	118,068.00	770,087.92			8,298,335.87				0.00
	42	Operación en al ámbito distrital de los programas institucionales.	5,337,348.91	4,684,274.31	118,068.00	535,006.60			5,337,348.91				0.00
	43	Opereción en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,128,955.87	5,410,191.95	118,068.00	600,695.92			6,128,955.87				0.00
	44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,017,937.87	5,410,197.95	118,068.00	489,671.92			6,017,937.87				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,035,727.87	5,410,203.95	118,068.00	507,455.92			6,035,727.87				0.00
	46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,124,941.87	5,410,209.95	118,068.00	596,663.92			6,124,941.87				0.0
	47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,443,753.91	4,684,299.31	118,068.00	641,366.60			5,443,753.91				0.0
	48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,889,621.87	5,410,221.95	118,068.00	361,331.92			5,889,621.87				0.0
	49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,198,639.91	4,684,309.31	118,068.00	396,262.60			5,198,639.91				0.0
	50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,279,860.91	4,684,314.31	118,068.00	477,478.60			5,279,860.91				0.0
	51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,261,913.91	4,684,319.31	118,068.00	459,526.60			5,261,913.91				0.0
	52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,056,781.87	5,410,245.95	118,068.00	528,467.92			6,056,781.87				0.00
	53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,013,083.87	5,410,251.95	118,068.00	484,763.92			6,013,083.87				0.0
	54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,050,457.87	5,410,257.95	118,068.00	522,131.92			6,050,457.87				0
	55	Operación en el ámbito distrital de los programes institucionales.	5,232,425.91	4,684,339.31	118,068.00	430,018.60			5,232,425.91				0.
	56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,915,798.91	4,684,344.31	118,068.00	113,386.60			4,915,798.91				0.
	57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,443,803.91	4,684,349.31	118,068.00	641,386.60			5,443,803.91				0.
	58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,377,808.91	4,684,354.31	118,068.00	575,386.60			5,377,808.91				0.
	59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,247,073.91	4,684,359.31	118,068.00	444,646.60			5,247,073.91				0.0
	60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,424,462.91	4,684,364.31	118,068.00	622,030.60			5,424,462.91				0.0
	61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,663,031.87	5,410,299.95	118,068.00	134,663.92			5,663,031.87				0.00
		Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	**47,218,866.10**	45,456,009.22	262,495.00	1,500,361.88			**47,218,866.10**				0.00
3		*La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados*	**47,218,866.10**	45,456,009.22	262,495.00	1,500,361.88			**47,218,866.10**				0.00
	01	Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.	3,478,926.32	3,295,640.04	83,177.00	100,109.26			3,478,926.32				0.00
	02	Trámite de medios de impugnación, sutanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	7,264,409.61	7,049,796.73	23,117.00	191,495.88			7,264,409.61				0.00
	03	Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que le Instituto sea parte o tenga interés jurídico.	7,606,406.18	7,331,045.96	19,587.00	255,773.20			7,606,406.18				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

.VE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	04	Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.	**8,371,705.14**	8,056,939.62	55,715.00	259,050.52			**8,371,705.14**				**0.00**
	05	Desarrollar las actividades inherentas a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.	**7,147,177.46**	6,909,902.58	39,779.00	197,495.88			**7,147,177.46**				0.00
	06	Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	**13,179,023.39**	12,812,684.27	19,902.00	346,437.12			**13,179,023.39**				0.00
	07	Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Persones con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de sensibilización del personal para la atención de personas con discapacidad.	**171,218.00**		21,218.00	150,000.00			**171,218.00**				**0.00**
		Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	**66,806,539.66**	20,128,516.38		42,406,339.28			**62,534,855.66**	4,271,684.00			**4,271,684.00**
4		*Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.*	**23,025,373.16**	9,777,490.68		13,247,882.48			**23,025,373.16**				**0.00**
	01	Nuevas tecnologías incorporadas.	**11,950,000.00**			11,950,000.00			**11,950,000.00**				**0.00**
	02	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la opereción reelizados.	**11,075,373.16**	9,777,490.68		1,297,882.48			**11,075,373.16**				**0.00**
5		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.*	**43,781,166.50**	10,351,025.70		29,158,456.80			**39,509,482.50**	4,271,684.00			**4,271,684.00**
	01	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	**43,781,166.50**	10,351,025.70		29,158,456.80			**39,509,482.50**	4,271,684.00			**4,271,684.00**
		Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	**29,578,077.72**	21,767,385.93	487,328.00	7,028,843.79			**29,283,557.72**	294,520.00			**294,520.08**
6		*El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.*	**29,578,077.72**	21,767,385.93	487,328.00	7,028,843.79			**29,283,557.72**	294,520.00			**294,520.00**
	01	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacionel e internacional.	**49,976.00**		14,976.00	35,000.00			**49,976.00**				**0.00**
	02	Comunicación Institucional.	**3,694,533.32**	3,295,600.04	301,824.00	97,109.28			**3,694,533.32**				**0.00**
	03	Comunicación y difusión institucional.	**18,895,301.25**	13,284,889.85		5,315,891.40			**18,600,781.25**	294,520.00			**294,520.00**
	04	Vinculación con organismos externos.	**3,515,277.32**	3,295,700.04	134,468.00	85,109.28			**3,515,277.32**				**0.00**
	05	Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados nacionales e internacionales.	**3,374,404.83**	1,891,196.00	12,475.00	1,470,733.83			**3,374,404.83**				**0.00**
	06	Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).	**48,585.00**		23,585.00	25,000.00			**48,585.00**				**0.00**
		Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	**6,876,107.89**	6,628,684.33	12,195.00	235,228.56			**6,876,107.89**				**0.00**
7		*Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.*	**6,876,107.89**	6,628,684.33	12,195.00	235,228.56			**6,878,107.89**				**0.00**

STITUTO ELECTORAL
IUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dirección de Planeación y Recursos Financieros

Anteproyecoto de Presupuesto 2019

Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	10,250.00		10,250.00				10,250.00				0.00
	02	Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.	6,865,857.89	6,628,684.33	1,945.00	235,228.56			6,865,857.89				0.00
		Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.	9,855,644.49	9,227,002.65	278,314.00	350,327.84			9,855,644.49				0.00
		La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	9,855,644.49	9,227,002.65	278,314.00	350,327.84			9,855,644.49				0.00
	01	Tecnología en el campo de los archivos.	6,068,382.73	5,891,308.17	6,856.00	170,218.56			6,068,382.73				0.00
	02	Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental	2,399,778.03	2,317,530.07	16,416.00	63,831.96			2,399,778.03				0.00
	03	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	1,305,651.73	1,018,164.41	186,210.00	101,277.32			1,305,651.73				0.00
	04	Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.	15,000.00			15,000.00			15,000.00				0.00
	05	Desarrollo e instrumenteción de la normativa técnica en materia de archivos.	42,824.00		42,824.00				42,824.00				0.00
	06	Formación en materia archivistica.	24,008.00		24,008.00				24,008.00				0.00
		Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	3,469,637.17	2,761,798.89	72,729.00	635,109.28			3,469,637.17				0.00
		La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	3,469,637.17	2,761,798.89	72,729.00	635,109.28			3,469,637.17				0.00
	01	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y trasnsparencia.	970.00		970.00				970.00				0.00
	02	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	3,463,732.17	2,761,798.89	66,824.00	635,109.28			3,463,732.17				0.00
	03	Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019.	4,935.00		4,935.00				4,935.00				0.00
		Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	76,767,322.62	54,142,445.81	1,124,756.00	20,540,118.81	960,000.00		76,767,322.62				0.00
		El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.	76,767,322.62	54,142,445.81	1,124,758.00	20,540,118.81	960,000.00		76,767,322.62				0.00
	01	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyCC.	4,597,774.24	4,427,219.64	64,168.00	106,386.60			4,597,774.24				0.00
	02	Educación pare la vida en Democracia.	25,957,281.56	16,228,798.20	501,855.00	8,566,628.36	660,000.00		25,957,281.56				0.00
	03	Editar las publicaciones institucionales. (Ordinario)	14,419,068.37	7,218,084.91	193,280.00	6,707,703.46	300,000.00		14,419,068.37				0.00
	04	Determinar la estructura, contenidos, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.	10,330,717.88	10,032,793.40	42.00	297,882.46			10,330,717.88				0.00
	05	Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.	100.00		100.00				100.00				0.00
	06	Formación para la ciudadanía plena.	1,990,387.54	1,651,695.90	21,637.00	317,054.84			1,990,387.54				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	07	Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadane, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.	**8,353,720.00**	7,807,578.48	60,891.00	485,250.52			**8,353,728.08**				**0.08**
	08	Implementación del Sistema Nacional de Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**142,129.00**		142,129.00				**142,129.00**				**0.00**
	09	Coordinación de las acciones interinstitucionelas para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.	**902,339.00**		2,341.00	899,998.00			**902,339.00**				**0.00**
	10	Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral.	**2,232,683.83**	1,891,696.00	5,437.00	335,550.83			**2,232,683.83**				**0.08**
	11	Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación en Derechos Humanos y Perspective de Género.	**6,526,194.20**	4,884,579.28	112,951.00	1,528,883.92			**6,526,194.20**				**0.00**
	12	Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.	**1,314,927.00**		19,927.00	1,295,000.00			**1,314,927.00**				**0.00**
		Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	**18,463,845.62**	16,963,047.58	171,618.00	1,329,180.04			**18,463,845.62**				**0.00**
1		*El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.*	**18,463,846.62**	16,963,047.58	171,618.00	1,329,180.04			**18,463,845.62**				**0.00**
	01	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnice.	**3,475,818.32**	3,295,656.04	95,053.00	85,109.28			**3,475,818.32**				0.00
	02	Incentivos al personal de la Rama Administrativa.	**2,348,872.60**	2,285,613.96	12,704.00	42,554.64			**2,340,872.60**				0.00
	03	Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.	**4,038,713.90**	3,898,345.98	12,704.00	127,663.92			**4,038,713.90**				**0.00**
	04	Incrementar les capacidades del personal de carrera.	**1,318,473.87**	1,267,412.55	27,784.00	21,277.32			**1,316,473.87**				**0.00**
	05	Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.	**5,944,569.63**	4,916,564.39	17,985.00	1,010,020.24			**5,944,569.63**				**0.00**
	06	Diseño de instrumentos de gestión por competencias.	**1,347,397.30**	1,299,454.66	5,388.00	42,554.84			**1,347,397.30**				**0.00**
		Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	**492,437,819.02**	41,402,703.61	558,827.00	1,305,128.41	449,171,160.00		**492,437,819.02**				**0.00**
3		*Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.*	**492,437,819.02**	41,402,703.61	558,827.00	1,305,128.41	449,171,160.00		**492,437,819.02**				**0.00**
	01	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	**8,835,511.27**	8,445,587.91	136,783.00	253,140.36			**8,835,511.27**				**0.00**
	02	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	**16,480,652.15**	15,818,244.24	131,692.00	530,715.91			**16,480,652.15**				**0.00**

STITUTO ELECTORAL
IUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm, e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	03	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	449,311,331.00		128,171.00	12,000.00	449,171,160.00		449,311,331.00				0.0
	04	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	24,922.00		24,922.00				24,922.00				0.0
	05	Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	12,264,940.49	11,911,434.25	37,057.00	316,449.24			12,264,940.49				0.0
	06	Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro.	493,530.40	477,214.00	2,000.00	14,316.40			493,530.40				0.0
	07	Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desistan de su intención de constituirse como Partido Político Local.	1,054,748.61	992,880.81	32,308.00	29,779.80			1,054,748.61				0.0
	08	Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.	703,952.88	678,612.58	4,982.00	20,358.30			703,952.88				0.0
	09	Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.	3,268,230.22	3,078,949.82	60,912.00	128,368.40			3,268,230.22				0.0
		Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	**185,441,157.83**	83,884,065.62	32,302,110.00	53,540,982.21	15,219,000.00		**184,946,157.83**	495,000.00			**495,000.00**
4		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.*	**93,906,591.71**	24,083,006.17	23,561,995.00	31,497,588.54	14,784,000.00		**93,906,591.71**				**0.00**
	01	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	21,100.00		21,100.00				21,100.00				0.00
	02	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	52,485.00		52,485.00				52,485.00				0.00
	03	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	27,244.00		27,244.00				27,244.00				0.00
	04	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	28,256.00		28,256.00				28,256.00				0.00
	05	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	23,431.00		23,431.00				23,431.00				0.00
	06	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	20,546.00		20,546.00				20,546.00				0.00
	07	Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	16,396.00		16,396.00				16,396.00				0.0
	08	Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	1,857,548.05	1,777,569.96	26,651.00	53,327.09			1,857,548.05				0.0
	09	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, vinculadas al proceso de elección del Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,069,136.61	1,029,709.83	14,252.00	25,174.78			1,069,136.61				0.0

9

28/10/2018

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	10	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	982,873.56	807,916.02	720.00	174,237.54			982,873.56				0.00
	11	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020.	754,384.81	685,681.36	46,133.00	20,570.45			754,384.81				0.00
	12	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020.	229,062.67	206,766.66	16,093.00	6,203.01			229,062.67				0.00
	13	Editar publicaciones institucionales. (Elecciones)	2,361,940.88	677,612.58		1,684,328.30			2,361,940.88				0.00
	14	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019)	1,611,689.24	790,150.68	61,834.00	759,704.56			1,611,689.24				0.00
	15	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuasto Participativo 2020 (CCCP 2019)	529,179.96	188,808.69	94,707.00	245,664.27			529,179.96				0.00
	16	Disposiciones normativas an materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)	3,777,787.05	987,686.35	253,968.00	2,536,130.70			3,777,787.05				0.00
	17	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consajos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP2019)	26,789,828.80	2,180,436.35	13,363,980.00	11,245,412.45			26,789,828.80				0.00
	18	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.	784,062.58	753,253.88	8,211.00	22,597.70			784,062.58				0.00
	19	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptores de votación y opinión. (Elección de Comités)	621,467.59	324,119.06	279,525.00	17,823.53			621,467.59				0.00
	20	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)	2,950,000.00			2,950,000.00			2,950,000.00				0.00
	21	Instrumantos informáticos para el Procedimiento de Elección da los Comités Ciudedenos y Consejos de los Pueblos incorporados.	5,028,743.00			5,028,743.00			5,028,743.00				0.00
	22	Comunicación y gastión institucionel durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	33,401.00		27,401.00	6,000.00			33,401.00				0.00
	23	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	105,148.00		99,148.00	6,000.00			105,148.00				0.00

STITUTO ELECTORAL
IUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	24	Servicios de Apoyo Logisitico durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	118,823.00		118,823.00				118,823.00				0.00
	25	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	12,890.00		12,890.00				12,890.00				0.0
	26	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	722,656.56	544,523.80	43,797.00	134,335.76			722,656.56				0.0
	27	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)	183,184.00		6,105.00	177,079.00			183,184.00				0.0
	28	Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas.	29,776.00		29,776.00				29,776.00				0.
	29	Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	109,565.00		9,565.00	100,000.00			109,565.00				0.0
	30	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,267,374.79	363,904.59	265,706.00	186,564.20	451,200.00		1,267,374.79				0
	31	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,420,557.27	463,897.27	279,166.00	204,694.00	472,800.00		1,420,557.27				0
	32	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,277,424.79	363,904.59	267,546.00	187,574.20	458,400.00		1,277,424.79				0.0
	33	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,472,647.27	463,897.27	290,206.00	209,744.00	508,800.00		1,472,647.27				0.0
	34	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,499,377.27	463,897.27	294,806.00	212,674.00	528,000.00		1,499,377.27				0.0
	35	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,536,817.27	463,897.27	299,406.00	216,714.00	556,800.00		1,536,817.27				0.00
	36	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,173,079.79	363,904.59	251,906.00	176,869.20	380,400.00		1,173,079.79				0.00
	37	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,092,679.79	363,904.59	237,186.00	168,789.20	322,800.00		1,092,679.79				0.00
	38	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,191,764.79	363,904.59	250,066.00	179,394.20	398,400.00		1,191,764.79				0.00
	39	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,420,817.27	463,897.27	281,926.00	204,594.00	470,400.00		1,420,817.27				0.00
	40	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,269,899.79	363,904.59	266,626.00	186,969.20	452,400.00		1,269,899.79				0.00
	41	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,225,694.79	363,904.59	259,266.00	182,524.20	420,000.00		1,225,694.79				0.0

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	42	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,230,619.79	363,904.59	260,186.00	182,929.20	423,600.00		1,230,619.79				0.00
	43	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,225,594.79	363,904.59	259,266.00	182,424.20	420,000.00		1,225,594.79				0.00
	44	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,274,924.79	363,904.59	267,546.00	187,474.20	458,000.00		1,274,924.79				0.00
	45	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,499,377.27	463,897.27	294,806.00	212,674.00	528,000.00		1,499,377.27				0.00
	46	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,254,824.79	363,904.59	263,866.00	185,454.20	441,600.00		1,254,824.79				0.00
	47	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,587,067.27	463,897.27	308,606.00	221,764.00	592,800.00		1,587,067.27				0.00
	48	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,259,849.79	363,904.59	264,786.00	185,959.20	445,200.00		1,259,849.79				0.00
	49	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,483,382.27	463,897.27	291,126.00	211,159.00	517,200.00		1,483,382.27				0.00
	50	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,201,389.79	363,904.59	255,586.00	179,899.20	402,000.00		1,201,389.79				0.00
	51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,136,064.79	363,904.59	243,826.00	173,334.20	355,200.00		1,136,064.79				0.00
	52	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,582,042.27	463,897.27	307,686.00	221,259.00	589,200.00		1,582,042.27				0.00
	53	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,424,922.27	463,897.27	281,926.00	205,099.00	474,000.00		1,424,922.27				0.00
	54	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,225,594.79	363,904.59	259,266.00	182,424.20	420,000.00		1,225,594.79				0.00
	55	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,221,319.79	363,904.59	256,508.00	180,909.20	420,000.00		1,221,319.79				0.00
	56	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,200,359.79	363,904.59	243,626.00	172,829.20	420,000.00		1,200,359.79				0.00
	57	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,186,314.79	363,904.59	252,826.00	178,384.20	391,200.00		1,186,314.79				0.00
	58	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,132,059.79	363,904.59	243,626.00	172,929.20	351,600.00		1,132,059.79				0.00
	59	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	1,269,999.79	363,904.59	268,626.00	187,069.20	452,400.00		1,269,999.79				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	60	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	**1,210,619.79**	363,904.59	256,506.00	181,009.20	409,200.00		**1,210,619.79**				0.0
	61	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	**1,414,972.27**	463,897.27	280,086.00	204,189.00	466,800.00		**1,414,972.27**				0.
	62	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	**1,181,389.79**	363,904.59	251,906.00	177,979.20	387,600.00		**1,181,389.79**				0.
	63	Supervisar que los recursos de financiamiento que ejerzan los sujetos obligados en el 2019, se apliquen a las actividades señaladas en el Código Local.	**3,160.00**		3,160.00				**3,160.00**				0.
5		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.*	**47,289,156.60**	23,818,708.19	7,310,445.00	15,230,003.41	435,000.00		**46,794,156.60**	495,000.00			**495,000.00**
	01	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**13,020.00**		13,020.00				**13,020.00**				0.0
	02	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**17,895.00**		17,895.00				**17,895.00**				0.0
	03	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**21,919.00**		21,919.00				**21,919.00**				0.00
	04	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**29,586.00**		29,586.00				**29,586.00**				0.00
	05	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**22,554.00**		22,554.00				**22,554.00**				0.00
	06	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**24,030.00**		24,030.00				**24,030.00**				0.00
	07	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**30,657.00**		30,657.00				**30,657.00**				0.00
	08	Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Panicipativo 2020.	**1,809,629.40**	1,701,960.49	56,610.00	51,058.91			**1,809,629.40**				0.00
	09	Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**1,242,777.79**	1,206,308.73	5,440.00	31,029.06			**1,242,777.79**				0.00
	10	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**576,659.33**	413,533.31	720.00	162,406.02			**576,659.33**				0.0
	11	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	**800,008.00**		100,008.00	700,000.00			**800,008.00**				0.0

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

.VE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	12	Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuasto Participativo 2020	1,413,920.69	1,363,293.94	9,728.00	40,898.75			1,413,920.69				0.00
	13	Editar publicaciones institucionales. (Consulta)	1,537,780.88	677,612.58		860,168.30			1,537,780.88				0.00
	14	Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)	17,635.00		17,635.00				17,635.00				0.00
	15	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)	46,103.00		46,103.00				46,103.00				0.00
	16	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)	127,401.00		127,401.00				127,401.00				0.00
	17	Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP)	4,458,000.00		951,000.00	3,497,000.00	10,000.00		4,458,000.00				0.00
	19	Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)	812,925.79	376,626.94		11,298.85	425,000.00		812,925.79				0.00
	20	Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión.	621,467.59	324,119.06	279,525.00	17,823.53			621,467.59				0.00
	21	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)	5,318,605.65	2,687,966.52		2,630,639.13			5,318,605.65				0.00
	22	Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 incorporados.	7,717,822.75	2,891,313.14	264,650.00	4,066,859.61			7,222,822.75	495,000.00			495,000.00
	23	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	27,024.00		21,024.00	6,000.00			27,024.00				0.00
	24	Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020.	346,149.00		91,149.00	255,000.00			346,149.00				0.00
	25	Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	92,677.00		86,677.00	6,000.00			92,677.00				0.00
	26	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	46,222.00		46,222.00				46,222.00				0.00
	27	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	495,343.96	442,670.80	30,393.00	22,280.16			495,343.96				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	28	Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.)	8,430.00		8,430.00				8,430.00				0.00
	29	Acompañamiento al Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	11,826.00		11,826.00				11,826.00				0.00
	30	Seguimiento y acompañamiento a las labores da observación da la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	1,630.00		1,630.00				1,630.00				0.00
	31	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	32	Oparación en el ámbito distrital de las atapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	33	Operación en al ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	34	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	35	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	36	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	727,576.27	463,897.27	160,552.00	103,127.00			727,576.27				0.00
	37	Operación en el ámbito distrital de las etapas da la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	38	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	410,416.96	199,985.36	139,152.00	71,279.60			410,416.96				0.00
	39	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobra Presupuesto Participativo 2020.	536,209.44	299,978.04	149,852.00	86,379.40			536,209.44				0.00
	40	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	607,733.79	363,904.59	155,802.00	88,027.20			607,733.79				0.00
	41	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	42	Oparación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	536,209.44	299,978.04	149,852.00	86,379.40			536,209.44				0.00
	43	Operación en el ámbito distrital de las etapas da la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	536,209.44	299,978.04	149,852.00	86,379.40			536,209.44				0.00
	44	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	536,209.44	299,978.04	149,852.00	66,379.40			536,209.44				0.00
	45	Operación en el ámbito distrital de las etapas da la Consulta Ciudadane sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	46	Operación en el ámbito distrital da las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE r	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE 1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	GASTO DE CAPITAL 5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	47	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	48	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	727,576.27	463,897.27	160,552.00	103,127.00			727,576.27				0.00
	49	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Prasupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	50	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	727,576.27	463,897.27	160,552.00	103,127.00			727,576.27				0.00
	51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	536,209.44	299,978.04	149,852.00	86,379.40			536,209.44				0.00
	52	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	410,416.96	199,985.36	139,152.00	71,279.60			410,416.96				0.00
	53	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	727,576.27	463,897.27	160,552.00	103,127.00			727,576.27				0.00
	54	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	55	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	536,209.44	299,978.04	149,852.00	86,379.40			536,209.44				0.00
	56	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	57	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	410,416.96	199,985.36	139,152.00	71,279.60			410,416.96				0.00
	58	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	536,209.44	299,978.04	149,852.00	86,379.40			536,209.44				0.00
	59	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	410,416.96	199,985.36	139,152.00	71,279.60			410,416.96				0.00
	60	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	363,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	61	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	536,209.44	299,978.04	149,852.00	86,379.40			536,209.44				0.00
	62	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	601,783.79	383,904.59	149,852.00	88,027.20			601,783.79				0.00
	63	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	507,609.44	299,978.04	149,852.00	57,779.40			507,609.44				0.00
	64	Planeación, coordineción, supervisión y control de les actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.	615,708.25	555,496.36	43,547.00	16,664.89			615,708.25				0.00

9

STITUTO ELECTORAL
:IUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Anteproyecoto de Presupuesto 2019
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

VE				GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
r	AI	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
5		*Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.*	**44,245,409.52**	36,002,349.26	1,429,670.00	6,813,390.26			**44,245,409.52**				**0.00**
	01	Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.	**6,979,199.54**	5,457,802.30	38,456.00	1,482,941.24			**6,979,199.54**				**0.00**
	02	Documentos técnicos normativos a instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.	**11,943,859.23**	11,564,129.79	18,015.00	361,714.44			**11,943,859.23**				**0.00**
	03	Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	**1,902,116.71**	18,457.97	343,105.00	1,540,553.74			**1,902,116.71**				**0.00**
	04	Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo.	1,322,939.00		972,939.00	350,000.00			**1,322,939.00**				**0.00**
	05	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.	**20,428,849.86**	18,313,721.08	56,395.00	2,058,733.78			**20,428,849.86**				**0.00**
	06	Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso.	**1,668,445.18**	648,238.12	760.00	1,019,447.06			**1,668,445.18**				**0.00**
		Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	**4,073,231.00**	288,000.00	3,356,031.00	429,200.00			**4,073,231.00**				**0.00**
7		*Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.*	**4,073,231.00**	286,000.00	3,356,031.00	429,200.00			**4,073,231.00**				**0.00**
	01	Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC.	**60,000.00**			60,000.00			**60,000.00**				**0.00**
	02	Incremento de la presencia de las OC con los ORC.	**19,200.00**			19,200.00			**19,200.00**				**0.00**
	03	Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC.	**3,590,735.00**	268,000.00	3,302,735.00				**3,590,735.00**				**0.00**
	04	Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación.	**72.00**		72.00				**72.00**				**0.00**
	05	Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.	**379,362.00**		29,362.00	350,000.00			**379,362.00**				**0.00**
	06	Impulso y difusión de las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.	**23,862.00**		23,862.00				**23,862.00**				**0.00**

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0101-136-019101-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	01 - Dirección, Seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La diversa normativa local en materia electoral, confiere al Consejero Presidente una serie de atribuciones, como lo son velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del instituto; coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y técnicas. Por otra lado, se establece que deberá convocar y presidir las Sesiones del Consejo General así como de la Junta

Administrativa, rendir diversos informes al Consejo General que preside así como a los órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora continua a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de los sistemas y de la infraestructura de manera que se optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y presidir las sesiones del Consejo General.	Acta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, así como de las áreas adscritas a las mismas o informar al Consejo General.	Informe	8	01/01/2019	31/12/2019	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
3	Convocar y presidir las sesiones de la Junta Administrativa.	Acta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Remitir al Jefe de Gobierno el proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General.	Presupuesto	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Remitir a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México, los informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Informar al Consejo General sobre el estado general del Instituto Electoral.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Al término de cada Proceso de Participación Ciudadana, remitir a los órganos Ejecutivo y Legislativo de la Ciudad de México, un informe sobre este.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias celebradas/6 actas de sesiones ordinarias programadas*100	Trimestral
2	Impacto de la coordinación de las actividades que realizan las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=número de informes presentados ante el Consejo General/9 informes*100	Trimestral
3	Impacto producido por la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa que	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	preside.			*100 Impacto esperado=total de actas de sesiones ordinarias celebradas/12 actas de sesiones ordinarias programadas*100	
4	Impacto producido por la realización del proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=presupuesto enviado al Jefe(a) de Gobierno/presupuesto aprobado por el Consejo General*100	Trimestral
5	Impacto producido por la remisión de los informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos a los órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de informes remitidos relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos y consejos de los pueblos/total de informes relativos a la modificación y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y consejos de los pueblos*100	Trimestral
6	Impacto producido por el informe del estado general del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentado ante el Consejo General.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=total de informes presentados ante el Consejo General relativo al estado general del Instituto/total de informes presentados*100	Trimestral
7	Impacto producido por la remisión a los órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México, del informe sobre los procedimientos de Participación Ciudadana,	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de informes remitidos relativos al término de cada procedimiento de Participación Ciudadana/total de informes de cada procedimiento de Participación Ciudadana*100	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar doce sesiones ordinarias del Consejo General.	Acta
2	Cumplir con la entrega de los informes de las actividades realizadas por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.	Informe
3	Celebrar doce sesiones ordinarias de la Junta Administrativa.	Acta

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Cumplir con la entrega del Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General.	Presupuesto
5	Cumplir con la entrega de los informes relativos a la modificación y evaluación de desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Informe
6	Cumplir con la entrega del informe del estado que guarda el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Informe
7	Cumplir con la entrega de informes de los procesos de participación ciudadana a su término.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	17,182,319.63	3,700,911.06	3,700,911.06	3,799,835.90	5,980,654.61
2000	127,772.00	46,772.00	27,900.00	27,000.00	27,000.00
3000	397,714.44	99,428.61	99,428.61	99,428.61	99,428.61
Total	17,707,803.97	3,847,111.67	3,827,339.67	3,926,264.51	6,107,083.22

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesoría C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretario Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejero Presidente	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0101-136-040601-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	01 - Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula
15. Generar instrumentos de difusión, transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	0	9	9	9	0	9	0	0	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 6 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Justificación
Es atribución reglamentaria del Consejero Presidente, representar el Instituto Electoral de la Ciudad de México en el ámbito local, federal e internacional en los eventos a los que asista o participa como invitado. Por otro lado, el Instituto requiere organizar actividades institucionales a efecto de fortalecer su imagen ante la ciudadanía.

Objetivo Específico
Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales de la Ciudad de México el conocimiento de las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Representar al Instituto Electoral del Distrito Federal en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional.	Participante	24	01/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Organizar eventos en materia político-electoral.	Evento	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por las participaciones en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 / Impacto esperado=total de eventos asistidos en el periodo/total de eventos programados*100	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de eventos en materia político-electoral	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 / Impacto esperado=total de eventos organizados/total de eventos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir en representación del Instituto Electoral de la Ciudad de México a eventos de carácter local, nacional e internacional.	Participante
2	Organizar dos eventos para posicionar, fortalecer y consolidar la imagen del instituto electoral, así como promover y difundir sus actividades.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	14,975.00	14,975.00	0.00	0.00	0.00
3000	35,000.00	14,000.00	7,000.00	14,000.00	0.00
Total	49,975.00	28,975.00	7,000.00	14,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Fecha de Elaboración	3 de Octubre de 2018		
Nombre, cargo y firma :			Firma
Elaboró	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesoría C	
			Firma
Revisó	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretariado Particular (CP)	
			Firma
Autorizó	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejero Presidencial	

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0101-136-050701-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad institucional	01 - Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Efectoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula
12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y las AC, asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 6 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, establece como atribución del Consejero Presidente, constituir los vínculos y suscribir, a nombre del Instituto Electoral, convenios de apoyo y colaboración en materia electoral o educación cívica, con los órganos de gobierno de la Ciudad de México, autoridades federales y estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico
Fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivos que realiza el Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendientes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir Convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	6	01/01/2019	31/12/2019	1.00	2.00	3.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de convenios suscritos/total de convenios programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir seis convenios de apoyo y colaboración para el fortalecimiento y consolidación de la gestión institucional.	Convenio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,250.00	10,250.00	0.00	0.00	0.00
Total	10,250.00	10,250.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesoría C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretariado Particular (CP)	Firma

Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejero Presidencial	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0101-136-111401-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidencia del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula
7.Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
La Constitución Política de la CDMX así como el Código Electoral local, establecen que es función del Instituto Electoral de la Ciudad de México organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía.

Objetivo Específico
Fortalecer la organización del Proceso de elección de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General relativos a la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Acuerdo	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con el proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=sesiones en las que se participó/número de sesiones programadas*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar acuerdos relacionados con el Proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21,100.00	21,100.00	0.00	0.00	0.00
Total	21,100.00	21,100.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	Asesoría C	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA RUBEN	Secretariado Particular (CP)	Firma
Autorizó:	VELAZQUEZ MIRANDA MARIO	Consejero Presidencial	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Firma

Autorizó: VELAZQUEZ MIRANDA MARIO Consejero/a Presidente/a

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0101-139-111501-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula
14. Impulsar convenios de apoyo y colaboración para que los órganos de gobierno de la Ciudad de México den pleno cumplimiento a las atribuciones que en materia de participación ciudadana prevé la Ley.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. - Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, establece que el Instituto Electoral es responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de Participación Ciudadana, de acuerdo con la normativa de la materia, asimismo, establece como atribución del Consejero Presidente, constituir los vínculos y suscribir, a nombre del Instituto Electoral, convenios de apoyo y colaboración en materia electoral e educación cívica, con los órganos de gobierno de la Ciudad de México, autoridades federales y estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Garantizar la eficiente organización y administración de los instrumentos de Participación Ciudadana que la Ley le confiere al Instituto Electoral. Asimismo, fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, con el fin de fortalecer las actividades sustantivas del Instituto, mediante la suscripción de Convenios de apoyo y colaboración tendientes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir Convenios de apoyo y colaboración.	Convenio	4	01/01/2019	31/12/2019	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00
2	Generar Acuerdos en el Consejo General relativos a la Consulta Ciudadana.	Acuerdo	4	01/01/2019	31/12/2019	0.00	3.00	1.00	0.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=número de convenios suscritos/número de convenios programados*100	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la Consulta Ciudadana.	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultado/Objetivo*100 Impacto esperado=total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/Acuerdos aprobados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir cuatro convenios de apoyo y colaboración para el ejercicio de participación ciudadana.	Convenio
2	Generar cuatro acuerdos relacionados con la consulta ciudadana.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13,020.00	13,020.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,020.00	13,020.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró: SANDOVAL ROSAS ADRIANA Asesore C

Firma

Revisó: HANGIS CORDOVA RUBEN Secretario/a Particular (CP)

Firma

Autorizó: VELAZQUEZ MIRANDA MARIO Consejero/a Presidente/a

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A088-0281-136-010102-05-181-1
Dependencia	24A080 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	82 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	92 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	98 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Garantizar el buen funcionamiento de institute electoral mediante la coordinacian, supervisión y evaluacigo de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas para informar al Consejo General.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones

Objetivo Específico

establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Institute con calidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General del IECM.	Acta	15	01/01/2019	31/12/2019	4.00	4.00	4.00	3.00	15.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que se preside.	Acta	15	01/01/2019	31/12/2019	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
3	Participación en las sesiones de Comisión y/o Comités de los que sea integrante.	Acta	24	01/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a los grupos de trabajo que, en su caso, se integren con un fin específico.	Acta	7	01/01/2019	31/01/2020	2.00	2.00	2.00	1.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N documentos analizados y revisados en sesiones del consejo general*.25/ N documentos programados en el trimestre en el consejo general*.25.	Trimestral
2	Eficacia en la realización de las sesiones de la Comisión / Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N de sesiones realizadas*.25/ N sesiones programados en el trimestre*.25.	Trimestral
3	Eficacia en la revisión de documentos y la participación en sesiones de las Comisiones o Comités que integra.	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N de sesiones realizadas*.25/ N sesiones programados en el trimestre*.25.	Trimestral
4	Eficacia en la participación en las reuniones de trabajo para desarrollar actividades institucionales.	Porcentaje	Eficacia	Participación en MC = Asistencia en reuniones/Reuniones programadas*100.	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participación de impacto producido por la participación en las sesiones del Consejo General.	Acta
2	Porcentaje de impacto producido por la celebración de sesiones de la Comisión y/o Comité que preside.	Acta
3	Porcentaje de impacto producido por la participación es sesiones de las Comisiones o Comités que preside.	Acta
4	Porcentaje de impacto generado por las reuniones de grupos de trabajo creados con fines específicos.	Acta

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,471,050.63	2,254,957.62	2,254,957.62	2,315,573.01	3,645,562.58
2000	295,040.00	92,357.00	91,517.00	89,593.00	21,573.00
3000	515,773.20	115,193.30	143,193.30	205,193.30	53,193.30
Total	11,282,864.03	2,462,507.92	2,489,667.92	2,610,359.31	3,720,328.88

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elabora:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Asesor/a A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/a Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A080-0281-136-111402-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	82 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	8	0	0	0	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Garantizar el buen funcionamiento de institute electoral mediante la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas para informar al Consejo General.

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos en el Consejo General vinculados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Acta	18	01/03/2019	31/12/2019	0.00	6.00	4.00	8.00	18.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones de Consejo General vinculados al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Porcentaje	Eficacia	Cumplimiento acuerdos = Acuerdos cumplidos/Acuerdos adoptados en sesión*100	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Porcentaje de impacto producido por la generación de acuerdos del COnsejo General vinculados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	52,485.00	0.00	0.00	52,485.00	0.00
Total	52,485.00	0.00	0.00	52,485.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Asesoría A	Firma
Revisó			Firma
Autorizó:	BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/o Electoral	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó	BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0201-136-111502-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE2. Lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IEDF y su mejora.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	30-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	30-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	30-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	30-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
Garantizar el buen funcionamiento de Instituto electoral mediante la coordinación, supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas para informar al Consejo General.

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral mediante la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las atribuciones establecidas a los Consejeros Electorales en las leyes de la materia, apegados en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia e igualdad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades del Instituto con calidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,895.00	0.00	17,175.00	720.00	0.00
Total	17,895.00	0.00	17,175.00	720.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OLVERA VEGA DANIEL ADOLFO	Asesoría A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	BELTRAN MIRANDA YURI GABRIEL	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0202-136-010103-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tiene el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General	Sesión	7	01/01/2019	31/12/2019	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
2	Eficacia lograda en la realización de las Comisiones y/o Comités que presida	Sesión	36	01/01/2019	31/12/2019	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones Permanentes y/o Comités de los que sea integrante	Sesión	24	01/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las comisiones que preside	Informe	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo que forme parte creados con el fin de tratar asuntos relativos actividades institucionales	Reunión	108	01/01/2019	31/12/2019	27.00	27.00	27.00	27.00	108.00
6	Participar en eventos institucionales internos y externos relacionados con las actividades del IECM	Evento	8	01/01/2019	31/12/2019	1.00	3.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N documentos analizados y revisados en sesiones del consejo general*.25/ N documentos programados en el trimestre en el consejo general*.25.	Trimestral
2	Eficacia en la realización de las sesiones de la Comisión / Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N de sesiones realizadas*.25/ N sesiones programados en el trimestre*.25.	Trimestral
3	Eficacia en la revisión de documentos y la participación en sesiones de las Comisiones e Comités que integra.	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N de sesiones realizadas*.25/ N sesiones programados en el trimestre*.25.	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión e Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N de informes presentados*.25/ N informes programados en el trimestre*.25.	Trimestral
5	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas *0.25/ reuniones programadas*0.25	Trimestral
6	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas *0.25/ reuniones programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las Sesiones de Consejo General	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo en la realización de las sesiones de las Comisiones y Comités que presida	Sesión
3	lograr el nivel óptimo en la participación de las sesiones de las Comisiones y Comités de los que se parte	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativo a las actividades que se reportan en las Comisiones y Comités que presida	Informe
5	Lograr el nivel óptimo de asistencia a las reuniones de trabajo para tratar asuntos institucionales	Reunión
6	Lograr el nivel óptimo de asistencia y participación en los eventos institucionales programados	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,471,060.83	2,254,857.62	2,254,857.62	2,315,573.01	3,645,572.58
2000	161,615.00	74,087.00	17,220.00	93,004.00	17,304.00
3000	212,773.20	53,193.30	53,193.30	53,193.30	53,193.30
Total	10,845,449.03	2,382,237.92	2,325,370.92	2,421,770.31	3,716,069.88

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretariado Ejecutivo	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesoría 8	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejerado Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0202-136-111403-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	1d - Se cumple con calidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de las Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Garantizar la coordinación a efecto de que los procesos de representación que establece el artículo 105 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, se efectúen apegados a la Ley.

Objetivo Específico

Objetivo Específico
Dar certeza y legalidad en los procesos para lograr la representación vecinal en las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, a través de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en sesiones del Consejo General relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Sesión	3	01/04/2019	31/10/2019	0.00	2.00	1.00	0.00	3.00
2	Dar seguimiento a la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Sesión	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se generen para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Sesión	6	01/03/2019	31/08/2019	1.00	3.00	2.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la revisión y análisis de la documentación que se presenta al Consejo General vinculados a la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N documentos analizados y revisados vinculados con la ECCCP2019-2022 *.25/ N documentos programados en el trimestre vinculados con la ECCCP2019-2022*.25.	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = "n" reportes realizados*1 / 1 reporte programado*1	Anual
3	Eficacia en la integración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General con temas sobre la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= "n" documentos realizados*0.25 / 2 documentos programados*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos del Consejo General vinculados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo en el seguimiento y toma de decisiones en el Consejo General relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo en la generación de proyectos de acuerdos por parte de la Comisión de Participación Ciudadana para la aprobación del Consejo General relacionados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Sesión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	27,244.00	0.00	27,244.00	0.00	0.00
Total	27,244.00	0.00	27,244.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria Ejecutivaia	
Revisó	SALGADO LUNAR KARINA	Asesaria B	
Autorizó	VALLE MONROY BERNARDO	Consejeraia Electoral	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestario	2019-24A000-0202-136-111503-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejería Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño en las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
Realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 en términos de la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico
Garantizar la realización de los instrumentos de Participación Ciudadana particularmente la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto

Objetivo Específico
Participativo 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos del Consejo General relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Acuerdo	2	01/04/2019	30/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la revisión y análisis de la documentación que se presenta al Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2020	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N documentos analizados y revisados vinculados con la CCPP 2020 *.25/ N documentos programados en el trimestre vinculados con la CCPP 2020*.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21,919.00	0.00	17,487.00	4,432.00	0.00
Total	21,919.00	0.00	17,487.00	4,432.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria Ejecutivaia	
Revisó	SALGADO LUNAR KARINA	Asesaria B	
Autorizó	VALLE MONROY BERNARDO	Consejeraia Electoral	

Firma

Autorizó: VALLE MONROY BERNARDO Consejero Electoral

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0203-136-010104-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a las principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales, tiene mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y maxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades el IECM

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cualificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	12	02/01/2019	30/12/2019	2.00	4.00	4.00	2.00	12.00
2	Convocar y presidir los sesiones de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General	Acta	30	02/01/2019	30/12/2019	8.00	7.00	8.00	7.00	30.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y Comités de las que sea integrante	Acta	26	02/01/2018	30/12/2019	7.00	6.00	7.00	6.00	26.00
4	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que en su caso se integran para desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientadas a la labor institucional	Reunión	12	02/01/2019	30/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y Comités que preside	Informe	12	02/01/2019	30/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado= Resultado/objetivos*100 Impacto esperado= Actas de sesiones en las que participó/ Actas de las sesiones realizadas	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones de la Comisión o Comité que preside	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=Actas de las sesiones presididas/Actas de las sesiones programadas*100	Trimestral
3	Impacto producido por la participación en sesiones de las Comisiones y Comités que integra	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=Actas de las sesiones en las que participa como integrante/Actas de sesiones programadas*100	Trimestral
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integran para desarrollar las actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivo*100 Impacto esperado=Reuniones en las que participó/Reuniones programada*100	Trimestral
5	Impacto de las actividades inherentes de la Comisión o Comités que preside	Porcentaje	Impacto	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*100 Impacto esperado=Informes trimestrales elaborados/Informes programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores:

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el Consejo General, aportando mejoras y opiniones en asuntos que ahí se traten.	Acta
2	Llevar el cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en los Comités y Comisiones que presida	Acta
3	Impulsar para que el cumplimiento de los compromisos que se deriven de las Comisiones o Comités que sea integrante se cumplan en un 100%	Acta
4	Atender en un 100% las actividades inherentes a los grupos de trabajo que en su case se integran para desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientadas a la labor institucional	Reunión
5	Atender en un 100% las actividades derivadas de las Comisiones y Comités que preside	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,471,070.83	2,254,957.62	2,254,957.62	2,315,573.01	3,645,592.58
2000	124,994.00	75,494.00	18,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	212,773.20	53,193.30	53,193.30	53,193.30	53,193.30
Total	10,808,838.03	2,383,644.92	2,326,650.92	2,385,266.31	3,715,275.88

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ MARTINEZ EDUARDO ISKANDER	Secretario de Unidad	Firma
Revisó:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretario Ejecutivo	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejero Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0203-136-111404-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018-2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales, tiene mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades el IECM

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Organización de Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos	Acta	7	02/01/2019	30/12/2019	7.00	0.00	0.00	0.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia producida por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados a la Organización de Elección de Comités Ciudadanos y Consejo delos Pueblos	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacte esperado=Resultados/Objetivos* 100 Impacte esperado=Acuerdos vinculados con la CCyCP/Acuerdos vinculados con la CCyCP*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar al 100% los acuerdos del Consejo General, vinculados con la Organización de Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	28,256.00	0.00	28,256.00	0.00	0.00
Total	28,256.00	0.00	28,256.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elabora:	RODRIGUEZ MARTINEZ EDUARDO ISKANDER	Secretario de Unidad	Firma
Revisó:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretario Ejecutivo	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejero Electoral	Firma

Autorizó: DEL ANGEL CRUZ CAROLINA Consejero Electoral Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0203-136-111504-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilar de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del instituto

Objetivo Específico

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020	Acta	6	02/01/2019	30/12/2019	0.00	0.00	3.00	3.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia producida por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto esperado=Resultados/Objetivos*180 Impacto esperado=Acuerdos vinculados con la CCPP 2020/Acuerdos vinculados con la CCPP2020*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar al 100% los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre el presupuesto participativo 2020	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	29,586.00	0.00	29,586.00	0.00	0.00
Total	29,586.00	0.00	29,586.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	RODRIGUEZ MARTINEZ EDUARDO ISKANDER	Secretaria/o de Unidad	
Revisó:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	

			Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0204-136-010195-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectua bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	95 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	96 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz en las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integran para desarrollar las actividades institucionales o, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión	24	02/01/2019	30/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Contribuir en las sesiones de Consejo General	Acta	24	02/01/2019	30/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Desarrollar las acciones inherentes a la Comisión que preside.	Acta	24	02/01/2019	30/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Efectuar las actividades derivadas de la Comisión que preside.	Informe	4	02/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Colaborar en las sesiones de las Comisiones y Comités que integra.	Acta	48	02/01/2019	30/12/2019	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las reuniones de trabajo para desarrollar actividades institucionales.	Porcentaje	Eficacia	Participación en MC = Asistencia en reuniones/Reuniones programadas*100.	Mensual
2	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General.	Porcentaje	Eficacia	Participación en CG = Acta de sesiones en las que participa/Acta de sesiones realizadas*100	Mensual
3	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Comisión que preside.	Porcentaje	Eficacia	Cumplimiento acuerdos = Acuerdos cumplidos/Acuerdos adoptados en sesión*100	Mensual
4	Desarrollo del informe trimestral de la Comisión que preside.	Porcentaje	Eficacia	Cumplimiento del informe = Informe elaborados/Informes programados*100	Trimestral
5	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y Comités que integra.	Porcentaje	Eficacia	Cumplimiento acuerdos = Acuerdos cumplidos/Acuerdos adoptados en sesión*100	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
2	Aportar mejoras y opiniones en las sesiones que realice el Consejo General.	Acta
3	Cumplir con las decisiones adoptadas en la Comisión que preside.	Acta
4	Atender las actividades derivadas de la Comisión que preside.	Informe
5	Cumplir con las decisiones adoptadas en las Comisiones y Comités que integra.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	18,471,880.83	2,254,957.62	2,254,957.62	2,315,573.01	3,645,592.58

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	131,095.00	81,595.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	212,773.20	53,193.30	53,193.30	53,193.30	53,193.30
Total	10,814,948.03	2,388,745.92	2,324,650.92	2,385,266.31	3,715,285.88

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Secretariaio Ejecutivaio	Firma
Revisó:	GUERRERO GUTIERREZ LAURA	Coordinadoria de Asesoires(as) (CP)	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejeraio Electoral	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0204-136-111405-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
-		

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma eficaz el desarrollo del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del ejercicio del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones de Consejo General vinculadas al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Acta	6	01/04/2019	15/09/2019	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones de Consejo General vinculadas al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Porcentaje	Eficacia	Cumplimiento acuerdos = Acuerdos cumplidos/Acuerdos adoptados en sesión*100	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las actas generadas durante el Consejo General vinculadas al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,431.00	23,431.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,431.00	23,431.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Secretariaio Ejecutivaio	Firma
Revisó:	GUERRERO GUTIERREZ LAURA	Coordinadoria de Asesoires(as) (CP)	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejeraio Electoral	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejeraio Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0204-136-111505-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeras Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejera (o) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	95 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma eficiente y eficaz el desarrollo del ejercicio de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones de Consejo General vinculadas con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Acta	6	01/04/2019	15/09/2019	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones de Consejo General vinculadas con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Porcentaje	Eficacia	Cumplimiento acuerdos = Acuerdos cumplidos/Acuerdos adoptados en sesión*100	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones generadas durante el Consejo General vinculadas con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	22,554.00	22,554.00	0.00	0.00	0.00
Total	22,554.00	22,554.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Secretaria/e Ejecutivo/a	Firma
Revisó:	GUERRERO GUTIERREZ LAURA	Coordinadora de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0205-136-01g105-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeras Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejera (o) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Acta	24	02/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Convocar y presidir las Sesiones de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Acta	33	02/01/2019	31/12/2019	9.00	9.00	9.00	6.00	33.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y Comités de los que sea integrante.	Acta	24	02/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales a, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión	24	02/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
5	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o Comités que preside.	Informe	12	02/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N documentos analizados y revisados en sesiones del consejo general*.25/ N documentos programados en el trimestre en el consejo general*.25.	Trimestral
2	Eficacia en la realización de las sesiones de la Comisión / Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N de sesiones realizadas*.25/ N sesiones programadas en el trimestre*.25.	Trimestral
3	Eficacia en la revisión de documentos y la participación en sesiones de las Comisiones o Comités que integra.	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N de sesiones realizadas*.25/ N sesiones programadas en el trimestre*.25.	Trimestral
4	Eficacia en las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integran para desarrollar las actividades institucionales.	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N de reuniones realizadas*.25/ N reuniones programadas en el trimestre*.25.	Trimestral
5	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión o Comité que preside.	Porcentaje	Impacto	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N de informes presentados*.25/ N informes programados en el trimestre*.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el Consejo General, aportando mejoras u opiniones en los asuntos que ahí se traten.	Acta

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Llevar el cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en las Comités y Comisiones que presida.	Acta
3	Impulsar para que el cumplimiento de las compromisos que se deriven de las Comisiones e Comités que sea integrante se cumplan en un 100%.	Acta
4	Atender en un 100% las acciones inherentes a los grupos de trabajo, que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales a, aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
5	Atender en un 100% las actividades derivadas de las Comisiones y Comités que presida.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,471,090.83	2,254,957.62	2,254,957.62	2,315,573.01	3,645,602.58
2000	149,982.00	100,482.00	16,500.00	16,500.00	16,500.00
3000	212,773.20	53,193.30	53,193.30	53,193.30	53,193.30
Total	**10,833,846.03**	**2,408,632.92**	**2,324,650.92**	**2,385,266.31**	**3,715,295.88**

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MAGDALENO FIERRO JESSICA YAZMIN	Analista	Firma
Revisó:	TABOADA ANDRADE JUAN CARLOS	Analista	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Consejera Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0205-136-111406-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	1d - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	68 - Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico
Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con el proceso de elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Acta	7	01/03/2019	15/12/2019	0.00	3.00	4.00	0.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la revisión y análisis de la documentación que se presenta al Consejo General vinculados a la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N documentos analizados y revisados vinculados con la ECCCP2019-2022 *.25/ N documentos programados en el trimestre vinculados con la ECCCP2019-2022*.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar el 100% los acuerdos del Consejo General vinculados con el proceso de elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20,546.00	20,546.00	0.00	0.00	0.00
Total	20,546.00	20,546.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MAGDALENO FIERRO JESSICA YAZMIN	Analista	Firma
Revisó:	TABOADA ANDRADE JUAN CARLOS	Analista	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Consejera Electoral	Firma

Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0205-136-111506-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeras Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejera (o) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Su cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	09 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
Ec	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeras Electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019.	Acta	7	01/03/2019	15/12/2019	0.00	3.00	4.00	0.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la revisión y análisis de la documentación que se presenta al Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2020	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr. Eficacia= N documentos analizados y revisados vinculados con la COPP 2020 *.25/ N documentos programados en el trimestre vinculados con la COPP 2020*.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar al 100% los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	48,060.00	48,060.00	0.00	0.00	0.00
Total	48,060.00	48,060.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MAGDALENO FIERRO JESSICA YAZMIN	Analista	Firma
Revisó:	TABOADA ANDRADE JUAN CARLOS	Analista	Firma
Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Consejera/o Electoral	Firma

Autorizó:	ALARCON REYES MYRIAM	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0206-136-010107-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectua bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral de la Ciudad de México, definidos en el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se establece la conformación del Consejo General, órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado se refieren en el artículo 35 del mismo ordenamiento. Asimismo, conforme a los artículos 36, 37, 41, 47, 50, 52 y 53 el Consejo General cuenta con comisiones Permanentes, Provisionales y Comités con el objeto de supervisar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento cabal de los programas institucionales que llevan a cabo los órganos ejecutivos y técnicos. Las

y los Consejeros Electorales participan permanentemente en la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión de la calidad institucional.

Objetivo Específico

Contribuir con la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del Instituto Electoral

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las Sesiones del Consejo General.	Sesión	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Convocar, participar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones que preside.	Sesión	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Participar en las sesiones de la Comisiones Permanentes y/o Provisionales, así como, Comités de los que sea integrante.	Sesión	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Desarrollar las actividades e informes inherentes a la(s) Comisión(es) que preside.	Informe	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo de los que forme parte, creados con el fin de tratar asuntos relativos a las actividades institucionales.	Reunión	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Participar en eventos institucionales internos y externos, de índole académico y/o formativo, con instituciones o asociaciones afines a las funciones y atribuciones del Instituto.	Evento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia producida por la participación en las Sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=Número de Sesiones asistidas *0.25/ Número de sesiones programadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia producida por la celebración de las Sesiones de la Comisión (es) que presida.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=Número de Sesiones convocadas *0.25/ Número de Sesiones programadas *0.25	Trimestral
3	Eficacia producida por la participación en Comisiones o Comités en los que sea integrante	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=Número de Sesiones asistidas *0.25/Número de sesiones convocadas *0.25	Trimestral
4	Eficacia producida por desarrollar actividades e informes inherentes a las Comisiones o Comités que preside	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=Informes realizados *0.25/ Informes programados *0.25	Trimestral
5	Eficacia generada por las reuniones de trabajo realizadas con el fin de tratar asuntos relativos a las actividades institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=Reuniones realizadas *0.25/ Reuniones programadas *0.25	Trimestral
6	Eficacia generada por la participación en eventos institucionales internos y externos, de índole académico y/o formativo, con instituciones o asociaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A= Eventos asistidos *0.25/ Eventos programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo de participación en las Sesiones del Consejo General.	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo en la realización de las sesiones de la Comisión (es) que preside.	Sesión
3	Lograr el nivel óptimo en la participación en las sesiones de la(s) Comisión(es)y/o Comité(s) de los que sea integrante.	Sesión
4	Lograr el nivel óptimo en la elaboración de los informes relativos a las actividades inherentes a la Comisión (es) que preside.	Informe
5	Lograr el nivel óptimo de asistencia a las reuniones de trabajo para tratar asuntos institucionales.	Reunión
6	Lograr el nivel óptimo de asistencia y participación en los eventos institucionales programados y convocados.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,471,100.83	2,254,957.92	2,254,957.62	2,315,573.01	3,645,612.58
2000	234,654.00	128,074.00	36,418.00	35,304.00	34,858.00
3000	212,773.20	53,193.30	53,193.30	53,193.30	53,193.30
Total	10,018,528.03	2,436,224.92	2,344,568.92	2,404,070.31	3,733,663.88

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2018

Nombre, carga y firma :

Elaboró:	HORTA SUAREZ FRIDA MARCIA	Asesoría A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	WILLIAMS SALAZAR GABRIELA Consejera a Electoral		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0206-136-111407-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y evaluación del proceso de elección de los Comites Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral de la Ciudad de México definidos en el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado respecto de los procedimientos de la elección de los comités ciudadanos, se enuncian en los artículos 106, 107, 108, 109, 110 y 111 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Objetivo Específico

Supervisar y evaluar las actividades orientadas al proceso de elección de los Comités Ciudadanos y consejos de los Pueblos 2019-2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculadas con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Acuerdo	10	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	1.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=actas levantadas 8.25*/Actas programadas *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	16,396.00	0.00	13,542.00	2,854.00	0.00
Total	16,396.00	0.00	13,542.00	2,854.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HORTA SUAREZ FRIDA MARCIA	Asesoría A	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	WILLIAMS SALAZAR GABRIELA Consejero/a Electoral		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A089-0206-136-111597-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	29-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	29-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	29-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	29-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Para el cumplimiento de los fines del Instituto Electoral de la Ciudad de México definidos en el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), se establece la conformación del órgano superior de dirección. Las atribuciones de dicho órgano colegiado respecto de los procedimientos de participación ciudadana, se enuncian en los artículos 39 fracciones I, V, VII, VIII, X del Código y en el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en cuanto a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México son de competencia exclusiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México se desarrollan de manera anual los procesos de participación ciudadana referentes a la Consulta del Presupuesto Participativo y es susceptible a organizar algunos otros previstos en la ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Supervisar, evaluar y dar acompañamiento a las actividades orientadas y la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General vinculados a los procedimientos de Participación Ciudadana	Acuerdo	13	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	6.00	1.00	13.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la generación de acuerdos en el Consejo General vinculados con los procedimientos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr A=Actas levantadas *8.25/ Actas programadas *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo de generación de acuerdos en las sesiones del Consejo General vinculados con el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	30,857.00	0.00	0.00	30,857.00	0.00
Total	30,857.00	0.00	0.00	30,857.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	HORTA SUAREZ FRIDA MARCIA	Asesoría A	Firma
Revisó			Firma
Autorizó:	WILLIAMS SALAZAR GABRIELA Consejero/a Electoral		Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Firma

Autorizó: WILLIAMS SALAZAR GABRIELA Consejera/e Electoral

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0301-136-010108-06-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	m301 - Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	08 - Coordinación Ejecutiva.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de Innovación del quehacer Institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P0	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo 2017-2020; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas adscritas a ella. Además, debe informar al Consejo General el estatus del cumplimiento de acuerdos y resoluciones aprobados en las sesiones convocadas por el máximo órgano de este Instituto.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Por otra parte, dará seguimiento de las acciones implementadas por la Oficina de Gestión de Calidad, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y Oficialía Electoral y de Partes.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, informes y/o acuerdos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las direcciones Ejecutivas, unidades Técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los derechos	Supervision	48	01/01/2019	31/12/2019	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
2	Informar al Consejo General de las actividades que le son a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Apoyar en las sesiones de Consejo General	Sesión	250	01/01/2019	31/12/2019	49.00	60.00	60.00	90.00	250.00
4	Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	8	01/01/2019	31/12/2019	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
5	Seguimiento del servicio de mensajería	Informe	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia de la supervisión del cumplimiento de los programas y actividades institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=supervisiones de seguimiento de los programas y actividades al trimestre realizadas *0.25/12 supervisiones de seguimiento a los programas y actividades programadas	Anual
2	Eficacia en la realización de los informes de actividades	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=informes de actividades realizada al trimestre *0.25/4 informe programado *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=apoyo en la sesiones de Consejo General realizadas *0.25/ *N° de sesiones programadas *025.	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=informes presentados al trimestre 0.25/2 informes programados 0.25	Trimestral
5	Eficacia en los informes de la mensajería	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr presentados al trimestre 0.25/3 informes programados 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 48 supervisiones de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva para el cumplimiento oportuno de los Programas y actividades institucionales de las mismas, lo anterior, a través de informes y reuniones que se realizan de manera semanal.	Supervisión
2	Presentar oportunamente al Consejo General 4 informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, uno por trimestre.	Informe
3	Contribuir con las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones, brindando seguimiento y apoyo para el desarrollo de 250 sesiones.	Sesión
4	Presentar oportunamente al Consejo General 8 informes sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos del mismo, dos por trimestre.	Informe
5	Apoyar a las áreas en el envío de mensajería, seguimiento de 12 informes, 3 por trimestre	Informe

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	cumplimiento oportuno de los Programas y actividades institucionales de las mismas, lo anterior, a través de informes y reuniones que se realizan de manera semanal.	
2	Presentar oportunamente al Consejo General 4 informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, uno por trimestre.	Informe
3	Contribuir con las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones, brindando seguimiento y apoyo para el desarrollo de 250 sesiones.	Sesión
4	Presentar oportunamente al Consejo General 8 informes sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos del mismo, dos por trimestre.	Informe
5	Apoyar a las áreas en el envío de mensajería, seguimiento de 12 informes, 3 por trimestre	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	20,940,154.59	4,511,441.40	4,511,441.40	4,526,796.09	7,368,475.70
2000	222,945.00	203,145.00	6,600.00	6,500.00	6,600.00
3000	781,933.00	197,981.25	193,981.25	195,981.25	193,988.25
Total	21,945,032.59	4,912,567.65	4,712,022.65	4,831,377.34	7,468,064.95

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutivo/a	
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretario/a Ejecutivo/a del IEDF	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0301-136-111408-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	08 - Coordinación de la Consulta para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo 2017-2020; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a coordinación de la Consulta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, apegado a la normatividad señalada en la Ley de

Participación

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en las reuniones de trabajo.	Reunión	22	01/04/2019	30/11/2019	0.00	12.00	5.00	2.00	22.00
2	Supervisar la elaboración de la Convocatoria para la Consulta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Convocatoria	1	01/04/2019	30/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las reuniones de trabajo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=supervisión de las reuniones de participación realizadas *0.25/ "N" de reuniones programadas *025. Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de la convocatoria	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=Documento elaborado *0.25:1 Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar seguimiento a las reuniones de trabajo correspondientes a las actividades de la organización de la Consulta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Reunión
2	Elaboración de la Convocatoria para la Consulta para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Convocatoria

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,777,569.96	332,732.60	399,279.12	399,279.12	646,279.12
2000	26,651.00	0.40	26,651.00	0.00	0.00
3000	53,327.09	9,981.98	11,978.37	11,978.37	19,388.37
Total	1,857,548.05	342,714.58	437,908.49	411,257.49	665,667.49

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA	Analista	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutivo/a	Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretaría Ejecutiva del IEDF	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0301-136-111508-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaría Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	08 - Coordinación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo 2017-2020; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de la Consulta Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020., apegado a la normatividad señalada en la Ley de Participación Ciudadana.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta Consulta sobre Presupuesto Participativo 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en la elaboración de la convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativa 2020.	Convocatoria	1	01/04/2019	30/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Supervisar actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casilla	Informe	5	01/06/2019	30/08/2019	0.00	1.00	4.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Documento elaborada *0.25/1 Documento programado *0.25	Trimestral
2	Eficacia actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casilla	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Documento elaborada *0.25/3 Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar la elaboración de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativa 2019.	Convocatoria
2	Supervisar actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casilla , informes.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,701,960.49	318,360.98	382,833.17	382,033.17	619,533.17
2000	59,618.00	0.00	56,610.00	0.00	0.00
3000	51,058.91	9,550.85	11,461.02	11,461.02	18,586.02
Total	1,809,626.40	327,911.83	450,104.19	393,494.19	638,119.19

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró: QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY Analista

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró: QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY Analista

Firma

Revisó: CABAÑAS LEAL PABLO Asistente Ejecutivo

Firma

Autorizó: GERALDO VENEGAS RUBEN Secretaria Ejecutivo del IEDF

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0302-136-060601-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	93 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	D1 - Tecnología en el campo de los archivos.
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio en su quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de las habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es necesaria la mejora continua en la operación del Sistema de Control de Gestión Documental, como una herramienta útil y adecuada

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas en materia de archivo y transparencia.

Objetivo Específico

Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Capacitación al personal encargado de operar el Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema de Control).	Curso	1	01/01/2019	28/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Supervisión de la operatividad del Sistema de Control.	Documento	1	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Seguimiento de las mejoras en la operación del Sistema de Control.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Digitalización de la documentación institucional.	Reporte	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	La correcta operación del Sistema de Control se logra con el personal capacitado.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Capacitación sobre la operación del Sistema de Control * 1 año / la capacitación integral y personalizada * 1.00	Anual
2	La supervisión sobre la operatividad de los instrumentos, para detectar deficiencias y proponer mejoras en el Sistema de Control.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Supervisión de la operatividad de los instrumentos en el Sistema de Control * 1 año / Diagnóstico sobre la operatividad del Sistema *1.00	Anual
3	El seguimiento de las solicitudes de mejora en la operación homogénea del Sistema de Control en las áreas que lo utilizan para el control de sus documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Seguimiento a la operatividad del Sistema de Control * 0.25 trimestre / acciones que reporten la instalación y operatividad del Sistema de Control* 0.25	Trimestral
4	La conservación y preservación de la documentación histórica, a través de la digitalización.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Conservación y preservación de la documentación institucional* 0.25 trimestre / la aplicación del Programa de Digitalización Documental * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Curso
2	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Documento
3	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Informe
4	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,891,308.17	1,269,568.44	1,269,568.44	1,301,849.67	2,050,321.62
2000	6,856.00	6,856.00	0.00	0.00	0.00
3000	170,218.56	42,554.64	42,554.64	42,554.64	42,554.64
Total	6,068,382.73	1,318,979.08	1,312,123.08	1,344,404.31	2,092,876.26

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirectorfa	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Directorfa de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0302-136-080802-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	09 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	02 - Aplicación del Plan de Conservación y Preservación Documental
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es necesario observar las medidas de conservación y preservación de la documentación institucional en las condiciones que aseguren su

integridad.

Objetivo Específico

Aplicar del Plan en los archivos del Instituto.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisión en los archivos de trámite del Instituto para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Supervisión	2	01/07/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Elaboración y presentación, ante el COTECIAD, del cuestionario de evaluación y calendario de la supervisión en los archivos de trámite, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Cuestionario	2	01/06/2019	31/07/2019	0.09	1.00	1.00	0.80	2.08
3	Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Informe	2	01/09/2019	31/10/2019	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	La supervisión propiciará el acatamiento de las medidas para la conservación y preservación de los documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Supervisión de la conservación y preservación de los documentos * 1 año / Diagnóstico de la supervisión con base en el resultado de la aplicación del cuestionario * 1.00	Anual
2	La calendarización o instrumentación que se empleará en la supervisión de las medidas establecidas en el Plan.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Calendarización e instrumentación para la supervisión de las medidas establecidas en el Plan * 1 año / Cuestionario de evaluación y calendario para la supervisión aprobados por el COTECIAD * 1.00	Anual
3	El seguimiento de las necesidades advertidas en la supervisión de las medidas de conservación y preservación de los documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan * 1 año / Reporte de aplicación de medidas para la conservación y preservación de la información archivística * 1.00	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Supervisión
2	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Cuestionario
3	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,317,530.07	499,432.38	499,432.38	512,232.39	806,432.92
2000	16,416.00	18,416.00	0.00	0.00	0.00
3000	69,831.95	15,957.99	15,957.99	15,957.99	15,957.99
Total	2,399,778.03	533,806.37	515,390.37	528,190.38	822,390.91

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirectorfa	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Directorfa de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0302-136-090883-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	88 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	03 - Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

15. Generar instrumentos de difusión, transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 9-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 9-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
8	0	0	8	8	0	0	8	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 9-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 9-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia Local); la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales Local; y de acuerdo a lo señalado en el Plan General de Desarrollo 2017-2020 del IEDF, concretamente en el Programa General de "Transparencia,

Accesibilidad y Rendición de cuentas", el cual garantiza a la ciudadanía que la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se realice de manera oportuna, ágil, sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano, todo ello en apego a los principios rectores del Instituto Electoral.

El cumplimiento en tiempo y forma de las nuevas obligaciones en materia de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales se dará a través del desarrollo y operación de las Actividades Institucionales que se enuncian en la ficha, las cuales permitirán garantizar los mecanismos y procedimientos orientados a la atención de Solicitudes de Acceso a la Información pública y de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (derechos ARCO); hacer públicas las nuevas Obligaciones de Transparencia, tanto en Portal Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia; coadyuvar y atender las acciones encaminadas a la Protección de Datos Personales, en atención a los principios que prevé la legislación en la materia; así como posicionar entre las y los servidores públicos del IECM y la población de la Ciudad de México la incorporación de las políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, todo ello con el fin último de garantizar el derecho humano de toda persona para acceder a la información generada y en poder del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar con apego en la normativa en la materia, el ejercicio pleno de Acceso a la Información pública que detenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México; la Transparencia, al mantener actualizada la información derivada del quehacer institucional en la sección de transparencia del portal Institucional de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia a inexporando políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva; así como implementar mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que detenta el Instituto Electoral, todo ello, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales Local.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir y gestionar las solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	950	01/01/2019	31/12/2019	200.08	300.00	250.88	200.00	950.00
2	Atender consultas y/o de orientación a los y las ciudadanos a través de la Unidad de Transparencia.	Consulta	400	01/01/2019	31/12/2019	100.00	150.00	100.00	50.00	400.00
3	Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas en la Unidad de Transparencia.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2018).	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar el Informe Anual en materia de Datos Personales de conformidad con la LPDPPSOCM relativa al ejercicio 2018.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Informar al Comité de Transparencia sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Coordinar a los usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales.	Documento	60	01/01/2019	31/12/2019	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00
8	Coordinar las acciones de capacitación en materia de Datos Personales.	Personal capacitada	60	01/01/2019	31/12/2019	8.00	30.00	8.00	30.00	60.00
9	Verificar y en su caso, actualizar la inscripción de Sistemas de Datos Personales en el Registro Electrónico.	Documento	40	01/01/2019	31/12/2019	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
10	Elaborar Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Resolución	11	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	2.00	11.00
11	Elaborar los Informes Ejecutivos de las	Informe	2	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	acciones realizadas por el Comité de Transparencia solicitadas por el INFO.									
12	Elaborar los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
13	Elaborar los Informes para manifestar lo que a derecho convenga, para defender la respuesta institucional a efecto de dar atención a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO.	Informe	7	01/01/2019	31/12/2019	2.00	2.00	2.00	1.00	7.00
14	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
15	Revisar, validar y actualizar trimestralmente en lo sección de transparencia del Sitio Institucional de Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 126, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
16	Llevar a cabo de manera trimestral, la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 126, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRC CdMx.	Documento	64	01/01/2019	31/12/2019	18.00	16.00	16.00	18.00	64.00
17	Atender las convocatorias emitidas por el INFO, para participar en los Foros por la Transparencia y la Protección de Datos Personales y Foros por la Transparencia.	Evento	6	01/01/2019	31/12/2019	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N° de solicitudes atendidas al trimestre * 8.25/N° de solicitudes programadas al trimestre * 8.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Satisfacción de las usuarios en las consultas realizadas y/o en la orientación recibida a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N° de consultas atendidas al trimestre * 8.25/N° de consultas programadas al trimestre * 0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Acceso a la Información	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Pública, presentadas en la UT.			programado al trimestre* 0.25/4 informes trimestrales programados * 8.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	
4	Eficacia en la elaboración del Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2018).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 Informe anual elaborado * 0.50/1 informe anual programado * 8.50 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Anual
5	Eficacia en la elaboración del informe Anual en materia de Datos Personales de conformidad con la LPDPPSOCM relativa al ejercicio 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=1 informe programado* 0.50/1 informe anual programado *0.25 Eficacia:L*Tp/M*Tr	Anual
6	Presentación de Informes Estadísticos Trimestrales, sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales, ante el Comité de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=1 informe programado al trimestre* 0.25/4 informes trimestrales programados *0.25 Eficacia:L*Tp/M*Tr	Trimestral
7	Eficacia en la coordinación de los usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de obligaciones en materia de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de documentos por trimestre* 8.25/ número de documentos del trimestre *8.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación de las acciones de capacitación en materia de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= personal capacitada al trimestre* 0.25/ personal capacitada al trimestre *0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
9	Eficacia en la verificación y actualización del Registro Electrónico	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No. de actualizaciones al Registro Electrónico por trimestre* 8.25/ no. de actualizaciones al Registro Electrónico realizadas al trimestre *0.25 Eficacia= L*Tp/M*Tr	Trimestral
18	Eficacia en la elaboración de Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información declaratoria de inexistencia de la información x declaratoria de incompetencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No. de Resoluciones estimadas al trimestre * 8.25/No. de Resoluciones programadas al trimestre* 0.25 Eficacia= L*Tp/M*Tr	Trimestral
11	Eficacia en la elaboración de los Informes Ejecutivos de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia solicitados por el INFO.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 2 informe programado * 8.50/2 informes semestrales programados * 0.50 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Semestral
12	Eficacia en la elaboración de las Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No. Informes estimados al trimestre * 8.25/No. informes programados al trimestre* 8.25 Eficacia= L*Tp/M*Tr	Trimestral
13	Eficacia en la elaboración de los Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO, por las	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= No. de Recursos	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	respuestas a las solicitudes de información.			estimadas al trimestre * 0.25/Na. De Recursos programadas al trimestre* 0.25	
14	Eficacia en la elaboración y presentación al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, del informe sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L-Tp/M*Tr Eficacia= Informes programadas al trimestre*9.25/1 Informe trimestral programado * 0.25	Trimestral
15	Eficacia en la actualización de la información en el portal institucional que derive de las obligaciones de transparencia, de conformidad con los Lineamientos que para tal efecto establece el Órgano Garante (INFO).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L-Tp/M*Tr Eficacia= Documentos generados al trimestre *0.25/1 documentos generados al trimestre * 0.25	Trimestral
16	Eficacia en el seguimiento de la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia de las Obligaciones de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L-Tp/M*Tr Eficacia= Acuses generados por la PNT al trimestre *9.25/1 Acuses programados por la PNT al trimestre * 0.25	Trimestral
17	Eficacia en la participación en las Ferias por la Transparencia y la Protección de Datos personales y eventos RETAIP (Redes de Transparencia), convocadas por el INFO.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L-Tp/M*Tr Eficacia= Número de Convocatorias a eventos hechas por el INFO al trimestre *0.25/1 Número de Convocatorias a eventos atendidas por el IECM al trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Recibir y gestionar 950 solicitudes de acceso a la información.	Solicitud
2	Atender 400 consultas de usuarios.	Consulta
3	Elaborar 4 informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Información presentadas en la Unidad de Transparencia.	Informe
4	Elaboración de 1 Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2018).	Informe
5	Elaboración del informe anual en materia de datos personales de conformidad con la LPDPPSOCM relativo al ejercicio 2018.	Informe
6	Presentar informes estadísticos trimestrales, sobre las obligaciones y actualización de los sistemas de datos personales ante el Comité de Transparencia.	Informe
7	Coordinar a los usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Datos Personales.	Documento
8	Coordinar las acciones de capacitación en materia de Datos Personales.	Personal capacitado
9	Verificar y actualizar el registro electrónico.	Documento
10	Elaboración de 11 Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información a declaratoria de incompetencia.	Resolución
11	Elaboración de 2 los Informes Ejecutivos de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia solicitados por el INFO.	Informe
12	Elaboración de 4 Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe
13	Elaboración de 7 Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de información.	
14	Elaborar y presentar los informes trimestrales al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del sitio institucional de Internet.	Informe
15	Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 129, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRG CdMx.	Documento
16	Revisar, validar y dar seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las Obligaciones en materia de Transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 129, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRG CdMx.	Documento
17	Participar en las Ferias por la Transparencia y la Protección de Datos Personales y Redes por la Transparencia convocadas por el INFO.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,018,164.41	219,704.01	219,704.01	225,496.17	353,260.22
2000	372,420.00	372,420.00	0.00	0.00	0.00
3000	101,277.32	5,319.33	5,319.33	95,319.33	5,319.33
Total	1,491,861.73	597,443.34	225,023.34	310,815.50	358,579.55

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ HERNANDEZ ISABEL	Analista	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Directoria de Área	Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretario Ejecutivo del IEDF	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0302-136-088604-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	88 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	04 - Difusión de la información técnica-normativa en materia de archivos.
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2018.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es oportuno dar a conocer la información técnica-normativa en materia de archivos para sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia

que detentan los archivos del Instituto.

Objetivo Específico

Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño del material de difusión de la Información archivística.	Material didáctico	1	01/01/2019	31/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Presentación del material para la aprobación del COTECIAD.	Material didáctico	1	01/01/2019	31/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Difusión del material de la información archivística.	Material didáctico	1	01/01/2019	30/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	El diseño del material de difusión en el marco de la cultura archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Cultura archivística * 1 año / material de difusión aprobado por el COTECIAD * 1.00	Anual
2	La presentación del material de difusión diseñado en el marco de la cultura archivística	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Proyecto de difusión * 1 año / el proyecto de difusión presentado ante el COTECIAD * 1.00	Anual
3	La difusión del material aprobado por el COTECIAD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = Difusión del material de archivo * 1 año / 1 Difusión en los medios aprobados por el COTECIAD * 1.00	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico
2	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico
3	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirectorla	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Directorla de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0302-136-860805-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativa	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra al dispasición de la ciudadanía para su consulta, atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	05 - Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de las habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promovar la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	80-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	8

Descripción

Justificación

Instrumentar las disposiciones normativas en materia de archivos para fortalecer el Sistema Institucional de Archivo, a partir de las

decisiones del COTECIAD.

Objetivo Específico

Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1er.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Instrumentación archivística.	Documento	2	01/01/2019	31/07/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
2	Asesoría al personal encargado de los archivos de trámite en el seguimiento y aplicación de los procesos archivísticos.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Seguimiento al "Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF".	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Atención en materia de Transparencia.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	La aplicación de los instrumentos de control archivístico permita la correcta administración documental.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*1/M*Tr Eficacia = Aplicación de los Instrumentos de Control Archivístico * 1 0.50 semestre / aprobación del COTECIAD * 0.50	Semestral
2	La ejecución de los procesos archivísticos, con el apoyo de asesorías y de acuerdo con la normativa archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Asesorías sobre los procesos archivísticos * 0.25 trimestre / reporte de asesorías solicitadas* 0.25	Trimestral
3	La aplicación del Manual para la correcta organización y ejecución de los procedimientos, conforme al ciclo vital de los documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Seguimiento del Manual * 0.25 trimestre / Revisión y transferencias documentales * 0.25	Trimestral
4	Cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia relacionadas con los archivos del Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Atención en materia de transparencia * 0.25 trimestre / Actualización de la información en los archivos de Concentración e Histórico* 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Documento
2	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
3	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
4	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	42,824.00	42,824.00	0.00	0.00	0.00
Total	42,824.00	42,824.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirectorla	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Directorla de Área	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0302-136-060806-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	06 - Formación en Materia Archivística.
Programa Presupuestario	26 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es importante contar con personal especializado que desarrolle las funciones de archivo de manera eficiente, brindando los conocimientos

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

básicos y herramientas necesarias

Objetivo Específico

Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de la propuesta de estructura temática del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Documento	1	01/01/2019	31/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Programación del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos Institutos, en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	Documento	3	01/06/2019	30/11/2019	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Informe al COTECIAO sobre la impartición del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Informe	1	01/12/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	La elaboración de la estructura temática del curso o taller en materia archivística, dirigido a los responsables de los archivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Contar con la estructura temática para la impartición del curso o taller * 1 año / Propuesta de la estructura temática del taller * 1.00	Anual
2	La formación en materia de archivos, conforme a la estructura temática propuesta.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Programación y coordinación para el curso o taller en materia archivística * 1 año / Impartición del curso o taller programado * 1.00	Anual
3	El informe sobre la impartición del curso o taller en materia archivística.		Eficacia	A=L*1/M*Tr Eficacia = Impartición del curso o taller en materia archivística * 1 año / un informe presentado ante el COTECIAO * 1.00	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar al curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
2	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
3	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Jefe de Departamento	Firma
Revisó:	PLACENCIA CORREA SALVADOR	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Dirección de Área	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0303-136-111601-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Oficina de Gestión Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	01 - Reingeniería del SGE a partir de una interpretación adecuada de los nuevos requisitos de las Normas Internacionales ISO Electoral Vigentes.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IEDF y su mejora.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 14. Implementar una cultura de calidad e innovación.

Línea de acción con la que se vincula

43. Desarrollar círculos de calidad para implementar y evaluar proyectos de mejora.

44. Recertificar el SGE durante la vigencia del certificado.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	09	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los Sistemas de Gestión de Calidad consideran ciclos de auditorías de tres años, por lo que a partir de 2019 comenzará el segundo ciclo de auditorías. Por lo tanto, la Oficina de Gestión de Calidad enfocará sus acciones en 2019 a la interpretación de la ISO/TS 17582, de tal

forma que las áreas del Instituto en su conjunto sobrevivan de manera más orgánica con el Sistema de Gestión Electoral

Objetivo Específico

Recertificar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en la Norma ISO/TS 582:2014, o en su versión actualizada de ser el caso

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Revisión de los procesos para su adecuación a las nuevos requerimientos de la Norma Electoral	Documento	24	02/01/2019	31/12/2020	6.00	8.00	6.00	6.00	24.00
2	Capacitación especializada al equipo de la Oficina de Gestión de Calidad, equipo auditor y enlaces de calidad	Documento	2	02/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
3	Congreso de Organismos Certificados	Reunión	1	02/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Promover el reconocimiento al trabajo de las áreas en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Electoral	Documento	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
5	Realizar círculos o foros de calidad	Documento	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
6	Monitoreo del desempeño de los procesos	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Obtener la recertificación del SGE en la auditoría externa	Documento	1	02/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la revisión de los procesos área su adecuación a las nuevos requerimientos de la Norma Electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Procesos revisados*0.25/Procesos planeados*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la capacitación impartida al equipo de la Oficina de Gestión de Calidad, equipo auditor y enlaces de calidad	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= capacitación impartida*0.5/capacitación planeada *0.5	Semestral
3	Eficacia en la realización del Congreso de Organismos Certificados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Congreso realizado*1/Congreso programado*1	Anual
4	Eficacia en el reconocimiento de las tareas en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión Electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=evento de entrega de reconocimientos realizado*0.5/evento de entrega de reconocimientos programados *0.5	Semestral
5	Eficacia en la realización de círculos o foros de calidad	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Círculos realizados*0.5/círculos programados*0.5	Semestral
6	Eficacia en el monitoreo del desempeño de los procesos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=monitoreos realizados*0.25/monitoreos programados*0.25	Trimestral
7	Eficacia en la recertificación del Sistema de Gestión Electoral en la Auditoría externa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=certificado obtenido*1/certificado esperado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	100 % de la documentación actualizada con base a los requisitos de la nueva versión de la norma electoral	Documento
2	100 % del equipo auditor, de la OGC y enlaces de calidad capacitados en la nueva versión de las normas Internacionales ISO Electoral vigentes.	Documento
3	Realización del congreso de Organismos Certificados	Reunión
4	Incrementar la participación de las áreas en las actividades relacionadas con el SGE	Documento
5	Identificar áreas de oportunidad en el SGE a través de los círculos de calidad	Documento
6	Mantener actualizado el SGE	Documento
7	Obtener la recertificación del SGE bajo el estándar ISO/TS 17582 vigente.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,457,802.30	1,175,507.73	1,175,507.73	1,205,819.56	1,900,967.26
2000	38,456.00	24,536.00	19,920.00	0.00	0.00
3000	1,482,941.24	617,235.31	95,235.31	37,235.31	733,235.31
Total	6,978,199.54	1,817,279.04	1,284,663.04	1,243,054.89	2,634,202.57

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSILLO GONZALEZ NANCY NALLELY	Analista	Firma
Revisó:	ANGRA DE CAMACHO ALAN	Director de Área	Firma
Autorizó:	GERALDO VENEGAS RUBEN	Secretario Ejecutivo del IEDF	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0401-136-010109-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	09 - Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada una de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa.
Programa Presupuestario	11 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P0	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional forma parte del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2019, cuyo objetivo es "Ejercer el gasto institucional bajo mecanismos de control eficientes y disposiciones que incrementen la calidad de la gestión administrativa, el tiempo que aseguren una rendición de cuentas oportuna y veraz".

La Secretaría Administrativa tiene la encomienda de administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como de llevar el control patrimonial del Instituto Electoral. Para ello, ejecuta sus actividades y acciones en apego a la normatividad vigente y con base en procedimientos diversos. Asimismo, su gestión está sujeta a normas emitidas por instancias locales y federales, por tanto, es indispensable valorar la efectividad del Sistema Informático Integral de Administración de manera exhaustiva, y realizar, de ser el caso, las mejoras procedentes que garanticen su funcionalidad.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración, logrando procesos administrativos eficientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y sub-módulos del SIIAD.	Informe	1	02/01/2019	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Identificar acciones de mejora en los Módulos del SIIAD.	Informe	1	01/05/2019	30/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Solicitar a la UTSI, acciones de mejora viables, en los módulos que sea necesario.	Informe	1	03/06/2019	30/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI, y validar de ser el caso la funcionalidad de los cambios realizados.	Informe	1	01/07/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Identificar el funcionamiento de los módulos del SIIAD	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N módulos identificados / N módulos existentes en el SIIAD *100	Trimestral
2	Acciones de mejora identificadas al 80%.	Cifra Absoluta	Eficacia	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N acciones de mejora identificadas / N módulos del SIIAD *100	Trimestral
3	Propuestas de mejora solicitadas a la UTSI al 100%.	Porcentaje	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N mejoras solicitadas a la UTSI/ acciones de mejora identificadas en el SIIAD *100	Trimestral
4	Seguimiento al 100% de las mejoras realizadas a los Módulos del SIIAD por la UTSI.	Porcentaje	Impacto	Impacto= Resultados/Objetivos*100 N mejoras realizadas por la UTSI/ propuestas de mejoras solicitadas a la UTSI *100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Identificar en el SIIAD la funcionalidad de los módulos del SIIAD.	Informe
2	Identificar en un 80% las acciones de mejora a realizar a los Módulos y Sub-módulos del SIIAD.	Informe
3	Solicitar en un 100% las acciones de mejora identificadas a la UTSI.	Informe
4	Dar seguimiento a cada uno de los módulos del SIIAD, mejorados por la UTSI.	Informe

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	34,900,000.00	0.00	0.00	34,900,000.00	0.00
2000	720.00	720.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,020,000.00	0.00	0.00	1,020,000.00	0.00
Total	35,020,720.00	720.00	0.00	35,020,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0401-136-010110-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	00 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativa	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	10 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo apartado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Optimizar la estructura organizacional del IEDF para atender las áreas de oportunidad identificadas (como el caso de normativa y calidad) y mejorar los resultados institucionales.

Línea de acción con la que se vincula

23. Adecuar la estructura organizacional para mejorar la efectividad en la operación y en los flujos de comunicación.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P0	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con esta actividad se busca llevar a cabo una eficiente administración de los recursos financieros, humanos y materiales del IECM, conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en sus artículos 37 y 88.

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría Administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los informes programático presupuestal y del ejercicio del gasto del IECM.	Informe	4	03/10/2018	03/10/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF.	Solicitud	4	02/01/2019	29/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	02/01/2019	29/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Eficacia en la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa.	Sesión	4	02/01/2019	29/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Eficacia en la elaboración de los informes de Operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	02/01/2019	29/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
2	Eficacia en la atención a las solicitudes de información pública del INFODF.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Solicitudes atendidas *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
6	Eficacia en la celebración de las Sesiones de la Junta Administrativa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración de los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar en tiempo y forma 4 informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Informe
2	Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de información pública del IECM.	Solicitud
3	Elaborar informe de actividades de la junta administrativa.	Informe

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
5	Celebrar sesiones correspondientes de la junta administrativa.	Sesión
8	Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,792,834.21	1,240,132.99	1,208,132.99	1,291,219.25	2,015,340.98
2000	38,299.00	31,609.00	6,600.00	0.00	0.00
3000	127,663.92	31,915.98	31,915.98	31,915.98	31,915.98
Total	5,958,797.13	1,311,657.97	1,286,648.97	1,313,134.23	2,047,256.96

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0401-138-111409-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	09 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa, vinculadas al proceso de elección del Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula
41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado del Proceso Electoral Ordinario 2019-2020 por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico
Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio del proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informe de Actividades Administrativas realizadas en el apoyo al Proceso de elección de de Comités Ciudadanos y Consejos de las Pueblos 2020.	Informe	1	01/01/2019	29/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= LTpIMTr Eficacia= N informe realizado *1/1 Informe Programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar oportunamente el informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al proceso de elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,029,709.93	193,424.50	215,245.11	215,245.11	405,795.11
2000	14,252.00	14,252.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,174.78	5,802.73	6,457.35	6,457.35	6,457.35
Total	1,069,136.61	213,479.23	221,702.46	221,702.46	412,252.46

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elabore:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretariado Ejecutivo	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretariado Administrativo	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0401-138-111509-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	09 - Gestión Directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades administrativas, vinculadas al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula
41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado del Proceso de Participación Ciudadana, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus

acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante dichos procesos.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al Procedimiento de Participación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar Informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Informe	1	06/09/2020	30/11/2020	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de Participación Ciudadana 2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= N Informe realizado *1/1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar Informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al procedimiento de participación ciudadana sobre presupuesto participativo 2020.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,208,308.73	224,847.55	269,817.06	269,917.06	441,827.06
2000	5,440.00	5,449.00	0.00	0.00	0.00
3000	31,029.06	6,745.44	9,094.54	8,994.54	9,994.54
Total	1,242,777.79	237,032.99	277,911.60	277,911.60	449,921.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró.	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	
Revisó.	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma

			Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A099-0402-136-010111-09-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	91 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	11 - Sistema integral de seguimiento y evaluación a la gestión institucional.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de upsys), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

25. Evaluar la aplicación de la planeación estratégica y operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

	Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

	Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos de Participación Ciudadana y los Procesos Electorales, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y eficientar sus servicios. Esta actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y la operativa; cabe mencionar que de la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual

2019, se generarán informes de cumplimiento y resultados, así como las de factores internos y externos que permitirán evaluar el cumplimiento del Plan General.

Objetivo Específico

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2019, mediante la integración de informes trimestrales, semestrales y anuales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento	Informe	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación, seguimiento y evaluación de la bases de datos.	Base de datos	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	2	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
6	Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2019 en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Base de datos	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de informes mensuales del Departamento de Evaluación y Seguimiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación de las bases de datos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento mensual *.083/1 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración los informes trimestrales de cumplimiento y resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
4	Eficacia en la preparación del informe anual de cumplimiento y resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= informes anuales elaborados * 1/1	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Eficacia en la elaboración de los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Informe programado en el año * 1 Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaboradas *.50/1 Informe programado en el semestre que corresponda *.50	Semestral
6	Eficacia en la elaboración del informe anual de los factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *1/1 Informe programado en el año que corresponda *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración del formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados *.25/1 Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
8	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= actualizaciones *.25/1 Actualización realizada en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
10	Eficacia en la revisión mensual de las actividades institucionales del POA 2019, en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= revisión mensual *.0833 Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma los informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Informe
2	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de: Operación, cumplimiento de resultados, evaluación de factores internos y externos.	Base de datos
3	Obtener la información necesaria para elaborar los informes trimestrales de cumplimiento y resultados.	Informe
4	Presentar de manera oportuna el informe anual de cumplimiento y resultados al Consejo General.	Informe
5	Presentar en tiempo y forma los informes semestrales de evaluación de los factores internos y externos al Consejo General.	Informe
6	Remitir en tiempo y forma el informe anual de Evaluación de los factores internos y externos al Consejo General.	Informe
7	Presentar en tiempo y forma el formato trimestral de Estado de Avance Programático Presupuestal a las unidades participantes del gasto.	Informe
8	Actualizar página web del Instituto la información correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.	Actualización
10	Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2019 en el "M44ulo de Administración de Proyectos", del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,807,358.48	1,681,167.51	1,681,167.51	1,723,910.31	2,721,113.15

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,339.00	3,339.00	0.00	0.00	0.00
3000	234,050.52	58,512.63	58,512.63	58,512.63	58,512.63
Total	8,044,748.00	1,743,018.14	1,739,680.14	1,782,422.94	2,778,625.78

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 27 de Septiembre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CORONA VALDEZ RAFAEL	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Directora de Área	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/e Administrativa/o	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0402-136-010112-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0407 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	12 - Gestión de Planeación Estratégica y Operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE t3. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, año con año instrumenta su Planeación Operativa a través del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, siendo este imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para

formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2020. La importancia de esta actividad institucional, radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y del Anteproyecto de Presupuesto del IECM, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefe de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. Asimismo, las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IECM, establece que la Secretaría Administrativa será la encargada de integrar el POA anual. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las unidades responsables del gasto del IECM quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que se establecen en el Manual de Planeación del IECM, que la Secretaría Administrativa actualiza anualmente con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas de la Ciudad de México entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género. Asimismo cada tres años se lleva a cabo la Planeación Estratégica por lo que se elabora el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2020, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente. Asimismo en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.	Documento	1	02/01/2019	30/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2020, que contemple el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Actualización	1	01/05/2019	31/07/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y Específicos.	Documento	16	02/07/2019	15/09/2019	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00
4	Revisar y preparar adecuaciones a los programas institucionales y específicos para el Ejercicio Fiscal 2020.	Documento	15	15/07/2019	13/09/2019	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00
5	Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2020.	Base de datos	250	04/08/2019	04/10/2019	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
5	Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2020.	Asesoría	30	22/09/2019	24/10/2019	0.00	0.00	0.00	30.00	30.00
7	Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2020.	Documento	250	22/09/2019	25/10/2018	0.00	0.00	0.00	250.00	250.00
8	Realizar las acciones conducentes para integrar el POA 2020.	Documento	1	01/10/2019	31/10/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
8	Realizar la presentación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.	Documento	1	89/10/2019	31/10/2018	0.00	0.00	0.90	1.00	1.90

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesta de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesta de Egresos realizado*1/ 1 Ajusto programado*1	Anual
2	Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2028.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Actualización realizada*1/ 1 actualización programada en el año *1	Anual
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se prepondenan para la formulación de Programas Institucionales y específicos.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	Satisfacción en el servicio=T/St * Rc Satisfacción en el servicio= Resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta.	Anual
4	Eficacia en la revisión de los programas institucionales y específicos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Programas revisados*1/ 18 programas proyectados*1	Anual
5	Eficacia en la integración de las estructuras programáticas y el catálogo de actividades institucionales que conformarán el anteproyecto de la Apertura Programática 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N estructuras programáticas integradas*1/250 estructuras programáticas programadas*1.	Anual
6	Satisfacción de las áreas por las asesorías que se prepondenan en el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional.	Cifra Absoluta	Impacto	Satisfacción en el servicio=T/St*Rc Satisfacción en el servicio=Resultados obtenidos en las encuestas / N número de encuestas aplicadas* N número de reactivos incluidos en la encuesta	Anual
7	Eficacia en la revisión y propuestas de adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Fichas revisadas*1/169 fichas programadas *1	Anual
8	Eficacia en la integración del POA 2028.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Integración realizada*1/ 1 integración programada del POA 2020*.1	Anual
9	Eficacia en la integración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N Anteproyecto realizado*.1/1 Anteproyecto programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar el ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del instituto electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019, a la Junta Administrativa para su remisión al Consejo General.	Documento
2	Actualizar en tiempo y forma el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México a fin de que las actividades se realicen con diligencia y en apego a la normatividad vigente.	Actualización
3	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para que la formulación de los programas institucionales y específicos, se encuentran alineados con los elementos de Planeación Estratégica y Operativa.	Documento
4	Revisar de manera integral y emitir las observaciones en tiempo y forma a los contenidos de los programas institucionales y específicos.	Documento
5	Integrar las estructuras programáticas y el anteproyecto de la apertura programática 2020, para ser sometido a la consideración o la Junta Administrativa.	Base de datos
6	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para el llenado a las fichas descriptivas de la actividad institucional se encuentren alineadas con los elementos de la planeación estratégica y operativa.	Asesoría
7	Revisar en y tiempo y forma, a la su casa, realizar propuestas de adecuaciones al contenido de las fichas descriptivas de la actividad institucional.	Documento
8	Integrar el Proyecto del Programa Operativo Anual 2020, para ser puesto a consideración de la Junta Administrativa para su presentación al Consejo General.	Documento
9	Remitir a la Junta Administrativa del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto para el ejercicio 2020, para su aprobación y remisión al Consejo General.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,299,378.66	279,726.37	279,726.37	286,739.22	453,183.78
2000	4,544.00	4,544.00	8.98	8.98	0.08
3000	1,742,554.64	18,639.66	1,718,639.68	18,638.68	10,638.68
Total	3,046,475.30	294,911.03	1,990,367.03	297,374.88	463,822.36

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 27 de Septiembre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	

			Firma
Autoriza:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2919-24A000-0482-13S-070901-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	C402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	97 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	81 - Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y transparencia.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de transparencia, accesibilidad y rendición de cuentas.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 18. Mejorar la infraestructura de las oficinas centrales y direcciones distritales del IEDF, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad (incluye plataformas digitales, vehículos e instalaciones).

Línea de acción con la que se vincula

31. Asegurar que la accesibilidad sea parte de las adecuaciones de infraestructura.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	531	5.3.1.- Implementar acciones para fomentar la cultura institucional con igualdad de género en la administración pública.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a incluir en sus presupuestos anuales, programas que promuevan la igualdad de género, que contengan indicadores de resultados con ese enfoque.

Objetivo Específico

Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Informe	4	02/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género.	Informe	4	02/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia.	Informe	4	02/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del Informe del Programa de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral
2	Eficacia en el integración del Informe de Igualdad de Género.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes referente a las obligaciones de Transparencia y acceso a la información que el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes realizados*.25/1 informe programado al trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a la Secretaría de Finanzas debidamente integrados los formatos del seguimiento trimestral del Programa de Derechos Humanos.	Informe
2	Remitir a la Secretaría de Finanzas y al Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, debidamente integradas las formatos del informe de Igualdad de Género.	Informe
3	Remitir a la Secretaría Ejecutiva los informes referentes a las obligaciones de transparencia y calidad de la información que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su publicación en el portal de Infomex y en el sistema de transparencia.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	970.00	970.00	0.00	0.00	0.00
Total	970.00	970.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 27 de Septiembre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró:

Firma

Revisó:

Firma

Autorizó: GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS — Directora de Área

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0402-136-070902-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	02 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.
Los procesos principales que se lleva a cabo son. 1) Manejo y control del presupuesto; 2) Registro contable y emisión de información financiera; 3) Pago de bienes y servicios, y 4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	4	03/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2018 para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	4	02/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Integrar el Anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.	Documento	1	02/10/2019	31/10/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al Avance Programático Presupuestal, así como el de Avances Trimestrales para su envío a la Secretaría de Finanzas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = Informes elaborados al trimestre*0.25/2 informes programados en el trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del Informe de Cuenta Pública 2018, para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = L*Tp/M*Tr Eficacia = N Informe anual elaborado*1/1 informe anual programado*1.	Anual
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documento integrado*1/1 documento programado*1.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto para que sean integrados al informe del avance programático presupuestal, así como el de avances trimestral para su envío a la secretaría de finanzas.	Informe
2	Presentar oportunamente el informe de cuenta pública 2018 para su envío a la secretaría de finanzas.	Informe
3	Integrar el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020.	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,761,796.89	595,261.23	595,261.23	619,200.39	961,076.04
2000	89,824.00	59,824.00	2,800.00	5,000.00	8.00
3000	635,189.28	571,277.32	21,277.32	21,277.32	21,277.32
Total	3,463,732.17	1,226,362.55	618,338.55	636,477.71	982,353.36

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 27 de Septiembre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirectaría	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Directoría de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0492-136-111410-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	84 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0492 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de las Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	10 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientadas a la organización del proceso de elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Programa Presupuestario	Q2 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control sentable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios

autorizados de sus requerimientos de gasto para el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022 mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los proceso de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales son que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	2	02/01/2019	30/09/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del o los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizados en apoyo del Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes laborados*.25/informes programados*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al informe del avance programático presupuestal, así como el de avances trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas; con respecto al proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2022.	informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	887,918.02	151,068.78	181,292.44	181,282.44	294,282.44
2000	728.00	728.00	0.00	8.00	8.88
3000	174,237.54	4,532.07	5,438.49	155,438.49	8,828.49
Total	982,873.56	156,328.77	186,720.93	336,720.93	303,110.93

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 27 de Septiembre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirectaría	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Directoría de Área	Firma

Último Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0402-136-111510-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	16 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal dirigidos a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que incidan directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

d1. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
9	8	8	9	0	0	8	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
9	8	0	9	0	9	9	0	8	9	8

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto para el Procedimiento de Participación Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.

mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Procedimiento de Participación Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del Instituto Electoral correspondientes al Proceso de Participación Ciudadana sobre la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020, para ser integrado al informe del Avance Programático Presupuestal, así como el de Avance Trimestral para su envío a la Secretaría de Finanzas.	Informe	1	02/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del o los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizados en apoyo del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N informes elaborados *.25 / informes programado*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente el informe trimestral de los estados financieros y del ejercicio del gasto del instituto electoral para que sean integrados al informe del avance programático presupuestal, así como el de avance trimestral para su envío a la secretaría de finanzas, vinculado con el proceso de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	413,533.31	77,289.95	92,747.82	92,747.82	158,747.82
2000	720.00	720.00	0.00	0.00	0.00
3000	162,406.02	2,318.79	2,782.44	152,782.44	4,522.44
Total	576,659.33	80,328.55	95,530.26	245,530.26	155,270.26

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 27 de Septiembre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0403-136-010113-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	13 - Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019 (PAAAS) aplicado.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación o actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	80-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
8	9	0	8	9	8	8	9	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	9	8	8	8	8	8	0	0	0	0

Descripción

Justificación

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 87, PRIMER PÁRRAFO DEL CÓDIGO, LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ES EL ÓRGANO EJECUTIVO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES DEL IECM, RESPONSABLES DE SU PATRIMONIO, DE LA APLICACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y

EFICIENTE USO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PROPIOS Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL IECM.
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 23 DE LOS LINEAMIENTOS, LA DACPyS ES LA ÚNICA ENCARGADEDIMIENTOS PARA ABASTECER LOS BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL IECM.

Objetivo Específico
DAR SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS), DOCUMENTO RECTOR PARA ADMINISTRAR LOS RECURSOS Y CUMPLIR CON EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD, LA FUNCIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, A PARTIR DEL CUAL, SE CONOCEN LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL IECM, PERMITIENDO LLEVAR A CABO UNA ADECUADA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS QUE GARANTICEN LAS MEJORES CONDICIONES DE ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2de.	3re.	4te.	Total
1	1. ACTUALIZAR LOS CRITERIOS Y MÉTODOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PAAAS, QUE PERMITAN A LAS UNIDADES RESPONSABLES PROGRAMAR EFICIENTEMENTE SUS REQUERIMIENTOS AL VINCULARLOS CON SUS PROGRAMAS, RESULTADOS Y SUBRESULTADOS CON LA CALENDARIZACIÓN CONFORME A SUS FICHAS DESCRIPTIVAS DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.	Informe	1	01/01/2019	31/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	SUPERVISAR QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES EMITAN OPORTUNAMENTE SUS REQUERIMIENTOS CONFORME A LAS ACTIVIDADES Y CALENDARIO ESTABLECIDOS EN EL PAAAS.	Informe	2	01/01/2019	30/11/2019	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	EMITIR EN SU CASO, RECOMENDACIONES SOBRE REQUERIMIENTOS QUE LAS UNIDADES RESPONSABLES SOLICITEN FUERA DE LO ESTABLECIDO EN EL PAAAS.	Informe	1	01/09/2019	30/09/2020	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de los criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Criterios y métodos actualizados*1/Criterios y métodos programados*1	Anual
2	Eficacia en la supervisión de los requerimientos de las Unidades Responsables	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=876 Requerimientos supervisados*8.50/878 requerimientos programadas *0.50	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de recomendaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N recomendaciones emitidas*1/N recomendaciones programadas *	Anual

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	ACTUALIZAR LOS CRITERIOS Y MÉTODOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PAAAS.	Informe
2	SUPERVISAR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES CONFORME A LAS ACTIVIDADES Y CALENDARIOS ESTABLECIDOS EN EL PAAAS.	Informe
3	FORMULAR RECOMENDACIONES A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS FUERA DE LO ESTABLECIDO EN EL PAAAS, POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4te.
1000	10,252,712.16	2,283,557.36	2,203,557.36	2,257,976.37	3,507,621.07
2000	622,247.88	822,247.00	0.80	0.00	0.80
3000	382,991.76	95,747.94	95,747.94	95,747.94	95,747.94
Total	11,457,950.92	3,121,552.30	2,299,305.30	2,353,724.31	9,683,369.01

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2813-24A000-0403-136-016114-12-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	61 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 - Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos en materia de protección civil al persona del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE7. Simplificar y tecnificar (papeleos) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula
28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación o actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	98	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	0	0	0	0	8	6	0

Descripción
Justificación
EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRETENDE QUE EL PERSONAL TENGA PLENO CONOCIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Objetivo Específico

Objetivo Específico
SEGUIR FOMENTANDO LA ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ADECUADA DEL PERSONAL DEL IECM, PARA QUE ADQUIERAN LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	ORGANIZAR Y COORDINAR LOS CURSOS PARA LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	Curso	1	01/09/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de los cursos de protección civil.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= curso realizado*1/ curso programadas *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	EVITAR LOS DESCONOCIMIENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y POR TANTO ESTAR PREPARADOS PARA CUALQUIER CONTINGENCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.	Curso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4te.
1000	1,299,382.66	279,729.37	279,728.37	286,736.22	453,189.70
2000	421,722.00	289,022.00	0.00	200,200.00	12,500.80
3000	21,144,384.64	6,892,758.66	5,319,208.66	4,436,208.66	4,498,208.66
Total	22,865,489.30	7,461,509.03	5,598,937.03	4,923,144.88	4,963,898.36

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0403-136-010115-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	15 - Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula
26. Realizar el análisis y diagnóstico del inventario de sistemas con el fin de identificar sus áreas de mejora, prioridades y presupuesto.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	40-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
FACILITAR EL REGISTRO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES DEL IECM.

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico
SEGUIR CONTANDO CON EL INVETARIO ACTUALIZADO QUE PERMITA TENER EL CONTROL PATRIMONIAL DEL IECM EN TIEMPO Y FORMA

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	REALIZAR EL INVENTARIO FISICO ANUALMENTE.	Inventario	1	01/11/2019	30/11/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	LLEVAR A CABO EL INVENTARIO DE ACTIVO FIJO.	Informe	1	01/10/2019	30/11/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del inventario.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= Inventario fisico realizado*1/ Inventario fisico programados *1	Anual
2	Eficacia en el levantamiento de activo fijo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= levantamiento fisico del activo fijo realizado*1/ levantamiento fisico del activo fijo programados *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	ACTUALIZAR ANUALMENTE EL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO.	Inventario
2	ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE ACTIVO FIJO.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,891,097.09	622,278.39	622,278.38	638,205.48	1,008,324.83
2000	135,262.00	136,262.00	0.00	0.00	0.00
3000	140,109.28	21,277.32	21,277.32	76,277.32	21,277.32
Total	3,167,458.37	779,817.71	643,555.71	714,482.80	1,029,602.15

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Dirección de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2819-24A000-0403-136-010118-12-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	16 - Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación o actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
6	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
08	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
8	0	8	0	0	8	0	0	0	6	0

Descripción

Justificación

A EFECTO DE QUE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL IECM SE ENCUENTREN EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO 2019, MEDIANTE EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL MATERIAL Y HERRAMIENTAS, SE LLEVARÁ A CABO UNA

SUPERVISIÓN EN LAS ÁREA DEL IECM. PARA LA DETECCIÓN DE DESPERFECTOS. MEDIANTE ESTAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE SE REALIZARÁN CON EL APOYO DE AUXILIARES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, QUIENES OBSERVARÁN LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL, SE CLASIFICARÁN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO POR PRIORIDAD. ASIMISMO, SE DETECTARÁN LOS REQUERIMIENTOS DE MATERIAL QUE SERÁN INTEGRADOS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 Y SE INTEGRA EL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES, PROPIOS Y ARRENDADOS QUE OCUPA EL IECM, DURANTE EL EJERCICIO 2019.

Objetivo Específico

CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A FIN DE FACILITAR EL SERVICIO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL IECM Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	SUPERVISAR LAS ÁREAS DEL IECM, PARA QUE, EN BASE EN ELLO SE CALENDARICEN LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y DAR SEGUIMIENTO A LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS.	Supervisión	1	01/01/2019	31/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	CLASIFICAR LOS MANTENIMIENTOS POR TIPO Y PRIORIDAD DE ATENCIÓN.	Informe	2	01/03/2019	31/07/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
3	REALIZAR N MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL IECM.	Servicio	600	01/01/2019	31/12/2019	150.00	150.00	150.00	150.00	600.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de las áreas de los bienes muebles o inmuebles de las diferentes áreas del IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N supervisiones de necesidades de mantenimiento realizados*1/ N supervisiones de mantenimientos programados	Anual
2	Eficacia en la supervisión de los requerimientos de las Unidades Responsables	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=876 Requerimientos supervisadas*0.50/875 requerimientos programadas *0.50	Semestral
3	Eficacia en la atención de mantenimientos preventivos y correctivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N mantenimientos realizados*0.88/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	REALIZAR N SUPERVISIONES DE NECESIDADES DE MANTENIMIENTO EN LAS UNIDADES RESPONSABLES CON LA FINALIDAD DE PROGRAMAR LOS SERVICIOS QUE SE INCLUIRÁN EN EL CALENDARIO.	Supervisión
2	SUOPERVISAR LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES RESPONSABLES CONFORME A LAS ACTIVIDADES Y CALENDARIOS ESTABLECIDOS EN EL PAAAS.	Informe
3	REALIZAR N MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL IECM.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,288,618.55	1,553,195.41	1,568,653.38	1,501,985.99	2,564,183.77
2000	6,105,935.00	7,151,941.00	541,531.00	218,360.00	194,104.00
3000	26,455,444.46	8,697,453.31	6,188,417.05	6,193,917.05	5,375,657.65
5000	43,220.00	43,226.00	6.00	0.80	0.60
Total	41,893,819.01	17,445,809.72	8,298,601.43	8,015,263.04	8,133,944.62

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma
Autorizó	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2819-24A000-0403-136-018118-12-:01-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	16 - Seguimiento a la aplicación del Programa Anual de Mantenimiento de los Bienes Muebles e Inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	6	0	0	6	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periode de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,565,600.00	428,200.00	1,137,400.00	0.00	0.00
5000	1,853,500.00	1,853,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,419,100.00	2,281,700.00	1,137,400.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0403-136-111411-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Insutucional	11 - Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo del Proceso de Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación o actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

EL INSTITUTO ELECTORAL FORMA PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019-2020, EN ESE SENTIDO, LA DACPyS CONTRIBUYE A LA MISMA ORGANIZACIÓN EN CUANTO A SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL DESARROLLO ADECUADO DEL PROCESO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ANTES MENCIONADO.

Objetivo Específico

ORGANIZAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS DE LOS PUEBLOS 2019-2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periode de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	REALIZAR LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019-2020.	Servicio	90	01/05/2019	31/07/2019	0.00	60.00	30.00	0.00	90.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los servicios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Ae1.*Tp/M*Tr Eficacia= 15 servicios realizados*0.06/15 servicios programados*6.06	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	RALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA PARA EL DESARROLLO ADECUADO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019-2020.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	685,881.35	126,181.60	153,629.92	153,629.92	249,629.92
2000	48,133.00	0.00	30,813.00	17,320.00	0.00
3000	20,570.45	3,845.75	4,614.90	4,514.90	7,494.90
Total	754,384.81	132,037.35	189,257.82	175,764.82	257,324.82

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directoría de Área	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0403-136-111511-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	11 - Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	12 - Programa Institucional de Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE7. Simplificar y tecnificar (papeless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Linea Estratégica con la que se vincula
LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Linea de acción con la que se vincula
28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación e actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	REALIZAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL IECM.	Servicio	150	01/07/2019	30/09/2019	0.00	0.00	150.00	0.00	150.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los servicios.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia= 15 servicios realizados*0.08/15 servicios programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	REALIZAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.	Servicio

Presupuesto

Capitulo de Gasto	Coste	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
2000	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
3000	700,000.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00
Total	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	ROMERO ALVARIO ADOLFO	Subdirectoría	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Directora de Área	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0404-136-010117-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	17 - Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo separado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Linea Estratégica con la que se vincula
LE 10. Mejorar la infraestructura de las oficinas centrales y direcciones distritales del IEDF, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad (incluye plataformas digitales, vehículos e instalaciones).

Linea de acción con la que se vincula
30. Delinir un plan de trabajo de infraestructura con base en una ponderación de resultados, de acuerdo con el nivel de prioridad.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas de las personas servidoras públicas y prestadoras de servicios por honorarios eventuales, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias

en forma oportuna y el procesamiento y emisión de la nómina de pago.

Objetivo Específico

Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina	Glosa	25	01/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	25	01/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Procedimiento	24	01/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.04/1 glosa a la quincena y 3 glosas en la 1*quincena de diciembre *0.04	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N nóminas procesadas*0.04/1 nómina a la quincena y 3 nóminas en la 1*quincena de diciembre *0.04	Quincenal
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N procedimientos elaborados *0.04/1 procedimientos la quincena/.04	Quincenal

Meta de los indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario anual de nómina	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario anual de nómina	Nómina
3	Realizar los movimientos afiliatorios, de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y aseguradora	Procedimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,894,147.48	1,912,440.48	1,912,440.48	1,960,513.18	3,108,653.02
2000	560,778.00	560,779.00	0.00	0.00	0.00
3000	508,890.49	127,222.62	127,222.62	127,222.62	127,222.62
Total	9,963,815.98	2,600,441.10	2,039,663.10	2,087,735.72	3,235,876.04

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretario Administrativo	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0404-136-111412-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	12 - Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

39. Diseñar una política de valor público que pueda ser aplicada de forma transversal en el IEDF.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en el artículo 18A del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Ciudad de México, contratará personal eventual que colabore en los procesos electorales y de

participación ciudadana.

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020 mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la Organización de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020.	Glosa	14	16/01/2019	31/07/2019	5.00	6.00	2.00	1.00	14.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades orientadas a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019-2020	Nómina	14	16/01/2019	31/07/2019	5.00	6.00	2.00	1.00	14.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.0588/1	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nóminas elaboradas*0.0588/1	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido	Nómina

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	206,766.66	38,644.93	46,373.91	46,373.91	75,373.91
2000	15,093.00	16,093.00	0.00	0.00	0.00
3000	5,203.91	1,169.35	1,391.22	1,391.22	2,261.22
Total	229,062.57	55,897.29	47,765.13	47,765.13	77,635.13

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/a Administrativa/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0404-136-111512-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativa	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	12 - Operación y control de pago de nóminas del personal eventual que participa en las actividades orientadas a la organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

39. Diseñar una política de valor pública que pueda ser aplicada de forma transversal en el IEDF.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en los artículos 184 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, contratará personal eventual que contribuya a la ejecución de las

actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de las contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de la nómina correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	Glosa	11	01/08/2019	31/12/2019	0.00	0.00	4.00	7.00	11.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	Nómina	11	01/08/2019	31/12/2019	0.00	0.00	4.00	7.00	11.00

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= N glosas elaboradas*0.0588/1	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=nóminas elaboradas*0.0588/1	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario establecido.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido	Nómina

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,363,293.94	255,063.90	306,076.68	306,076.68	496,076.68
2000	9,729.00	0.00	0.00	0,728.00	0.00
3000	40,898.75	7,651.91	9,182.28	9,182.28	14,682.28
Total	1,413,920.69	262,715.81	315,258.96	324,986.96	510,958.96

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	ALTAMIRANO CARREÑO LUIS ALBERTO	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/a Administrativa/e	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2619-24A000-0501-136-081001-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva (DEECyCC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	01 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 16. Instrumentar el ENCCIVICA a través de planes y programas específicos, aprovechando la experiencia del IEDF en la materia.

Línea de acción con la que se vincula

56. Identificar y fortalecer las prácticas de educación y divulgación de la vida en democracia que resulten acordes a la ENCCÍVICA.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
56	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	6	0	6	0	0	0	0	0	0	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	06	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	6	0	0	0	0	6	0	0	6	0

Descripción

Justificación

Mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-001/2017, en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de junio de 2017, el Consejo General del IECM, aprobó la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EI723) a fin de atender la convocatoria del INE para conjuntar recursos y esfuerzos para lograr los objetivos plantedas en la ENCCIVICA, la cual marca el camino en esta materia para los próximos años. La EI723 se alinea a los tres ejes estratégicos de la

ENCCIVICA, Verdad, Diálogo y Exigencia, la EI723 establece 38 acciones integradas en ocho macroactividades.

Objetivo Específico

Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar el informe sobre el avance programático-presupuestal.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Coordinar, supervisar y presentar el Programa de educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020 a la CECyCC.	Programa de trabajo	1	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Editorial Institucional 2020	Programa de trabajo	1	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de los informes trimestrales y el anual de Actividades Institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=informes elaborados*0.25/informes programados*8.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=informes elaborados*0.25/informes programados*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=documentos coordinados*1.00/documentos programados*1.00	Anual
4	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=documentos coordinados*1.00/documentos programados*1.00	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía un informe por trimestre sobre el avance de las actividades institucionales de la DEECyCC.	Informe
2	Presentar a la Secretaría Administrativa un informe por trimestre sobre el avance programático-presupuestal a cargo de la DEECyCC.	Informe
3	Presentar a la CECyCC el programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020.	Programa de trabajo
4	Presentar a la CECyCC el Programa Editorial Institucional 2020.	Programa de trabajo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,427,219.64	952,669.68	952,669.68	977,991.85	1,543,968.43
2000	64,168.00	46,169.00	6,600.00	6,000.00	6,005.68

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	105,386.60	26,596.65	26,596.65	26,596.65	26,596.65
Total	4,597,774.24	1,025,434.33	985,266.33	1,010,488.50	1,576,565.08

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 4 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SUAREZ DE LA LUZ MARTIN MARIO	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Directora Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2619-24A000-0502-136-081002-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	02 - Educación para la vida en Democracia.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que ejercen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y las AC, asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.

9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
PD	412	412. Realizar acciones de promoción sobre el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.
PD	413	413. Establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez que permita atender y tomar en cuenta sus intereses y preocupaciones, en cada una de las demarcaciones territoriales

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
3258	4314	3956	500	12028	3258	4257	3614	500	11629	23657

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
		de las demarcaciones delegacionales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	5016	6840	0	11856	0	4104	480	0	4584	16400

Descripción

Justificación

Hablar de ciudadanía es hablar de democracia de tal forma que cualquier estrategia educativa en este terreno debe ser consciente de su naturaleza política y de su vinculación a una serie de valores y principios irrenunciables. La concepción amplia de democracia supone la adquisición y desarrollo de una serie de habilidades y competencias en las personas que les permitan en los ámbitos público y privado de su vida, por un lado, ejercer mayor influencia y exigencia en y a sus autoridades y, por otra, contar con saberes y aprendizajes relativos a la práctica del actuar por el bien común, en tanto expresión de una ética y una moral democráticas; dichas competencias hacen referencia al saber, actuar y participar de los valores cívico democráticos, como forma congruente, responsable y plena de ejercer –precisamente– su condición de ciudadanías y ciudadanías a formar parte en el futuro de una colectividad ciudadana, en el caso de niñas, niños y adolescentes.

Objetivo Específico

Fortalecer la cultura cívica democrática entre quienes habitan la Ciudad de México, a través del desarrollo de acciones que propicien el conocimiento, la reflexión y el análisis sobre la cultura democrática, la generación de aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basadas en la formación en valores, derechos humanos y en, para y sobre la democracia, aprovechando los recursos de la educación no formal, mediante procesos lúdicos y vivenciales; promover la participación de niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres, como prácticas centrales del proceso de ciudadanía en construcción; y fomentar la colaboración interinstitucional en favor de los procesos educativos y formativos en los principios y valores que dan sustento al régimen democrático.

Todo ello, mediante la implementación de talleres e intervenciones educativas, diseño y elaboración de materiales, así como del establecimiento y operación de acuerdos de apoyo y colaboración interinstitucional con autoridades, organizaciones y otros agentes educativos interesados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niños y adolescentes	Consulta	1	01/07/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM	Sistema	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías	Spot	2	01/03/2019	30/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx.	Evento	1	01/03/2019	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM	Evento	1	01/07/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los	Intervención educativa	1485	01/01/2019	30/11/2019	324.00	486.00	405.00	270.00	1485.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	promotores ciudadanos o través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC)									
7	Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania.	Servicio	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Formar a jóvenes replicadores/as	Evento	1	01/07/2019	31/10/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
9	Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica, cultura política y derechos políticos.	Documento	6	01/01/2019	31/12/2019	1.00	2.00	1.00	2.00	6.00
10	Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública.	Evento	1	01/04/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
11	Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general.	Evento	2	01/02/2019	30/11/2019	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
12	Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN).	Evento	1	01/01/2019	30/04/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
13	Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos	Servicio social	132	01/01/2019	31/12/2019	45.00	87.00	0.00	0.00	132.00
14	Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México.	Intervención educativa	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
15	Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe.	Material didáctico	3	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00
16	Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia	Intervención educativa	150	01/01/2019	31/12/2019	40.00	50.00	40.00	20.00	150.00
17	Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares	Intervención educativa	16	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00
18	Organizar el Concurso Literario Infantil y Juvenil.	Evento	1	01/04/2019	31/07/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
19	Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de los órganos desconcentrados del IECM	Documento	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
20	Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM	Documento	5	01/01/2019	31/12/2019	1.00	2.00	1.00	1.00	5.00
21	Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras formadoras de la CdMx	Intervención educativa	12	01/01/2019	31/12/2019	2.00	4.00	4.00	2.00	12.00
22	Organizar el Concurso de Ensayo, y contuerlo en tópicos de participación,	Evento	1	01/05/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realizar la encuesta sobre cultura cívica en niñas, niñas y adolescentes	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la realización de un documento de resultados) / (Cuantificación física alcanzada en la realización de un documento de resultados)] *100	Anual
2	Utilizar nuevas tecnologías para la promoción de la educación cívica del IECM	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de página web desarrollada) / (Cuantificación física alcanzada de página web desarrollada)] *100	Anual
3	Realizar contenidos audiovisuales para promover la educación cívica y construcción de ciudadanía a través del uso de nuevas tecnologías	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación programada de realización de contenidos audiovisuales para promover a través del uso de nuevas tecnologías) / (Cuantificación alcanzada de realización de contenidos audiovisuales para promover a través del uso de nuevas tecnologías)] * 100	Anual
4	Implementar acciones con jóvenes para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la Ciudad de México	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de eventos) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de eventos)] * 100	Anual
5	Organizar una convivencia deportiva por la democracia y los derechos humanos con motivo del 20 aniversario del IECM	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de eventos) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de eventos)] * 100	Anual
6	Dar seguimiento a la implementación de las acciones educativas para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia realizadas por la figura responsable de las direcciones distritales con el apoyo de los promotores ciudadanos a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (SISECyCC)	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de las acciones educativas) / (Cuantificación física alcanzada de las acciones educativas)] * 100	Trimestral
7	Impulsar la difusión de acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la operación de un espacio de divulgación de la cultura democrática en Kidzania) / (Cuantificación física alcanzada en la operación de un espacio de divulgación de la cultura democrática en Kidzania)] * 100	Anual
8	Formar a jóvenes replicadores/as	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de jóvenes replicadores/as formados) / (Cuantificación física programada de elaboración de jóvenes replicadores/as formados)] * 100	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
9	Diseñar y difundir de manera permanente entre las y los mexiqueños residentes en el extranjero contenidos sobre educación cívica, cultura política y derechos políticos	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la elaboración de infografías) / (Cuantificación física alcanzada de la elaboración de infografías)] * 100	Anual
				Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la organización del canomen) / (Cuantificación física alcanzada de la organización del certamen)] * 100	
10	Organizar el Concurso Juvenil de Deliberación Pública	Porcentaje	Eficacia		Anual
11	Abrir espacios de debate para partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de eventos) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de eventos)] * 100	Anual
				Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de eventos) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de eventos)] * 100	
12	Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como (INMUN)	Porcentaje	Eficacia		Anual
13	Difundir el ejercicio de derechos en las comunidades, con el apoyo de la red de promotoras y promotores ciudadanos	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de prestadoras(as) de servicio social reclutados (as)) / (Cuantificación física alcanzada de prestadoras(as) de servicio social reclutados(as))] * 100	Mensual
14	Formar a la niñez, juventudes y ciudadanía para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral que consagra la Constitución de la Ciudad de México	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la realización de un documento de resultados) / (Cuantificación física alcanzada en la realización de un documento de resultados)] * 100	Anual
15	Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de niñez y juventudes formados) / (Cuantificación física programada de elaboración de niñez y juventudes formados)] * 100	Anual
16	Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica con enfoque integral: alumnado, docentes, madres y padres de familia	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la realización de intervenciones educativas) / (Cuantificación física alcanzada de la realización de intervenciones educativas)] *100	Mensual
17	Innovar en la réplica de procesos electorales en entornos escolares	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la realización procesos electorales replicados) / (Cuantificación física alcanzada en la realización procesos electorales replicados)] *100	Mensual
18	Organizar el Concurso Literario Infantil y	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Juvenil			física programada de la organización del certamen) / (Cuantificación física alcanzada de la organización del certamen)] * 100	
19	Generar un catálogo de instituciones y de servicios para uso de las órganas desconcentrados del IECM	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada del Catalogo) / (Cuantificación física alcanzada)] *100	Anual
20	Generar un ambiente laboral de convivencia democrática, mediante la capacitación y la sensibilización al personal del IECM	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la publicación en intranet de materiales de educación cívica) / (Cuantificación física alcanzada en la publicación en intranet de materiales de educación cívica)] * 100	Anual
21	Compartir, como una buena práctica, la metodología educativa y los contenidos institucionales con figuras farmacéuticas de la CdMx	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada en la compartición de la metodología) / (Cuantificación física alcanzada en la compartición de la metodología)] * 100	Anual
22	Organizar el Concurso de Ensayo, y centrarlo en tópicos de participación	Porcentaje	Eficacia	Eficacia (A) = [(Cuantificación física programada de la organización del certamen) / (Cuantificación física alcanzada de la organización del certamen)] * 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una Consulta para niñas, niños y adolescentes en el marco de la Consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Consulta
2	Desarrollar una página web de la Ludoteca Cívica	Sistema
3	Realizar 3 materiales audiovisuales	Spot
4	Realizar un evento.	Evento
5	Realizar un evento.	Evento
6	Realizar 45 acciones educativas por dirección distrital en el periodo de enero a diciembre.	Intervención educativa
7	Operación de un espacio en Kidzania.	Servicio
8	Realizar un evento.	Evento
9	Realizar 5 infografías con contenidos sobre educación cívica, cultura política y derechos políticos para su difusión en redes sociales digitales.	Documento
10	Realizar un certamen.	Evento
11	Realizar dos cuantas.	Evento
12	Realizar un evento.	Evento
13	132 Prestadoras (es) de Servicio Social (PSS) facultades y formadas como promotoras (es) comunitarias, a razón de 4 PSS por Dirección Distrital.	Servicio social
14	Implementar un ejercicio de observación electoral en entornos escolares.	Intervención educativa

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
15	Realizar tres certámenes para la formación de la niñez y las juventudes.	Material didáctico
16	Realizar 150 intervenciones educativas	Intervención educativa
17	16 participaciones distritales en la coorganización de un ejercicio de elección en entornos escolares.	Intervención educativa
18	Realizar un certamen	Evento
19	Generar un catálogo de instituciones u organizaciones y de los servicios que prestan.	Documento
20	Compartir a través de la página de intranet del instituto los contenidos de cinco materiales que en materia de educación cívica se han realizado.	Documento
21	Realizar 12 acciones formativas dirigidas a servidoras y servidores de la función pública.	Intervención educativa
22	Realizar un certamen	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	15,223,798.20	3,299,903.88	3,299,903.88	4,255,588.82	5,364,001.62
2000	501,855.00	332,855.00	45,000.00	14,000.00	50,000.00
3000	8,565,628.38	2,353,244.59	1,577,344.59	3,125,194.58	1,510,844.59
4000	660,000.00	0.00	245,000.00	280,000.00	135,000.00
Total	25,957,281.58	6,045,703.47	5,166,948.47	7,684,783.41	7,059,846.21

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ZENTENO GOMEZ ARES AKBHAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	POLO HERRERA GUADALUPE	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Directoría Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0503-136-081803-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativa	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarias para la vida democrática.
Actividad Institucional	03 - Editar las publicaciones institucionales (Ordinaria).
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 16. Instrumentar el ENCCIVICA a través de planes y programas específicos, aprovechando la experiencia del IEDF en la materia.

Línea de acción con la que se vincula

58. Identificar y fortalecer las prácticas de educación y divulgación de la vida en democracia que resulten acordes a la ENCCIVICA.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	5	0	5	0	0	5	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	5	0	5	0	0	5	0	0	0

Descripción

Justificación

En cuanto a la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023 (EIT23), el Programa Editorial participa en por lo menos cinco de las ocho macroactividades señaladas para el desarrollo de los tres ejes estratégicos que establece la estrategia, a saber: a) Para el eje "verdad", tres macroactividades (el conocimiento para el fortalecimiento de la cultura cívica la difusión y promoción del ejercicio de los derechos humanos, y la difusión de información para incidir en el espacio público). b) El eje "diálogo" también contiene tres

macroactividades (el diálogo público para la deliberación democrática, la formación de redes ciudadanas de participación democrática y, la promoción de la educación cívica en entornos escolares). c) El eje "exigencia", con dos macroactividades (la finalidad de incidir en la formación de personas servidoras públicas en valores de la democracia y de mecanismos de participación en la solución de problemas públicos).

Objetivo Específico

Ampliar la producción editorial del Instituto, promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EIT23.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	Informe	1	01/01/2019	31/10/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	Informe	4	01/04/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	2.00	4.00
3	Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	Informe	4	01/01/2019	31/10/2019	2.00	0.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial.	Informe	2	01/03/2019	31/10/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
3	Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
4	Elaborar proyectos editoriales para proponer al Comité Editorial.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde:	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Elaborar y dar seguimiento un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales y se entregarán informes trimestrales tanto a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía como a la Secretaría Ejecutiva	Informe
3	La meta para esta acción es elaborar los documentos necesarios para el buen funcionamiento del Comité Editorial y para el desarrollo de las sesiones que realice.	Informe
4	La meta que se propone en esta acción es presentar dos propuestas de proyectos editoriales cuyos objetivos promuevan el cumplimiento de las macroactividades de la EI1723.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,218,084.91	1,494,279.33	1,570,402.71	1,598,638.12	2,554,564.75
2000	193,280.00	193,280.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,707,703.46	950,573.12	876,356.78	747,156.78	4,133,616.78
4000	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	14,419,068.37	2,938,132.45	2,446,759.49	2,345,994.90	6,688,181.53

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	Jefatura de Departamento	Firma
Revisó:	SUAREZ DE LA LUZ MARTIN MARIO	Coordinador de Gestión	Firma

Revisó:	SUAREZ DE LA LUZ MARTIN MARIO	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0503-136-111413-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	13 - Editar publicaciones institucionales. (Elecciones)
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 16. Instrumentar el ENCCÍVICA a través de planes y programas específicos, aprovechando la experiencia del IEDF en la materia.

Línea de acción con la que se vincula

50. Identificar y fortalecer las prácticas de educación y divulgación de la vida en democracia que resulten acordes a la ENCCÍVICA.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	0	8	0	0	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0

Descripción

Justificación

El programa editorial forma parte de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, la cual fue diseñada para fortalecer los lazos entre la ciudadanía, las autoridades y los organismos públicos. Para ella, el programa prevé la edición de publicaciones de divulgación de la cultura democrática, las cuales serán presentadas, analizadas y, en su caso, aprobadas por el Comité Editorial y que se sumarán a las publicaciones solicitadas por las áreas sustantivas y ejecutivas para cumplir con sus actividades.

Objetivo Específico

Ampliar la producción editorial del Instituto promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	Informe	4	01/03/2019	31/07/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y dar seguimiento un cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales y se entregarán informes trimestrales tanto a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	677,612.58	126,872.30	152,246.76	152,246.76	246,246.76
3000	1,684,326.30	3,806.16	219,567.38	853,567.38	607,387.38
Total	2,361,940.88	130,678.46	371,814.14	1,005,814.14	853,634.14

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Firma

Elaboró:

Firma

Revisó:

Firma

Autorizó:

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2819-24A080-0583-136-111513-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico
Unidad Responsable	85 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0583 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	13 - Editar publicaciones institucionales. (Consulta)
Programa Presupuestario	24 - Programa Editorial Institucional 2819.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Diseñar e implementar una estrategia transversal de educación para la vida en democracia y capacitación para la participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 16. Instrumentar el ENCCIVICA a través de planes y programas específicos, aprovechando la experiencia del IEDF en la materia.

Línea de acción con la que se vincula

58. Identificar y fortalecer las prácticas de educación y divulgación de la vida en democracia que resulten acordes a la ENCCIVICA.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	8	0	0	0	0	0	0	8	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	8	0	0	8	0	0	0	8	8	0

Descripción

Justificación

El programa editorial forma parte de la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023, la cual fue diseñada para fortalecer los lazos entre la ciudadanía, las autoridades y los organismos públicos. Para ello, el programa prevé la adición de publicaciones de divulgación de la cultura democrática, las cuales serán presentadas, analizadas y, en su caso, aprobadas por el Comité Editorial y que se sumarán a las publicaciones solicitadas por las áreas sustantivas y ejecutivas para cumplir con sus actividades.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Ampliar la producción editorial del Instituto promoviendo la edición de proyectos editoriales que cumplan con los objetivos de la EI1723

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	677,612.58	126,872.30	152,245.76	152,246.76	246,246.76
3000	860,168.30	308,806.18	114,567.38	129,487.38	307,387.30
Total	1,537,780.88	435,678.48	266,814.14	281,854.14	553,634.14

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Firma

Elaboró:

Firma

Revisó

Firma

Autorizó:

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A008-0601-136-018118-06-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0601 - Dirección Ejecutiva (DEAP)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	18 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Programa Presupuestario	86 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoran la credibilidad y aprecio enue quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de contribuir con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	8	0	0	8	8	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	88	80-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	8	8	8	0	0	8	0	0	8	0

Descripción

Justificación

Este actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	Reunión	36	01/01/2019	31/12/2019	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación para la elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes sobre las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 12 informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de las Actividades Institucionales de la DEAP.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 9 reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP * 0.25 / 9 de reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP programadas * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 3 solicitudes de compra gestionadas * 0.25 / 3 solicitudes de compra programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la elaboración de 48 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe
2	Realizar 36 reuniones de trabajo.	Reunión
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Coste	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,445,413.05	1,172,373.69	1,172,373.69	1,203,388.92	1,897,277.65
2000	172,044.00	145,044.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
3000	139,663.92	34,915.98	34,915.99	34,915.98	34,915.99
Total	5,757,120.97	1,352,333.67	1,216,289.67	1,247,304.00	1,941,193.63

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Directora Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0002-136-1913G1-29-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0002 - Dirección de Gasto
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	01 - Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
Programa Presupuestario	29 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

4. Realizar en eficientemente la sustanciación y resolución de quejas y reducir el número de decisiones revocadas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

0-12	13-20	Mujeres 21-61	>62	Total	0-12	13-20	Hombres 21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	99	99-No aplica

Población por Atender

0-12	13-20	Mujeres 21-61	>62	Total	0-12	13-20	Hombres 21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender lo señalado por los artículos 50, fracción III, 86, fracciones V y XV, y 95, fracción XII del Código; y, 2, 3 y 6 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, así como por el Reglamento y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por las asociaciones políticas y las personas físicas y jurídicas, que se presumen contrarias a la normatividad electoral, la cual se hace a través de la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador, que constituye una herramienta importante encaminada al fortalecimiento de las asociaciones políticas y de la vida democrática de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, legalidad y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas e las personas físicas o jurídicas.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar respecto a la sustanciación de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
2	Eficacia en los anteproyectos de resolución de sanciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe de los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar en el trimestre sobre los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados. Tr= 0.25	Trimestral
3	Eficacia en los informes del estado procesal de las quejas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas presentadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe a realizar en el trimestre sobre el estado procesal de las quejas presentadas. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe
2	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivadas de los procedimientos administrativos sancionadores sustanciados.	Informe
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,445,587.91	1,807,801.94	1,828,218.15	1,871,385.86	2,938,171.36
2000	136,783.00	113,783.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	253,140.36	62,255.73	62,868.21	52,868.21	85,146.21
Total	8,835,511.27	1,983,840.67	1,897,086.36	1,940,254.07	3,009,320.17

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	BECERRA ROJAS VERTIZ JESUS IGNACIO	Directorio de Área	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Directorio Ejecutivo	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0603-135-101302-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	00 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	135 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	02 - Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento a las premisas normativas previstas por la ley en materia electoral dirigidas a fortalecer a las asociaciones políticas y, por otra parte, contiene los elementos que dentro de las atribuciones de la autoridad administrativa electoral se alleguen para atender dicha propósito, y que en su conjunto y articulación, se alinean para producir un impacto positivo entre los partidos políticos, las agrupaciones políticas locales, así como en las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas que los integran y que estén interesados en constituir nuevas entidades de interés público; para que, con ello, se contribuya al fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas y, en

consecuencia, el desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de estas, el análisis de la normatividad interna de las citadas inclusiones, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, el registro de nuevas asociaciones, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido el desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir al margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	01/01/2018	31/12/2019	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00
2	Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevos partidos políticos locales.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	4	03/10/2018	03/10/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlas en los libros respectivos.	Inscripción	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
6	Informar sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestos.	Informe	1	01/01/2018	31/12/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Informar sobre el seguimiento, en su caso, de las tareas específicas en la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 20 asesorías brindadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 20 asesorías solicitadas por cada trimestre. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en el informe de seguimiento del registro de agrupaciones políticas locales	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe de seguimiento del proceso de registro de APL's por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento del proceso de registro de APL's programado por	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				trimestre. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	
3	Eficacia en el informe de seguimiento del registro de Partidos Políticos Locales (PPL).	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe de seguimiento del proceso de registro de PPL por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento del proceso de registro de PPL programado por trimestre. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
4	Eficacia en el informe de las obligaciones de las asociaciones políticas (AP) y de la unidad responsable (UR).	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe del seguimiento de obligaciones de AP y de la UR por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento de obligaciones de AO y de la UR programado por trimestre. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
5	Eficacia en la inscripción en libros de los órganos directivos de las asociaciones políticas (AP).	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 3 inscripciones en libros por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 3 análisis estatutarios de AP que integraron órganos directivos por cada trimestre. Tr= 0.25 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Trimestral
6	Eficacia en el informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento democráticos propuestos.	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento implementados. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento que sean propuestos. Tr= 1 Eficacia: L*Tp/M*Tr	Anual
7	Eficacia en el informe de seguimiento a las tareas de elección de directivas de partidos políticos (PP).	Cifra Absoluta	Eficacia	L= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP programado. Tr= 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir al margen de incumplimiento.	Asesoría
2	Mantener informadas a las autoridades sobre la atención de las solicitudes presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Mantener informadas a las autoridades sobre la atención de las solicitudes presentadas para la constitución de nuevos partidos políticos locales.	Informe
4	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable	Informe
5	Conformar los libros de registro de las asociaciones políticas a través del análisis de las normas aplicables en la integración de sus órganos directivos y de constitución.	Inscripción
6	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento de las asociaciones políticas.	Informe
7	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de la elección de órganos directivos de pp.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	15,916,244.24	3,212,793.18	3,467,301.93	3,516,597.30	5,621,551.83
2000	131,692.00	113,692.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	530,715.91	131,327.54	129,962.79	129,962.79	157,462.79
Total	16,480,652.15	3,457,812.72	3,584,264.72	3,643,560.09	5,785,014.62

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	CRUZ AMAYA FELIX	COORDINACION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Directoría Ejecutiva/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A000-0603-136-101383-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativa	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	19 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	03 - Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
Programa Presupuestario	29 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	99	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	9	9	9	9	9	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	99	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	0	9	0	0	0	9	0	9	0	9

Descripción

Justificación

Dar seguimiento puntual a la normativa en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en la Ciudad, y diseñada para producir un compromiso entre las involucrados beneficiados para contribuir el desarrollo de la vida democrática de la Ciudadanía

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Proponer los anteproyectos de acuerdo del CGIECM, respecto al financiamiento público directo para 2019.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	120	01/01/2019	31/12/2019	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
4	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	120	01/01/2019	31/12/2019	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
5	Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el cálculo del financiamiento público 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento de los PP para 2019 en la primera quincena de enero Tp= 0.04 M= 1 documento programado sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en 2019 en la primera quincena de enero Tr= 0.04	Quincenal
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 informe sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público de PP en la primera quincena de enero. Tp= 0.04 M= 1 informe programado sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo respecto al financiamiento público de los PP en la primera	Quincenal

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				quincena de enero. Tr= 0.04	
3	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento ordinario.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 7 ministraciones entregadas para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tp= 0.99 M= 7 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tr= 0.98	Mensual
4	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento de actividades específicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 7 ministraciones entregadas para las actividades específicas por mes. Tp= 0.99 M= 7 ministraciones que se deben entregar para las actividades específicas por mes. Tr= 0.08	Mensual
5	Eficacia en el seguimiento a sanciones impuestas a partidos políticos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 3 seguimientos de sanciones efectivas por trimestre. Tp= 0.25 M= 3 verificaciones de sanciones impuestas por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2019.	Documento
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos del año 2019.	Informe
3	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias del año 2019.	Ministración
4	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para sus actividades específicas del año 2019.	Ministración
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	128,171.00	119,171.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	12,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
4000	448,171,160.00	112,292,790.00	112,292,790.00	112,292,790.00	112,292,790.00

Total	449,311,331.00	112,405,961.00	112,301,790.00	112,301,790.00	112,301,790.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	CRUZ AMAYA FELIX	COORDINACION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Directoría Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24AI00-0603-136-101304-20- 91-1
Dependencia	24AI00 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	04 - Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticos 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Líneas de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-30	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En términos de lo dispuesto por el apartado A de la base tercera del artículo 41 Constitucional, solamente el INE administrará los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión en las estaciones y canales de las entidades federativas para la difusión institucional. Por lo que el IECM deberá establecer los vínculos de cooperación necesarios con dicho órgano federal a efecto de ejercer ese derecho y, con ello, contar con un elemento sustancial para fortalecer el régimen de las asociaciones políticas y del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar que el IECM goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la Ciudadanía y con las propias asociaciones políticas de esta Ciudad.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por el INE y su correspondiente seguimiento.	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: L*Tp/M*Tr L= 1 documento realizado sobre los tiempos de R y TV. Institucional por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 documento por realizar sobre las pautas de tiempo institucional por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar documento relacionado con el seguimiento de la propuesta de tiempos de r y tv.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	24,922.90	24,922.00	0.00	0.00	0.00
Total	24,922.00	24,922.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	CRUZ AMAYA FELIX	COORDINACION DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLITICOS	Firma

Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Directoría Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0701-136-010119-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0701 - Dirección Ejecutiva (DEOEyG)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de eficiencia, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	19 - Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la

Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar o integrar los diversos documentos técnica-normativos, Acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; eficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que el desempeño de los recursos humanos se utilicen mediante la promoción de la equidad de género; y optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, asignados para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección,coordinación, gestión,control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD 2019) los avances de las actividades institucionales, para acordar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.	Reporte	12	02/01/2019	30/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnica-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral y, en su caso, a la Junta Administrativa.	Documento	15	02/01/2019	31/12/2019	1.00	6.00	7.00	1.00	15.00
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019, para su presentación al Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	50	02/01/2019	31/12/2019	12.00	12.00	14.00	12.00	50.00
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2019.	Solicitud	40	02/01/2019	31/12/2019	15.00	19.00	10.00	5.00	40.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 reporte a realizar en cada mes del año *0.08 / 1 reporte programado en cada mes del año * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnica-normativos y de	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento coordinado en el primer	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Acuerdos.			trimestre, 6 en el segundo, 7 en el tercero y 1 en el cuarto trimestre*0.25/1 documento programado en el primer trimestre, 6 en el segundo,7 en el tercero y 1 en el cuarto trimestre*0.25	
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 12 informes coordinados en el primer trimestre,12 en el segundo, 14 en el tercero y 12 en el cuarto trimestre*0.25/12 informes programados en el primer trimestre,12 en el segundo,14 en el tercero y 12 en el cuarto trimestre*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=40 solicitudes de compra gestionadas al año * 1 / 40 solicitudes de compra programadas al año * 1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 12 reportes de avance en el SIIAD 2019.	Reporte
2	Coordinar la elaboración de 15 anteproyectos de documentos técnica-normativos y de Acuerdos.	Documento
3	Coordinar la elaboración de 50 informes de avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe
4	Gestionar 40 requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,571,413.40	968,127.65	959,043.59	1,024,265.76	1,579,976.40
2000	109,422.00	82,422.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
3000	110,711.52	27,060.39	27,987.87	27,987.87	27,675.39
Total	4,791,546.92	1,077,610.04	1,036,031.46	1,061,253.63	1,616,651.79

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ MARTINEZ JESUS Coordinador de Gestión	Firma

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ MARTINEZ JESUS Coordinador de Gestión		Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directora Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0702-136-111414-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	14 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019)
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad prevé que para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019., se tengan listas, la normatividad para el cumplimiento de dicho ejercicio, así como los sistemas informáticos que faciliten las actividades en materia de organización; entre los

que destacan, el Manual de Geografía, Organización y Capacitación; las propuestas de Convenios de Colaboración; el Estudio de viabilidad legal y normativa, técnica, operativa y financiera para proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional; el Servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México; así como el Micrositio de Consulta de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.
Lo anterior con base en el artículo 95, fracciones I, II, IV, XIII, XXIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Pregramación 1ro.	2de.	3ro.	4te.	Total
1	Coordinar la elaboración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	Documento	1	07/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Integrar documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como en su caso, formular observaciones a los que elaboren otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral.	Documento	3	07/01/2019	13/12/2019	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
3	En su caso, proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019.	Informe	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Cumplimientos	2	01/02/2019	29/11/2019	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
5	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de centrasofías; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana.	Documento	2	05/02/2019	28/06/2019	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
6	En su caso, proporcionar apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	Documento	1	05/02/2019	28/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Proponer la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), generar el requerimiento y organizar su simulacro.	Documento	2	05/02/2019	30/08/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
8	Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana; así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de opinión por internet.	Documento	4	05/02/2019	30/08/2019	0.00	3.00	0.00	1.00	4.00
9	Integrar y actualizar el Listado de Mesas	Documento	3	05/02/2019	30/08/2019	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	Receptoras de Votación y Opinión (MRV y O) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MO).									
10	Proponer la aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	2	05/02/2019	19/10/2019	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
11	Organizar la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	Cumplimiento	1	01/04/2019	15/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
12	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivas y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generar el requerimiento, organizar su simulacro e instrumentar su utilización.	Documento	3	02/05/2019	02/10/2019	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
13	Procesamiento e integración del Encarte con el Listado de Ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	Documento	1	05/08/2019	06/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
14	Diseñar, aplicar y procesar un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	Informe	1	01/10/2019	29/11/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
15	Proponer el Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generar el requerimiento y procesar la información digital para su incorporación.	Documento	2	01/10/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación de la elaboración del Manual de Geografía Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) 1(.25) Eficacia = 1 documento con el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana, producido*0.25/1 documento con el Manual de Geografía,	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana, previsto*0.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3 (0.25) 3 (.25)	
2	Eficacia en la integración de documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como formular observaciones a los que elaboren otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 3 documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como formular observaciones a los que elaboren otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, producidos*.25/3 documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como formular observaciones a los que elaboren otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, previstas*.25	Trimestral
				A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1)	
3	Eficacia en el apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 cumplimiento del apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019, elaborado*.1/1 cumplimiento del apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019, programado*1	Anual
				A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(1) 2(1)	
4	Eficacia en la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 2 documentos para el uso de la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo e de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas recaptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM) elaborados *1/2 documentos para la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM) programados*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(0.5) 2(0.5) Eficacia= 2 documentos con la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo e de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas recaptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana, efectuados*0.5/ 2 documentos con la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo e de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas recaptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana, programada*0.5 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) 1(.25) Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet elaborado*.25/Cumplimiento sobre el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet programado*.25	Semestral
6	Eficacia en el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(0.25) 2(0.25) Eficacia = 2 documentos de la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de	Trimestral
7	Eficiencia en la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), generar el requerimiento y organizar su simulacro.	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), generar el requerimiento y organizar su simulacro, elaborados*0.25 / 2 documentos de la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), generar el requerimiento y organizar su simulacro programados*0.25	
8	Eficiencia en la propuesta del uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana, así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de opinión por Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(1) 4(1) Eficacia = 4 documentos con la propuesta del uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana; la ejecución, generación y trámite de las Claves de opinión por Internet elaborados* 1/ 4 documentos con la propuesta del uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana; la ejecución, generación y trámite de las Claves de opinión por Internet programados*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(1) 3(1) Eficacia =3 documentos sobre la integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI) elaborados* 1/3 documentos sobre la integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI) programados*.1	Anual
9	Eficiencia en integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI).	Cifra Absoluta	Eficacia		Anual
10	Eficiencia en la aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.5) 1(.5)	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia = 1 Documento con la propuesta de aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 elaborado*.5/ 1 Documento con la propuesta de aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, programado*.5	
11	Eficiencia en la organización de la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.5) 1(.5) Eficacia = Cumplimiento en la organización de la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana, realizado*.5/ Cumplimiento en la organización de la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana., programado*.5	Semestral
12	Eficiencia en la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generación del requerimiento, organización de su simulacro e instrumentación de su utilización.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(1) 3(1) Eficacia = 3 documentos con la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generación del requerimiento, organización de su simulacro e instrumentación de su utilización, elaborados*1 / documentos con la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generación del requerimiento, organización de su simulacro e instrumentación de su utilización, programados*1	
13	Eficiencia en el procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 documento con el procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México., elaborado*0.25 / 1 documento con el procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México programado*0.25	Trimestral
14	Eficiencia en el diseño, aplicación y procesamiento de un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	Cifra Absoluta	Eficacia	=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 informe con el diseño, aplicación y procesamiento de un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta, elaborado*1/ 1 informe con el diseño, aplicación y procesamiento de un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta programada*1	Anual
15	Eficiencia en la propuesta del Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(.50) 2(.50)	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	generación del requerimiento y procesamiento de la información digital para su incorporación			Eficacia = 2 documentos con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generación del requerimiento y procesamiento de la información digital para su incorporación elaborado*.5/ 2 documentos con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generación del requerimiento y procesamiento de la información digital para su incorporación programado*.5	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concretar la elaboración del documento con el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	Documento
2	Concluir la integración de los tres documentos técnicos y normativos previstos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como formular observaciones a los que elaboren otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral.	Documento
3	Cumplir con el apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019 con la realización de un informe final.	Informe
4	Obtener dos documentos con la instrumentación al servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM). El primero mediante la actualización del Catálogo de Preguntas Frecuentes y el segundo como un informe final.	Cumplimiento
5	Concretar dos convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de constancias; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana.	Documento
6	Cumplir con el apoyo al Comité Técnico mediante el documento de opinión que se emitirá sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet	Documento
7	Obtener dos documentos con la propuesta de la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Casillas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC); generar el requerimiento y organizar su simulacro. El primer documento sería el de la actualización del sistema y el segundo el guión del simulacro.	Documento
8	Crear cuatro documentos con la propuesta del uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana; la generación y el trámite de las Claves de opinión por Internet. Los cuatro documentos serían: el estudio de viabilidad, el proyecto de Acuerdo del Consejo General para aprobar el uso del SEI, la guía del SEI y el informe final.	Documento
9	Preparar tres documentos para integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRVyO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI). Los documentos serían: el listado inicial, el listado con los ajustes y el listado definitivo.	Documento
10	Obtener un documento con la propuesta para la aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos 2018 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
11	Concretar informe del cumplimiento de una reunión de trabajo para la organización de la	Cumplimiento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	capacitación al personal de las oficinas desconcentradas sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	
12	Elaborar tres documentos con la propuesta de la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generar el requerimiento, organizar su simulacro e instrumentar su utilización. Los tres documentos serían: el requerimiento de actualización, el guión del simulacro y el informe final.	Documento
13	Generar un documento con el resultado del procesamiento para la integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	Documento
14	Elaborar un informe anual del diseño, aplicación y procesamiento de un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	Informe
15	Generar dos documentos con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, y el requerimiento y procesar la información digital para su incorporación. Dichos documentos serían: el requerimiento y el de la presentación del Micrositio.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	790,150.68	123,663.76	185,495.64	185,495.64	295,495.64
2000	61,834.00	56,834.00	2,500.00	2,500.00	0.00
3000	759,704.56	223,709.92	505,564.88	21,564.88	9,864.98
Total	1,611,689.24	404,207.68	693,560.52	209,560.52	304,360.52

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DIEGO HERNANDEZ GUADALUPE ADRIANA	Subdirectoría	Firma
Revisó	HERNANDEZ POLO SUSANA	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directoría Ejecutivoia	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0702-136-111415-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	1d - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	15 - Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP 2019)
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme en su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
6	0	0	0	0	0	6	0	0	6	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	90	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	9	0	0	0	9	0	0	6	6	0

Descripción

Justificación

Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, para la organización de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. Lo anterior, debido a que se requiere de información cartográfica para la

planeación de sus actividades como la georeferenciación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, distribución de materiales y, en su caso, difusión.

Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de opinión se requiere la representación cartográfica de cualquier tipo de resultados que sea posible graficar.

Lo anterior, con fundamento en el art. 95, fracción XI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se aprueba, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Base de datos	1	07/01/2019	14/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Plano	7858	05/02/2019	31/07/2019	0.00	0.00	7858.00	0.00	7958.00
3	Estimar el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	Base de datos	1	01/03/2019	06/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Georreferenciar las domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Base de datos	1	01/03/2019	06/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Base de datos	1	01/03/2019	06/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Concejos de los Pueblos.	Plano	49	09/09/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia = 1 base de datos, con el diseño de los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo producida*0.25/1 base de datos con el diseño de los productos cartográficos para la Elección	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la producción los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Cifra Absoluta	Eficacia	de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, prevista*0.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 7,858(.50) / 7,858(.50) Eficacia = 7,858 planos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, producidos*.50/7,858 planos, para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, previstos*.50 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 (1) / 1 (1)	Semestral
3	Eficacia en la estimación el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 base de datos con la estimación el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención, producida*1/1 base de datos con la estimación el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención, prevista*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 (1) / 1 (1)	Anual
4	Eficacia en la georreferenciación los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 base de datos con la georreferenciación los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, producida*1/1 base de datos con la georreferenciación los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, prevista*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 (1) / 1 (1)	Anual
5	Eficacia en la producción de los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 base de datos con los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				el Sistema de Consulta correspondiente, producida*1/1 base de datos con los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente, prevista*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 49(0.25) / 49(0.25)	
6	Eficacia en la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 49 planos de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, producidos*0.25/49 planos de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, previstos*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base de datos con el diseño de los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Base de datos
2	Obtener 7,858 planos de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Plano
3	Obtener una base de datos con la estimación del número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	Base de datos
4	Generar una base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Base de datos
5	Obtener una base de datos con los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Base de datos
6	Generar 49 planos con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Plano

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	188,808.66	38,644.93	46,373.91	46,373.01	57,415.04
2000	94,707.00	89,707.00	0.00	2,500.00	2,500.00
3000	245,654.27	241,159.35	1,391.22	1,391.22	1,722.48
Total	529,170.96	369,511.28	47,765.13	50,265.13	61,638.42

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirectorfe	Firme
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Directoría de Área	Firme
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directoría Ejecutiva/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A000-0702-136-111514-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	14 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2010.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad prevé que para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019., se tengan listos, la normatividad para el cumplimiento de dicho ejercicio, así como los sistemas informáticos que facilitan las actividades en materia de organización; entre los que destacan, el Manual de Geografía, Organización y Capacitación; las propuestas de Convenios de Colaboración; el Estudio de

viabilidad legal y normativa, técnica, aportiva y financiera para proponer el use del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional, el Servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México; así como el Micrositio de Consulte de las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana.
Lo anterior con base en el artículo 96, fracciones I, II, IV, XIII, XXIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar la elaboración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	Documento	1	07/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	2 Integrar documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como en su caso, formular observaciones a las que elaboraran otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral.	Documento	3	07/01/2019	13/12/2019	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
3	En su caso, proporcionar apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019.	Informe	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Instrumentar el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Cumplimiento	2	01/02/2019	29/11/2019	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
5	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana.	Documento	2	05/02/2019	28/06/2019	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
6	En su caso, proporcionar apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	Documento	1	05/02/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Proponer la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), generar el requerimiento y organizar su simulacro.	Documento	2	05/02/2019	30/08/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
8	Proponer el uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana; así como ejecutar la generación y	Documento	4	05/02/2019	30/08/2019	0.00	3.00	0.00	1.00	4.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	trámite de las Claves de opinión por internet.									
9	Integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI).	Documento	3	05/02/2019	30/08/2019	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
10	Proponer la aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	2	05/02/2019	18/10/2019	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
11	Organizar la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	Cumplimiento	1	01/04/2019	15/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
12	Proponer la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generar el requerimiento, organizar su simulacro e instrumentar su utilización.	Documento	3	02/05/2019	02/10/2019	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
13	Procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	Documento	1	05/08/2019	06/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
14	Diseñar, aplicar y procesar un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	Informe	1	01/10/2019	29/11/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
15	Proponer el Micrositio de Consulta de las Actas Electorales y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generar el requerimiento y procesar la información digital para su incorporación.	Documento	2	01/10/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación de la elaboración del Manual de Geografía Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) 1(.25) Eficacia = 1 documento con el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				la Consulta Ciudadana, producido*0.25-1 documento con el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana, previsto*0.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3 (0.25) 3 (.25) Eficacia = 3 documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como formular observaciones a las que elaboren otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, producidos*.25/3 documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como formular observaciones a las que elaboren otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, previstas*.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 cumplimiento del apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019, elaborado*.1/1 cumplimiento del apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019, programado*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(1) 2(1) Eficacia= 2 documentos para el	
2	Eficacia en la integración de documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como formular observaciones a las que elaboran otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electora	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral
3	Eficacia en el apoyo a las Comisiones Unidas que se integren con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019	Cifra Absoluta	Eficacia		Anual
4	Eficacia en la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM).	Cifra Absoluta	Eficacia		Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				uso de la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM) elaborados *1/2 documentos para la instrumentación del servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM) programados*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(0.5) 2(0.5) Eficacia= 2 documentos con la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinda servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana, efectuados*0.5/ 2 documentos con la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinda servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana, programado*0.5 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) 1(.25) Eficacia= Cumplimiento sobre el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet elaborado*.25/Cumplimiento sobre el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet programado*.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(0.25) 2(0.25)	
5	Elaborar la propuesta de convenios de colaboración con una institución que brinde servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia		Semestral
6	Eficacia en el apoyo al Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral
7	Eficiencia en la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), generar el requerimiento y organizar su simulacro.	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
8	Eficiencia en la propuesta del uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana, así como ejecutar la generación y trámite de las Claves de opinión por internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 2 documentos de la actualización a instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), generar el requerimiento y organizar su simulacro, elaborados*0.25 / 2 documentos de la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), generar el requerimiento y organizar su simulacro programados*0.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(1) 4(1) Eficacia = 4 documentos con la propuesta del uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana, la ejecución, generación y trámite de las Claves de opinión por internet elaborados* 1/ 4 documentos con la propuesta del uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana; la ejecución, generación y trámite de las Claves de opinión por internet programadas*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(1) 3(1)	Anual
9	Eficiencia en integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia =3 documentos sobre la integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI) elaborados* 1/3 documentos sobre la integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI) programados*.1	Anual
10	Eficiencia en la aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.			Eficacia = 1(.5) 1(.5) Eficacia = 1 Documento con la propuesta de aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 elaborado*.5/ 1 Documento con la propuesta de aplicación de una Encuesta de percepción de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, programado*.5	
11	Eficiencia en la organización de la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.5) 1(.5) Eficacia = Cumplimiento en la organización de la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana, realizado*.5/ Cumplimiento en la organización de la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana., programada*.5 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(1) 3(1)	Semestral
12	Eficiencia en la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generación del requerimiento, organización de su simulacro e instrumentación de su utilización.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 3 documentos con la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generación del requerimiento, organización de su simulacro e instrumentación de su utilización, elaborados*1 /	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				documentos con la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generación del requerimiento, organización de su simulacro e instrumentación de su utilización, programados*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25)	
13	Eficiencia en el procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento con el procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México., elaborado*0.25 / 1 documento con el procesamiento e integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México programado*0.25 =L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1)	Trimestral
14	Eficiencia en el diseño, aplicación y procesamiento de un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 informe con el diseño, aplicación y procesamiento de un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta, elaborado*1/ 1 informe con el diseño, aplicación y procesamiento de un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta programado*1	Anual
15	Eficiencia en la propuesta del Micrositio de	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generación del requerimiento y procesamiento de la información digital para su incorporación			Eficacia = 2(.50) 2(.50) Eficacia = 2 documentos con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generación del requerimiento y procesamiento de la información digital para su incorporación elaborado*.5/ 2 documentos con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, generación del requerimiento y procesamiento de la información digital para su incorporación programado*.5	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concretar la elaboración del documento con el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana	Documento
2	Concluir la integración de los tres documentos técnicos y normativos previstos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la Elección y la Consulta Ciudadana, así como formular observaciones a los que elaboren otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral.	Documento
3	Cumplir con el apoyo a las Comisiones Unidas que se integran con motivo de la Elección y la Consulta Ciudadana y para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019 con la realización de un informe final.	Informe
4	Obtener dos documentos con la instrumentación el servicio de atención ciudadana a través del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral Ciudad de México (CITIECM). El primero mediante la actualización del Catálogo de Preguntas Frecuentes y el segundo como un informe final	Cumplimiento
5	Concretar dos convenios de colaboración con una institución que bende servicio de correo o de mensajería para la entrega de contraseñas; y con la AEFCM para la instalación de mesas receptoras de Votación y Opinión para Elección y la Consulta Ciudadana.	Documento
6	Cumplir con el apoyo al Comité Técnico mediante el documento de opinión que se emitirá sobre el estado actual del sistema Electrónico por Internet.	Documento
7	Obtener dos documentos con la propuesta de la actualización e instrumentación del Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), generar el requerimiento y organizar su simulacro. El primer documento sería el de la actualización del sistema y el segundo el guión del simulacro.	Documento
8	Crear cuatro documentos con la propuesta del uso del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y opiniones de la ciudadanía en la Elección y en la Consulta Ciudadana; la generación y el trámite de las Claves de opinión por internet. Los cuatro documentos serían: el estudio de viabilidad, el proyecto de Acuerdo del Consejo General para aprobar el uso del SEI, la guía del SEI y el informe final.	Documento
9	Proponer tres documentos para integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (MRV yO) y en su caso, Módulos de Opinión por Internet (MOI). Los documentos serían: el listado inicial, el listado con los ajustes y el listado definitivo.	Documento
19	Obtener un documento con la propuesta para la aplicación de una Encuesta de percepción	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	de la ciudadanía respecto a la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	
11	Concretar informe del cumplimiento de una reunión de trabajo para la organización de la capacitación al personal de los órganos desconcentrados sobre el contenido del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección y de la Consulta Ciudadana.	Cumplimiento
12	Elaborar tres documentos con la propuesta de la actualización del Sistema de Seguimiento a la Distribución de Materiales y Documentación Electivos y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), generar el requerimiento, organizar su simulacro e instrumentar su utilización. Los tres documentos serían: el requerimiento de actualización, el guión del simulacro y el informe final.	Documento
13	Generar un documento con el resultado del procesamiento para la integración del Encarte con el Listado de ubicación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión para su publicación en un diario de mayor circulación en la Ciudad de México.	Documento
14	Elaborar un informe derivado del diseño, aplicación y procesamiento de un instrumento de medición para identificar áreas de oportunidad y mejora en la elaboración y aplicación de documentos técnicos y normativos en materia de geografía y organización, utilizados durante la Elección y la Consulta.	Informe
15	Generar dos documentos con la propuesta del Micrositio de Consulta de las Actas Electivas y de las Constancias de Validación de Resultados, de la Elección y de la Consulta Ciudadana, y el requerimiento y procesar la información digital para su incorporación. Dichos documentos serían el requerimiento y el de la presentación del Micrositio.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,635.00	12,635.00	2,500.00	2,500.00	0.00
Total	17,635.00	12,635.00	2,500.00	2,500.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DIEGO HERNANDEZ GUADALUPE ADRIANA	Subdirectoría	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directoría Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2013-24A000-0702-136-111515-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	15 - Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP 2020)
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	80-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019, para la organización de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. Lo anterior, debido a que se requiere de información cartográfica para la planeación de sus actividades como la georeferenciación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, distribución de materiales y, en

su caso, difusión.

Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de opinión se requiere la representación cartográfica de cualquier tipo de resultados que sea posible graficar.

Lo anterior, con fundamento en el art. 95, fracción XI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como el artículo 84 de la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Generar los productos cartográficos derivados del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 que se aprueba, como material de apoyo para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como para su difusión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Base de datos	1	07/01/2019	14/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Plano	7858	05/02/2018	31/07/2018	8.00	0.00	7858.00	0.00	7858.00
3	Estimar el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	Base de datos	1	01/03/2019	06/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Georreferenciar los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Base de datos	1	01/03/2019	06/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Base de datos	1	01/03/2019	06/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Plano	49	09/09/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	49.00	49.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia = 1 base de datos, con el diseño de los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo producida*0.25/1 base de datos con el diseño de los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. prevista*0.25 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 7,858(.50) 7,858(.50)	
2	Eficacia en la producción los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 7,858 planos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, producidos*.50/7,858 planos, para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, prevista*.50 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 (1) 1 (1)	Semestral
3	Eficacia en la estimación el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 base de datos con la estimación el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención, producida*1/1 base de datos con la estimación el número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención, prevista*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 (1) 1 (1)	Anual
4	Eficacia en la georreferenciación los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 base de datos con la georreferenciación los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, producida*1/1 base de datos con la georreferenciación los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, prevista*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 (1) 1 (1)	Anual
5	Eficacia en la producción de los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 base de datos con los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				correspondiente, producida*1/1 base de datos con los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente, previsto*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 49(0.25) 49(0.25)	
9	Eficacia en la elaboración de las mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 49 planos de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, producido*0.25/49 planos de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, previstos*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base de datos con el diseño de los productos cartográficos para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Base de datos
2	Obtener 7,858 planos de las matrices cartográficas y de apoyo, para la difusión de la Elección de Comites Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Plano
3	Obtener una base de datos con la estimación del número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	Base de datos
4	Generar una base de datos con la Georreferenciación de los domicilios de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Base de datos
5	Obtener una base de datos con los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Base de datos
6	Generar 49 planos con las mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Plano

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	46,103.00	46,103.00	0.00	0.00	0.00
Total	46,103.00	46,103.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirectoría	
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directoría Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-C792-136-111692-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	C792 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	19 - Se cumple a cabalidad con la actividad orientada a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	02 - Documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos, relacionados con las Pueblos y Barrios Originarios, y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de los funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con la legislación electoral aplicable en la Capital de la República, además de la preparación y desarrollo cada tres años de la elección para renovar los Órganos de Representación Ciudadana y cada año de la

Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, tiene atribuciones para participar en la organización de otros Mecanismos de Participación Ciudadana que, en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un periodo determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, todas ellas enmarcadas en la democracia participativa.

En diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales se ha reconocido el derecho de consulta de sus Pueblos y Barrios Originarios y sus Comunidades Indígenas Residentes. En particular, en el Capítulo II, "Artículo 25 Democracia directa" de la Constitución y el artículo 362, párrafo cuarto del Capítulo IV "De los procedimientos y mecanismos de Participación Ciudadana emprendido en el Libro Cuarto del Código, se alude a esta Consulta en la misma jerarquía que otros Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral.

Para dar cumplimiento a lo anterior, en materia de geografía y organización ciudadana es necesario que, a medida que se requiere, se generen los documentos técnicos y normativos que contengan las disposiciones, métodos y procedimientos para preparar y desarrollar dichos mecanismos, consultas dirigidas a la ciudadanía y a la población indígena y otros ejercicios democráticos, según corresponda, los cuales deben estar enmarcados con los cambios que se generen a nivel legislativo.

En este sentido, a manera de previsión, es necesario dar seguimiento constante a las iniciativas de ley y actividades que, en su caso, pudieran tener algún impacto en la operación institucional; asimismo, considerando la creciente importancia del Derecho de Consulta Indígena en la Ciudad de México, se considera conveniente realizar acciones e integrar documentos de apoyo a la eventual realización de estas consultas.

Por otra parte, en el marco de esta Actividad Institucional, se integrará un documento de análisis de la operación del Sistema Electrónico por Internet que ha utilizado el Instituto Electoral en algunas elecciones de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como sin diversas consultas ciudadanas sobre Presupuesto Participativo.

Finalmente, a efecto de apoyar en la eventual toma de decisiones, así como en la aprobación de documentos sobre estos temas y las que, en su caso, no relacionen con los procesos electorales, se requiere proporcionar soporte a la Secretaría Técnica, para que la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística pueda llevar a cabo la realización de sus sesiones, conforme al programa de trabajo que se determine.

Objetivo Específico

Contar con documentos técnicos, normativos y de análisis en materia geografía y organización que, de forma gradual y a medida que se requieran, coadyuven en la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un periodo determinado, o que inclusive por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, específicamente, consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México y ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019.	Cumplimiento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.99	1.00	1.00
2	Dar Seguimiento a las leyes legislativas relacionadas con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización.	Documento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.99	1.00	1.00
3	Dar seguimiento a eventos y actividades institucionales y académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de los personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.	Documento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.99	1.00	1.00
4	Mantener actualizado el catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadores y/o	Documento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	especialistas en temas relacionados con las Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.									
5	Integrar, en su caso, documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral o de los cuales funja como garante.	Documento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Realizar un análisis de la operación del Sistema Electrónico por Internet.	Documento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en proporcionar el apoyo a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 cumplimiento en el apoyo a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019, realizado*1/1 cumplimiento en el apoyo a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019, programado*1	Anual
2	Eficacia en el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento con en el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización realizado*1/1 documento con en el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización,	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programado*1	
3	Eficacia en el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia=1 documento con el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral, elaborado*1/1 documento con el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral, programado*1	Anual
4	Eficacia en la actualización permanente del catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia=1 documento con la actualización del catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, realizado*1/1 documento con la actualización del catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, programado*1	Anual
5	Eficacia en la integración, en su caso, de documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral a de las cuales funja como garante.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento con la integración, en su caso, de documentos técnicos y normativos, en materia de	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral a de los cuales funja como garante, realizado*1/1 documento con la integración, en su caso, de documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral a de los cuales funja como garante, programado*1	
6	Eficacia en la realización de un análisis de la operación del Sistema Electrónico por Internet.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia=1 documento con el análisis de la operación del Sistema Electrónico por Internet, realizado*1/1 documento con el análisis de la operación del Sistema Electrónico por Internet., programado*1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con un informe final del cumplimiento en el apoyo a la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística para la integración y/o cumplimiento de su Programa de Trabajo 2019.	Cumplimiento
2	Obtener un documento con en el seguimiento a los temas legislativos relacionados con los Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, a efecto de armonizar la normativa institucional en materia de geografía y organización.	Documento
3	Lograr un documento con el seguimiento a eventos y actividades institucionales o académicas relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta de las personas con identidad indígena que habitan la Ciudad de México para prever, en su caso, el impacto en las actividades en materia de geografía y organización electoral.	Documento
4	Conseguir un documento con la actualización del catálogo de instituciones, y de personas académicas, investigadoras y/o especialistas en temas relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.	Documento
5	Obtener un documento con la integración, en su caso, de documentos técnicos y normativos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana y ejercicios democráticos inscritos en la democracia participativa, a cargo del Instituto Electoral a de las cuales funja como garante.	Documento
6	Generar un documento con el análisis de la operación del Sistema Electrónico por Internet.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	11,564,128.79	2,488,084.41	2,488,084.41	2,551,266.44	4,936,694.13
2000	18,015.00	18,015.00	0.00	0.00	0.00
3000	361,714.44	90,426.61	90,428.61	90,428.61	90,428.61
Total	11,943,959.23	2,596,526.02	2,578,513.02	2,641,695.45	4,127,122.74

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	DIEGO HERNANDEZ GUADALUPE ADRIANA	Subdirector/a	Firma
Revisó	HERNANDEZ POLO SUSANA	Directoría de Área	Firma
Autorizó	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directoría Ejecutiva/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0702-136-111903-19-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadístico (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	03 - Marco geográfico electoral local y de participación ciudadana, actualizados.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional se determina con base en la necesidad de dar continuidad a la actualización de los productos cartográfico electorales locales, así como la revisión de los ámbitos de colonias y pueblos originarios para el marco geográfico de participación ciudadana, de manera permanente, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Asimismo, atender los compromisos adquiridos con diversas instituciones, en posibles Convenios de Colaboración, plantear su atención y seguimiento, que redunde en la generación de una cartografía de participación ciudadana, acorde con las instancias exportas en el tema de barrios y pueblos; así como con otras instancias, que en el mismo rubro requieran de la colaboración del instituto, para la consolidación de una cartografía participativa sólida, en la Ciudad de México.

Además, se pretende dar seguimiento en materia de límites y número de demarcaciones territoriales, así como circunscripciones por Alcaldía, conforme a la legislación aplicable.

Finalmente, es importante llevar a cabo acciones que permiten socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana.

Lo anterior, con base la dispuesta en el artículo 96, fracción X, XI y XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Mantener actualizada la cartografía electoral local y la de participación ciudadana, impresa y digital; definir bases técnicas para propuestas de actualización; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o incumplimientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales para socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico y de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Elaborar el dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.	Documento	1	07/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2019.	Cumplimiento	1	07/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de Geografía electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones.	Documento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Elaborar un análisis de la delimitación de las Circunscripciones utilizadas en el Proceso Electoral 2017-2018 para posibles adecuaciones que tengan que realizarse derivadas de modificaciones al número de Demarcaciones Territoriales (Alcaldías).	Documento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Proponer un prototipo de atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana.	Documento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que puede iniciar el Congreso de la Ciudad de México.	Informe	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Analizar la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de baja costo, así como participar en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la	Documento	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.									
9	Generar la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
10	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Informe	1	07/01/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana procesada*1/1 base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana prevista*1	Anual
2	Eficacia en la elaboración del Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) / 1(.25) Eficacia= 1 documento con el dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 realizado*0.25/1 documento con el dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019 previsto*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) / 1(.25) Eficacia= Cumplimiento en la elaboración el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2019 realizado*0.25/1 Cumplimiento en la elaboración el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2019 previsto*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 informe sobre la atención de los compromisos	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				derivadas de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana realizado*1/1 informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en Materia de Geografía electoral y de participación ciudadana previsto*1	
5	Eficacia en la elaboración de un análisis de la delimitación de las Circunscripciones utilizadas en el Proceso Electoral 2017-2018 para posibles adecuaciones que tengan que realizarse derivadas de modificaciones al número de Demarcaciones Territoriales (Alcaldías).	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento con el análisis de la delimitación de las Circunscripciones utilizadas en el Proceso Electoral 2017-2018 realizado*1/1 documento con el análisis de la delimitación de las Circunscripciones utilizadas en el Proceso Electoral 2017-2018 previsto*1	Anual
6	Eficacia en la elaboración de la propuesta de un prototipo de atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento con la propuesta de un prototipo de atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana realizado*1/1 documento con la propuesta de un prototipo de atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana previsto*1	Anual
7	Eficacia en el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que puede realizar el Congreso de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que pueda realizar el Congreso de la Ciudad de México	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				realizado*1/1 informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como al seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que pueda realizar el Congreso de la Ciudad de México previsto*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1)	
8	Eficacia en la elaboración del documento de análisis para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento de análisis para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México realizado*1/1 documento del análisis para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México previsto*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1)	Anual
9	Eficacia en la obtención de una base de datos, de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 base de datos con la información digital de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*1/1 base de datos con la información digital de carácter abierta, con la información	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevista*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1)	
10	Eficacia en la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*1/1 informe sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas previsto*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos
2	Cumplir la elaboración del Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Documento
3	Cumplir en la elaboración del Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2019.	Cumplimiento
4	Realizar un informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de Geografía electoral y de participación ciudadana.	Documento
5	Elaborar un documento con el análisis de la delimitación de las Circunscripciones utilizadas en el Proceso Electoral 2017-2018 para posibles adecuaciones que tengan que realizarse derivadas de modificaciones al número de Demarcaciones Territoriales (Alcaldías).	Documento
6	Elaborar un documento con la propuesta de un prototipo de atlas geográfico de los Pueblos Originarios de la Ciudad de México, para efectos de participación ciudadana.	Documento
7	Obtener un informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones políticas, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, que pueda iniciar el Congreso de la Ciudad de México.	Informe
8	Obtener un documento del análisis para la utilización de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo, así como sobre la participación en eventos nacionales e internacionales que permitan la socialización y consolidación de experiencias innovadoras en la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana de la Ciudad de México.	Documento
9	Generar una base de datos con la información digital, de carácter abierto, para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos
10	Elaborar un informe sobre la atención a las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	19,457.97	0.00	0.00	0.00	19,457.97
2000	343,105.00	343,105.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,540,553.74	1,540,000.00	0.00	0.00	553.74

Total	1,902,116.71	1,883,105.00	0.00	0.00	19,011.71

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirectoría	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Dirección Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0703-135-111415-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	16 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCCP 2019)
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México organizará la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana del

Distrito Federal.

Objetivo Específico

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuyo cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	2	02/01/2019	29/03/2019	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
2	Elaborar y/o actualizar el proyecto de documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Documento	1	02/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Diseñar el material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	1	02/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaborar los requerimientos para el Sistema de Observadores para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	1	02/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores.	Informe	3	02/05/2019	30/09/2019	0.90	1.00	2.00	0.00	3.00
6	Elaborar y/o actualizar el proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Documento	1	02/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaborar los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto	Documento	1	01/04/2019	28/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	Participativa 2020 (SIVACC).									
8	Dar seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.	Reporte	2	02/08/2019	30/09/2019	0.00	0.00	2.90	0.00	2.09
9	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento	1	01/05/2019	31/07/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
10	Generar el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento	1	02/09/2019	20/12/2019	0.00	0.00	0.99	1.00	1.00
11	Realizar las actividades tendentes a la integración de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	Base de datos	1	01/10/2019	20/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
12	Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD.	Base de datos	1	01/04/2019	31/10/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(0.25) 2(0.25) Eficacia= 2 anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020*.25/2 anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 programada*.25.	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la elaboración y/o actualización del proyecto de documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 proyecto de documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales*.25/1 proyecto de documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales programada*.25.	Trimestral
3	Eficacia en el diseño del material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) 1(.25) Eficacia= 1 diseño de material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020*.25/1 diseño de material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 programada*.25.	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de los requerimientos para el Sistema de Observadores para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 documento sobre los requerimientos para el Sistema de Observadores para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020*.25/1 documento sobre los requerimientos para el Sistema de Observadores para la	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Eficacia en el registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en los direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores.	Cifra Absoluta	Eficacia	elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 programada*.25. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(0.50) 3(0.50) Eficacia= 3 informes relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores*.50/3 informes relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores programada*.50.	Semestral
6	Eficacia en la elaboración y/o actualización del proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales*.25/1 proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de las	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
7	Eficacia en la elaboración de los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 (SIVACC).	Cifra Absoluta	Eficacia	Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales programada".50. A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) / 1(.25) Eficacia= 1 documento sobre los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 (SIVACC) *.25/1 1 documento sobre los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 (SIVACC) programada".25. A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(.25) / 2(.25) Eficacia= 2 reportes del sistema relativos al seguimiento, logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020* 2/2 reportes del sistema relativos al seguimiento, logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 programada".25. A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) / 1(0.25)	Trimestral
8	Eficacia en el seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral
9	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	presentación ante la instancia respectiva			Eficacia= 1 proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva elaborado*.25/1 proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva programado*.25. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) / 1(0.25)	
10	Eficacia en la generación del proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y las ciudadanas que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva generada *.25/1 proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva programado*.25. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) / 1(0.25)	Trimestral
11	Eficacia en la realización de las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 base de datos obtenida *.25/1 una base de datos programada*.25. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1)	Trimestral
12	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1 base de datos con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD*1/1 1 base de datos con la Lista	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Nominal de Electores para su entrega a los OD programada*1.	

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un anteproyecto de acuerdo y de convocatoria en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
2	Elaborar el documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Documento
3	Elaborar el material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
4	Elaborar los requerimientos para el Sistema de Observadores para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
5	Llevar a cabo las etapas de registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 a informar a las instancias superiores.	Informe
6	Elaborar el documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Documento
7	Elaborar los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 (SIVACC).	Documento
8	Llevar a cabo el seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.	Reporte
9	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento
10	Generar el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y las ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento
11	Generar una base de datos de la validación de los resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020, a partir de los insumos obtenidos de los órganos desconcentrados y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Base de datos
12	Contar con la lista nominal de electores para su entrega a los OD.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Coste	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	987,868.35	154,579.70	231,869.55	231,869.55	369,369.55
2000	253,968.00	222,464.00	1,250.00	30,250.00	0.00
3000	2,536,130.70	4,637.40	2,508,206.10	12,206.10	11,081.10
Total	3,777,767.05	381,685.10	2,741,325.65	274,325.65	380,450.65

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PANIAGUA GARCIA JUAN CARLOS	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA NECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0703-136-111417-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadístico (DEOEyG)
Responsable Operativa	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	17 - Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCCP2919)
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2919.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

). Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P8	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	4246	54971	148421	211638	0	932e	41638	104096	154062	365700

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	90-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	9	0	0	0	9	0	9	0	e

Descripción

Justificación

En el 2919, la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizadas en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2029, en cumplimiento a los mandatos legales aplicables.

Objetivo Específico

Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar las propuestas de diseño de la documentación y materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	2	09/01/2019	31/07/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Contar con los materiales electivos, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Material electoral	126000	09/01/2019	30/08/2019	0.00	0.00	12600 0.00	0.00	12600 0.00
3	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documentación electiva	4700000	09/01/2019	31/07/2019	0.00	0.00	4700 000.00	0.00	47000 00.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de las propuestas de diseño de la documentación y los materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(2) 2(2) Eficacia= 2 documentos con la propuesta de diseño de la documentación y los materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2919, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 elaborada*2/2 documentos con las propuestas de diseño de la documentación y los materiales electivos y consultivos a utilizarse en Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2919, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2920 programada*2	Anual
2	Eficacia en la disposición de los materiales electivos producidos, rehabilitados y/o	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Eficacia en la disposición de la documentación electiva impresa a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 126,000(1) 126,000(1) Eficacia= 126,000 materiales electivos a utilizarse la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2919, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, producidos, rehabilitados y/o acondicionados*1/126,000 materiales electivos a utilizarse la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2919, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2029 producidos, rehabilitados y/o acondicionados programados*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4,700,000(1) 4,700,000(1) Eficacia= 4,700,000 documentación electiva a utilizarse a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2929. Impresa*1/4,700,000 documentación electiva a utilizarse a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. programada*1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar los anteproyectos de acuerdo con los diseños de la documentación y de materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
2	Producir, rehabilitar y/o acondicionar 126,000 materiales electivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Material electoral
3	Imprimir 4,700,000 documentos electivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documentación electiva

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,180,436.35	350,957.86	526,436.79	526,436.78	776,604.91
2000	13,363,980.90	13,348,980.00	8,000.00	6,000.00	0.e0
3000	11,245,412.45	290,529.62	8,815,792.93	1,115,792.93	23,297.97
Total	26,789,828.80	13,990,466.48	10,351,229.72	1,648,229.72	799,902.98

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, carga y firma :

Elaboró	CARRION GARCIA FERNANDO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0703-136-111518-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	16 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. (CCPP 2020)
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México organizará la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. Lo anterior, en cumplimiento de la dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Objetivo Específico

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, así como la gestión de la Lista Nominal de Electores ante la autoridad Nacional para las Direcciones Distritales. En ese marco, la DEOEyG tiene funciones y atribuciones en diversas materias de la organización electoral, tales como observación, cómputos, resultados estadística electiva y consultiva, entre otras, cuya cumplimiento oportuno garantiza la adecuada realización de los mecanismos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	2	02/01/2019	29/03/2019	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
2	Elaborar y/o actualizar el proyecto de documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Documento	1	02/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Diseñar el material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	1	02/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaborar los requerimientos para el Sistema de Observadores para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	1	02/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Registrar, capacitar y acreditar tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 a informar a las instancias superiores.	Informe	3	02/05/2019	30/09/2019	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00
6	Elaborar y/o actualizar el proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Documento	1	02/01/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaborar los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 (SIVACC).	Documento	1	01/04/2019	28/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
8	Dar seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.	Reporte	2	02/08/2019	30/09/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
9	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento	1	01/05/2019	31/07/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
10	Generar el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento	1	02/09/2019	20/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
11	Realizar las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la elección de Comites Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	Base de datos	1	01/10/2019	20/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
12	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD.	Base de datos	1	01/04/2019	31/10/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(0.25) 2(0.25) Eficacia= 2 anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020*.25/2 anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 programado*.25. A=L*Tp/M*Tr	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración y/o actualización del proyecto de documento técnico y	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.			Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 proyecto de documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales*.25/1 proyecto de documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales programado*.25. A=L*Tp/M*Tr	
3	Eficacia en el diseño del material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 diseño de material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020*.25/1 diseño de material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 programado*.25. A=L*Tp/M*Tr	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de los requerimientos para el Sistema de Observadores para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 documento sobre los requerimientos para el Sistema de Observadores para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020*.25/1 documento sobre los requerimientos para el Sistema de Observadores para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Eficacia en el registró, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de las Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores.	Cifra Absoluta	Eficacia	pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 programada".25. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(0.50) 3(0.50) Eficacia= 3 informes relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de las pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores".50/3 informes relativos al registro, capacitación y acreditación tanto en la sede central como en las direcciones distritales, a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores programada".50.	Semestral
6	Eficacia en la elaboración y/o actualización del proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos, validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos, validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales".25/1 proyecto de documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos, validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
7	Eficacia en la elaboración de los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 (SIVACC).	Cifra Absoluta	Eficacia	y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales programada".50. A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(.25) 1(.25) Eficacia= 1 documento sobre los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 (SIVACC) ".25/1 1 documento sobre los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2018 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 (SIVACC) programada".25. A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(.25) 2(.25) Eficacia= 2 reportes del sistema relativos al seguimiento, logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020".25/2 reportes del sistema relativos al seguimiento, logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 programada".25.	Trimestral
8	Eficacia en el seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 proyecto de contenido de la Estadística de	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación en la la instancia respectiva	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
10	Eficacia en la generación del proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de las Pueblos 2018 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respective.	Cifra Absoluta	Eficacia	la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de las pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva elaborado".25/1 proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respective programada".25. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de las pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva generado ".25/1 proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de las pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva programada".25.	Trimestral
11	Eficacia en la realización de las actividades tendientes a la integración de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25) Eficacia= 1 base de datos obtenida ".25/1 una base de datos programada".25.	Trimestral
12	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia = 1 base de datos con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD".1/1 1 base de datos con la Lista Nominal de Electores para su entrega a los OD	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un anteproyecto de acuerdo y de convocatoria en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
2	Elaborar el documento técnico y normativo en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Documento
3	Elaborar el material para la capacitación en materia de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
4	Elaborar los requerimientos para el Sistema de Observadores para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
5	Llevar a cabo las etapas de registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020 e informar a las instancias superiores.	Informe
6	Elaborar el documento técnico y normativo en materia de cómputo de votos; validación de resultados; entrega de constancias y declaratoria de validez para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, para su aplicación por parte de las direcciones distritales.	Documento
7	Elaborar los requerimientos para el Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 (SICOVICC) y el Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020 (SIVACC).	Documento
8	Llevar a cabo el seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2020.	Reporte
9	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento
10	Generar el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento
11	Generar una base de datos de la validación de los resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020, a partir de los insumos obtenidos de los órganos desconcentrados y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadístico.	Base de datos
12	Contar con la lista nominal de electores para su entrega a los OD.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	127,401.00	119,998.00	1,610.00	6,993.00	0.00
Total	127,401.00	119,998.00	1,610.00	6,993.00	0.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programada".1.	

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	PANIAGUA GARCIA JUAN CARLOS	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma
Revisó	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinadoría	Firma
Autorizó	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directoría Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0703-136-111517-19-131-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	17 - Materiales y documentación electiva dispuestos para Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (CCPP2020)
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	78. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados históricamente.

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	8246	54971	148421	211638	0	8328	41638	104096	154062	365700

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2019, la DEOEyG debera proporcionar a los organos desconcentrados los materiales y la documentación electiva y consultiva para

ser utilizados en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2020, en cumplimiento a los mandatos legales aplicables.

Objetivo Específico

Contar con los materiales y la documentación electiva y consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación y Opinión el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2de.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar las propuestas de diseño de la documentación y materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	2	09/01/2019	31/07/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Contar con la documentación electiva impresa a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documentación electiva	3000000	09/01/2019	31/07/2019	0.00	0.00	3000000.00	0.00	3000000.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de las propuestas de diseño de la documentación y los materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 2(2) / 2(2) Eficacia= 2 documentos con la propuesta de diseño de la documentación y los materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 elaborado*2/2 documentos con las propuestas de diseño de la documentación y los materiales electivos y consultivos a utilizarse en Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 programado*2	Anual
3	Eficacia en la disposición de la documentación electiva impresa a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3,000,000(1) / 3,000,000(1) Eficacia= 3,000,000 documentación electiva a utilizarse a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. Impresa*3,000,000 documentación electiva a utilizarse en a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. programada*1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar los anteproyectos de acuerdo con los diseños de la documentación y de materiales electivos y consultivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
3	Imprimir 3,000,000 documentos electivos a utilizarse en la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, así como en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documentación electiva

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2de.	3er.	4to.
2000	951,000.00	951,000.00	0.00	0.00	0.00
3000	3,497,000.00	127,000.00	3,370,000.00	0.00	0.00
4000	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,458,000.00	1,088,000.00	3,370,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	CARRION GARCIA FERNANDO	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinadoría	Firma
Autorizó	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directoría Ejecutiva	Firma

Firmy

Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directoria Ejecutivela

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0703-136-111604-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	97 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativa	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	04 - Análisis e identificación de áreas de oportunidad para los documentos y materiales a utilizarse en procesos de participación ciudadana, así como acondicionamiento de espacios óptimos para su resguardo.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
80	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2019, con la destrucción de la documentación utilizada y sobrante y los materiales electorales utilizados en el PEO 2017-2018 y en procesos de participación ciudadana, recuperados y no susceptibles de reutilizarse, la dEOEyG dará cumplimiento al mandato establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Asimismo, el análisis de áreas de oportunidad para la

documentación y materiales a utilizarse en futuros procesos de participación ciudadana fortalecerá la el sistema de gestión de calidad del Instituto Electoral al abrir la posibilidad de innovar y mejorar los productos que éste pone al servicio de la ciudadanía, particularmente de personas adultas mayores o que tiene alguna discapacidad.

Objetivo Específico

Contar con un análisis de funcionalidad de la documentación y los materiales que se utilizan en mecanismos de participación ciudadana que permitan su mejora, así como contar con espacios para el almacenamiento de materiales y la documentación efectiva y consultiva en condiciones óptimas.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.	Informe	1	09/01/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Llevar a cabo la destrucción de los materiales electorales susceptibles de no utilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe	1	09/01/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Realizar un grupo de enfoque con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en el diseño de los materiales y la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como en los mecanismos de participación ciudadana.	Informe	1	09/01/2019	28/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como de procesos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento sobre la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como de procesos de participación ciudadana elaborado*1/1 documento sobre la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como de procesos de participación ciudadana programada*1	Anual
2	Eficacia en la destrucción de los materiales electorales susceptibles de no utilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento sobre la destrucción de los materiales electorales susceptibles de no utilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana elaborado*1/1 documento sobre la destrucción de los materiales electorales	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				susceptibles de no utilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana programada*1 A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) / 1(1) Eficacia= 1 documento sobre la realización de un grupo de enfoque con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en el diseño de los materiales y la documentación, así como en los mecanismos de Participación Ciudadana, elaborado*1/1 documento sobre la realización de un grupo de enfoque con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en el diseño de los materiales y la documentación, así como en los mecanismos de Participación Ciudadana, programado*1	
3	Eficacia en la realización de un grupo de enfoque con la finalidad de identificar áreas de oportunidad en el diseño de los materiales y la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, así como en los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia		Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe sobre la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2017-2018, así como de procesos de participación ciudadana.	Informe
2	Elaborar un informe sobre la destrucción de los materiales electorales susceptibles de no utilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe
3	Elaborar un informe del análisis de los resultados de los grupos de enfoque en cual se identifiquen las áreas de oportunidad en el diseño de los materiales y la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, así como en los mecanismos de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	972,939.00	972,939.00	0.00	0.00	0.00
3000	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,322,939.00	1,322,939.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CARRION GARCIA FERNANDO	Jefa/a de Departamento	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0703-136-111605-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	05 - Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y las Direcciones Distritales.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestion Electoral

Linea Extratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Linea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con la elaboración de los documentos de planeación institucional, en materia de organización electoral, así como con los insumos y las estadísticas de los mecanismos de participación ciudadana que se realizarán en 2019, no sólo se da cumplimiento a las atribuciones de la DEOEyG, también se dota a las Direcciones Distritales de los directrices y productos registrales necesarios para el desarrollo adecuado de

las actividades que realizarán de manera ordinaria.

Objetivo Específico

Contar con un marco de planeación de las actividades ordinarias que realizan la DEOEyG y las Direcciones Distritales a fin de contar, en tiempo y forma, con productos registrales y estadísticos que coadyuven al cumplimiento de las fines y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Preparar los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2020.	Documento	3	01/06/2019	31/10/2019	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00
2	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales en coordinación con la UTVOE.	Base de datos	12	02/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Base de datos	4	02/01/2019	31/10/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento	1	07/01/2019	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar, en su caso, la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018 y su presentación ante la instancia respectiva.	Documento	1	07/01/2019	28/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Desarrollar, en su caso, el sistema informático de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018.	Sistema	1	07/01/2019	28/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento	1	01/03/2019	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Actualizar el sistema informático de las Consultas Ciudadanas del presupuesto participativo, a partir de las registros de las consultas 2018 y 2019.	Sistema	1	01/05/2019	30/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
9	Elaborar la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento	1	01/06/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
10	Coadyuvar con la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para remitir a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, las bases de datos con las registros de las ciudadanas que se pretendan constituir como Agrupación Política Local, así como de las ciudadanos que pertenecen a una Agrupación Política Local y pretenden constituirse en un Partido Político Local.	Base de datos	1	01/01/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
11	Analizar el marco legal en materia de voto de la ciudadanía de la ciudad de México residente en el extranjero para elegir a la o al diputado migrante.	Informe	1	01/02/2019	30/11/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la preparación de los documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 3(.25) / 3(.25) Eficacia= 3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2020*.25/3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2020 programados*.25.	Trimestral
2	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento, obtener y procesar los insumos registrales en coordinación con la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 12(.25) / 12(.25) Eficacia= 12 bases de datos con los insumos registrales actualizados*.25/12 bases de datos con los insumos registrales actualizados programados*.25.	Trimestral
3	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral, dar seguimiento y obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4(.25) / 4(.25) Eficacia= 4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México gestionadas*.25/4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México gestionadas programadas*.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.50) / 1(0.50) Eficacia= 1 documento de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva elaborado*.50/1 documento de la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva programado*.50.	Semestral
5	Eficacia en su caso, en la elaboración de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2019 y su presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.50) / 1(0.50) Eficacia= 1 documento (en su	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				caso) de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018 y su presentación ante la instancia respectiva elaborada".50/1 documento (en su caso) de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018 y su presentación ante la instancia respectiva programada".50. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.50) 1(0.50)	
6	Eficacia en su caso, en el desarrollo del sistema informático de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 sistema informático (en su caso) de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018 desarrollado".50/1 sistema informático (en su caso) de la Estadística de participación de las Elecciones Locales 2018 programado".50. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25)	Semestral
7	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 proyecto de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2018 y presentación ante la instancia respectiva elaborado".25/1 proyecto de contenido de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva programada".25. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25)	Trimestral
8	Eficacia en la actualización del sistema informático de las Consultas Ciudadanas del presupuesto participativo, a partir de los registros de las consultas 2018 y 2018.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas del presupuesto participativo con los registros de las consultas 2018 y 2019 actualizado ".25/1 sistema informático sobre las Consultas Ciudadanas del presupuesto participativo con los registros de las consultas 2010 y 2019 programado".25. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(0.25) 1(0.25)	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración de la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia= 1 documento de la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva elaborado ".25/1 documento de la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva programado".25.	
10	Eficacia en la remisión a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, de las bases de datos con los registros de los ciudadanos que se pretendan constituir como Agrupación Política Local, así como de los ciudadanos que pertenecen a una Agrupación Política Local y pretenden constituirse en un Partido Político Local.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= remisión de 1 base de datos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE con los registros de los ciudadanos que se pretendan constituir como Agrupación Política Local, así como de los ciudadanos que pertenecen a una Agrupación Política Local y pretenden constituirse en un Partido Político Local elaborado".1/remisión de 1 base de datos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE con los registros de los ciudadanos que se pretendan constituir como Agrupación Política Local, así como de los ciudadanos que pertenecen a una Agrupación Política Local y pretenden constituirse en un Partido Político Local programado".1. A=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1(1) 1(1)	Anual
11	Eficacia en la elaboración de un informe sobre el análisis del marco legal en materia de la diputación migrante.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= elaboración de un informe sobre el análisis del marco legal en materia de la diputación migrante elaborado ".1 / elaboración de un informe sobre el análisis del marco legal en materia de la diputación migrante programado".1.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Integrar el programa institucional 2020 de la DEOEIG, integrar las fichas descriptivas de las actividades institucionales, en materia de organización para el programa operativo anual 2020 e integrar el proyecto de presupuesto 2020 en materia de organización electoral.	Documento
2	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral, seguimiento, obtención y	Base de datos

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	procesamiento con los insumos registrales, en coordinación con la UTVOE.	
3	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral, seguimiento y obtención de las bases cartográfica de la Ciudad de México, en coordinación con la UTVOE.	Base de datos
4	Elaborar la Estadística de Resultados de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento
5	Elaborar, en su caso, un documento que refleje las características demográficas de las y los votantes que participaron en las elecciones locales 2018.	Documento
6	Desarrollar, en su caso, un sistema que refleje las características demográficas de las y los votantes que participaron en las elecciones locales 2018.	Sistema
7	Elaborar el proyecto de contenido de la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento
8	Incorporar en el sistema informático relativo a las consultas ciudadanas, la actualización de los registros de los ejercicios electivos de 2018 y 2019.	Sistema
9	Elaborar la Estadística de participación de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2019 y presentación ante la instancia respectiva.	Documento
10	Remitir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, las bases de datos con los registros de los ciudadanos que se pretendan constituir como Agrupación Política Local, así como de los ciudadanos que pertenecen a una Agrupación Política Local y pretenden constituirse en un Partido Político Local.	Base de datos
11	Elaborar un informe sobre el análisis del marco legal en materia de la diputación migrante.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	18,313,721.08	3,874,491.80	3,959,829.72	4,048,804.23	6,430,595.33
2000	56,395.00	56,395.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,058,733.78	148,328.84	925,880.98	825,880.98	158,650.98
Total	20,428,849.86	4,079,207.64	4,885,710.70	4,874,685.21	6,589,246.31

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma:

Elaboró:	PANIAGUA GARCIA JUAN CARLOS	TECNICO EN ORGANIZACION ELECTORAL	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinadoría	Firma
Autorizó:	DEL TORO LOPEZ DELIA GUADALUPE	Directoría Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0801-136-010120-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0801 - Dirección Ejecutiva (DEPCyC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	#1 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	28 - Gestionar los recursos, humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2019.
Programa Presupuestario	99 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad responde globalmente a las vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados, con

el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con las titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana.	Reunión	16	01/01/2019	31/12/2019	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Coordinar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	60	01/01/2019	31/12/2019	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas *0.25/ reuniones programadas*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la integración de los informes trimestrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados*0.25/ informes programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la atención de las solicitudes administrativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes elaboradas*0.25/ solicitudes programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Reuniones de trabajo celebradas.	Reunión
2	Informes trimestrales de actividades institucionales, elaborados.	Informe
3	Solicitudes administrativas, atendidas.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,427,264.64	952,669.68	852,669.68	877,881.85	1,544,033.43
2000	622,848.00	595,848.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
3000	185,386.60	26,596.65	26,596.65	26,596.65	26,596.65

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
Total	5,156,499.24	1,575,114.33	888,265.33	1,013,478.50	1,579,630.08

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2018		
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	SIFUENTES BADILLO GABRIELA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0802-136-081004-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	18 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarias para la vida democrática.
Actividad Institucional	04 - Determinar la estructura, contenido, difusión y seguimiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación, OC y ciudadanía.
Programa Presupuestario	22 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.
11. Incentivar a los y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.
9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es indispensable organizar la capacitación que impartirá el Instituto Electoral durante el 2019 a través de los órganos desconcentrados y del aula virtual. Para ello se requiere elaborar el documento rector establecido en la norma y los contenidos que se van a impartir en los cursos presenciales y en línea, además de fortalecer la difusión de la capacitación que proporciona el Instituto Electoral para formar ciudadanía a impulsar la participación ciudadana.

Objetivo Específico

Planear el qué, cómo y cuándo de la capacitación que brindará el Instituto Electoral a los ORC, OC y ciudadanía en general durante el 2019

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Plan Anual de Estudios 2019	Documento	1	02/01/2019	28/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Reunión	1	01/02/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Diseñar las constancias de capacitación para distribuir a los órganos	Documento	1	01/01/2019	31/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Diseñar carteles de difusión de la capacitación que brinda el IECM a través de los órganos desconcentrados y del aula virtual.	Documento	1	01/02/2019	28/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Dar seguimiento a los personas capacitadas	Documento	4	01/01/2019	13/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar el curso "Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo"	Curso	1	01/01/2019	31/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaborar el curso "Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida"	Curso	1	01/01/2019	31/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
8	Elaborar el curso "Representación y promoción de los intereses sectoriales y comunitarios"	Curso	1	01/02/2019	28/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
9	Elaborar el curso "Cooperación y creación de redes de apoyo entre las organizaciones ciudadanas"	Curso	1	01/02/2019	28/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
10	Diseñar cuatro cursos en línea para el aula virtual	Curso	4	01/02/2019	31/05/2019	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el primer trimestre *.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la reunión de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Una reunión realizada en el primer trimestre*0.25 /Una reunión programada*0.25	Trimestral
3	Eficacia en el diseño	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en el diseño	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento diseñado en el primer trimestre*0.25/ 1 documento programado*0.25	Trimestral
5	Eficacia en el seguimiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 documentos elaborados en el primer, segundo, tercero y cuarto trimestre*0.33/4 documentos programados*0.33	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del documento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 curso elaborado en el primer trimestre*0.25/ 1 curso programado*0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración del documento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 curso elaborado en el primer trimestre*0.25/ 1 curso programado*0.25	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración del documento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 curso elaborado en el primer trimestre*0.25/ 1 curso programado*0.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración del documento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 curso elaborado en el primer trimestre*0.25/ 1 curso programado*0.25	Trimestral
10	Eficacia en la elaboración del curso.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 cursos elaborados en el primer y segundo trimestre*0.33/ 4 cursos programados*0.33	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el Plan Anual de Estudios	Documento
2	Realizar una reunión con las y los Subcoordinadores de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	Reunión
3	Realizar un diseño para las constancias que acrediten la asistencia a los cursos de capacitación.	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Definir el contenido y diseñar de un cartel para difundir la capacitación que brinda el Instituto Electoral.	Documento
5	Contar con un corte trimestral de las personas capacitadas de forma presencial y en línea	Documento
6	Contar con una carta descriptiva y una presentación para que los órganos desconcentrados lleven a cabo la capacitación sobre el tema "Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo".	Curso
7	Contar con una carta descriptiva y una presentación para que los órganos desconcentrados lleven a cabo la capacitación sobre el tema "Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida".	Curso
8	Contar con una carta descriptiva y una presentación para que los órganos desconcentrados lleven a cabo la capacitación sobre el tema "Representación y promoción de los intereses sectoriales y comunitarios".	Curso
9	Contar con una carta descriptiva y una presentación para que los órganos desconcentrados lleven a cabo la capacitación sobre el tema "Cooperación y creación de redes de apoyo entre las organizaciones ciudadanas".	Curso
10	Elaborar cuatro cursos para el aula virtual.	Curso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,932,793.40	2,159,959.44	2,159,953.44	2,215,040.97	3,497,845.55
2000	42.00	42.00	0.00	0.00	0.00
3000	297,882.48	74,470.62	74,470.62	74,470.62	74,478.62
Total	10,930,717.88	2,234,466.06	2,234,424.06	2,289,511.59	3,572,318.17

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirectoría	Firma
Revisó:	RANGEL RIVERA ROCIAN ADALBERTO	Dirección de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Dirección Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A000-0602-135-081005-22-1g1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	86 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	18 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	05 - Elaborar material de capacitación para los ORC de la cuarta generación.
Programa Presupuestario	22 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.
11. Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.
9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Se requiere prever el material y los contenidos que se brindarán a las y los integrantes de la cuarta generación de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, con la finalidad de proporcionar conocimientos y herramientas para llevar a cabo las actividades que marca la Ley de Participación Ciudadana una vez que entran en funciones en enero de 2020.

Objetivo Específico

Contar con el material de capacitación para el primer año de los comités y consejos de la cuarta generación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el contenido del material "Inducción para la generación 2020-2022"	Documento	1	01/07/2019	31/07/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Elaborar el contenido del material "Introducción a la Ley de Participación Ciudadana"	Documento	1	01/08/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Actualizar el contenido del material "Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana"	Documento	1	01/10/2019	31/10/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Actualizar el contenido del material "Derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México"	Documento	1	01/10/2019	31/10/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Actualizar el contenido del material "Desarrollo de los proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario"	Documento	1	01/11/2019	29/11/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Actualizar el contenido del material "Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; Mecanismos de participación."	Documento	1	01/11/2019	29/11/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en mayo, junio y julio*0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el tercer trimestre*0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el cuarto	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				trimestre*0.25/1 documento programado*0.25	
5	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el cuarto trimestre*0.25/1 documento programado*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Determinar el contenido de un material para capacitar a los nuevos integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos sobre sus derechos, obligaciones y funciones.	Documento
2	Determinar el contenido de un material que brinde información sobre la Ley de Participación Ciudadana.	Documento
3	Tener un material de apoyo para impartir capacitación sobre el tema "Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana".	Documento
4	Contar un material de apoyo actualizado para impartir capacitación sobre el tema "Derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes de la Ciudad de México".	Documento
5	Tener un material de apoyo actualizado para impartir capacitación sobre el tema "Desarrollo de los proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario".	Documento
6	Tener un material de apoyo para impartir capacitación sobre el tema "Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; Mecanismos de participación".	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Total	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirectora	Firma
Revisó:	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Directora de Área	Firma

Revisó:	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Directora de Area	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directora Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0802-136-111418-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	18 - Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

7.Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 6-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	122	1.2.2.- Establecer la paridad en los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la Ley de Participación, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para emitir la convocatoria, organizar, desarrollar y vigilar el proceso de celebración, así como computar el resultado de la elección de los comités ciudadanos y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, en tal sentido, la DEPCyC, con la participación de las diversas instancias ejecutivas y técnicas,

atenderá la emisión de la convocatoria y colaborará en el desarrollo y vigilancia de su realización, en su contenido y bases, reglas operativas y en los mecanismos de registro y difusión de las fórmulas contendientes en participar en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019, así como con el registro de proyectos,difusión y emisión de la opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Objetivo Específico

Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Convocatoria Única.	Convocatoria	1	01/01/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Dar seguimiento a los sistemas informáticos que orienten el proceso electivo y consultivo.	Informe	3	01/03/2019	30/09/2019	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
3	Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria Única.	Informe	3	01/03/2019	30/08/2019	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
4	Organizar reuniones de trabajo con aliados estratégicos.	Reunión	3	01/04/2019	30/08/2019	0.00	2.00	1.00	0.00	3.00
5	Elaborar la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2020.	Convocatoria	1	01/01/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Realizar la entrega de los Reconocimientos de la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2019.	Evento	1	01/04/2019	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Realizar un Seminario de Participación Ciudadana.	Evento	1	01/03/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano, en temas de presupuesto participativo y rendición de cuentas.	Reunión	2	01/08/2019	30/11/2019	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= convocatoria elaborada*1/ convocatoria programada para el primer trimestre *1	Mensual
2	Eficacia en la solicitud de sistemas informáticos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= sistemas informáticos solicitados *0.5/sistemas informáticos programados*0.5	Mensual
3	Eficacia en el seguimiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento a la consulta ciudadana*0.75/etapas de la consulta ciudadana*0.75	Mensual
4	Eficacia en las reuniones de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas *1/ reuniones programadas en el segundo y tercer trimestres*1	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= convocatoria elaborada*0.33/ convocatoria programada para marzo *0.33	Mensual
6	Eficacia en la realización del evento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= evento realizado *0.05/evento programado para	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				mayo*0.05	
7	Eficacia en la realización del evento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 evento realizado*0.94/1 evento programado*0.04	Mensual
8	Eficacia en el seguimiento de las acciones derivadas del observatorio.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas*0.5/ reuniones programadas*0.5	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar la Convocatoria Única.	Convocatoria
2	Elaborar los documentos necesarios para la operación del SIREF y SIPROE	Informe
3	Dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria Única	Informe
4	Organizar 3 reuniones con aliados estratégicos	Reunión
5	Elaborar la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos, en el marco de la Convocatoria sobre Presupuesto Participativo 2020.	Convocatoria
6	Llevar a cabo un evento en el cual se haga entrega de los premios correspondientes a la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganadores Novedosos 2019.	Evento
7	Realizar un Seminario de Participación Ciudadana que permita el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas.	Evento
8	Llevar a cabo dos reuniones de trabajo con las y los integrantes del Observatorio Ciudadano.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	753,253.88	118,946.16	177,969.24	177,069.24	281,069.24
2000	8,211.00	6,651.00	780.99	390.99	389.96
3000	22,597.70	3,541.40	5,312.19	5,312.19	8,432.19
Total	784,062.58	128,238.56	183,161.34	182,771.34	289,891.34

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirectoría	
Revisó	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Dirección de Área	Firma

			Firma
Revisó:	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Dirección de Área	
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directora Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A000-0802-136-111519-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	88 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	19 - Elaborar e instrumentar eficazmente la Convocatoria Única.(Consulta Ciudadana)
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

7.Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	89	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 9-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 9-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la Ley de Participación, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para emitir la convocatoria, organizar, desarrollar y vigilar el proceso de celebración, así como computar el resultado de la elección de los comités ciudadanos y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, en tal sentido, la DEPCyC, con la participación de las diversas instancias ejecutivas y técnicas,

atenderá la emisión de la convocatoria y colaborará en el desarrollo y vigilancia de su realización; en su cantonde y bases, reglas operativas y en los mecanismos de registra y difusión de las fórmulas contendientes en participar en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2019, así como con el registro de proyectos, difusión y emisión de la opinion de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Objetivo Específico

Instrumentar la elaboración, organización y difusión de la Convocatoria Única.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Convocatoria Única.	Convocatoria	1	01/01/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Dar seguimiento a los sistemas informáticos que atienden el proceso electivo y consultivo.	Informe	3	01/03/2019	30/09/2019	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
3	Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria Única.	Informe	3	01/03/2019	30/09/2019	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
4	Organizar reuniones de trabajo con aliados estratégicos.	Reunión	3	01/04/2019	30/09/2019	0.00	2.00	1.00	0.00	3.00
5	Elaborar la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganaderos Novedosos 2020.	Convocatoria	1	01/01/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Realizar la entrega de los Reconocimientos de la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganaderos Novedosos 2019.	Evento	1	01/04/2019	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Realizar un Seminario de Participación Ciudadana.	Evento	1	01/03/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano, en temas de presupuesto participativo y rendición de cuentas.	Reunión	2	01/07/2019	20/12/2019	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= convocatoria elaborada*1/ convocatoria programada para el primer trimestre *1	Mensual
2	Eficacia en la solicitud de sistemas informáticos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= sistemas informáticos solicitados *0.5/sistemas informáticos programados*0.5	Mensual
3	Eficacia en el seguimiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= seguimiento a la consulta ciudadana*0.75/etapas de la consulta ciudadana*0.75	Mensual
4	Eficacia en las reuniones de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas *1/ reuniones programadas en el segundo y tercer trimestres*1	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= convocatoria elaborada*0.03/ convocatoria programada para marzo *0.03	Mensual
6	Eficacia en la realización del evento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= evento realizado *0.05/evento programado para	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				mayo*0.05	
7	Eficacia en la realización del evento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 evento realizado*0.04/1 evento programado*0.04	Mensual
8	Eficacia en el seguimiento de las acciones derivadas del observatorio.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reuniones realizadas*0.5/ reuniones programadas*0.5	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar la Convocatoria Única.	Convocatoria
2	Elaborar los documentos necesarios para la operación del SIREF y SIPROE	Informe
3	Dar seguimiento a las etapas de la Convocatoria Única	Informe
4	Organizar 3 reuniones con aliados estratégicos	Reunión
5	Elaborar la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganaderos Novedosos, en el marco de la Convocatoria sobre Presupuesto Participativo 2020.	Convocatoria
6	Llevar a cabo un evento en el cual se haga entrega de los premios correspondientes a la Convocatoria de Reconocimiento de Proyectos Ganaderos Novedosos 2019.	Evento
7	Realizar un Seminario de Participación Ciudadana que permita el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas.	Evento
8	Llevar a cabo dos reuniones de trabajo con las y los integrantes del Observatorio Ciudadano	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	375,625.94	59,023.08	88,534.62	88,534.62	140,534.62
3000	11,298.95	1,770.70	2,656.05	3,556.05	4,216.05
4000	425,000.00	0.00	425,000.00	0.00	0.00
Total	812,925.78	60,793.78	516,190.67	91,190.67	144,750.67

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirectorte	Firma
Revisó	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Directoría de Área	Firma

Revisó:	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directoría Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-2dA000-0802-136-111605-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las atividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	06 - Coadyuvar en la operación de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución y en la nueva normativa local correspondiente a la materia en su caso.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A raíz de los significativos cambios en la normatividad, el Instituto Electoral interviene y contribuye en los procesos electivos y consultivos de la Ciudad, de forma específica en la ejecución de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana, por lo tanto, es preciso atender

las necesidades ciudadanas que demanden la realización de alguno o algunos de éstos. En este sentido, la DEPCyC deberá desarrollar medidas para la atención, asesoría e instrumentación, en su caso, de alguno de ellos.

Objetivo Específico

Establecer una constante y directa comunicación con la ciudadanía y diversas instituciones vinculadas al tema de participación ciudadana, que facilite la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo no sólo al incremento de la participación ciudadana sino a la formación de ciudadanía y el establecimiento de redes de cooperación que acceden a una mayor calidad de ciudadanía más libre y democrática.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender las solicitudes de los diversos actores que solicitan la realización de instrumentos o mecanismos de participación ciudadana.	Informe	12	01/01/2019	20/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Diseñar y coordinar la realización de instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en los que el Instituto Electoral participe.	Informe	12	01/01/2019	20/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Elaborar materiales de difusión que coadyuvan en la promoción de los nuevos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana contemplados en la normativa local aplicable.	Material didáctico	1	01/01/2019	30/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Difundir y asesorar a las autoridades de gobierno, ORC y ciudadanía en general sobre los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.	Informe	12	01/01/2019	20/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la atención de las solicitudes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= solicitudes atendidas *1/solicitudes presentadas* 1	Anual
3	Eficacia en la realización de instrumentos y mecanismos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= instrumentos y mecanismos realizados *1/instrumentos y mecanismos programados *1	Anual
4	Eficacia en la elaboración de materiales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= material elaborado*0.06/material programado en marzo *0.03	Mensual
5	Eficacia en la generación de redes de comunicación y difusión con la ciudadanía y autoridades en materia de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= asesorías realizadas*1/ asesorías solicitadas*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Mantener constante comunicación con instituciones gubernamentales, sociedad civil, ORC, OC y habitantes de la ciudad para dar seguimiento y respuesta oportuna a cualquier solicitud relacionada con instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.	Informe
3	Instrumentar y coordinar los procesos que, en su caso, se realicen.	Informe
4	Elaborar dos folletos que contribuyan a la formación de la ciudadanía en materia de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Material didáctico
5	Asesorar a las autoridades de gobierno, ORC, OC y ciudadanía interesada en instrumentos y mecanismos de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	648,238.12	101,487.84	152,246.76	152,246.76	242,246.76
2000	780.00	780.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,019,447.06	1,003,044.92	4,567.38	4,567.38	7,267.38
Total	1,668,465.18	1,105,302.76	156,814.14	156,814.14	249,514.14

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirectoría	Firma
Revisó:	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directoría Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2018-24A000-0602-136-121701-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	01 - Capacitación, asesoría y seguimiento institucional de las OC.
Programa Presupuestario	27 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus reflexiones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	123	1.2.3.- Impulsar y promover la integración de los grupos promotores de los Derechos Humanos, ciudadanía y cultura política de las mujeres.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La capacitación a las y los integrantes de las OC deriva de una obligación prevista en la Ley y resulta básica en razón a que ésta permitirá incidir en la toma de decisiones públicas a través de su incorporación activa en los consejos delegacionales y colaborando con comités y consejos u otros mecanismos de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Proporcionar a las y los integrantes de las OC apoyos formativos, educativos y de asesoría que incentiven su interés de permanecer y colaborar con el Instituto Electoral aprovechando la oferta de la DEPCyC en materia de capacitación

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar un programa de capacitación para OC	Informe	1	01/06/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Organizar un foro para capacitar y asesorar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones	Evento	1	01/09/2019	30/11/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño del programa	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Diseño del programa de capacitación terminado * 1 / diseño del programa programado *1	Trimestral
2	Eficacia en la capacitación a las OC registradas en el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= foro realizado * 1 / foro programado * 1	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Diseñar un material didáctico para capacitación de las Organizaciones Ciudadanas.	Informe
2	Organizar un encuentro con las y las integrantes de las OC con el objetivo de para capacitar a las OC en temas de principios rectores, funciones y atribuciones.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00
Total	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirectoría	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0802-139-121762-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	68 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	02 - Incrementa de la presencia de las OC con las ORC.
Programa Presupuestario	27 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

16. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 6-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La ejecución de esta actividad deberá asegurar la asistencia y participación de las OC en las sesiones de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, como marca la Ley, y participar con la ciudadanía que integra las ORC, buscando la colaboración y erradicación del distanciamiento y la falta de comunicación que ha prevalecido.

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Vincular a las OC con las figuras de representación ciudadana en los espacios de colaboración.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Difundir los derechos de las OC a las CCD	Reporte	1	01/04/2019	30/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Verificar la asistencia de las OC a las sesiones de los ORC.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la difusión del conocimiento de los Derechos de las OC	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reportes realizadas*. 1 / reportes programados *.1	Trimestral
2	Verificación al 100% de los insumos proporcionados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reportes realizadas* .25 / 1 reportes programados *.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Difundir los derechos de los OC a los CCD	Reporte
2	Verificar la asistencia de las OC a las convocatorias de las sesiones de los ORC garantizando el cumplimiento de la Ley de Participación	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	19,200.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00
Total	19,200.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró.	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó.	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Director/a de Área	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2919-24A000-0802-136-121703-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	03 - Dar seguimiento y acompañamiento de los ORC.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de Participación Ciudadana 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

7.Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional tiene como propósito proporcionar los apoyos materiales a los ORC como la papelería y credenciales que identifiquen a las y los integrantes de la cuarta generación de comités y consejos. Y se dará seguimiento a la relación y vínculos de trabajo y gestión que se generan entre los CCA y los concejales de las Alcaldías.

Objetivo Específico

Dotar a los ORC de los insumos necesarios para el desempeño de sus actividades tal como dispone la Ley de Participación, así como el seguimiento y acompañamiento necesario a través de los DD, en temas relacionados con la comunicación, difusión de actividades y vínculos con las autoridades de las demarcaciones territoriales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar la renovación de las mesas directivas de los CCA.	Informe	1	01/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a los ORC.	Informe	12	01/02/2019	20/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Definir una estrategia de seguimiento al trabajo que realicen los CCA y los Concejales.	Informe	1	01/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la renovación de mesas directivas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 16 renovaciones calendadas *0.25/ renovaciones programadas en el primer trimestre * 0.25	Mensual
2	Eficacia en la entrega de materiales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 4 entregas realizadas*0.33/ 4 entregas programadas *0.33	Anual
3	Eficacia en el desarrollo de una estrategia	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= documento elaborado *0.50/documento programado en diciembre*0.50	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	16 renovaciones de Mesas Directivas.	Informe
2	4 entregas de apoyos materiales a los ORC para el desarrollo de sus actividades por medio de los DD.	Informe
3	Una estrategia para dar seguimiento al vínculo que se construya entre los CCA y los concejales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	288,000.00	0.00	150,000.00	0.00	138,000.00
2000	3,302,735.00	2,842,049.00	400,953.00	259,729.99	0.00
Total	3,590,735.00	2,842,049.00	550,953.00	259,729.00	138,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirectoría	Firma
Revisó:	RANGEL RIVERA ROBIAN ADALBERTO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directoría Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2919-24A000-0802-136-121704-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	04 - Establecer actividades para el seguimiento institucional oportuno de los comités y consejos de la cuarta generación.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

11. Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Se requieren mecanismos para que el Instituto Electoral cuente con información de las y los integrantes de la nueva generación de comités y consejos que le permitan atender sus necesidades, dar un seguimiento puntual y evaluar su desempeño.

Objetivo Específico
Obtener información de los comités y consejos que sean afectos en el 2019 y generar las condiciones de seguimiento a las actividades que desarrollen durante su primer año de gestión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un instrumento para el levantamiento un censo que permita conocer las características de quienes integran los	Cuestionario	1	01/11/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Generar una credencial con identificador para facilitar el seguimiento a las y los integrantes de los comités y consejos	Documento	1	01/10/2019	31/10/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Actualizar el SISECOM para mejorar el seguimiento a los comités y consejos	Documento	1	03/06/2019	13/12/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de un documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el cuarto trimestre*0.25/documento programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en el diseño de credencial	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1credencial diseñado en el cuarto trimestre*0.25/ 1 credencial programada *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en junio, septiembre y diciembre *0.25/instrumento aplicado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con un instrumento para conocer las características de la cuarta generación	Cuestionario
2	Tener un diseño de credencial que permita un seguimiento oportuno a las y los integrantes de la cuarta generación	Documento
3	Realizar ajustes al SISECOM para mejorar el seguimiento a los comités y consejos	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	72.00	72.00	0.00	0.00	0.00
Total	72.00	72.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirectorio	Firma
Revisó	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Directoria de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directoria Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0802-136-121705-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	05 - Implementar una evaluación integral del desempeño de los comité y consejos que permitan obtener datos cuantitativos y cualitativos.
Programa Presupuestario	73 - Programa Institucional de Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula
10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.
11. Incentivar a las y los habitantes para consolidar una cultura de transparencia y rendición de cuentas con las autoridades.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
El Instituto Electoral, además de cumplir con las evaluaciones establecidas en la norma, busca otros mecanismos que le permitan obtener datos cualitativos y cuantitativos sobre el funcionamiento de los comités y consejos, para identificar veritades de oportunidad y fortalezas.

Objetivo Específico
Evaluar el desempeño de los comités y consejos a través de los documentos que reporten derivado de sus funciones, de la opinión de la ciudadanía, de las direcciones distritales y de las personas que los integran con la finalidad de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Actualizar la "Metodología para la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos"	Documento	1	01/04/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar el contenido del material didáctico dirigido a las comisiones de vigilancia	Documento	1	01/02/2019	28/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar el curso en línea dirigido a las comisiones de vigilancia	Curso	1	01/03/2019	29/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Capacitar a las y los integrantes de los comisiones de vigilancia	Curso	1	01/05/2019	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Realizar una encuesta ciudadana a través de la comisión de vigilancia	Encuesta de opinión	1	02/06/2019	28/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Elaborar el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos	Documento	1	01/07/2019	31/07/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
7	Realizar una encuesta ciudadana en algunas colonias y pueblos que no cuenten con comisión de vigilancia	Encuesta de opinión	1	03/06/2019	28/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Actualizar la "Metodología para integrar la evaluación institucional a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de la Ciudad de México".	Documento	1	02/09/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
9	Elaborar el informe de la evaluación institucional de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos	Documento	1	02/09/2019	31/10/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
10	Aplicar un instrumento de autoparcepción a las y los integrantes de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos	Cuestionario	1	01/08/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
11	Realizar un grupo focal con integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos	Entrevista	1	01/04/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
12	Realizar una encuesta a los órganos desconcentrados sobre el desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos de sus ámbitos geográficos.	Encuesta de opinión	1	01/10/2019	13/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
13	Realizar eventos para recepticar a los comités y consejos de la tercera generación.	Evento	3	01/10/2019	27/12/2019	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de un documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 documento elaborado en el segunda trimestre*0.25/ documento programado*0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia=L*Tp/M*Tr	
2	Eficacia en la elaboración del documento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el primer trimestre*0.25/ 1 documento programado*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del curso.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 curso elaborado en el primer trimestre*0.25/ 1 curso programado*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
4	Eficacia en la capacitación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 capacitación realizada en el segundo trimestre*0.25/ 1 capacitación programada*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
5	Eficacia en la encuesta	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 encuesta realizada en junio*0.08/ 1 encuesta programada*0.08 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 informe realizado en julio*0.08/ 1 informe programado*0.08 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
7	Eficacia en la encuesta	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 encuesta realizada en junio*0.08/ 1 encuesta programada*0.08 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el tercer trimestre*0.25/ 1 documento programado*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el cuarto trimestre*0.25/ 1 documento programado*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
10	Eficacia en la aplicación del instrumento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 instrumento aplicado en el tercer	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				trimestre*0.25/ 1 documento programado*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	
11	Eficacia en el desarrollo del grupo focal	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 grupo focal realizado en abril*0.25/ 1 grupo focal programado*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
12	Eficacia en la elaboración del documento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 1 documento elaborado en el cuarto trimestre*0.25/ 1 documento programado*0.25 Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral
13	Eficacia en la realización de los eventos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= 3 eventos realizados en el cuarto trimestre*0.25/ 3 eventos programada*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar una metodología para realizar la última evaluación de la tercera generación de comités y consejos.	Documento
2	Determinar el contenido de un material didáctico con el que se capacitará a los y las integrantes de las comisiones de vigilancia para llevar a cabo la evaluación.	Documento
3	Construir un curso de capacitación en línea para las y los integrantes de las comisiones de vigilancia.	Curso
4	Desarrollar sesiones de capacitación presencial a las y los integrantes de las comisiones de vigilancia.	Curso
5	Realizar una encuesta ciudadana a través de las comisiones de vigilancia	Encuesta de opinión
6	Realizar el informe de resultados de la evaluación del desempeño de los comités y consejos.	Documento
7	Realizar una encuesta ciudadana en algunas colonias y pueblos que no cuentan con comisión de vigilancia electa.	Encuesta de opinión
8	Actualizar una metodología para llevar cabo la evaluación institucional.	Documento
9	Realizar un informe de resultados de la evaluación institucional	Documento
10	Tener un instrumento que indague sobre la percepción que las y los integrantes de los comités y consejos tienen sobre el desempeño de su órgano de representación.	Cuestionario
11	Realizar un grupo focal con integrantes de la tercera generación	Entrevista
12	Realizar un instrumento para que las Direcciones Distritales evalúen a los comités y consejos	Encuesta de opinión
13	Realizar 3 eventos para entregar reconocimientos a los comités y consejos	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	29,362.00	29,362.00	0.00	0.00	0.00

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	350,000.00	200,000.00	0.00	0.00	150,000.00
Total	379,362.00	229,362.00	0.00	0.00	150,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirectora	Firma
Revisó:	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Directora de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directora Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0802-136-121706-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	17 - Los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	06 - Impulso y difusión de las actividades de las OC desde el Instituto Electoral.
Programa Presupuestario	27 - Programa Anual de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Impulsar las actividades de las OC deriva de las obligaciones previstas en la Ley de Participación y son la base para dar cumplimiento a dicha obligación legal, además de atender las necesidades de las OC ya registradas.

Objetivo Específico

Difundir los derechos y obligacisnes que una OC adquiere al registrarse.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizado el directorio de las OC y difundir el registro de las nuevas OC en los medios de comunicación electrónicos del Instituto Electoral	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar credenciales para los representantes legales de las OC.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del directorio de las OC	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= reporte realizado * .25 / reporte programado * .25	Trimestral
2	Eficacia en entrega de credenciales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= credenciales expedidas * 1 / credenciales programadas * 1	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizado el directorio y difundir registro de nuevas OC.	Informe
2	Elaborar credenciales a los integrantes de las OC.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,862.00	23,862.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,862.00	23,862.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirectoría	Firma
Revisó:	RANGEL RIVERA RODIAN ADALBERTO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directoría Ejecutivo/a	Firma

Autorizó: VAZQUEZ MATA MARISONIA Directoría Ejecutivo/a Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0603-136-081096-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	06 - Formación para la ciudadanía plena.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de las actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Destacar las actividades institucionales de forma que generen valor pública y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	30-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	30-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	30-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	30-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En sus 19 años de existencia, el Instituto ha efectuado seis procesos comiciales para elegir delegados y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y cuatro para Jefatura de Gobierno a lo que se suma el proceso electoral 2017-2018 en el que se organizó por primera vez la elección para Diputados al Congreso de la Ciudad de México, integrantes de las Alcaldías y Jefatura de Gobierno de la

Ciudad de México.

Lo anterior, para seguir consolidándose, requiere de una población y ciudadanía informada para que participe de mejor manera en los procesos institucionales, relacionados con mecanismos de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Realizar actividades de formación para la ciudadanía plena en forma vanguardista.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar un Plan de Trabajo para la formación ciudadana.	Programa de trabajo	1	01/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar la propuesta de contenidos de divulgación para la formación ciudadana con perspectiva de democracia digital.	Documento	1	01/01/2019	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Realizar cursos de capacitación (a través de órganos centrales y/o órganos desconcentrados) con la utilización de plataformas digitales.	Curso	4	01/03/2019	30/11/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Realizar acciones enfocadas al incremento de la cultura de la participación ciudadana y democrática (Por medio de alguna de las siguientes recursos: foros, mesas de diálogo, pláticas informativas y encuentros académicos) y utilizar preferentemente Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Intervención educativa	1	01/03/2019	30/11/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaborar Plan de Trabajo para la formación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración del Plan de Trabajo. A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual
2	Elaborar la propuesta de contenidos de divulgación para la formación ciudadana con perspectiva de democracia digital	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración de la propuesta de contenidos de divulgación para la formación ciudadana A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Realizar cursos de capacitación dirigidas a público diverso (a través de órganos centrales y/u órganos desconcentrados) con la utilización de plataformas digitales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año Eficacia en la ejecución cursos de capacitación. A = L*Tp/M*Tr A= eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual
4	Realizar acciones orientadas al incremento de la cultura de la participación ciudadana y democrática (Por medio de alguno de las siguientes recursos: foros, mesas de diálogo, pláticas informativas y encuentros académicos) y utilizar preferentemente Tecnologías de la Información y la Comunicación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la ejecución de acciones orientadas al incremento de la cultura de la participación ciudadana y democrática (Por medio de alguno de los siguientes recursos: foros, mesas de diálogo, pláticas informativas y encuentros académicos) A = L*Tp/M*Tr A= eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un Plan de Trabajo para la formación ciudadana.	Programa de trabajo
2	Elaborar la propuesta de contenidos de divulgación para la formación ciudadana con perspectiva de democracia digital.	Documento

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Realizar cursos de capacitación (a través de órganos centrales y/u órganos desconcentrados) con la utilización de plataformas digitales.	Curso
4	Realizar acciones orientadas al incremento de la cultura de la participación ciudadana y democrática (Por medio de alguno de las siguientes recursos: foros, mesas de diálogo, pláticas informativas y encuentros académicos) y utilizar preferentemente Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Intervención educativa

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,651,695.90	355,939.92	355,939.92	365,157.57	574,658.49
2000	21,637.00	21,637.00	0.00	0.00	0.00
3000	317,054.64	10,638.66	163,138.66	132,638.66	10,638.66
Total	1,990,387.54	388,215.58	519,078.58	497,796.23	585,297.15

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Coordinadora	
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directora Ejecutiva	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-2A0000-0503-136-081007-21-101-1
Dependencia	2A0000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	00 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	07 - Realizar acciones para la difusión y promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, con el fin de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de participación ciudadana para las y los habitantes de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
PD	531	53.1. Programas de capacitación para las personas servidoras públicas y ciudadanía en materia de participación ciudadana desarrollados.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad forma parte del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, tiene por objeto rebasar los alcances e impacto de las acciones institucionales anteriores.

Se desarrollarán acciones, de manera permanente, con un involucramiento mayor de las órganos desconcentrados, para colocar a los principios rectores de la participación ciudadana y a los valores democráticos plasmados en la Constitución Política de la Ciudad de México en la mente y en el actuar de las personas para inculcar en la conveniencia de actuar con apego a los valores éticos y democráticos, mejorando así la confianza entre las personas y hacia las instituciones de tal manera que el tejido social se restaure y nos acerque a ser una sociedad cada vez más unida, más organizada, más respetuosa, tolerante, plural y humana.

Al publicar constantemente, a través de las redes sociales, experiencias de éxito locales, nacionales o internacionales se pondrán en marcha ejercicios de civismo digital para dar cuenta, a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), disponibles o en desarrollo en el IECM, experiencias locales de gobierno abierto en las alcaldías y concejos, de gobierno electrónico en las dependencias del gobierno central, de buenas prácticas en derechos humanos, de políticas públicas amigables, de equidad de género, de desarrollo de software para la ciudadanía plena, entre otros temas, se contribuirá desde la Casa de la Participación Ciudadana en la que habrá de convertirse el IECM, a que la Ciudad de México sea una verdadera Ciudad Inteligente: inclusiva, segura, resiliente, lúdica y sostenible.

Se fortalecerá así la confianza entre los vecinos/as, habitantes, ciudadanía y funcionarias/as de la Ciudad de México y se alimentará la certeza de que es posible mejorar la convivencia diaria, restaurar los tejidos dañados de la sociedad actual, abonar las procesos de paz y mejorar el desempeño individual y colectivo en pro del bien común.

Por medio de las eventos presenciales y virtuales de capacitación e de convivencia contemplados para el 2019 se entrará en contacto con un público más amplio y se construirá una comunidad participativa que ponga en práctica los doce principios de la participación ciudadana y que conozca la que la Constitución Política de la Ciudad de México garantiza en cuanto a derechos y obligaciones político-electorales.

Objetivo Específico

Dar continuidad e involucrar las acciones institucionales realizadas para la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana, a partir del involucramiento de los órganos desconcentrados, a través de las TIC, medios impresos y digitales, de la realización de eventos de capacitación con enfoque de pedagogía pública, civismo digital y cibercultura, así como de la celebración de eventos en territorio que serán transmitidos globalmente a través de la comunidad cibernética, para mejorar la relación del IECM con la ciudadanía.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1to.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Un documento de la estrategia del programa de promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, dirigida a los órganos desconcentrados, con el propósito de orientar las acciones derivadas del programa.	Documento	1	01/01/2019	28/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Reforzar el vínculo de la ciudadanía con el IECM a través de los contenidos de la Agenda Ciudadana 2020, en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de artículos promocionales y la producción de materiales multimedia de audio, video y tutoriales, entre otros artículos con los que se difundirán y promocionarán los principios rectores de la participación ciudadana.	Documento	1	01/02/2019	31/05/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Difundir a través de las redes sociales la cultura democrática y de participación ciudadana, como ejercicios de cibor	Publicación	240	01/01/2019	31/12/2019	60.00	60.00	60.00	60.00	240.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
4	ciudadanía y civismo digital, plasmada en la Constitución Política de la Ciudad de México. Emprender dos acciones capacitadoras, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, en torno de los derechos y las obligaciones político-electorales con el enfoque de los principios rectores de la participación ciudadana utilizando como punto de referencia la Agenda Ciudadana 2019 enfocada en la Constitución Política de la Ciudad de México.	Curso	2	01/04/2019	30/11/2019	0.00	1.00	0.80	1.00	2.00
5	Realizar cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúna en las diversas instalaciones del IECM, las cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.	Evento	4	01/02/2019	30/11/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento de la estrategia del programa de promoción y difusión.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de estrategia del programa de promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana. *1/1 documento de estrategia para el tercer primer trimestra	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los contenidos de la Agenda ciudadana 2029, el diseño de artículos promocionales y la producción de materiales de audio y video.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de los contenidos de la Agenda ciudadana, el diseño de artículos promocionales y la producción de materiales de audio y video. *0.25/3 documento de los contenidos programados para el tercer trimestre* 0.25, diseño de artículos promocionales programados para el segundo trimestre*0.25 y producción de materiales de audio y video programado para el tercer trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en las publicaciones de los principios rectores en las redes sociales.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= publicación de los principios rectores en las redes sociales *0.25/60 publicaciones programadas para cada	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en el diseño de las acciones capacitadoras	Porcentaje	Eficacia	trimestre *0.25 Eficacia=A-L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 acciones capacitadoras al año *0.50/2 capacitaciones programadas para 1° y 3er trimestre *0.50 Eficacia=A-L*Tp/M*Tr	Trimestral
5	Eficacia en los eventos	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= 4 sesiones al año *0.25/4 sesiones programadas, una en cada trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar la estrategia del programa de promoción y difusión de los principios rectores de la participación ciudadana, dirigida a los órganos desconcentrados, con el propósito de orientar las acciones derivadas del programa.	Documento
2	Un documento de contenido para una Agenda Ciudadana en versión impresa y digital, en lo posible, interactiva con recursos multimedia; el diseño de, al menos, un artículo promocional y la producción de cuatro materiales multimedia de audio, video y tutoriales para la difusión de los principios rectores.	Documento
3	240 publicaciones anuales de mensajes en redes sociales como ejercicios de ciber ciudadanía y civismo digital (en Facebook, Twiner, Instagram y YouTube).	Publicación
4	Dos acciones capacitadoras al año, mediante pedagogía pública, civismo digital y ciber ciudadanía, una en cada semestre, dirigidas al fundcionariado de las Alcaldías y concejos y a nuevos integrantes de órganos de representación electos para la 4ª. Generación (2020-2022).	Curso
5	Cuatro eventos en oficinas centrales o en territorio de los OD, que serán transmitidos en vivo hacia la aldea global, dirigidos tanto a la comunidad virtual como a aquella que se reúna en las diversas instalaciones del IECM, los cuales se documentarán mediante la elaboración de una memoria multimedia y, de existir suficiencia presupuestal, impresa, con lo que se propiciará el encuentro y el diálogo para el intercambio de opiniones.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,807,578.48	1,581,167.51	1,681,187.51	1,723,910.31	2,721,333.15
2000	60,691.00	42,491.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	485,250.52	120,812.63	121,312.63	122,012.53	121,312.83
Total	8,353,726.00	1,644,471.14	1,808,480.14	1,851,922.84	2,848,645.76

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	GONZALEZ FLORES ISELA DE JESUS	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró	GONZALEZ FLORES ISELA DE JESUS	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	
Revisó:	AYLLON MENDOZA NARISELA	Coordinador/a	
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0803-136-111419-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	19 - Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptorás de votación y opinión. (Elección de Comités)
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de las actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	80-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-51	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
09	80-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-51	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La función del Instituto Electoral de la Ciudad de México relacionada, con los procesos democráticos y de participación ciudadana, se cantiene en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución local, además de las referendas legales en el Código de Instituciones y Procesos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, las que

demandan ser periódicas (anuales o trianuales), por lo tanto, son de obligatoria realización. De hecho, en los casos no previstos expresamente en ley de Participación Ciudadana, el Instituto ha sido vinculado por sentencias de órganos jurisdiccionales para brindar asesoría, capacitación u organización de procesos electivos o consultivos, según sea el caso.

Objetivo Específico

Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitadas que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Colaborar en la elaboración de la Convocatoria Única para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	1	01/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el informe final.	Documento	2	01/02/2019	30/11/2019	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Documento	1	01/03/2019	31/07/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Elaborar la propuesta de contenidos y medios de difusión para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Documento	1	01/01/2019	30/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Participar en la elaboración de la Convocatoria Única para la elección de integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración de la Convocatoria Única. A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual
2	Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el informe final	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración de la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión. A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	
3	Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración del requerimiento. A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual
4	Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración de la propuesta de contenidos. A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar en la elaboración de la Convocatoria Única para la elección de integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
2	Elaborar un documento que contenga la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el informe final.	Documento
3	Elaborar un documento de requerimiento para el sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	Documento
4	Elaborar la propuesta de contenidos y medios de difusión para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	324,119.86	50,748.92	76,123.38	76,123.38	121,123.38
2000	279,525.00	272,775.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00
3000	17,823.53	2,422.46	4,983.69	4,983.69	5,433.69
Total	621,467.59	325,946.38	83,357.07	83,357.07	128,807.07

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Coordinadora	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directora Ejecutiva	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0803-136-111520-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	88 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	20 - Capacitación a ciudadanas y ciudadanos para la integración de mesas de receptoras de votación y opinión.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de las actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con los atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	08	08-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La función del Instituto Electoral de la Ciudad de México relacionada, con los procesos democráticos y de participación ciudadana, se contiene en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución local, además de las referencias legales en el Código de Instituciones y Procesos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, las que demandan ser periódicas (anuales o trianuales), por lo tanto, son de obligatoria realización. De hecho, en los casos no previstos

expresamente en ley de Participación Ciudadana, el Instituto ha sido vinculado por sentencias de órganos jurisdiccionales para brindar asesoría, capacitación u organización de procesos electivos a consultivos, según sea el caso.

Objetivo Específico

Integrar las Mesas Receptoras de Votación y Opinión con ciudadanas y ciudadanos capacitados que cuenten con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer sus funciones eficientemente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Colaborar en la elaboración de la Convocatoria Única de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2029	Documento	1	01/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el informe final.	Documento	2	01/02/2019	30/11/2019	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Documento	1	01/03/2019	31/07/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Elaborar la propuesta de contenidos y medios de difusión para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Documento	1	01/01/2019	30/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Participar en la elaboración de la Convocatoria Única para la elección de integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2029.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración de la Convocatoria Única. A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual
2	Elaborar la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el informe final	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración de la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión. A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	
3	Elaborar el requerimiento para el sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración del requerimiento. A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual
4	Elaborar la propuesta de contenidos para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la elaboración de la propuesta de contenidos. A = L*Tp/M*Tr A = eficacia L = cuantificación física alcanzada de la acción Tp = tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M = cuantificación física programada de la acción Tr = tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar en la elaboración de la Convocatoria Única para la elección de integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo (2020)	Documento
2	Elaborar un documento que contenga la estrategia operativa y de capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y el informe final	Documento
3	Elaborar un documento de requerimiento para el sistema informático de seguimiento para la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	Documento
4	Elaborar la propuesta de contenidos y medios de difusión para la capacitación de los responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	324,119.06	59,749.92	76,123.38	76,123.38	121,123.38
2000	275,525.00	272,775.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00
3000	17,823.53	2,422.46	4,983.69	4,983.69	5,433.69
Total	621,467.59	325,946.38	83,357.07	83,357.07	128,807.07

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	
Revisó:	AYLLON MENDOZA MARISELA	Coordinadora	
Autoriza:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Directora Ejecutiva	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoya
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0901-136-040602-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCS)(D)
Responsable Operativo	0901 - Dirección de Unidad (UTCS)(D)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	96 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	02 - Comunicación institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE.4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE .J. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

15. Generar instrumentos de difusión, transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Fortalecer la imagen del IECM como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y procesos de participación ciudadana en la capital de la República Mexicana.

Objetivo Específico

Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el IECM.

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la estrategia de difusión institucional anual.	Documento	1	01/10/2019	30/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Organizar conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Realizar informes trimestrales de los avances programático-presupuestales	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Actualizar el archivo de la UTCSyD.	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Operar las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Estrategia de Difusión institucional anual.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=N estrategia de Difusión institucional, elaborada *0.25/1 estrategia de Difusión Institucional programada *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, programado al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo, programado al trimestre *0.25	
5	Eficacia en la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=Na. de informes sobre la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales, realizados al trimestre *0.25/ 1 informes sobre la realización de informe trimestral de los avances programático-presupuestales, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la actualización del archivo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N de informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, programado al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, programado al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar una estrategia de difusión.	Documento
2	Elaborar cuatro informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD	Informe
3	Elaborar cuatro informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación	Informe
4	Elaborar cuatro informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe
5	Elaborar cuatro informes sobre los avances programático-presupuestales.	Informe
6	Elaborar cuatro informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD	Informe
7	Elaborar cuatro informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,295,800.04	700,340.63	796,340.93	727,072.23	1,151,846.15
2000	301,824.00	202,824.00	33,000.00	33,000.00	33,000.00
3000	97,109.28	24,277.32	24,277.32	24,277.32	24,277.32

Total	3,694,533.32	935,442.15	765,618.15	784,369.55	1,209,123.47

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirectaria	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Directaria de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apriva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0902-136-340563-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativa	0902 - dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Combinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del instituto como órgano autónomo.
Subresultado	96 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	03 - Comunicación y difusión institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

15. Generar instrumentos de difusión, transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	0	9	0	9	0	0	0	9	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del

Objetivo Específico
Instituto por parte de los y los ciudadanos.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Elaborar los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	4	01/01/2019	30/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
10	Realizar ediciones del periódico mural Verbo Elegir	Dummy	12	01/01/2019	30/12/2019	1.00	4.00	0.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas realizados al trimestre * 0.25/1 informe sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al trimestre *0.25	
3	Eficacia en la elaboración de informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales realizados al trimestre *0.25/1 informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales programado al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				carácter e interés institucional realizadas al trimestre *0.25/1 informe sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional programado al trimestre *0.25	
9	Eficacia en la elaboración de los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía, realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre la integración de la memoria histórica del Instituto, registro de video y fotografía, programado al trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la realización de ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= N ediciones del periódico mural Verbo Elegir, realizadas al trimestre *0.25/ N ediciones del periódico mural Verbo Elegir, programadas al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas	informe
2	Elaborar cuatro informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	informe
3	Elaborar cuatro informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	informe
4	Elaborar cuatro informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	informe
5	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	informe
6	Elaborar cuatro informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales	informe
7	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional	informe
8	Elaborar cuatro informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional	informe
9	Elaborar cuatro informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía	informe
10	Realizar doce ediciones del periódico mural Verbo Elegir	Dummy

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	13,284,889.95	2,056,622.44	2,656,622.44	2,929,166.11	4,642,458.88
3000	5,315,891.40	2,123,391.60	1,008,721.60	1,324,388.60	859,389.60
Total	18,600,781.25	4,960,014.04	3,665,344.04	4,253,574.71	5,501,848.46

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirectorle	Firmo
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Directoría de Áreas	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0902-136-040603-08-191-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	03 - Comunicación y difusión institucional.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 9 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	Firma
Revisó:	Firma
Autorizó:	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0902-136-111420-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	20 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019)
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

14. Impulsar convenios de apoyo y colaboración para que los órganos de gobierno de la Ciudad de México den pleno cumplimiento a las atribuciones que en materia de participación ciudadana prevé la Ley.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Estrategia de Difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Documento	1	01/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Realizar informes sobre la elaboración boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
3	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos del apartado de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 en el sitio web institucional.	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
7	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
8	Organizar eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Evento	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Estrategia de Difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N estrategias de Difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 elaboradas al trimestre *0.25/N estrategia de Difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 programada al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				informativas elaboradas al trimestre *0.25/1 Informe sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programada al trimestre *0.25	
3	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales en internet y redes sociales realizadas al trimestre *0.25/1 informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos del apartado de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 en el sitio web institucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la actualización de contenidos del apartado de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre la actualización de contenidos del apartado de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 en el sitio web institucional, programada al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, realizados al trimestre *0.25/1 informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, programada al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes de las transmisiones por Circuito	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.			Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, realizados al trimestre *0.25/1 informe de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, programado al trimestre *0.25	
8	Eficacia en la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, realizados al trimestre *0.25/1 evento para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, programada al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar una Estrategia de Difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Documento
2	Realizar dos informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe
3	Elaborar dos informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
4	Elaborar dos informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe
5	Elaborar dos informes de la actualización de contenidos del apartado de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 en el sitio web institucional	Informe
6	Elaborar dos informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe
7	Elaborar dos informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Informe
8	Organizar eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2,950,000.00	1,052,500.00	1,462,600.00	434,900.00	0.00
Total	2,950,000.00	1,052,500.00	1,462,600.00	434,900.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirectoría	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-0902-136-111521-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	21 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudad sobre Presupuesto Participativo 2020)
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

15. Generar instrumentos de difusión, transparencia y rendición de cuentas.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Estrategia de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Documento	1	01/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Realizar informes sobre la elaboración boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
3	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
4	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos del apartado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto participativo 2020 en el sitio web institucional	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
7	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Informe	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
8	Organizar eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Evento	2	01/04/2019	15/09/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Estrategia de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N estrategias de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 elaboradas al trimestre *0.25/1 estrategia de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 programada al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre *0.25/1 informe sobre la elaboración de boletines,	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	
3	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos del apartado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 en el sitio web institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes sobre la actualización de contenidos del apartado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/1 informe sobre la actualización de contenidos del apartado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 en el sitio web institucional, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020', realizados al trimestre *0.25/1 informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, programado al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Participativo 2020, realizados al trimestre *0.25/1 informe de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, programado al trimestre *0.25	
8	Eficacia en la elaboración de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=N Organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, realizados al trimestre *0.25/1 evento para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, programado al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar una Estrategia de Difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento
2	Realizar dos informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe
3	Elaborar dos informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales	Informe
4	Elaborar dos informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos	Informe
5	Elaborar dos informes de la actualización de contenidos del apartado de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 en el sitio web institucional.	Informe
6	Elaborar dos informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, referentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Informe
7	Elaborar dos informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Informe
6	Organizar eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
1000	2,687,986.52	502,384.03	602,960.83	602,069.83	979,668.83
3000	2,630,639.13	628,071.55	1,523,085.86	456,085.86	29,395.86
Total	5,318,605.65	1,122,455.58	2,125,946.69	1,000,946.69	1,009,258.69

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirectoría	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAVEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1001-136-016121-06-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1001 - Dirección de Unidad (UTSI)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	21 - Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	0	8	0	6	8	9	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar la conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecute de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional.

tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y comunicaciones así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática realizadas.	Sesión	16	01/01/2018	31/12/2018	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Reuniones de seguimiento para la evaluación de los avances celebrados.	Reunión	24	01/01/2018	31/12/2018	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de sesiones de Comité de Informática.	Cifra Absolute	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 4 sesiones realizadas al trimestre*0.25 / 4 sesiones programadas al trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 6 reuniones realizadas al trimestre*0.25 / 6 reuniones programadas al trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 16 sesiones del Comité de Informática, las ordinarias de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	Sesión
2	Llevar a cabo 24 reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,815,394.16	805,750.86	625,232.86	843,964.26	1,340,446.18
2000	247,147.00	229,147.00	6,000.00	8,000.00	8,000.00
3000	100,702.86	24,199.62	24,784.08	24,784.08	26,935.08
Total	4,163,244.02	1,059,097.48	656,016.94	874,748.34	1,373,381.26

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

		Firma
Elaboró	ALVARADO FRANCO AGUSTIN Analista Administrativo	

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativo	
Revisó:			Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1002-135-039501-13-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	91 - Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizadas.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Lograr la apropiación del Sistema de Gestión Electoral entre el personal del IEDF y su mejora.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 19. Mejorar la infraestructura de las oficinas centrales y direcciones distritales del IEDF, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad (incluye plataformas digitales, vehículos e instalaciones).

Línea de acción con la que se vincula

29. Realizar un diagnóstico de la infraestructura con un enfoque inclusivo.

38. Definir un plan de trabajo de infraestructura con base en una ponderación de resultados, de acuerdo con el nivel de prioridad.

31. Asegurar que la accesibilidad sea parte de las adecuaciones de infraestructura.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	9	8	9	0	9	9	9	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	8	0	9	0	9	9	8	0

Descripción

Justificación

Debido a los años de uso y al desarrollo tecnológico, la infraestructura de cómputo y comunicaciones se ve rebasada en el corto plazo, de

esta forma, aunque los bienes y servicios informáticos operan correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el avance en conjunto de las herramientas informáticas. Con el mantenimiento y la actualización se mantendrá en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, incrementando el tiempo de vida, garantizando su disponibilidad, retrasando su obsolescencia, asegurando la confiabilidad, su operación y desempeño.
Asimismo, las necesidades en materia informática siguen creciendo, con requerimientos como el incremento de la velocidad en internet, espacio para alojar información, velocidad en el procesamiento, paquetería de software y equipamiento, entre otros; así como en el acceso a la información generada a través de la página de internet.
Derivado de lo anterior se realizará el mantenimiento de, planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo, sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo, sistema de control de acceso del centro de cómputo, equipos de comunicaciones, red inalámbrica, servidores, equipos de seguridad informática, plataforma de colaboración institucional unificada, equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, lectores ópticos y equipo de cartografía), dispositivos biométricos de control de asistencia, cableado estructurado y acondicionamiento del centro de cómputo. La actualización de licencias de uso de programas de cómputo, licencias en servidores, licencias de los sistemas de seguridad, licencias de monitoreo y soporte de mesa de ayuda certificados de sitio web seguro, renovación de dominios y planes informáticos. Los servicios de: soporte técnico a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, almacenamiento masivo NAS/SAN, seguridad, antivirus, internet, telefonía digital, sustitución de equipo e instalación de software.

Objetivo Específico

Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.	Actualización	4	01/01/2018	31/12/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Atención a usuarios optimizada.	Servicio	2400	01/01/2018	31/12/2018	600.00	600.00	600.00	600.00	2400.00

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 mantenimiento a la infraestructura realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a la infraestructura planeada al trimestre*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización a la infraestructura realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización a la infraestructura planeada al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 600 servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre*0.25 / 600 servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 mantenimientos preventivo y correctivo del equipo de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Realizar 4 actualizaciones la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Actualización
3	Atender 2,400 servicios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,351,025.70	2,226,346.51	2,226,346.51	2,283,184.38	3,615,144.30
3000	29,158,456.80	14,566,058.95	4,432,016.95	3,913,559.95	6,246,827.95
Total	39,509,482.50	16,792,404.46	6,658,365.46	6,196,744.33	9,861,972.25

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativo	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1002-136-030501-13-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	130 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

Línea Estratégica con la que se vincula

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	8	0	8	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 26 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma
Revisó		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1002-136-111421-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	21 - Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos incorporados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del procedimiento de elección de comités ciudadanos, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de elección de comités ciudadanos y la jornada electiva.
La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos

existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.999% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: Infraestructura informática de usuarios del instituto, infraestructura informática central del Instituto, implementar un plan de recuperación de desastre, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas del procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos: Sistema de seguimiento de personal Eventual para mecanismos de participación ciudadana (SISPEM), Sistema Electrónico por internet, (SEI), Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SICOVICC), Sistema de Registro de Formulas vía WEB (SIREF), Sistema de Registro de Formulas vía WEB (Distrital), Sistema de difusión de las fórmulas de la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, Micrositio de consulta de constancias de las Fórmulas e Integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos.

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de elección de comités ciudadanos de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de elección de comités ciudadanos actualizada.	Actualización	3	01/04/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de elección de comités ciudadanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos realizada*0.33 / 1 actualización a la infraestructura y los sistemas informáticos planeada*0.33	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 3 actualizaciones de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de elección de comités ciudadanos.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	5,028,743.00	2,409,414.00	2,619,329.00	0.00	0.00
Total	5,028,743.00	2,409,414.00	2,619,329.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

		Firma
Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN Analista Administrativo/a	

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativo/a	
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Director/a de Área	
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1002-136-111522-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	22 - Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 incorporados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del procedimiento de consulta ciudadana, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de consulta ciudadana y la jornada electiva.
La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

y cambias en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismas; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: Infraestructura informática de usuarios del Instituto, Infraestructura informático central del Instituto, implementar un plan de recuperación de desastre, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas del procedimiento de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos: Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SIPCECC), Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC), Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM), Sistema Electrónico por Internet (SEI), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), Sistema de Proyectos Específicos (SIPROE y SIPROE Web), Aplicación Móvil para la Difusión de los Procesos de Participación Ciudadana, Sistema de Proyectos Ganadores de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, y Sistema de Asignación de número aleatorio a proyectos dictaminados favorablemente por las Jefaturas Delegacionales.

Objetivo Específico
Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de consulta ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana actualizada.	Actualización	3	01/04/2018	31/12/2018	0.90	1.90	1.09	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualizacion a la infraestructura y a las sistemas informáticos realizada*0.33 / 1 actualización a la infraestructura y los sistemas informáticos planeada*0.33	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 3 actualizaciones de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de consulta ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,991,313.14	541,415.90	849,699.08	649,599.08	1,050,499.08
2000	264,650.00	246,650.00	9,000.00	9,000.00	0.00
3000	4,066,959.61	986,242.52	1,648,691.03	841,091.03	590,835.03
Total	7,222,822.75	1,774,308.42	2,307,390.11	1,499,790.11	1,641,334.11

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1002-136-111522-13-101-2
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativa	1002 - Subdirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	22 - Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 incorporados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
Línea Estratégica con la que se vincula
Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación

Objetivo Específico

Acciones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración: 8 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativa	Firma
Revisó:	FLORES RODRIGUEZ NETZAHUALCOYOTL	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1083-136-030481-13-101-1
Dependencia	24A088 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	01 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula
27. Diseñar un esquema de desarrollo integral para crear sistemas de información bajo los principios de escalabilidad, modularidad e integración.

28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación o actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	8	0	0	0	0	0	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	0	0	0	8	8	0	0

Descripción

Justificación
En el escenario del continuo y acelerado desarrollo de nuevas tecnologías de información, y en virtud de que el Instituto se ha mantenido a la vanguardia en la innovación tecnológica, realizando acciones que le mantienen incorporando nuevas tecnologías y evitando un rezago en los servicios tecnológicos con que opera, apoyando en este rubro a los Institutos Electorales Estatales.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con el análisis de los constantes avances en las tecnologías de información, impulsando la actualización de los sistemas y la infraestructura informática, en un trabajo coordinado con las áreas del Instituto y instituciones académicas y privadas, coadyuvando a elevar la automatización de procesos y logrando optimizar los recursos, ya que incide directamente en la disminución de los tiempos, así como de recursos materiales y humanos dedicados a ciertas actividades, contribuyendo a generar certeza y credibilidad por el nivel de seguridad en la información. Con el procedimiento de modernización de los servicios informáticos, a través de la actualización de la infraestructura y los sistemas informáticos con la incorporación de nuevas tecnologías, se obtendrá y procesará más información que con los medios actuales. Asimismo, se realizará la centralización de los servicios y sistemas informáticos de proceso electoral y de participación ciudadana, lo cual hará más eficiente la administración de los servicios garantizando la continuidad operativa y proporcionando herramientas que permitan que la información sea veraz y oportuna. De esta manera, implementando herramientas para el análisis de esta información obtenida, lo cual se vuelve estratégica, proporcionaremos al personal herramientas para tomar mejores decisiones. En este sentido, se desarrollará un portal donde se integren los procesos que se ponen a disposición de la Ciudadanía de la Ciudad de México para unificar servicios y proporcionar una plataforma de registro único y seguimiento integral, complementando la aplicación del Sistema Electrónico por Internet (SEI), con una funcionalidad que apoye al seguimiento de las etapas que conforman los procesos de Participación Ciudadana, lo cual contribuye a generar certeza y credibilidad en el manejo de la información.

Objetivo Específico
Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/04/2018	30/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Eficacia= 1 actualización de la infraestructura y los sistemas informáticos realizada *1 / 1 actualización de la infraestructura y sistemas informáticos programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	11,950,000.00	5,300,000.00	4,950,800.00	1,700,000.00	0.00
Total	11,950,000.00	5,300,000.00	4,950,800.00	1,700,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO	Analista Administrativo	Firma

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativo	Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Director de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1003-135-030482-13-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	02 - Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y apoyo a la operación realizados.
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Uso de instrumentos informáticos.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE7. Simplificar y tecnificar (paperless) la gestión administrativa y normativa para tener un uso eficiente de los recursos y mejorar los resultados institucionales.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 9. Sistematizar el flujo de trabajo en los procesos electivos y de participación ciudadana (incluyendo los procesos de apoyo), a través de un desarrollo integral, escalable y modular, que permita su gestión efectiva.

Línea de acción con la que se vincula

25. Realizar el análisis y diagnóstico del inventario de sistemas con el fin de identificar sus áreas de mejora, prioridades y presupuesto.

27. Diseñar un esquema de desarrollo integral para crear sistemas de información bajo los principios de escalabilidad, modularidad e integración.

28. Aplicar el esquema de desarrollo integral en la generación o actualización de sistemas informáticos de acuerdo a su priorización.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	8	0	0	0	8	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	8

Descripción

Justificación

Los sistemas informáticos aportan eficacia y eficiencia en apoyo de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana, manteniéndose en constante evolución derivado de que las áreas tienen nuevas necesidades ya sea el mantenimiento, la actualización, cambios en la plataforma tecnológica a en la normatividad vigente.
El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, permite optimizar el desempeño de las aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades del mismo, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas y utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia, contribuyendo al desarrollo de actividades y al cumplimiento de objetivos.
Los sistemas informáticos son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad gubernamental, generando ahorros a la institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo de software de la Norma Mexicana NMX-I-059/02-NYCE-2011 MoProSoft, en su nivel 2.
Derivado de lo anterior se realizará la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCG), Sistema Informática Integral de Administración (SIIAD), Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD), Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC), Sistema de Mesa de Ayuda, Ventanilla Única de Servicios Generales, Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC), Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), Sistema de Seguimiento de Quejas, Sistema Integral de la Función de Oficialía Electoral, Sistema de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IECM, Tablero de seguimiento e indicadores de procesos (TSI) y otros (Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Micrositio de Educación Cívica, Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil y Concurso de Ensayo).

Objetivo Específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.	Actualización	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Mantenimiento a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.	Mantenimiento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 actualización de los sistemas realizada al trimestre*0.25 / 1 actualización de los sistemas programada al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre*0.25 / 1 mantenimiento a los sistemas programado al trimestre*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación e plataformas tecnológicas de vanguardia.	Actualización
2	Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,777,490.68	2,103,502.50	2,103,502.50	2,157,211.29	3,413,274.39

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
3000	1,297,882.48	1,074,470.62	74,470.62	74,470.62	74,470.62
Total	11,075,373.16	3,177,973.12	2,177,973.12	2,231,681.91	3,487,745.01

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALVARADO FRANCO AGUSTIN	Analista Administrativo/e	Firma
Revisó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Directora de Área	Firma
Autorizó:	RODRIGUEZ PAZ OSCAR ALEJANDRO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-244000-1101-136-019122-06-101-1
Dependencia	244000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	11a1 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	22 - Comunicación y gestión institucional.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Entre las funciones sustantivas de la UTALAOD destaca la coordinación, apoyo y seguimiento a las labores de los órganos desconcentrados en la ejecución de las actividades tendientes al desarrollo de los procesos electorales locales y de participación ciudadana en la Ciudad de México. La Unidad Técnica al ser un área dependiente de la Secretaría Ejecutiva proporciona apoyo logístico a las diversas áreas que conforman este órgano electoral, apoya documental al Consejo General además de brindar servicios

documentales, a través del Centro de Documentación, al interior del Instituto y al público en general.

Objetivo Específico

Gestionar los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo del Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de las fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar la información que proporcionan las áreas trimestralmente respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de estas y eventos institucionales.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Informar trimestralmente sobre el suministro de los servicios de información y documentación requeridos por los usuarios internos y externos del Instituto a través del Centro de Documentación.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Minuta	11	01/01/2019	31/12/2019	2.00	3.00	3.00	3.00	11.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el anteproyecto del informe trimestral sobre el cumplimiento de Acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia = "n" informe realizado*0.25 / 1 informe programado*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de apoyos logísticos proporcionados a las áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = "n" informe realizado*0.25 / 1 informe programado*0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe mensual sobre la atención brindada a usuarios del Centro de Documentación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = "n" informes presentados*0.25 / 1 informe programado*0.25	Trimestral
4	Eficacia en la realización de las reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = "n" minutas realizadas*0.25 / minutas programadas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe que contiene el estatus de cumplimiento de Acuerdos del Consejo General, con la información remitida por las áreas.	Informe
2	Proporcionar información oportuna al Secretario Ejecutivo sobre la prestación de apoyos logísticos proporcionados a las áreas.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Brindar una atención adecuada a los usuarios que acuden al centro de documentación a solicitar servicios de información.	Informe
4	Realizar reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Minuta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
1000	4,319,813.45	928,044.84	928,844.84	932,568.40	1,565,155.37
2000	55,143.00	37,143.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	135,386.60	34,096.65	34,095.65	34,096.65	34,096.65
Total	4,509,343.05	999,284.49	968,141.49	992,505.05	1,545,252.02

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARTEAGA KU ADAN	Directoría de Área	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorio de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1101-136-111422-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de las Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	22 - Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La ejecución de esta actividad institucional contribuye a mejorar los canales de comunicación dirigidos a aprovechar los procesos de gestión aplicables a los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. Además de establecer las tareas que garantizan la oportuna y eficaz prestación de servicios de apoyo logístico y

documentales.

Objetivo Específico

Determinar un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación eficaz de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para las convocatorias y desarrollo de las sesiones del Consejo General citadas para el desarrollo de la integración de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Documento	4	01/01/2019	30/09/2019	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00
2	Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de las eventos institucionales, relacionados con el avance de los trabajos para la organización de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe	4	01/01/2019	30/09/2019	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00
3	Operar, de manera centralizada, el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 e integrar los reportes correspondientes.	Reporte	1	01/01/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de la carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General con temas sobre la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= "n" documentos realizados*0.25 / 2 documentos programados*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de apoyos logísticos proporcionados a las áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= "n" informes realizados*0.25 / 2 informes programados*0.25	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = "n" reportes realizados*1 / 1 reporte programado*1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo una carpeta de apoyo para el desarrollo de cada una de las sesiones del Consejo General en la que serán tratados temas de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019	Documento
2	Proveer información oportuna al Secretaría Ejecutiva sobre la prestación de apoyos logísticos proporcionados a las diversas áreas del Instituto relacionados con el desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019. 2	Informe
3	Dar seguimiento a la jornada electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 a fin de reportar permanentemente al Secretario Ejecutivo sobre las acciones inherentes a dicha elección.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	27,401.00	13,401.00	2,000.00	12,000.00	0.00
3000	6,000.00	0.00	2,000.00	4,000.00	0.00
Total	33,401.00	13,401.00	4,000.00	16,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARTEAGA KU ADAN	Directoría de Área	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1101-136-111523-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple su cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	23 - Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La implementación de esta actividad institucional contribuye a fortalecer los canales de comunicación dirigidos a aprovechar los procesos de gestión aplicables a los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020. Asimismo, establecer los trabajos que garanticen la oportuna y eficaz prestación de servicios de apoyo logístico y documentales inherentes al ámbito de la Consulta.

Objetivo Específico

Establecer un canal único de comunicación entre las áreas que conforman al Instituto Electoral y los Órganos Desconcentrados a efecto de garantizar la prestación oportuna de servicios logísticos y documentales requeridos en apoyo a las actividades orientadas al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Informe	6	02/04/2019	30/09/2019	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00
2	Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2020.	Informe	6	02/04/2019	30/09/2019	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00
3	Gestionar los recursos para que los Direcciones Distritales cuentan con los apoyos económicos, logísticos y de telefonía, para la ejecución de los trabajos correspondientes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Documento	6	01/04/2019	30/09/2019	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el reparto de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= "n" informes realizadas*0.166 / 3 informes programadas*9.166	Trimestral
2	Eficacia en la prestación de los servicios de apoyo logístico en las eventos institucionales relativos al desarrollo de la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= "n" informes realizadas*0.166 / 3 informes programadas*9.166	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los recursos para que las Direcciones Distritales cuentan con los apoyos económicos, de telefonía y logísticos, para la realización de los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = "n" documentos realizadas *0.25 / 3 documentos programadas *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar mensualmente al Secretario Ejecutivo sobre la prestación de servicios documentales para el desarrollo de las sesiones donde se tratarán temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Informe
2	Proporcionar al Secretario Ejecutivo información oportuna sobre los servicios de apoyo logístico prestados a las áreas en relación con el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Informe
3	Proporcionar los recursos que servirán de apoyo para la realización de los trabajos correspondientes a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2020.	Documento

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Pregramación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21,924.00	7,924.00	2,000.00	12,000.00	0.00
3000	6,000.00	0.00	2,000.00	4,000.00	0.00
Total	27,924.00	7,924.00	4,000.00	16,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ARTEAGA KU ADAN	Director de Área	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	
			Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1102-135-019123-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estricto criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	23 - Apoyo documental al Consejo General.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Artículo 30, Fracción II, incisos e) al f), del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México la UTALAOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación proporcionará a los integrantes del Consejo General, insumos necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones, así como para los actos posteriores, tales como el proyecto de acta de la sesión, la fijación en estrados de documentos; y la gestión de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Objetivo Específico
Proporcionar servicios de apoyo documental a los integrantes del Consejo General Para la correcta celebración de sus sesiones, actos y eventos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la carpeta de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaria, para el adecuado desarrollo las sesiones del Consejo General.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Publicar en los estrados del IECM los Acuerdos y Resoluciones.	Reporte	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Elaborar el anteproyecto de acta de las sesiones realizadas.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Integrar trimestralmente, la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de las acciones instruidas por el Consejo General	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, por instrucción del Consejo General y las diversas instancias del IECM.	Informe	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Carpeta de apoyo para el desarrollo de las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 documento realizado*0.08/1 documento programados*0.08	Mensual
2	Eficacia en la integración de guiones para las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 documento realizado*0.08/1 documento programados*0.08	Mensual
3	Eficacia en la preparación del reporte mensual sobre el estatus de la fijación y retiro de estrados de la documentación insbuida por el Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 reportes programados*0.08	Mensual
4	Eficacia en la elaboración del archivo de anteproyectos de acta presentados a la Secretaria Ejecutiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 documento realizado*0.08/1 documento programadea*0.08	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del Anteproyecto del informe trimestral sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 informe realizado*0.08/1 informe programados*0.08	Mensual
6	Eficacia en la preparación del Reporte mensual de documentos del IECM publicados en la Gaceta Oficial.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 reportes preparados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar al Presidente y Secretaria, una carpeta de apoyo para facilitar el desarrollo de	Documento

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	las sesiones de Consejo General.	
2	Crear un archivo que contenga los proyectos de guión elaborados y presentados x la Secretaria Ejecutiva, para el desarrollo de cada una de las sesiones efectuadas.	Documento
3	Proporcionar al Secretario Ejecutivo información detallada sobre las publicaciones realizadas durante el mes.	Reporte
4	Formar un archivo con los anteproyectos de acta de las sesiones de Consejo General, que fueran elaboradex en la unidad.	Documento
5	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un reporte que contiene el status en cumplimiento de acuerdos del Consejo General, con la información remitida por las Áreas.	Informe
6	Reporte mensual sobre la publicación de documentos oficiales en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,734,278.59	1,449,667.39	1,449,667.89	1,481,002.38	2,353,940.43
2000	188,170.00	188,170.00	0.00	0.00	0.00
3000	940,211.48	204,866.62	245,184.62	245,199.62	245,179.62
Total	7,862,660.07	1,838,504.51	1,694,852.51	1,726,183.00	2,605,120.05

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró			Firma
Revisó:	ARTEAGA KU ADAN	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1102-136-019124-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	24 - Centro de Documentación.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
Con fundamento en el Artículo 30, fracción III, incisos d), e) y f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el Centro de Documentación obtiene, actualiza y preserva el acervo del Instituto; es la instancia encargada de gestionar la adquisición de material hemero-bibliográfico, digital y audiovisual, en materia electoral, política, social, jurídica, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadística electoral.

De igual manera, gestionar y establece vínculos con diversas instituciones académicas, centros de documentación y de investigación para llevar a cabo préstamos bibliotecarios e intercambios de información que permitan ampliar el acervo del Instituto. Adicionalmente, el Centro de Documentación pone a disposición de los usuarios internos y externos el archivo y acervo documental del IECM mediante la utilización de sistemas informáticos que facilitan la búsqueda de materiales hemero-bibliográficos.

Objetivo Específico
Proporcionar a los usuarios internos y externos las recursos hemero-bibliográficos y documentales, de manera confiable y oportuna, para su consulta a fin de apoyar las tareas de investigación y de la construcción del conocimiento.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender las necesidades documentales y de información de los usuarios internos y externos	Informe	4	02/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Atender el préstamo de expedientes del archivo de trámite del Consejo General a los usuarios internos	Informe	4	02/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Aplicar encuesta de satisfacción de servicio a los usuarios internos y externos	Reporte	4	02/10/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe sobre la atención de usuarios internos y externos del Centro de Documentación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 número de informe Presentados*0.25/reportes Programados*0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre la atención de usuarios internos del archivo de trámite del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=1 número de informe Presentados*0.25/reportes Programados*0.25	Trimestral
3	Encuesta de calidad en el servicio aplicada a los usuarios internos y externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Calidad Sr=T/St/Rc T=Suma de n resultados S=número de n sujetos que se aplicó encuesta Rc=número de reactivos	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender a los usuarios que acudan al Centro de Documentación	Informe
2	Atender a los usuarios que soliciten préstamos al archivo de trámite del Consejo General	Informe
3	Aplicar encuesta de satisfacción a usuarios internos y externos	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,565,933.21	553,229.34	553,229.34	567,514.10	892,760.43
2000	295,199.00	204,138.00	30,761.00	30,150.00	30,150.00
3000	74,631.95	26,957.99	15,957.99	15,957.99	15,957.99
Total	2,935,864.17	784,325.33	599,948.33	613,722.00	938,868.42

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORALES MATEOS ERIK	Jefaíe de Departamento	Firma
Revisó:	ARTEAGA KU ADAN	Directaria de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firme

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1102-136-010125-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	11U2 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	25 - Servicios de Apoyo Logística.
Programa Presupuestario	95 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, atiende servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de actos y eventos de los órganes colegiados del Instituto y de las diversas áreas que lo soliciten.

Objetivo Específico

Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicana, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	Reporte	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido por las instancias organizadoras.	Reporte	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del corte mensual de la agenda institucional de eventos programados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1 = 1 Reporte realizado *0.08/ 1 Reporte Programado*0.08	Mensual
2	Prestación de servicios de apoyo logístico de calidad.	Cifra Absoluta	Calidad	Sr= T / St * Rc Satisfacción en el servicio = Suma de "n" resultados obtenidos/Personas encuestadas* Número de Reactivos de la encuesta	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de servicios de estenografía proporcionados a las áreas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1 = 1 Reporte realizado *0.08/ 1 Reporte Programado*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Construir un instrumento que permita establecer una programación de los actos y eventos que se llevan diariamente en la institución, a efecto de optimizar los recursos necesarios para su ejecución.	Reporte
2	Atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos de servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de eventos institucionales.	Reporte
3	Proporcionar información veraz y oportuna respecto a la prestación de servicios de grabación, transcripción y la elaboración de versiones estenográficas de actos o eventos institucionales	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,872,885.68	402,574.38	402,574.38	412,709.31	655,126.61
2000	384,384.00	802,384.00	90,900.00	102,000.00	90,000.00
3000	2,114,331.96	514,957.99	553,457.99	561,957.99	403,957.99
Total	4,871,702.64	1,519,916.37	1,046,932.37	1,076,667.30	1,229,086.60

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirectoría	Firma
Revisó:	ARTEAGA KU ADAN	Directaría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1102-136-111423-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	23 - Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la integración de los de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Artículo 30, Fracción II, inciso a) al f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, proporcionará los apoyos necesarios para la celebración de las sesiones celebradas con motivo del desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Objetivo Específico

Generar los apoyos documentales necesarios para la celebración de las Sesiones de Consejo General efectuadas para tratar temas relacionados al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo documental al Consejo General para la celebración de las sesiones relativas al desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Reporte	8	01/01/2019	31/12/2019	1.00	3.00	3.00	1.00	0.00

Indicadores de las Acciones.

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el reporte de asuntos tratados en las sesiones del Consejo General relacionados con el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*8.0M/1 reportes programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un reporte mensualmente al secretario sobre los apoyos proporcionados para la celebración de sesiones que tratan asuntos relacionados con el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	99,148.00	93,148.00	0.00	6,000.00	0.00
3000	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
Total	105,148.00	93,148.00	0.00	12,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró			Firma
Revisó	ARTEAGA KU ADAN	Directaria de Área	Firma
Autorizó	BLANCO CABRERA ULISES	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES	Titular de Unidad Técnica	Firma
	IRVING		

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1102-136-111424-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	24 - Servicios de Apoyo Logístico durante el desarrollo de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, atiende servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de actos y eventos de los órganos colegiados del Instituto y de las diversas áreas que la soliciten relativos al desarrollo

de los trabajos previos, durante y posteriores al proceso electivo de los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019..

Objetivo Específico

Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicana, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	6	01/01/2019	31/12/2019	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de apoyos logísticos proporcionados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1 = 1 Reporte realizada *0.16/ 1 Reporte Programado*0.16	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos de servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de eventos institucionales.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	118,823.00	57,823.00	0.00	61,000.00	0.00
Total	118,823.00	57,823.00	0.00	61,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirectoría	Firma
Revisó:	ARTEAGA KU ADAN	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1102-136-111524-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	24 - Servicios de Apoyo Logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en la dispuesto por el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALOD, a través de la Dirección de Logística y Documentación, ofrecerá servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de actos y eventos de los órganos colegiados del Instituto y de las diversas áreas que le soliciten relativos al desarrollo de los trabajos previos, durante y posteriores a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el Ejercicio 2020.

Objetivo Específico

Atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico (edecanes, sonido, grabación, versiones estenográficas, traducción al lenguaje de señas mexicana, préstamo de salas, cafetería, entre otros) para el desarrollo de los actos y eventos institucionales, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	6	01/01/2019	31/12/2019	0.00	3.00	3.00	0.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de apoyos logísticos proporcionados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia 1 = 1 Reporte realizada *0.16/ 1 Reporte Programado*0.16	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos de servicios de apoyo logístico necesarios para el correcto desarrollo de eventos institucionales.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	91,149.00	17,149.00	37,000.00	37,000.00	0.00
3000	255,000.00	60,000.00	70,000.00	75,000.00	50,000.00
Total	346,149.00	77,149.00	107,000.00	112,000.00	50,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirectoría	Firma
Revisó:	ARTEAGA KU ADAN	directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó: BLANCO CABRERA ULISES IRVING — Titular de Unidad Técnica — Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1102-136-111525-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	25 - Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Artículo 30, Fracción II, inciso a) al f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD a través de la Dirección de Logística y Documentación proporciona los servicios de apoyo documental necesarios para el desarrollo de los trabajo de seguimiento y organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2020 a los integrantes del Consejo General.

Objetivo Específico

Generar insumos necesarios para la convocatoria y celebración de las sesiones del Consejo General en las cuales serán abordados temas para la organización y seguimiento de la Consulta Ciudadana de sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Reporte	8	01/01/2019	31/12/2019	1.00	3.00	3.00	1.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Reporte de asuntos tratados en las sesiones de Consejo General relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia 1= 1 reporte realizado*0.08/1 reportes programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar un reporte mensualmente al Secretario Ejecutivo sobre la prestación de servicios documentales para el desarrollo de las sesiones donde se tratarán temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Coste	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	85,677.00	80,677.00	0.00	0,000.00	0.00
3000	5,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00
Total	92,677.00	80,677.00	0.00	12,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma

Elaboró: — Firma

Revisó: ARTEAGA KU ADAN — Directora de Área — Firma

Autorizó: BLANCO CABRERA ULISES — Titular de Unidad Técnica — Firma

Autorizó: BLANCO CABRERA ULISES IRVING — Titular de Unidad Técnica — Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1103-136-010126-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo rectores criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	26 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

DE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los Órganos Desconcentrados, para garantizar que la ejecución en el ámbito distrital de los planes, programas y de la normatividad aplicable, alcancen los objetivos institucionales con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados y proporcionar

apoyo en la gestión institucional para el adecuado funcionamiento de las Direcciones Distritales.

Objetivo Específico

Supervisar la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realicen, con el propósito de proveer a la Secretaría Ejecutiva de información oportuna y sistematizada sobre el desempeño de sus labores.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes, así como elaborar el informe correspondiente.	Informe	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Dar seguimiento a la adscripción de los funcionarios de los Órganos Desconcentrados y actualizar el directorio respectivo.	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Revisar y concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Realizar las visitas de supervisión de los Órganos Desconcentrados, en coordinación con las áreas centrales	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Integrar el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2020, en coordinación con las áreas centrales.	Documento	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de las de las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, así como en la elaboración del informe respectivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Informe realizado *0.083/ 12 Informes programados *0.083	Mensual
2	Eficacia en el seguimiento de la adscripción de funcionarios de los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.25 / 4 Documentos programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento de la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación que remitan los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
4	Eficacia en la realización de las visitas de supervisión a los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Informe realizado *1 / 1 Informe programado *1	Anual
5	Eficacia en la elaboración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento elaborado *1/ 1 Documento programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar la celebración de las reuniones de coordinación mensual que realizan los Órganos Desconcentrados y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe
2	Contar con el directorio actualizado de funcionarios adscritos a los Órganos Desconcentrados y remitirlo a la Secretaría Ejecutiva.	Documento
3	Supervisar que los Órganos Desconcentrados publiquen en estrados los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la Secretaría Ejecutiva las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
4	Verificar mediante las visitas de supervisión la ejecución de actividades que realizan los Órganos Desconcentrados y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe
5	Integrar el Proyecto de Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2019, remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su aprobación y posterior envío a las Direcciones Distritales para su cumplimiento.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,813,383.91	1,078,649.73	1,078,649.73	1,106,296.50	1,748,787.95
2000	57,640.00	57,640.00	0.00	0.00	0.00
3000	148,941.24	37,235.31	37,235.31	37,235.31	37,235.31
Total	5,219,965.15	1,173,525.04	1,115,885.04	1,143,531.81	1,787,023.26

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE UEJAR ALBERTO	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1103-136-111425-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	25 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

DE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los Órganos

Desconcentrados, para garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los Órganos Desconcentrados, durante el desarrollo de las etapas de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019

Objetivo Específico

Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos informáticos y materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el requerimiento a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para la actualización del Sistema de Seguimiento de la Jornada Electiva y Consultiva 2019.	Documento	1	15/04/2019	15/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Realizar simulacros del Sistema de Seguimiento de la Jornada Electiva y Consultiva 2019.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
3	Dar seguimiento a la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del requerimiento para la actualización del Sistema de Seguimiento de la Jornada Electiva y Consultiva 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizada *1/ 1 Documento programado *1	Anual
2	Eficacia en la ejecución de los simulacros del Sistema de Seguimiento de la Jornada Electiva y Consultiva 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *0.50/ 2 Capturas programadas *0.50	Anual
3	Eficacia en la coordinación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1/ 1 Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el Sistema de Seguimiento de la Jornada Electiva y Consultiva 2019 debidamente actualizado con el propósito de que los Órganos Desconcentrados cuenten con una herramienta que les permita reportar los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva	Documento
2	Verificar que el Sistema de Seguimiento de la Jornada Electiva y Consultiva 2019 funcione de manera óptima.	Base de datos
3	Supervisar que la instalación de lonas y/o carpas en las sedes distritales se realice adecuadamente.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12,890.00	12,890.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,890.00	12,890.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1103-136-111526-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1140 - Dirección de Enlace Operativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	28 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desempeño

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 90, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la UTALAOD, a través de la Dirección de Enlace Operativa tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los Órganos Desconcentrados, para garantizar que la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los

Órganos Desconcentrados, durante el desarrollo de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020

Objetivo Específico

Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos materiales necesarios para la ejecución de las actividades inherentes a los mecanismos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a la difusión de las etapas de los mecanismos de participación ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Dar seguimiento a la distribución del mobiliario que se utilizará para la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Dar seguimiento a la entrega de lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Supervisar que los vehículos arrendados presten el servicio acorde con la estipulado en el contrato celebrado.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la difusión de las etapas de los mecanismos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 0.20 / 5 Reportes programados * 0.20	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento de la distribución de mobiliario que se utilizará en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento de la entrega de lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual
4	Eficacia en la verificación de la prestación del servicio de transporte contratado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar que los Órganos Desconcentrados realicen la difusión de las etapas de los mecanismos de participación ciudadana.	Reporte
2	Supervisar la distribución del mobiliario que se utilizará para la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte
3	Supervisar la entrega de las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte
4	Supervisar que los Órganos Desconcentrados cuenten con vehículos de transporte durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	46,222.00	46,222.00	0.00	0.00	0.00
Total	46,222.00	46,222.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1201-136-020301-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	01 - Proteger, defender y coordinar las actividades y funciones correspondientes, con el fin de coadyuvar en lograr las metas y objetivos institucionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

17. Aportar elementos que mejoren la normativa secundaria para hacer más eficiente la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos es el área de apoyo encargada de la protección y defensa de los intereses institucionales, a través de la consultoría jurídica, la actividad contenciosa administrativa y la judicial. Asiste a las áreas del Instituto, para que procedan, dentro del marco normativo aplicable, garantizando la correcta observancia de las disposiciones constitucionales y legales derivadas primordialmente de la Constitución de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Objetivo Específico

Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como coordinar, validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas y objetivos institucionales, así como en su misión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar el funcionamiento de las áreas y del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica, para asegurar su adecuado funcionamiento	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Asistir, cuando se convoque, a las sesiones del Consejo General, de las comisiones y de los comités del Instituto en los que la Unidad sea integrante o asesor.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Desarrollar las funciones y actividades como Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT.).	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Coordinar la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Revisar las opiniones jurídicas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), que los órganos del Instituto lo formulen al Secretario Ejecutivo, con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2016	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios en los que el Instituto sea parte.	Informe	4	01/02/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante las autoridades administrativas o judiciales, locales y federales.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Coordinar la integración de los informes de actividades previstos en los artículos 50, fracción XIII, 77 fracción XII y 86, fracción IV del Código, así como en materia de transparencia, en lo que respecta a la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización del funcionamiento de la Unidad Técnica	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la asistencia a diversas sesiones de comités y comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en el desarrollo de las funciones y actividades de la CPNyT.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				un informe por trimestre * 0.25	
4	Eficacia en la tramitación de los medios de impugnación y en la sustanciación de los procedimientos e recursos competencia de la Unidad	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la atención a las consultas sobre la aplicación del Código.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la validación de los contratos y convenios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la coordinación y supervisión de los informes de actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación y supervisión de los informes de actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informe de actividades elaborados *0.25/ un informe por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes del funcionamiento de las áreas de la Unidad para la Secretaría Ejecutiva	Informe
2	Elaborar cuatro informes relativos a la asistencia a diversas reuniones institucionales	Informe
3	Elaborar cuatro informes de actividades de la CPNyT.	Informe
4	Entregar cuatro informes relativos a la tramitación de los medios de impugnación y otros procedimientos o recursos de la competencia del Instituto	Informe
5	Realizar cuatro informes de la atención a las consultas sobre la aplicación del Código	Informe
6	Elaborar cuatro informes relativos a la elaboración de contratos y convenios	Informe
7	Realizar cuatro informes de la representación legal del IECM ante las autoridades locales y federales	Informe
8	Entregar cuatro informes de actividades de la Unidad a la Secretaría Ejecutiva	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,295,640.04	708,340.83	708,340.83	727,072.23	1,151,886.15
2000	166,354.00	107,854.00	19,500.00	19,500.00	19,500.00
3000	100,109.28	25,027.32	25,027.32	25,027.32	25,027.32
Total	3,562,103.32	841,222.15	752,868.15	771,599.55	1,196,413.47

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ GATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autoriza:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1201-135-111426-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	26 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Linea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	9	8	0	0	0	8	0	8	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	88	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, brindando asesoría legal a las distintas áreas del Instituto en el desahogo oportuno de los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con el objetivo principal de otorgar certeza y seguridad jurídica a la actuación y el desempeño de las funciones de los órganos que integran el Instituto Electoral.

Objetivo Específico

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con los procesos electivos, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del Instituto Electoral en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Asistir y brindar asesoría en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen los áreas del Instituto Electoral en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Coordinar el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Coordinar la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte relacionados con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la certificación o cotejo de documentos que obren en los archivos del Instituto, en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, en términos de la normativa aplicable.	Certificación	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Coordinar la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	En el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, en términos de la normativa aplicable.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Tramitar los medios de impugnación relacionados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Expediente	20	01/01/2019	31/12/2019	3.00	5.00	8.00	8.00	20.00
9	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales	Documento	15	01/01/2019	31/12/2019	1.00	3.00	10.00	1.00	15.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	electorales, así como informar sobre el cumplimiento de de sus resoluciones, relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.									
10	Elaborar certificación y/o validación de documentos, relacionados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Certificación	120	01/01/2019	31/12/2019	10.00	50.80	50.80	19.80	120.00
11	Coordinar la ejecución de notificaciones relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Notificación	30	01/01/2019	31/12/2019	3.00	10.00	10.00	7.00	30.00
12	Atención consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Consulta	3	03/10/2018	03/10/2018	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
13	Organizar, dirigir y coordinar las actividades de la Unidad relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, inherentes al ámbito de su competencia.	Informe	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
14	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y/o Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del Instituto Electoral en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en asistir y brindar asesoría en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la formulación, revisión y su caso, validación, en los aspectos jurídicos de proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto Electoral sea parte para la elección de los Comités Ciudadanos y	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Consejos de los Pueblos. Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de certificación o cotejo de los documentos en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la coordinación de la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM relacionada con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la de la normativa aplicable, en relación la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con el Proceso Electoral local 2017-2018.	Trimestral
10	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en las notificaciones relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en la respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
13	Eficacia en la organización de las actividades de la unidad técnica, inherentes relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
14	Eficacia en las denuncias y/o querellas relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y entregar cuatro informes respecto el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del Instituto Electoral en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe
2	Elaborar y entregar cuatro informes respecto de asistencia y asesoría jurídica en los comités y comisiones, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Elaborar y entregar cuatro informes respecto de la atención de consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que las órganos del Instituto Electoral formulen al Secretario Ejecutivo relacionadas con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe
4	Elaborar y entregar cuatro informes respecto de la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en los que IECM sea parte para la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018.	Informe
5	Supervisar y realizar en caso de requerirse una certificación o cotejo en apoyo a las actividades del Secretario Ejecutivo en relación con la elección de las Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Certificación
6	Elaborar y entregar, en caso de que se requiera, cuatro informes respecto a la elaboración y actualización de la normativa del IECM relacionada con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe
7	Elaborar y entregar cuatro informes respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe
8	Coordinar la debida atención y trámite de veinte medios de impugnación relacionados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Expediente
9	Supervisar el desahogo de quince requerimientos e cumplimientos de sentencias relacionados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Documento
10	Verificar la correcta certificación y/o validación de cierta veinte documentos relacionados con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Certificación
11	Coordinar la ejecución de treinta notificaciones relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Notificación
12	Atención consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Consulta
13	Elaborar y entregar dos informes de actividades relativas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018.	Informe
14	Atender con oportunidad las cuatro denuncias y/o querellas relacionadas con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	544,523.80	101,853.00	122,223.60	122,223.60	198,223.60
2000	43,797.00	43,797.00	0.00	0.00	0.00
3000	134,335.76	3,055.60	109,666.72	8,666.72	11,946.72
Total	722,656.56	148,705.60	231,890.32	131,890.32	210,170.32

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativo	
Revisó:			Firma

			Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1201-136-111527-02-101-1
Dependencia	2dA000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de la Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	27 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-51	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-51	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, brindando asesoría legal a las distintas áreas del Instituto en el desahogo oportuno de los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, con el objetivo principal de otorgar certeza y seguridad jurídica a la actuación y el desempeño de las funciones de los órganos que integran el Instituto Electoral.

6

Objetivo Específico

Atender los asuntos jurídicos relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, a efecto de que las direcciones de área que integran la Unidad desarrollen adecuadamente sus funciones, proporcionando asesoría jurídica a los órganos del Instituto Electoral mediante la interpretación de disposiciones legales; revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales ante las instancias locales o federales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación que se interpongan en relación con ese proceso electivo, así como, a dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar, dirigir y coordinar las actividades de la Unidad relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 inherentes al ámbito de su competencia.	Informe	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del Instituto Electoral en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Asistir y brindar asesoría en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Coordinar el desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Coordinar la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la certificación o cotejo de documentos que obren en los archivos del instituto, en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, en términos de la normativa aplicable.	Certificación	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	En el ámbito de su competencia, dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020, en términos de la normativa aplicable.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Coordinar la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y/o	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales, relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.									
10	Trámite de los medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 que se presentan ante Oficinas Centrales.	Expedients	10	01/01/2019	31/12/2019	2.00	4.00	4.00	0.00	10.00
11	Atender los requerimientos que formulen los órganos Jurisdiccionales con motivo de la sustanciación de los medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	Documento	5	01/01/2019	31/12/2019	1.00	2.00	2.00	0.00	5.00
12	Elaborar certificación y/o validación de documentos relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Certificación	80	01/01/2019	31/12/2019	28.00	30.00	30.00	0.00	80.00
13	Trámite de los medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 que se presentan ante las Direcciones Distritales.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
14	Asesorar a las Direcciones Distritales en el trámite o sustanciación de los medios de impugnación vinculados con la Consulta Ciudadana.	Asesoría	20	01/01/2019	31/12/2019	0.00	10.00	10.00	0.00	20.00
15	Apoyar en las notificaciones que requiera el Consejo General, sus Comisiones a cualquier otra área que así lo solicite.	Notificación	5	01/01/2019	31/12/2019	0.00	2.00	3.00	0.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la unidad técnica, inherentes con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas jurídicas planteadas por las áreas del Instituto Electoral en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programadas * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la asistencia y asesoría que se brinde en las sesiones de las comisiones y comités, así como en las reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programadas * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la coordinación del desahogo de las consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal relacionadas con la	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.				
5	Eficacia en la coordinación de la elaboración de los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
6	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de certificación o cotejo de los documentos en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta		Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programadas * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación de la elaboración, revisión y actualización de la normatividad del IECM relacionada con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en las denuncias y/o querellas relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en el trámite de los medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 que se presentan ante Oficinas Centrales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en la atención de los requerimientos que formulen los órganos Jurisdiccionales con motivo de la sustanciación de los medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.2	Trimestral
13	Eficacia en el trámite de los medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 que se presentan ante las Direcciones Distritales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
14	Eficacia en la asesoría a las Direcciones Distritales en el trámite o sustanciación de los medios de impugnación vinculados con la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
15	Eficacia en las notificaciones que requiera el Consejo General, sus Comisiones a cualquier otra área que así lo solicite, relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 Informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y entregar dos informes de actividades relativos con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe
2	Elaborar y entregar cuatro informes relativos a las asesorías en materia jurídica mediante del desahogo de las consultas jurídicas que sean requeridas por las áreas del Instituto Electoral en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe
3	Elaborar y entregar cuatro informes relativos a las asistencias como asesor a las sesiones y reuniones de trabajo y Comités que convoquen las áreas del Instituto, en apoyo del titular en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe
4	Elaborar y entregar cuatro informes relativos al desahogo de consultas sobre la aplicación del marco normativo vigente que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para conformar criterios de interpretación legal en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe
5	Elaborar y entregar cuatro informes relativos a los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe
6	Elaborar y entregar una certificación o cotejo de los documentos en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Certificación
7	Elaborar y entregar cuatro informes respecto del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protección de datos personales, en el ámbito de su competencia y en términos de la normativa aplicable, en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe
8	Elaborar, revisar y actualizar cuatro informes respecto a la normatividad del IECM en relación con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe
9	Atender con oportunidad las cuatro denuncias y/o querellas relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Informe
10	Supervisar el trámite de diez medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 que se presentan ante Oficinas Centrales.	Expediente
11	Coordinar el desahogo de las cinco requerimientos que formulen los órganos Jurisdiccionales con motivo de la sustanciación de los medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Documento
12	Revisar la certificación y/o validación de ochenta documentos relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.	Certificación
13	Coordinar la integración de un informe de los medios de impugnación relacionados con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 que se presenten ante las Direcciones Distritales.	Informe
14	Validar veinte asesorías a las Direcciones Distritales en el trámite o sustanciación de los medios de impugnación vinculados con la Consulta Ciudadana.	Asesoría
15	Coordinar la ejecución de cinco notificaciones solicitadas por el Consejo General y/o comisiones	Notificación

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	442,670.80	0.00	122,223.60	122,223.60	198,223.60
2000	30,393.00	12,393.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00
3000	22,280.16	0.00	6,666.72	6,666.72	9,946.72
Total	495,343.96	12,393.00	134,890.32	134,890.32	213,170.32

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración **3 de Octubre de 2018**

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1202-136-020302-07-1D1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1202 - Dirección de Atención e Impugnaciones y Procedimientos Administrativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	02 - Trámite de medios de impugnación, sustanciación y en su caso, resolución de procedimientos administrativos sancionadores; instrucción y resolución de procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

17. Aportar elementos que mejoren la normativa secundaria para hacer más eficiente la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	535	5.3.5.- Impulsar mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Actividad institucional que resulta elemental, toda vez que el Instituto Electoral debe dar trámite a los medios de impugnación que se interpongan en contra de sus actos y resoluciones en términos de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. Se brinda apoyo a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos

sancionadores ordinarios. De igual forma, se auxilia a la Secretaría Ejecutiva en la instrucción y resolución de procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio que son competencia de esta autoridad, desde la perspectiva de género y garantizando el respeto de los derechos humanos de las partes involucradas. También se coadyuva al desarrollo integral de este Instituto Electoral de manera eficiente y eficaz en el ámbito legal agilizando los procesos vigentes a través de la capacitación del personal de esta Dirección, así como del auxilio que se brinda a las diversas áreas cuando así lo solicitan.
Es preciso hacer notar que la cuantificación de las acciones que forman parte actividad institucional atiende a circunstancias futuras e inciertas, pues para su realización, dependen de que los ciudadanos, asociaciones políticas y/o servidores públicos controviertan la actuación de este organismo público o denuncien actos que puedan ser constitutivas de infracciones electorales, o en su caso, motivo de inconformidad y/o sanción respecto del personal que los funcionarios de este Instituto.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura y procesos administrativos atendiendo a los criterios derivados de la resolución de los medios de impugnación que esta Unidad Jurídica tramita; así como coadyuvar a la sustanciación de los procedimientos administrativos instaurados en contra de los sujetos que se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral.
Atender y tramitar las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Organismo Autónomo que en ejercicio de sus atribuciones y en términos de la normativa aplicable, soliciten como apoyo en aspectos de orden jurídico.
Sustanciar y resolver los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad previstos en el Reglamento Interior en materia de relaciones laborales del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Tramitar los medios de impugnación	Expediente	13	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	4.00	13.00
2	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales, así como informar sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones	Documento	15	01/01/2019	31/12/2019	3.00	5.00	5.00	2.00	15.00
3	Elaborar la certificación y/o validación de documentos	Certificación	300	01/01/2019	31/12/2019	35.00	75.00	125.00	65.00	300.00
4	Efectuar las notificaciones derivadas de los procedimientos que son competencia de la UTAJ o en apoyo de otras áreas	Documento	30	01/01/2019	31/12/2019	5.00	10.00	10.00	5.00	30.00
5	Asistir a las sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área	Reunión	36	01/01/2019	31/12/2019	4.00	14.00	14.00	4.00	36.00
6	Atender las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto	Consulta	10	01/01/2019	31/12/2019	1.00	4.00	4.00	1.00	10.00
7	Elaborar los informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General, prevista en el artículo 86, fracción III del Código	Informe	4	01/01/2019	03/10/2018	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Dar seguimiento mensual a las multas o sanciones pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas	Informe	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
9	Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios	Expediente	3	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	2.00	0.00	3.00
10	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios o recursos de inconformidad	Expediente	6	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	4.00	2.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en trámite de medios de impugnación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la atención de requerimientos formulados a esta autoridad.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documentos *0.25/documentos por trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones por trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Documentos *0.25/documentos por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la asistencia a las sesiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Reuniones *0.25/reuniones por trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la respuesta a las consultas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Consultas otorgadas * 0.25/consultas por trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes presentados *0.25/ informe por trimestre* 0.25	Trimestral
8	Eficacia en el seguimiento mensual a las multas o sanciones de las Asociaciones Políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes presentados *0.25/ informe por trimestre* 0.25	Trimestral
9	Eficacia en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Expedientes integrados *0.25/expedientes por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la instrucción y resolución de los procedimientos disciplinarios y recursos de inconformidad.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N Expedientes integrados *0.25/expedientes por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la debida atención y trámite de trece medios de impugnación	Expediente
2	Supervisar el desahogo de quince requerimientos o cumplimientos de sentencias	Documento
3	Verificar la correcta certificación y/o validación de trescientos documentos	Certificación
4	Coordinar la ejecución de treinta notificaciones	Documento
5	Designación de personal para la asistencia a treinta y seis sesiones o reuniones de trabajo en las que se convoque a la Dirección	Reunión
6	Supervisar la atención de diez consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto Electoral	Consulta
7	Coordinar la integración de cuatro informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General	Informe

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
8	Verificar la rendición de doce informes mensuales de seguimiento a las multas e sanciones pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas.	Informe
9	Coordinar la sustanciación y las proyectos de resolución de tres procedimientos administrativos sancionatorios.	Expediente
10	Supervisar la sustanciación y resolución de seis procedimientos disciplinarios y/o recursos de inconformidad.	Expediente

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Coste	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,049,796.73	1,518,057.75	1,518,057.75	1,557,288.84	2,456,392.39
2000	29,117.00	23,117.00	0.00	0.00	0.00
3000	181,495.88	47,873.97	47,873.97	47,873.97	47,873.97
Total	7,264,409.61	1,589,048.72	1,565,931.72	1,605,162.81	2,504,266.36

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativo	Firma
Revisó:	VERGARA ANDRADE ANDRES ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2819-24A000-1203-136-020303-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1203 - Dirección de la Contenciosa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	03 - Atender ante las instancias locales o federales la carpetas de investigación, los juicios laborales, administrativos, familiares, amparos y los procedimientos paraprocesales, en los que le Instituto sea parte o tenga interés jurídico.
Programa Presupuestario	87 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

17. Aportar elementos que mejoren la normativa secundaria para lograr más eficiente la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	631	63.1. Se cuenta con un marco normativo que permite el funcionamiento de la Defensoría de la Participación Ciudadana.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a través de la Dirección de la Contenciosa, coadyuva con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto, ante toda clase de autoridades administrativas e judiciales, locales o federales, para defender los intereses del IECM.

Objetivo Específico

Litigar ante las diferentes instancias locales o federales los asuntos laborales, paraprocesales, penales, civiles, administrativos, familiares y amparos, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico, para defender los derechos e intereses de esta institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4te.	Total
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante toda clase de autoridades locales o federales.	Servicio contencioso	25	01/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles, familiares administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga intervención.	Informe	30	01/01/2019	31/12/2019	7.00	7.00	8.00	8.00	30.00
3	Celebrar pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	35	01/01/2019	31/12/2019	9.88	9.00	9.88	8.00	35.00
4	Elaborar dictámenes para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Dictamen técnico	20	01/01/2019	31/12/2019	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
5	Elaborar los convenios de terminación de las relaciones laborales.	Convenio	30	01/01/2019	31/12/2019	8.00	8.00	7.00	7.00	30.00
6	Promover ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto.	Informe	35	01/01/2019	31/12/2019	9.00	8.00	9.00	9.00	35.00
7	Atender las notificaciones, competencia de la Dirección de la Contenciosa, instruidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto.	Notificación	30	01/01/2019	31/12/2019	7.00	8.00	9.00	7.00	30.00
8	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración cuando exista un interés jurídico por parte del Instituto y se requiera su intervención.	Informe	18	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	6.00	6.00	18.00
9	Atender las solicitudes de expedición y validación de copias certificadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de la Contenciosa.	Certificación	70	01/01/2019	31/12/2019	15.00	28.00	20.88	15.00	70.00
10	Asistir a las Comisiones y Comités competencia de la Dirección de la Contenciosa.	Informe	30	01/01/2019	31/12/2019	7.00	7.00	8.00	8.00	30.00
11	Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas del Instituto.	Informe	20	01/01/2019	31/12/2019	5.00	5.00	5.88	5.00	20.00
12	Presentar ante el INDAUTOR e IMPI las solicitudes que correspondan, por registro de obra, números ISBN, patentes y marcas.	Servicio contencioso	20	01/01/2019	31/12/2019	5.00	5.00	5.88	5.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Representación legal atendida *0.25/ Representación	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				legal por trimestre * 0.25	
2	Eficacia en las litigios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Litigios atendidos *0.25/ Litigios por trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en las pláticas conciliatorias.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Celebración de pláticas conciliatorias *0.25/ Servicios contenciosos por trimestre * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en los dictámenes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Elaboración de dictámenes *0.25/ Dictámenes por trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en los convenios.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Promociones de procedimientos paraprocesales *0.25/ Procedimientos paraprocesales por trimestre * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en las procedimientos paraprocesales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Promociones de procedimientos paraprocesales *0.25/ Procedimientos paraprocesales por trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Notificaciones *0.25/ Notificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en las carpetas de investigación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Carpetas de investigación *0.25/ Carpetas de investigación programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en las certificaciones y/o cotejos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en las Comisiones y Comités.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Comisiones y Comités *0.25/ Comisiones y Comités programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en las asesorías.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Asesorías *0.25/ Asesorías programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en las trámites ante el INDAUTOR.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Trámites ante el INDAUTOR *0.25/ Trámites programados por trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Representar legalmente al IECM en veinticinco asuntos ante las autoridades locales o federales.	Servicio contencioso
2	Atender treinta litigios de manera apertura en juicios y/o procedimientos en que el IECM tenga injerencia.	Informe
3	Atender veinte dictámenes de terminación laboral	Servicio contencioso
4	Atender veinte dictámenes de terminación laboral	Dictamen técnico
5	Elaborar de treinta convenios de terminación laboral	Convenio
6	Promover y dar seguimiento a treinta y cinco procedimientos paraprocesales.	Informe
7	Realizar treinta notificaciones.	Notificación
8	Atender dieciocho carpetas de investigación.	Informe
9	Elaborar setenta certificaciones y/o cotejos.	Certificación
10	Asistir a treinta comités y/o comisiones	Informe
11	Dar veinte asesorías.	Informe
12	Tramitar veinte solicitudes ante el INGAUTOR y/o IMPI según corresponda.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,331,045.98	1,578,082.11	1,578,082.11	1,518,526.89	2,656,352.87
2000	19,587.00	19,587.00	0.00	0.00	0.00
3000	255,773.20	82,693.30	57,693.30	57,693.30	57,693.30
Total	7,606,406.18	1,680,362.41	1,635,775.41	1,576,220.19	2,714,046.17

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	NAJERA SALAZAR MARCO ANTONIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1204-136-020304-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1204 - Dirección de Servicios Legales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	04 - Coadyuvar para garantizar la observancia de los principios de legalidad y certeza jurídica en el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

17. Aportar elementos que mejoren la normativa secundaria para hacer más eficiente la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5115	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional de esta Dirección está orientada al cumplimiento y observación de la normativa vigente, a través de atender consultas jurídicas, asistir en las sesiones y reuniones de trabajo formuladas por los diversos órganos colegiados de este Instituto Electoral de la Ciudad de México; atender las consultas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la

Ciudad de México que se formulen; elaborar, revisar o en su caso validar los convenios y contratos en los que el Instituto Electoral sea parte; colaborar en la elaboración y/o revisión de la normativa interna; actualizar y sistematizar el marco normativo. mediante dichas actividades se contribuye a garantizar la legalidad y certeza jurídica en las actividades sustantivas de este Órgano Electoral.

Objetivo Específico

Coadyuvar con los órganos que integran el Instituto Electoral de la Ciudad de México para garantizar la observancia del principio de legalidad, mediante la asesoría en los distintos actos y hechos jurídicos sometidos a su consideración, con la finalidad de resguardar y preluger los intereses el Instituto Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de trabajo, Comisiones y Comités que convoquen las áreas del Instituto, en apoyo del titular.	Asesoría	50	01/01/2019	31/12/2019	25.00	10.00	10.00	5.00	50.00
2	Atender las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto Electoral le formulen al Secretario Ejecutivo para confirmar criterios de interpretación legal.	Consulta	3	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios en que el Instituto Electoral sea parte.	Contrato	50	01/01/2019	31/12/2019	25.00	5.00	10.00	10.00	50.00
4	Elaborar y revisar los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral.	Consulta	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Apoyar al Secretario Ejecutivo en la certificación o cotejo de documentos que obren en los archivos del Instituto, inherentes a la competencia de la Dirección.	Certificación	5	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	3.00	5.00
6	Actualizar trimestralmente la información de la página de transparencia respecto al marco normativo del Instituto Electoral así como la Plataforma Nacional de Transparencia y demás información que corresponda al área jurídica.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Atender las solicitudes de información en materia de transparencia y protección de datos personales, formuladas por la Unidad de Transparencia al área jurídica, así como los asuntos relacionados con la Ley de datos Personales y Transparencia.	Solicitud	10	01/01/2019	31/12/2019	3.00	2.00	2.00	3.00	10.00
8	Atender las solicitudes de servicios materiales que requieran las áreas del Instituto Electoral.	Servicio	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
9	Elaborar los informes trimestrales de actividades previsto en el artículo 85, fracción IV del Código de Instituciones Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
10	Integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos, respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales del IECM.	Contrato	10	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	10.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en asesorar en materia jurídica a las áreas mediante el desahogo de consultas y con la asistencia como asesor a las sesiones y reuniones de trabajo y Comités que convoquen las áreas del Instituto, en apoyo del titular.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la atención de las consultas sobre la aplicación del Código que los órganos del Instituto Electoral formulen al Secretario Ejecutivo, para informar criterios de interpretación legal.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la formulación, revisión y su caso, validación, respecto a los aspectos jurídicos, en proyectos de contratos y convenios en los que el Instituto Electoral sea parte.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * X.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N consultas realizadas*1/1 consulta programada por año*1	Anual
5	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de certificación a soleja de los documentos inherentes al área.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
6	Eficacia y pertinencia en la actualización de la información en la página de transparencia respecto al marco normativo del Instituto Electoral, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia y demás información que corresponde al área jurídica	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
7	Eficacia y pertinencia en la atención de las solicitudes de información en materia de transparencia y protección de datos personales, formuladas por la Unidad de Transparencia, al área jurídica así como los asuntos relacionados con la Ley de datos Personales y Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
8	Eficacia y pertinencia en realizar los trámites conducentes para la prestación de servicios notariales que requiera el Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N servicios realizados*1/1 servicio programado por año*1	Anual
9	Eficacia y pertinencia en la elaboración de los informes de actividades requeridos por el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes elaborados al trimestre *0.25/1 informe en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
10	Eficacia y pertinencia en la integración de expedientes para la celebración de los contratos de arrendamientos de los bienes inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales del Instituto Electoral hasta la formalización del contrato respectivo; y en su caso, la integración de los expedientes de finiquito de los mismos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=N contratos realizados*1/1 contrato programado por año*1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar cincuenta asesorías en materia jurídica mediante el desahogo de consultas o presenciales.	Asesoría

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 453 de 859

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Coordinar y analizar, en caso de ser requeridas tres consultas sobre la aplicación del Código que formule al Secretario Ejecutivo.	Consulta
3	Supervisar, formular, revisar o validar cincuenta proyectos de contratos y convenios.	Contrato
4	Coordinar y analizar, en caso de que sea requerida una consulta para la elaboración y revisión de los proyectos de normas internas y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral.	Consulta
5	Supervisar y realizar cinco certificaciones o cotejos en apoyo a las actividades del Secretario Ejecutivo.	Certificación
6	Coordinar y actualizar cuatro informes correspondientes la información de la página de transparencia respecto al marco normativo del Instituto Electoral, así como la Plataforma Nacional de Transparencia y demás información que corresponda al área jurídica, un informe por cada uno de los cuatro trimestres del año.	Informe
7	Supervisar y atender diez solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales, formuladas por la Unidad de Transparencia al área jurídica, así como los asuntos relacionados con la Ley de datos Personales y Transparencia.	Solicitud
8	Coordinar y realizar, en caso de que ser requerido un trámite necesario para la contratación de servicios notariales.	Servicios
9	Supervisar y elaborar trimestralmente los informes de actividades del área jurídica; un informe por cada uno de los cuatro trimestres del año.	Informe
10	Coordinar e integrar diez expedientes de los contratos de arrendamientos de los bienes inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales del Instituto Electoral hasta la formalización del contrato respectivo, y en su caso, la integración de los expedientes de finiquito de los mismos.	Contrato

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,056,939.62	1,734,964.47	1,734,964.47	1,779,292.02	2,807,718.66
2000	55,715.00	55,715.00	0.00	0.00	0.00
3000	259,050.52	83,512.63	58,512.63	58,512.63	58,512.63
Total	8,371,705.14	1,874,192.10	1,793,477.10	1,837,804.55	2,866,231.29

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/s	Firma
Revisó	GALVAN GARCIA ALEJANDRA	Analista	Firma
Autorizó	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 455 de 859

Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 456 de 859

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1301-139-091101-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativa	1301 - Dirección de Unidad (UTCFyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	01 - Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del Capital Humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

3. Fortalecer los procesos relacionados con los y los candidatos independientes.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En la medida en que se cuente con instrumentos de trabajo actualizados que contribuyan con la articulación de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional, será posible operar en forma más eficaz los procesos de trabajo.

Objetivo Específico

Supervisar la ejecución y operación de los Programas Institucionales de la Unidad Técnica

Objetivo Específico

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar la ejecución y operación de los Programas Institucionales y específicos de la Unidad Técnica	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar la ejecución y operación de los Programas Institucionales y específicos de la Unidad Técnica	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L=Programas Institucionales y específicos programados Tp=1 M=Programas Institucionales y específicos aplicados Tr=1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el cumplimiento de las tareas relacionadas a los Programas Institucionales tanto de la Rama Administrativa como del Servicio Profesional Electoral Nacional	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,295,858.04	708,340.83	708,340.83	727,072.23	1,151,902.15
2000	95,053.00	27,484.00	27,461.00	26,979.00	13,129.00
3000	85,109.28	21,277.32	21,277.32	21,277.32	21,277.32
Total	3,475,818.32	757,102.15	757,079.15	775,328.55	1,186,308.47

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1302-136-091102-15-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	02 - Incentivos al personal de la Rama Administrativa.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 11. Operar el modelo de evaluación de desempeño y el modelo pedagógico para profesionalizar al personal de la rama administrativa, y elevar su nivel de desempeño y desarrollo dentro del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

32. Insertar la cultura de la evaluación con fines de mejora entre el personal del Instituto.

34. Generar un programa de incentivos que se vincule a los resultados de la capacitación y la evaluación del desempeño.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P0	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En la medida en que se realicen los procesos, con base una eficaz aplicación de los procedimientos subyacentes a estos, y se verifique su cumplimiento, el personal advertirá que conllevan a consecuencias positivas y negativas, lo que de suyo redundará en una efectiva apropiación de los procesos de gestión.

Objetivo Específico

Lograr que el personal se adhiera a la realización de los procesos de gestión en forma genuina.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar los Lineamientos en materia de incentivos del personal de la Rama Administrativa	Informe	1	01/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Aplicación de los incentivos al personal de la Rama Administrativa	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Resultado = Incentivos otorgados (en caso de que se hayan aplicado el valor será de 1 y en caso de que no 0) Objetivos = Incentivos programados	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con la entrega de incentivos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,285,613.96	493,204.98	493,204.98	506,374.05	792,829.85
2000	12,704.00	8,153.00	6,552.00	0.00	0.00
3000	42,554.64	10,638.66	10,638.66	10,638.66	10,638.66
Total	2,340,872.60	511,995.64	508,395.64	517,012.71	803,468.51

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Directorio de Área	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

		Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1302-139-091103-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	03 - Promover la ocupación y desarrollo de la estructura del SPEN.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 12. Operar el SPE de acuerdo con el Estatuto del INE para mejorar el desempeño del personal del Servicio.

Línea de acción con la que se vincula

36. Impulsar la plena implantación del SPEN en el IEDF con la aplicación de todas sus normas.
37. Dominar el sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.
38. Incidir en la evolución del sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con motivo la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y de la organización y desarrollo de la elección de Comités

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (generación 2019-2022), es necesario dotar al Instituto Electoral de una estructura completa en cuanto a las plazas del SPEN, a fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades inherentes a dichos Procesos

Objetivo Específico

Ocupar la totalidad de las plazas vacantes del SPEN.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Operación del Concurso Público	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Operación del mecanismo de Encargaduría de Despacho	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Operación del mecanismo de Incorporación Temporal	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Operación del mecanismo de Cambio de Adscripción y Rotación	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Operación del mecanismo de Promoción	Informe	2	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
6	Operación del mecanismo de Incentivos	Informe	1	01/01/2019	31/03/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Operación del Concurso Público	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Plazas ocupadas del SPEN / plazas autorizadas del SPEN*100	Anual
2	Ejecución de encargadurías de despacho	Porcentaje	Impacto	Solicitudes de encargaduría implementadas / solicitudes formuladas*100 Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Anual
3	Ejecución de incorporaciones temporales	Porcentaje	Impacto	Solicitudes de incorporaciones temporales implementadas / solicitudes formuladas*100 Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Anual
4	Movilidad del SPEN	Porcentaje	Impacto	Personas del SPEN que tuvieron cambio de adscripción o rotación / total de personas del SPEN*100 Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Anual
5	Personal que obtiene promoción	Porcentaje	Impacto	Personal del SPEN que obtiene promoción / Total del personal del SPEN*100 Impacto = Resultados / Objetivos * 100	Anual
6	Personal que obtiene incentivos	Porcentaje	Impacto	Personal del SPEN que obtiene incentivos / Total del personal del SPEN*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Ocupar el 100% de las plazas del SPEN ofertadas en el Concurso Público	Informe
2	Operar el 100% de las solicitudes de encargaduría de despacho del SPEN	Informe

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Operar el 100% de las solicitudes de incorporaciones temporales del SPEN	Informe
4	Promover la rotación del 30% del personal del SPEN	Informe
5	Que el 5% del personal del SPEN obtenga promoción	Informe
6	Que el 20% del personal del SPEN obtenga incentivo	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,898,345.98	839,185.11	830,185.11	880,208.68	1,350,767.10
2000	12,704.00	5,992.00	0.00	4,552.00	2,160.00
3000	127,663.92	31,915.98	31,915.98	31,915.98	31,915.98
Total	4,038,713.98	877,093.09	871,101.09	896,676.64	1,393,843.08

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo	
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1302-136-111427-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	27 - Selección, inducción y valoración laboral 2018 (Personal eventual Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos)
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

42. Validar que los cambios en el IEDF consideren la generación de valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario seleccionar, dar inducción y valorar el desempeño del personal eventual contratado, en el marco de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Objetivo Específico

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Selección del personal eventual	Informe	1	01/01/2019	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Inducción del personal eventual	Informe	1	01/01/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Valoración laboral del personal eventual	Informe	1	01/09/2019	31/10/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Porcentaje	Eficiencia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de plazas ocupadas eventuales*1/Número de plazas eventuales ofertadas*100	Anual
2	Grado de satisfacción de la capacitación	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas eventuales capacitadas satisfechas*1/Número de personas eventuales capacitadas*100	Anual
3	Grado de cumplimiento de las actividades	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Promedio de la calificación final obtenida por el personal en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cubrir el 100% de las plazas eventuales ofertadas	Informe
2	El 80% del personal eventual se percibe satisfecho con la inducción	Informe
3	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 0 a 10 puntos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6,105.00	6,105.00	0.00	0.00	0.00
3000	177,079.00	177,079.00	0.00	0.00	0.00
Total	183,184.00	183,184.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Directora de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1302-136-111528-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	28 - Selección, inducción y valoración laboral 2019 (Personal eventual Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.)
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

42. Validar que los cambios en el IEDF consideren la generación de valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario seleccionar, dar inducción y valorar el desempeño del personal eventual contratado, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020

Objetivo Específico

Objetivo Específico
Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2019

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Selección del personal eventual	Informe	1	01/01/2013	31/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Inducción del personal eventual	Informe	1	01/01/2019	30/09/2013	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Valoración laboral del personal eventual	Informe	1	01/09/2019	31/10/2018	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Porcentaje	Eficiencia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de plazas ocupadas eventuales*1/Número de plazas eventuales ofertadas*100	Anual
2	Grado de satisfacción de la capacitación	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Número de personas eventualsa capacitadaa satisfechas*1/Número de personas eventuales capacitadas*100	Anual
3	Grado de cumplimiento de las actividades	Porcentaje	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr Eficacia=Promedio de la calificación final obtenida por el personal en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cubrir el 100% de las plazas eventuales ofertadas	Informe
2	El 80% de personal eventual se percibe satisfecha con la inducción	Informe
3	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 0 a 10 puntos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8,430.00	8,430.00	0.00	0.00	0.00
Total	8,430.00	8,430.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Nombre, cargo y firma :

Elaboró.	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativa	Firma
Revisó.	GARCIA TORRE ANGEL	Directaria de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1303-136-091194-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	94 - Incrementar las capacidades del personal de carrera.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2019

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo soportado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 12. Operar el SPE de acuerdo con el Estatuto del INE para mejorar el desempeño del personal del Servicio.

Línea de acción con la que se vincula
36. Impulsar la plena implantación del SPEN en el IEDF con la aplicación de todas sus normas.
37. Dominar el sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.
39. Incidir en la evolución del sistema de gestión de los mecanismos del SPEN.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender	Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender	Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
Durante 2019 se continuará con la operación de las actividades encomendadas a los OPLE en materia de formación, que así le dictamina

la OESPEN. Así también, para la implementación del Programa de Formación, se iniciarán las actividades vinculadas con la coordinación e implementación de la figura de Facilitador; lo anterior, de conformidad con los lineamientos de asesorías para los OPLE.

Objetivo Específico
Que todo el personal que se incorpore al SPEN continúe con la implementación en términos de la normatividad aplicable, del Programa de Formación en el ámbito del Instituto Electoral.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Optimizar el proceso de coordinación operativa para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral	Informe	2	01/01/2013	31/08/2019	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
2	Implementar actividades de capacitación	Informe	1	01/01/2013	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Evaluación del desempeño	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Acciones realizadas respecto de las solicitadas por el INE	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Número de acciones realizadas/ Número de acciones solicitadas por el INE *100	Anual
2	Cursos ofrecidos en un año respecto de los diseñados a partir de la DNC	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Cursos ofertados en un año/ Cursos diseñados a partir de la DNC * 100	Anual
3	Cumplimiento del proceso de evaluación del desempeño	Porcentaje	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr L= Actividades cumplidas para la evaluación del desempeño. Tp= 1 año M= Actividades planificadas Tr= 1 año	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir al 100% con las acciones de coordinación solicitadas por el INE	Informe
2	Ofertar el 100% de los cursos diseñados	Informe
3	Cumplir con el 100% de las actividades de aperación de la evaluación del desempeño	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,267,412.55	273,500.37	273,500.37	280,877.88	439,532.73
2000	27,784.00	13,214.00	5,465.00	4,552.00	4,552.00
3000	21,277.32	5,319.33	5,319.33	5,319.33	5,319.33
Total	1,316,473.87	292,034.30	284,200.30	290,749.21	449,404.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativo/a	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Directora de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1303-136-091105-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	05 - Implementación de la capacitación y evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Promover un ambiente de trabajo en equipo apertado en el orgullo, sentido de pertenencia, comunicación, colaboración y excelencia en el servicio.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 11. Operar el modelo de evaluación de desempeño y el modelo pedagógico para profesionalizar al personal de la rama administrativa, y elevar su nivel de desempeño y desarrollo dentro del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

33. Realizar la evaluación del desempeño de manera ininterrumpida para llegar al modelo de evaluación por competencias laborales.

35. Insertar el Modelo pedagógico de capacitación, para desarrollar trayectorias curriculares entre las y los funcionarios.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	0p	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	0	0	0	8	0	0	0	8

Descripción

Justificación

En la medida en que el personal cuente con un conocimiento pleno y profundo de los procesos de gestión, su interdependencia y cómo funcionan en el contexto del desarrollo institucional, será más fácil incorporar en el trabajo diario los procedimientos correspondientes de

una forma "internalizada" y como parte de las competencias del personal

Objetivo Específico

que el personal de la Rama Administrativa se sensibilice acerca de los procesos de gestión del personal orientados al mérito, específicamente, inducción, capacitación y evaluación del desempeño.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sensibilizar a las áreas sobre la importancia de los procesos de la Rama Administrativa, su vinculación e incidencia en el reconocimiento del mérito, enmarcadas en el Sistema de Gestión Electoral (ingreso, inducción y capacitación).	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Implementar la inducción	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Diseñar módulos que habrán de conformar Trama curricular	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Implementar la Capacitación de acuerdo con la Trama curricular	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Implementar la Evaluación del desempeño con base en metas colectivas y competencias	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Áreas sensibilizadas	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Resultado = Número de áreas sensibilizadas Objetivos = Número de áreas del Instituto	Anual
2	Notificaciones al personal que debe realizar inducción	Porcentaje	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr L= Personal notificado Tp= Tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción; el año será considerado como 1 y se hará la ponderación correspondiente por el tiempo planeado. M= Personal de nuevo ingreso o de cambio de adscripción Tr= Tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción; el año será considerado como 1 y se hará la ponderación correspondiente por el tiempo utilizado	Semestral
3	Cantidad de módulos desarrollados	Porcentaje	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr L=Módulos de capacitación diseñados Tp= Tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción; el año será considerado como 1 y se hará la ponderación correspondiente por el tiempo planeado. M= Módulos de capacitación programados Tr= Tiempo real para alcanzar	Semestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Capacitación 2018	Porcentaje	Eficacia	la cuantificación física de la acción; el año será considerado como 1 y se hará la ponderación correspondiente por el tiempo utilizado A= L*Tp/M*Tr L= Personal que realiza curso de capacitación Tp= Tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción; el año será considerado como 1 y se hará la ponderación correspondiente por el tiempo planeado M= Personal del Instituto programado para la capacitación 2018 Tr= Tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción; el año será considerado como 1 y se hará la ponderación correspondiente por el tiempo utilizado	Semestral
5	Evaluación del desempeño aplicada	Porcentaje	Eficacia	A= L*Tp/M*Tr L= Personal que fue evaluado Tp= Tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción; el año será considerado como 1 y se hará la ponderación correspondiente por el tiempo planeado. M= Personal que cumple los requisitos para ser considerado evaluado Tr= Tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción; el año será considerado como 1 y se hará la ponderación correspondiente por el tiempo utilizado	Semestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	100% de las áreas del Instituto sensibles a los procesos de gestión de la Rama Administrativa.	Informe
2	100% del personal notificado a la inducción	Informe
3	Aplicación de 100% de los criterios de diseño de la trama curricular.	Informe
4	Cumplir al 100% con la capacitación del personal.	Informe
5	Cumplir al 100% con la Evaluación del Desempeño aplicable al personal evaluado	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,916,564.38	1,858,889.13	1,058,889.12	1,085,704.43	1,713,081.32

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,985.00	12,945.00	2,160.00	2,160.00	720.00
3000	1,019,020.24	565,314.31	37,235.31	259,235.31	37,235.31
Total	5,844,569.63	1,735,148.43	1,098,284.43	1,357,100.14	1,751,036.63

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Directora de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1303-136-091105-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	05 - Diseño de instrumentos de gestión por competencias.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula
42. Validar que los cambios en el IEDF consideren la generación de valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
En la medida en que se cuente con instrumentos de trabajo actualizados que contribuyan con la articulación de los procesos de gestión de la Rama Administrativa, será posible operar en forma más eficaz los procesos de trabajo.

Objetivo Específico

Objetivo Específico
Conseguir un mejor funcionamiento en la operación de los mecanismos de gestión del personal, a partir de la creación y actualización de los instrumentos de trabajo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar e implementar instrumentos de selección por competencias	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Diseñar instrumentos de evaluación por competencias	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Aplicar y analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los procedimientos aplicables	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Resultado=Vacantes ocupadas Objetivos=Total de vacantes	Anual
2	No conformidades en auditorías	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Resultado = No conformidades en los resultados finales de las auditorías Objetivos = Auditorías realizadas	Anual
3	Satisfacción con los servicios del Centro de Formación	Cifra Absoluta	Calidad	Sr= T / Sl * Re Sr= Satisfacción de las personas servidoras públicas T= Suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos aplicables Sl= Número total de personas servidoras públicas a las que se aplicó la encuesta Re= Número de reactivos sobre la satisfacción de los procedimientos aplicados	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm.	Meta	Unidad de Medida
1	Aplicación de 100% de los instrumentos de selección por competencias	Informe
2	Aplicación del 100% de los instrumentos de evaluación por competencias	Informe
3	80% de las encuestas aplicadas arrojaren resultados > a =4	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,299,454.66	279,728.37	279,728.37	286,736.22	453,261.79
2000	5,388.00	5,388.00	0.00	0.00	0.00
3000	42,554.64	10,638.66	10,638.66	10,638.66	10,638.66

Total	1,347,397.30	295,755.03	290,367.03	297,374.88	463,900.36

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROMERO GUTIERREZ ERICK ALEJANDRO	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Directora de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-14b1-138-010127-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	27 - Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio en los quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor publico.

Línea de acción con la que se vincula

42. Validar que los cambios en el IEDF consideren la generación de valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Ser garante de la correcta aplicación y aprovechamiento de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea más eficiente y eficaz, a través de asesorías y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de los (as) servidores públicos.

Objetivo Específico

eficientizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las gestiones relativas a obtener la aprobación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020	Documento	1	01/01/2018	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Emitir y resolver los acuerdos de los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Documento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Emitir acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos disciplinarios.	Documento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Emitir oficios de designación del personal que intervendrá en el acto de entrega-recepción y aclaración de la misma de las (los) servidores públicos.	Documento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Vigilar la recepción de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y realizar el seguimiento a la evolución de situación patrimonial, de las (los) servidores públicos del IECM.	Documento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Validar la atención de Comités y Subcomités	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Acompañar los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Supervisar la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Formular recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales	Informe	4	01/01/2018	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
10	Acompañamiento en materia de Participación Ciudadana y a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la aprobación del Programa de Auditoría (PIA) 2020.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(documento a realizarse +0.25)/(1 documento elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la emisión de acuerdos en atención a los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((acuerdos en atención a los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa firmados *0.25)/(acuerdos en atención a los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa en trámite *0.25) *25%)	Trimestral
3	Eficacia en la emisión de acuerdos para el inicio de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((acuerdos de inicio de procedimientos administrativos	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				disciplinarios firmados *0.25)/(Turnos de responsabilidades en trámite *0.25)*25%))	
4	Eficacia en la emisión de oficios para la intervención del acto de entrega-recepción y aclaración de la misma de las (los) servidores públicos.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((designación *0.25)/(Solicitudes recibidas *0.25)*25%))	Trimestral
5	Eficacia en la emisión de oficios para la intervención del acto de entrega-recepción y aclaración de la misma de las (los) servidores públicos.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((designación *0.25)/(Solicitudes recibidas *0.25)*25%))	Trimestral
6	Eficacia de la Contraloría en la atención a Comités y Subcomités	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*0.25)	Trimestral
7	Eficacia en el acompañamiento de los procesos electorales y de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*0.25)	Trimestral
8	Eficacia en la supervisión de la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*0.25)	Trimestral
9	Eficacia en la formulación de recomendaciones y observaciones que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Cuatro informes presentados*0.25)	Trimestral
10	Eficacia de la colaboración de la Contraloría en materia de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(informe presentado *0.25)/(1 informe programado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener oportunamente la aprobación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020	Documento
2	Emitir de manera oportuna los acuerdos de los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Documento
3	Realizar de manera oportuna la emisión de acuerdos para el inicio de los procedimientos administrativos.	Documento
4	Realizar de manera oportuna la emisión de oficios para la designación del personal que intervendrá en los actos de entrega-recepción, así como (en su caso) aclaración de la misma, relativo a las (los) servidores públicos.	Documento
5	Realizar el oportuno seguimiento a la recepción de las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y lo relativo a la revisión de evolución patrimonial, de las (los) servidores públicos del IECM, en términos de la normativa aplicable.	Documento
6	Entregar en tiempo y forma los informes sobre la atención a los Comités y Subcomités.	Informe
7	Entregar en tiempo y forma los informes sobre el acompañamiento de los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.	Informe
8	Eficacia en la supervisión de la promoción de ejercicios cívico-democráticos entre la población infantil y juvenil.	Informe
9	Entregar en tiempo y forma los informes sobre la formulación de recomendaciones y observaciones, que constituyan acciones de mejora continua en los procesos electorales.	Informe
10	Elaborar un informe en materia de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,918,300.96	2,156,874.33	2,156,874.33	2,215,351.86	3,400,200.44
2000	25,400.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00	6,600.00
3000	283,495.88	67,873.97	47,873.97	107,873.97	59,873.97
Total	10,328,196.84	2,231,348.30	2,211,348.30	2,329,825.83	3,555,674.41

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralor(a) General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1401-136-010008-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarias para la vida democrática.
Actividad Institucional	06 - Implementación del Sistema Nacional de Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Linea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Linea de acción con la que se vincula

42. Validar que los cambios en el IEDF consideren la generación de valor público.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Implementar el Sistema Local de Anticorrupción.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Implementar el Sistema Local de Anticorrupción.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar el Sistema Local Anticorrupción.	Informe	4	02/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la implementación del Sistema Local Anticorrupcion en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia= N informes presentados*.50/1 informx programado en el semestre*.50	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar el Sistema Local Anticorrupcion en el IECM	Informe

Presupuesto

Capitulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	142,129.00	142,129.00	0.00	0.00	0.00
Total	142,129.00	142,129.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró	LUGO SERVIN SANDRA	Coordinador de Gestión	
Revisó			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contralorla General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1402-136-010128-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	28 - Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Linea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Linea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de transparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteado acciones de mejora continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019, y de las actividades esenciales a la Subcontraloría; además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Iniciar revisiones programadas	Acta	6	01/01/2019	31/12/2019	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00
2	Elaborar informes de actividades trimestrales y anuales	Informe	5	01/01/2019	31/12/2019	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00
3	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas.	Documento	10	01/01/2019	31/12/2019	4.00	2.00	3.00	1.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el inicio de las revisiones programadas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia=((revisiones iniciadas*0.25)/(dos revisiones programadas en el primer trimestre, una en el segundo, una en el tercero y una en el cuarto trimestre*0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Dos informes en el primer trimestre, uno en el segundo, uno en el tercero y uno en el cuarto*0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la solventación de las Observaciones emitidas a las áreas del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*TpIM*Tr Eficacia=(Observaciones atendidas*0.25)/(Observaciones determinadas*0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar en tiempo y forma las actas de las revisiones programadas	Acta
2	Entregar en tiempo y forma los 5 informes de actividades realizadas	Informe
3	Elaborar con la debida oportunidad, los informes trimestrales de seguimiento de Observaciones emitidas a las áreas del IECM.	Documento

Presupuesto

Capitulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,031,677.32	1,298,353.74	1,298,353.74	1,331,792.67	2,103,177.17
2000	8,541.08	8,541.08	0.00	0.00	0.00
3000	170,218.55	42,554.64	42,554.64	42,554.64	42,554.64
Total	6,208,436.85	1,347,449.36	1,340,908.38	1,374,347.31	2,145,731.81

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contraloría General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1402-138-070903-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	03 - Coordinación, supervisión y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2019.
Programa Presupuestario	25 - Programa Interno de Auditoría 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	4132	413.2. Auditorías sociales de derechos realizadas con niñas, niños y adolescentes por cada uno de los espacios de participación en cada una de las demarcaciones territoriales.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de transparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteado acciones de mejora continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstica y fiscalización.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría, en la asesoría, revisión, diagnóstica, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del desarrollo del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Formular el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2020.	Documento	1	01/08/2019	30/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la formulación del Programa de Auditoría (PIA) 2020	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(documento a realizarse +0.25)/(1 documento elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm.	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener oportunamente la aprobación del Programa Interno de Auditoría 2020.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	4,935.00	4,935.00	0.00	0.00	0.00
Total	4,935.00	4,935.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contraloría General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1403-136-020305-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1403 - Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	05 - Desarrollar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades.
Programa Presupuestario	86 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	518	5.1.8.- Asegurar que las personas servidoras públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben observar los servidores públicos del Instituto, en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, cuyo incumplimiento dará lugar a la instauración del procedimiento administrativo.

6

disciplinario; y en su caso, la aplicación de las sanciones que correspondan en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los (los) Servidores Públicos.

Objetivo Específico
Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del Instituto se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Intervenir en los actos de entrega-recepción y aclaración de la misma de los (los) servidores públicos del IECM, en términos de la normativa aplicable.	Documento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Instaurar y sustanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas calificadas como no graves, proyectando las resoluciones correspondientes; así como instaurar y sustanciar el procedimiento de responsabilidad administrativo por faltas calificadas como graves, y remitir el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas calificadas como graves y enviar el expediente al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución.	Procedimiento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Recibir, sustanciar y resolver el recurso de revocación interpuesto por las (los) servidores públicos del IECM, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría en materia de responsabilidades administrativas.	Procedimiento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Recibir, sustanciar proyectar el recurso de inconformidad respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública; así como de los fallos en los procedimientos derivados de las normas para la administración, destino final y baja de bienes muebles	Procedimiento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Eficacia en la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes	Litigio	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Recibir la declaración de situación patrimonial e intereses de las (los) servidores públicos obligados y dar seguimiento a su evolución de situación patrimonial en términos de la normativa aplicable.	Documento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.88	25.00	25.00	100.00
7	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la intervención en los actos de entrega-recepción y aclaración de la misma de los (los) servidores públicos del IECM, en	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(intervención realizada *0.25)/(designación recibida	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	términos de la normativa aplicable.			0.25) *25%)	
2	Eficacia en la instauración de los procedimientos de responsabilidad administrativa a las (los) servidores públicos del IECM proyectando las resoluciones correspondientes; así como instaurar y sustanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas calificadas como graves.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= (procedimiento de presunta responsabilidad administrativa en trámite *0.25)/ (solicitud de instauración de procedimiento de presunta responsabilidad administrativa*0.25)*25%)	Trimestral
3	Eficacia en el conocimiento y sustanciación del recurso de revocación interpuesto por las (los) servidores públicos del IECM, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría en materia de responsabilidades administrativas.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= ((recurso de revocación en trámite *0.25)/(Promoción de recurso de revocación *0.25) *25%))	Trimestral
4	Eficacia en el conocimiento y sustanciación del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= ((recurso de inconformidad en trámite *0.25)/ (Promoción de recurso de revocación *0.25)*25%))	Trimestral
5	Eficacia en la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= ((defensa jurídica *0.25)/ (promoción de la defensa jurídica*0.25)*25%)	Trimestral
6	Eficacia en la recepción de la declaración de situación patrimonial y de intereses y en el seguimiento a la evolución de situación patrimonial, en términos de la normativa aplicable.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((declaración presentada *0.25)/(declaración recibida *0.25)*25%))	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=((informes presentados*0.25)/(Dos informes en el primer trimestre, uno en el segundo, uno en el tercero y uno en el cuarto*0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la oportuna intervención en los actos de entrega-recepción y aclaración de la misma de las (los) servidores públicos del IECM.	Documento
2	Realizar la oportuna instauración y sustanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa de las (los) servidores públicos del IECM de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, proyectando las resoluciones correspondientes; así como instaurar y sustanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa por faltas calificadas como graves	Procedimiento
3	Realizar el oportuno conocimiento, sustanciación y resolución del recurso de revocación interpuesto por las (los) servidores públicos del IECM, en contra de las resoluciones emitidas por la Contraloría, en materia de responsabilidades administrativas.	Procedimiento
4	Realizar el oportuno conocimiento sustanciación y proyección del recurso de inconformidad en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública; así como de los fallos en los procedimientos derivados de las normas para la administración, destino final y baja de bienes muebles.	Procedimiento
5	Realizar la oportuna atención de la defensa jurídica de las resoluciones que emita la Contraloría ante las diversas instancias jurisdiccionales competentes.	Litigio
6	Realizar la oportuna recepción de la declaración patrimonial y de intereses, dar seguimiento a su evolución de situación patrimonial en términos de la normativa aplicable.	Documento

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
7	Entregar en tiempo y forma los informes de las actividades realizadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,909,902.58	1,489,272.45	1,489,272.45	1,527,345.84	2,404,011.84
2000	39,779.00	39,779.00	0.00	0.00	0.00
3000	197,495.88	49,873.97	48,873.07	49,873.97	48,873.97
Total	7,147,177.48	1,578,925.42	1,538,146.42	1,577,219.81	2,452,885.81

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LUGO SERVIN SANDRA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO	Contraloría General	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1404-136-020305-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1404 - Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	06 - Desarrollar, ejecutar y supervisar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de contribuir con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula
41. Tener la capacidad operativa para mejorar el valor público

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	5115	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría, en relación a como se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción, registro, atención, desahogo e

información de los asuntos de atención ciudadana y por el incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos del IEDF, en materia de quejas y denuncias en apega al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Objetivo Especifico

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apega a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1rd.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los procedimientos adjudicatarios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del instituto.	Asesoría	100	01/01/2019	31/12/2019	25,99	25,00	25,99	25,00	100.00
2	Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités designados.	Sesión	100	01/01/2019	31/12/2019	25,00	25,99	25,00	25,00	100.00
3	Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados	Asesoría	189	01/01/2019	31/12/2019	25,99	25,99	25,00	25,99	100.00
4	Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Procedimiento	180	01/01/2019	31/12/2019	25,99	25,99	25,00	25,98	100.00
5	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	199	01/01/2019	31/12/2019	25,99	25.00	25,00	25,99	100.90

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de los procesos adjudicatarios	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(Asistencia procedimientos adjudicatorios*9.25)/ (Convocatorias recibidas de procedimientos adjudicatorios*0.25)	Trimestral
2	Eficacia en la participación de las sesiones de los Comités y Subcomités.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((Asistencia comités y subcomités *9.25)/ (Convocatorias recibidas a Comités y Subcomités *0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la atención de quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidades en trámite *0.25)/(quejas, denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad recibidos *9.25)) *25%	Trimestral
4	Eficacia en la atención de los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=((expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa *0.25)/ (expedientes de Presunta	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Responsabilidad Administrativa *0.25)/ *25%	
5	Eficacia en la elaboración de informes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=(Informes presentados*0.25)/(Dos informes en el primer trimestre, uno en el segundo, uno en el tercero y uno en el cuarto*9.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contribuir en forma acertada en los procedimientos adjudicatorios previniendo situaciones de riesgo patrimonial	Asesoría
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones de Comités y Subcomités.	Sesión
3	Coadyuvar en la mejora continua de la normatividad y reglamentación	Asesoría
4	Atender de manera oportuna los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Procedimiento
5	Entregar en tiempo y forma los cinco informes de actividades realizadas	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12,812,684.27	2,761,638.18	2,761,638.19	2,832,688.50	4,456,719.41
2000	19,902.00	19,902.00	0.99	0.00	0.00
3000	346,437.12	87,109.28	86,109.29	87,109.29	86,109.28
Total	13,179,023.39	2,868,649.46	2,847,747.46	2,919,797.78	4,542,828.69

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:		Firma
Revisó:		Firma
Autorizó:		Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1405-135-111428-02-10T-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativa	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	135 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades atientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	29 - Acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 13. Identificar las acciones institucionales que inciden directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México, a fin de continuar con la creación de valor público.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	0	9	0	0	9	9	0	9	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	89	89-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	9	0	0	9	8	0	0	9	0	8

Descripción

Justificación

Asistir a los procesos inherentes de los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas a efecto de vigilar que se realicen conforme a la norma aplicable

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico
Asistencia a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Eficacia en el acompañamiento a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas.	Documento	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Asistencia a procesos de Participación Ciudadana	Documento	100	01/01/2019	31/12/2019	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual	Informe	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el acompañamiento a los comités ciudadanos de los pueblos indígenas	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(documento a realizarse *0.25)/(documento elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral
2	Asistir en los procesos inherentes de participación ciudadana a efecto de vigilar que se realicen conforme a la norma aplicable	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(informe a realizarse *0.25)/(informe elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral
3	Asistir en los procesxs inherentes de participación ciudadana a efecto de vigilar que se realicen conforme a la norma aplicable	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(informe a realizarse *0.25)/(informe elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Vigilar y acompañar lo inherente a los Comités Ciudadanos de los Pueblos Indígenas.	Documento
2	Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia electoral en todos los procesos de Participación Ciudadana que organice el IECM	Documento
3	Entregar el sampo y forma los cinco informes de actividades realizados	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	29,776.00	29,776.00	0.00	0.00	0.00
Total	29,776.00	29,776.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró: LUGO SERVIN SANDRA Coordinador de Gestión Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Nombre, cargo y firma :

Elaboró: LUGO SERVIN SANDRA Coordinador de Gestión Firma

Revisó: Firma

Autorizó: DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO Contraloría General Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1d05-136-111529-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades asientadas e la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	29 - Acompañamiento al Proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
3. Fortalecer los procesos relacionadas con los y las candidatos independientes.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	510	5.1.8.- Asegurar que las personas servidores públicas conozcan y apliquen la Ley de Igualdad Sustantiva.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
Acompañamiento durante los procesos de participación ciudadana, para vigilar que se realicen de conformidad a la normatividad aplicable.

Objetivo Específico
Vigilar que los procesos de participación ciudadana se desarrollen conforme a la normatividad aplicable.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asistencia a procesos de participación ciudadana	Informe	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Asistir en los procesos inherentes de participación ciudadana a efecto de vigilar que se realicen conforme a la norma aplicable	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia=(informe a realizarse *0.25)/(informe elaborado en el Trimestre 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia electoral en todos los procesos de participación ciudadana que organice el IECM	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	11,826.00	11,826.00	0.00	0.00	0.00
Total	11,826.00	11,826.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró: LUGO SERVIN SANDRA Coordinador de Gestión Firma

Revisó: Firma

Autorizó: DIAZCONTI VILLANUEVA JORGE ALBERTO Contraloría General Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1501-136-040604-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1501 - Dirección de Unidad (UTVOE)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	04 - Vinculación con organismos externos.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

18. Evaluar y mejorar los procedimientos, mecanismos de coordinación y materiales que intervienen en el proceso electoral y la casilla única.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
00	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coordinar las acciones de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (INE, Organismos de la Sociedad Civil, y organismos que se dediquen a la protección de los Derechos Humanos y equidad y género) en la consecución de los fines institucionales

Objetivo Específico

Supervisar las acciones de las áreas de la Unidad técnica de Vinculación con organismos Externos, en el logro de los fines institucionales

Objetivo Específico

para potenciar los recursos institucionales a través de la vinculación interinstitucional.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar las diversas tareas de vinculación, así como Promover la igualdad de género y el enfoque de derechos humanos, en cumplimiento de las atribuciones de la UTVOE.	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realización de los informes de las actividades de la UTVOE	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr N Informes realizado *.25/1 Informe programado al trimestre *.25/1	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances logrados en cumplimiento de las atribuciones de la UTVOE	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,295,700.00	706,340.63	706,348.63	727,072.23	1,151,946.15
2000	134,468.00	107,468.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
3000	95,109.28	21,277.32	21,277.32	21,277.32	21,277.32
Total	3,515,277.32	837,086.15	738,618.15	757,349.55	1,182,223.47

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma:

Elaboró:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirectoría	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1502-136-040605-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	05 - Fortalecimiento interinstitucional con órganos públicos y privados, nacionales e internacionales.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

12. Impulsar convenios de apoyo y colaboración con las ONG's, y las AC, (asociaciones de ciudadanos, promotores de proyectos sociales, colectivos, medios de comunicación públicos (UNAM, IPN, CANAL 22) para promover instrumentos de participación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es la de promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local, nacional e internacional mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica.

Asimismo, dentro del Plan Anual de Trabajo 2019 de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene como una de sus objetivos ampliar los lazos con la Sociedad Civil, a nivel subnacional, nacional e internacional, a través de la implementación de iniciativas institucionales sólidas y constantes.

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional, nacional y en el extranjero.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Fortalecer la Vinculación con Organismos Externos, Públicos, Privados, Nacionales e Internacionales	Evento	5	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	2.00	1.00	5.00
2	Difundir temas electorales, de Participación Ciudadana y Observación Electoral	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con aliados estratégicos	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Buscar relaciones en el fin de gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración con aliados estratégicos.	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Crear alianzas estratégicas con Organismos Internacionales mediante la suscripción de convenios para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, los derechos político-electorales y la participación política de las juventudes	Documento	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de foros y seminarios de discusión sobre temas electorales de participación ciudadana y de vinculación con organismos externos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados*0.25/N evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la elaboración de contenidos relativos a temas de democracia, derechos político-electorales, educación cívica y construcción de ciudadanía	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados *0.25/N documentos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
3	Cumplimiento de la elaboración de informes o memorias sobre el resultado de las acciones conjuntas con otras instituciones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N informes elaborados *0.25/ 1 informe programado al trimestre *0.25)	Trimestral
4	Eficacia en la generación de Convenios de Colaboración firmados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos firmados *0.25/ 1 documento programado al trimestre *0.25)	Trimestral
5	Eficacia en la generación de Convenios de	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Colaboración firmados con Organismos Internacionales			A=4*0.25/4*1 (N documentos firmados *0.25/ N documento programado al trimestre *0.25)	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar eventos, foros, conversatorios y pláticas interinstitucionales para fortalecer la vinculación con organismos externos públicos, privados, subnacionales, nacionales e internacionales.	Evento
2	Elaborar materiales de divulgación en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, académicas e internacionales, con información de especialistas en materia electoral y de mecanismos de participación ciudadana.	Documento
3	Elaborar informes de las actividades realizadas con otras instituciones, con el objetivo de documentar y hacer constancia de las buenas prácticas de los acuerdos alcanzados, así como de los hallazgos	Documento
4	Suscribir convenios de colaboración y generar vínculos con aliados estratégicos para desarrollar actividades en el marco de dicho instrumento jurídico.	Documento
5	Generar vínculos estratégicos con Organismos Internacionales para desarrollar actividades en favor de la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, de los derechos político-electorales y la participación política de las juventudes de esta Ciudad, a través de la suscripción de convenios de colaboración	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,091,196.00	354,697.83	425,529.39	425,529.39	885,529.39
2000	12,475.00	12,475.00	8.88	0.00	0.00
3000	1,470,733.83	356,813.22	381,095.87	353,920.67	378,895.87
Total	3,374,404.83	723,886.05	806,625.26	779,450.26	1,064,425.26

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirectoría	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1502-139-040605-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la integración del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	86 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	05 - Seguimiento a los Órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).
Programa Presupuestario	87 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor públicos y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Obtener, por parte del INE, la asignación de actividades y/o delegación de los procesos y funciones susceptibles de serlo en la organización electoral.

Línea de acción con la que se vincula

13.Generar convenios con el INE para la articulación del Reglamento de elecciones para la designación de actividades en el próximo proceso electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La reforma constitucional en materia electoral aprobada en 2014 generó al Sistema Nacional Electoral en el que el Consejo General del INE es el órgano rector del Sistema; lo anterior transformó de manera integral el régimen político-electoral mexicano para establecerlo como un conjunto de instituciones y procesos que operan de manera coordinada, se relacionan, interactúan y se complementan para cumplir con la función del Estado Mexicano de organizar elecciones, para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a elegir a sus

autoridades, a través del voto; en el que el INE y los OPLE se coordinan en un sistema de atribuciones diferenciadas,

Objetivo Específico

Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y otros mecanismos de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las sesiones del Consejo General y sus Comisiones.	Informe	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Dar seguimiento a los trabajos de construcción de la evaluación del Convenio General de Coordinación que se realizará con la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México.	Informe	2	01/01/2019	28/02/2019	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
3	Actualización el Sistema de Seguimiento de las Sesiones del Consejo General del IECM, creado por el INE.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Seguimiento a las sesiones del Consejo General y Comisiones del INE	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L= N informes elaborados*.25/informe programado en el mes*.25	Trimestral
2	Seguimiento a reuniones de trabajos de construcción de la evaluación del Convenio General de Coordinación.	Cifra Absoluta	Eficiencia	A=L*Tp/M*Tr L= N informes elaborados*.25/informe programado en el mes*.25	Trimestral
3	Actualización el Sistema de Seguimiento de las Sesiones del Consejo General del IEGM, creado por el INE.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L= N Actualizaciones realizadas*.083/actualización programada en el mes*.083	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener permanentemente informadas a las y los integrantes del Consejo General de las actividades que el INE realice.	Informe
2	Conocer si las bases de coordinación comprometidas en el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el INE y el IECM, para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México, se cumplieron de conformidad con lo acordado e identificar las buenas prácticas aplicadas, áreas de oportunidad y mejora de las actividades desarrolladas.	Informe
3	Mantener informado el INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre las Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,585.00	23,585.00	0.00	0.00	0.00
3000	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	48,585.00	49,585.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2019

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MORENO MAXIMO	Subdirectoría	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	GOMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1502-136-050702-07-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	02 - Suscripción de convenios interinstitucionales de coordinación y colaboración.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoran la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Impulsar el compromiso de los órganos de gobierno de la Ciudad de México para la difusión de los mecanismos de participación ciudadana, así como el respeto de los resultados.

Línea de acción con la que se vincula

14. Impulsar convenios de apoyo y colaboración para que los órganos de gobierno de la Ciudad de México den pleno cumplimiento a las atribuciones que en materia de participación ciudadana prevé la Ley.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento Interior del IEGM, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene la atribución de auxiliar en la celebración de las negociaciones que sean necesarias, a efecto de sentar las bases para la suscripción de los convenios de apoyo y colaboración.

Objetivo Específico

Crear alianzas estratégicas entre el IEGM y organismos públicos, privados, nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	Informe	8	01/01/2019	31/12/2019	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
2	Realizar actividades, reuniones o eventos institucionales derivadas de la firma de los convenios de colaboración	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Distribución del Catálogo de Convenios Interinstitucionales	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L= N convenios suscritos*.25/convenios programados en el trimestre*.25	Trimestral
2	Realización de actividades, reuniones o eventos institucionales derivadas de la firma de los convenios de colaboración	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L= N eventos realizados*.25/eventos programados en el trimestre*.25	Trimestral
3	Distribución del Catálogo de Convenios Interinstitucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L= N actualizaciones realizadas*.25/actualizaciones programadas en el trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar alianzas estratégicas entre el IECM y organismos públicos, privados, subnacionales, nacionales e internacionales, así como académicas y organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de la democracia de la Ciudad de México.	Informe
2	Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en los convenios para la promoción de la cultura democrática y educación cívica.	Documento
3	Informar a las y los integrantes del Consejo General, así como a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM, los convenios vigentes con la finalidad de realizar sociones alineadas a sus atribuciones en cumplimiento a los fines institucionales.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,628,684.33	1,429,248.89	1,429,248.09	1,496,105.79	2,304,882.36
2000	1,945.00	1,945.00	0.00	0.00	0.00
3000	235,228.56	60,222.64	59,892.64	57,556.64	57,554.64
Total	6,865,857.89	1,491,415.73	1,489,148.73	1,523,664.43	2,361,637.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MORENO MAXIMO	Subdirectoría	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1502-136-081009-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarias para la vida democrática.
Actividad Institucional	09 - Coordinación de las acciones interinstitucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 06. Incrementar el voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, y promover que éste sea informado.

Línea de acción con la que se vincula

19. Establecer vínculos con asociaciones, ciudadanos y ciudadanas que viven fuera del país.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como parte de la construcción de la vinculación de carácter permanente con la ciudadanía en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la realización de actividades que nos permitan dar a conocer el quehacer democrático de este Instituto Electoral a las y los ciudadanos de la Ciudad de México que residen fuera de nuestras fronteras.

Asimismo, dentro del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene como objetivo general solidificar y ampliar los lazos con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero, a través de la propuesta de iniciativas institucionales concretas y constantes.

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales para la vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3re.	4to.	Total
1	Fortalecer las actividades de vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero	Evento	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
2	Difundir temas electorales, de participación ciudadana y de vinculación institucional con las y las ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, así como promover sus derechos político-electorales	Documento	8	01/01/2019	31/12/2019	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
3	Realizar actividades derivadas de las acciones conjuntas con diversas organizaciones de migrantes o que tengan vínculos con la ciudadanía en el extranjero	Documento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Realizar reuniones de trabajo mediante la creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional para analizar las modalidades del voto migrante y lo referente a la promoción de la figura del Diputado Migrante	Documento	24	01/01/2019	31/12/2019	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de los eventos realizados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados *0.25/N eventos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la elaboración de Webinars, cápsulas, Facebook Live, infografías, programas, contenidos, entre otros	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados/N documentos programados al trimestre *0.25)	Trimestral
3	Cumplimiento en la elaboración de informes e memorias sobre el resultado de las acciones conjuntas con las OSC	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N programas elaborados/ 1 documento programado al trimestre *0.25)	Trimestral
4	Cumplimiento en la calibración de las reuniones del Grupo de Trabajo Interinstitucional	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documentos elaborados *0.25/ N documento programado al trimestre *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar eventos, foros, conversatorios y conferencias para la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero, con presencia de académicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresarios, líderes migrantes y órganos subnacionales, nacionales e internacionales.	Evento

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Realizar la difusión de temas relativos a la democracia, derechos político-electorales, educación cívica y construcción de ciudadanía, a través de cápsulas, webinars, Facebook Live, infografías, contenidos, entre otros.	Documento
3	Elaborar informes de las actividades realizadas con las OSC, con el objetivo de documentar y hacer constancia de las buenas prácticas de los acuerdos alcanzados, así como de los hallazgos	Documento
4	Crear un Grupo de Trabajo interinstitucional con el objetivo de dar acompañamiento a la estrategia de difusión y promoción de la figura del Diputado Migrante, como parte de una de los derechos político-electorales más trascendentales de la ciudadanía en el extranjero, así como analizar las modalidades del voto migrante	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,341.00	2,341.00	0.00	0.00	0.00
3000	899,998.00	217,502.00	224,502.00	233,666.00	224,326.00
Total	902,339.00	219,843.00	224,502.00	233,666.00	224,326.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirectoría	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1502-136-081010-07-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Fomentar el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarias para la vida democrática.
Actividad Institucional	10 - Generación de espacios para realizar intercambios de experiencias relacionadas con el Sistema Nacional Electoral.
Programa Presupuestario	07 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Consolidar los procesos de organización electorales, de acuerdo con los cambios normativos, para que se realicen con efectividad.

Línea de acción con la que se vincula

17. Aportar elementos que mejoren la normativa secundaria para hacer más eficiente la organización electoral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las sucesivas reformas electorales en México han estado guiadas por un clima de desconfianza en los resultados. ¿Es posible que los complejos y abigarrados procesos organizativos que componen una elección, puedan comenzar a volverse más simples y con los mismos a más altos niveles de certeza en los resultados electorales? El propósito es reunir a los profesionales de las elecciones, a los especialistas y estudiosos del tema, locales, nacionales y de otras partes del mundo, para comenzar a vislumbrar la simplificación de procesos de

organizar una elección, con muy altos niveles de confianza en los resultados.

Objetivo Específico

Ofrecer alternativas de simplificación de los procesos organizativos de una elección con altos niveles de confianza en los resultados, con miras a que los tomadores de decisiones de cambios legislativos y normativos, así como la ciudadanía, los sonozcan.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar mesas redondas y conferencias magistrales en las que se discutan los retos del Sistema Nacional Electoral resultado de la Reforma Constitucional de 2014	Documento	1	01/01/2019	31/12/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Realizar encuentros con instituciones subnacionales, nacionales e internacionales, en los que se analicen las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales para hacer efectiva el sufragio, con amplios niveles de certeza de la voluntad ciudadana	Documento	3	01/04/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Organización de mesas redondas y conferencias magistrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L= N eventos realizados*.25/eventos programados en el trimestre*.25	Trimestral
2	Realización de eventos con instituciones nacionales e internacionales, en los que se analicen las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	A=L*Tp/M*Tr L= N eventos realizados*.25/eventos programados en el trimestre*.25	Trimestral

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Analizar el Sistema Nacional Electoral resultado de la reforma constitucional de 2014, buscando vislumbrar cambios, acentuaciones y mejoras, así como el conocimiento y adopción de nuevas tecnologías que faciliten la organización de las elecciones en México.	Documento
2	Intercambiar experiencias con instituciones subnacionales, nacionales e internacionales, para analizar las nuevas tecnologías aplicadas a los procesos electorales para hacer efectivo el sufragio, con amplios niveles de certeza de la voluntad ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,891,896.00	354,907.83	425,529.39	425,529.39	686,829.39
2000	5,437.00	5,437.00	0.00	0.00	0.00
3000	335,550.83	88,438.22	112,765.87	112,765.87	20,580.87
Total	2,232,683.83	449,483.05	538,295.26	538,295.26	706,610.26

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MORENO MAXIMO	Subdirectoría	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1502-136-111429-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electoraless y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	29 - Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana 10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Se busca promover de manera permanente la observación de procesos electorales en la Ciudad de México, para mejorar continuamente las actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la investigación y sistematización de datos obtenidos en el marco de la vinculación institucional y de las labores de observacion realizadas por la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil

y organismos externos.

Objetivo Específico

Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos electorales en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación electoral de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Documento	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana, respecto de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	Evento	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en la elaboración del Programa de Acompañamiento	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documento elaborado *0.25/N documento programado al trimestre *0.25)	Anual
2	Eficacia en la organización de las actividades realizadas para la promoción de la observación de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados *0.25/N evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos	Documento
2	Promocionar e incentivar la observación electoral y de procesos de participación, con la finalidad de que las y los ciudadanos conozcan la importancia de esta actividad.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	9,565.00	9,565.00	0.00	0.00	0.00
3000	100,000.00	24,999.00	25,001.00	25,000.00	25,000.00
Total	109,565.00	34,564.00	25,001.00	25,000.00	25,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirectora	
Revisó	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Directoría de Área	
Autorizó	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1502-136-111530-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Institucional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	30 - Seguimiento y acompañamiento a las labores de observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la eficabilidad y aprecie entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el EDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

9. Promover la formación en valores conforme a los principios de participación ciudadana 10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Promover de manera permanente la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México, para mejorar continuamente las actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México, a través de la investigación y sistematización de datos obtenidos en el marco de la vinculación institucional y de las labores de observación realizadas por la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos.

Objetivo Específico

Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil interesadas en hacer observación electoral de los procesos de participación ciudadana.	Documento	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Realizar actividades para la promoción de la observación electoral y de procesos de participación ciudadana.	Evento	2	01/01/2019	31/12/2019	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM.	Evento	4	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en la elaboración del Programa de Acompañamiento de las personas interesadas en observar la CCPP2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N documento elaborado *0.25/ N documento programado al trimestre *0.25)	Anual
2	Eficacia en la organización de las actividades realizadas para la promoción de la observación de la CCPP2020	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados *0.25/ N evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la organización de las actividades realizadas para la profesionalización de la Red de Observación IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr A=4*0.25/4*1 (N eventos organizados *0.25/ 1 evento programado al trimestre *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020	Documento
2	Promocionar e incentivar la observación electoral y de procesos de participación, con la finalidad de que las y los ciudadanos conozcan la importancia de esta actividad.	Evento
3	Coordinar eventos institucionales para fortalecer la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil y la Red de Observación IECM.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,630.00	1,630.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,630.00	1,630.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Subdirectoría	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2910-24A000-1503-136-029307-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	07 - Informes de avances en el cumplimiento del Diagnóstico de Accesibilidad emitido por el Instituto de las Personas con Discapacidad y respecto de las acciones en materia de sensibilización del personal para la atención de personas con discapacidad.
Programa Presupuestario	20 - Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Posicionar y mejorar la credibilidad del IEDF ante la ciudadanía, con una nueva identidad institucional y una línea de comunicación transversal.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 10. Mejorar la infraestructura de las oficinas centrales y direcciones distritales del IEDF, a fin de generar un ambiente propicio para la mejora del desempeño y la atención de personas con discapacidad (incluye plataformas digitales, vehículos e instalaciones).

Línea de acción con la que se vincula

30. Definir un plan de trabajo de infraestructura con base en una ponderación de resultados, de acuerdo con el nivel de prioridad.

31. Asegurar que la accesibilidad sea parte de las adecuaciones de infraestructura.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	711	71.1. Campañas diseñadas por grupo de población.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	9	9	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	537	5.3.7. - Promover protocolos y códigos de ética en el servicio pública libres de discriminación estereotipos y acoso sexual.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	9	0	0	0	0	9	9	0	0	9

Descripción

Justificación

De acuerdo con el Plan de Accesibilidad realizado con base en el diagnóstico levantado por el Indiecapacidad, y para fortalecer las

acciones emprendidas en la materia, es necesario seguir realizando los ajustes razonables en la infraestructura para el cumplimiento de las atribuciones asignadas y al mismo tiempo contribuir de manera sustantiva en la garantía, protección, promoción y respeto de los derechos humanos.

Asimismo, permitirá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal.

Objetivo Específico

Vigilar que la infraestructura del IECM y sus direcciones distritales sean suficientes, accesibles y su personal esté capacitado en derechos humanos e igualdad de género, lo que permitirá que la ciudadanía en condiciones de vulnerabilidad tenga garantizado el ejercicio de sus derechos político-electorales sin discriminación.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en el marco de la Consulta Ciudadana 2020 y otros mecanismos de democracia directa y participativa reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México; así como capacitar al personal en materia de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación.	Servicio	2	01/04/2019	30/09/2019	0.90	1.00	1.90	0.00	2.09

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acuerdos con instituciones y ciudadanía para remontar la participación ciudadana y promover espacios accesibles.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L *TpiM*Tr Eficacia= (1 Guía realizada) (0.25)/(1 Guía programada)(0.25)	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Diseñar, realizar y dar seguimiento a las medidas orientadas a garantizar espacios accesibles, incluyentes y libres de discriminación en el marco de la Consulta Ciudadana 2020 y otros mecanismos de democracia directa y participativa reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, con el fin de desarrollar una Guía que garantice el acceso a las diversidades incluyentes de la Ciudad de México.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21,218.00	21,218.00	0.00	0.00	0.00
3000	150,000.00	0.00	50,000.00	100,000.00	0.00
Total	171,218.00	21,218.00	50,000.00	100,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MORALES QUINTANA ANTONIO	Proyectista	Firma
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2819
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2819-24A000-1583-136-081811-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	88 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	18 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	11 - Los grupos de atención prioritaria y el personal del Instituto están sensibilizados y cuentan con el conocimiento suficiente debido a que su preparación se sustenta en el Programas de Formación en Derechos Humanos y Perspectiva de Genero.
Programa Presupuestario	28 - Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2819.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

7.Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	10	72	8	90	0	3	47	10	60	150

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5118	5.1.18. - Promover la formación continua al funcionado público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	3	9	28	40	0	5	25	30	60	100

Descripción

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Justificación

Los resultados electorales de 2018, que generaron una presencia paritaria en casi todos los órganos de gobierno –Concejos y Congreso local, preponderantemente- de la Ciudad de México, obliga a tener una mayor observación sobre la participación, presencia y actuación de las mujeres electas o los cargos populares. Tras un proceso electoral en paz, pero que visibiliza un alto índice de violencia política en razón de género contra las mujeres, hace necesario promover la capacitación y fortalecer las habilidades de las nuevas tomadoras de decisiones, así como generar herramientas sustanciales para prevenir, atender e investigar la violencia política.

La gran participación ciudadana que se mostró en la jornada electoral 2019, obliga al Instituto Electoral a redoblar esfuerzos para garantizar el acceso a la información y promover una mayor presencia de la ciudadanía en los distintos mecanismos de democracia directa a los que se puedan convocar, incluyendo la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2819.

Por ello, es menester mantener el compromiso permanente de seguir promoviendo la visibilización de los grupos en situación de vulnerabilidad, con el fin de reducir la brecha entre géneros, pero también de las personas indígenas, con discapacidad, adultas mayores y jóvenes, quienes han sido tradicionalmente discriminadas y violentadas sus derechos de participación.

Objetivo Específico

Garantizar que la ciudadanía capitalina ejerza sus derechos político-electorales y de participación ciudadana con perspectiva de género en un entorno libre de violencia, de discriminación y con acceso a la información en igualdad de condiciones, lo que incidirá en un aumento de la confianza en las instituciones.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar acciones con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para incrementar proyectos y actividades que fortalezcan el conocimiento para el ejercicio de la ciudadanía.	Evento	5	01/01/2019	31/12/2019	1.00	1.00	2.00	1.00	5.00
2	Ampliar los canales de comunicación permanentes con la ciudadanía y el personal del IECM a fin de fortalecer una cultura político electoral para contribuir a una democracia igualitaria e incluyente.	Campaña	3	01/01/2019	30/09/2019	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
3	Prevenir la discriminación y violencia de genero, a través de acciones coordinadas con instancias especializadas en la materia.	Servicio	3	01/04/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Incremento de acciones de capacitación a grupos susceptibles de discriminación para el fortalecimiento de su liderazgo.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L *Tp/M*Tr Eficacia= (5 eventos realizados)/(5 eventos programados) (0.25)	Trimestral
2	Incremento de materiales impresos y virtuales que promueven los derechos político-electorales en igualdad, inclusión y sin discriminación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L *Tp/M*Tr Eficacia= (3 campañas realizadas)/(3 campañas programadas) (0.25)	Trimestral
3	Incremento de acciones en vinculación con instancias especializadas para la prevención de la violencia política de género y discriminación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L *Tp/M*Tr Eficacia= (3 servicios realizados)/(3 servicios programados) (0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar cinco eventos con instancias gubernamentales, académicas, sociedad civil y partidos políticos para fortalecer la ciudadanía, a través del cumplimiento del programa de fomento a la cultura política-electoral con perspectiva de género y respeto a los derechos	Evento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	humanos para fortalecer los liderazgos, principalmente de los grupos de atención prioritaria (mujeres, LGBTTTI, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, adultas mayores y jóvenes) en la política desde su circunstancia de desigualdad en la que se desarrollan, así como a las y los servidores públicos del IECM.	
2	Potenciar el uso de los medios institucionales internos y externos, así como generar materiales impresos y audiovisuales para realizar tres campañas que difundan los marcos normativos sobre cultura cívica y derechos político-electorales con perspectiva de género y no discriminación.	Campaña
3	Realizar tres actividades con la academia, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, organismos internacionales e instituciones locales y nacionales que cuenten con especialistas en prevención de la violencia política de género y discriminación para potenciar las relaciones con el IECM.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,884,579.28	1,052,661.72	1,052,861.72	1,879,846.48	1,898,409.35
2000	112,951.00	112,951.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,528,663.92	163,915.98	522,915.98	420,915.98	420,915.98
Total	6,526,194.20	1,329,528.70	1,575,777.70	1,900,762.47	2,120,325.33

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma

Elaboró:	MORALES QUINTANA ANTONIO	Proyectista	Firma
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Directora de Área	Firma
Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER DARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2819-24A000-1583-136-081812-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Derechos Humanos y Género
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	88 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	18 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	12 - Estudios e investigaciones para la construcción de una cultura democrática, sin discriminación y libres de violencia política y laboral.
Programa Presupuestario	28 - Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2019.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Desarrollar las actividades institucionales de forma que generen valor público y mejoren la credibilidad y aprecio entre quienes habitan la Ciudad de México hacia el IEDF.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Empoderar a los habitantes de la Ciudad de México en participación ciudadana para que utilicen los mecanismos que tienen a su disposición para mejorar su entorno.

Línea de acción con la que se vincula

10. Coadyuvar para que la ciudadanía exija el cumplimiento de sus derechos.

7.Motivar la participación de la ciudadanía, los Partidos Políticos y las Agrupaciones Políticas Locales en el desarrollo de la vida democrática.

8.Difundir y empoderar a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Barrios Originarios para el uso de sus derechos político electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.

Población por Atender

Mujeres 0-17	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	8	8	8	8	0	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	536	5.3.5. - Promover la elaboración de diagnóstico e investigaciones especializadas considerando las atribuciones del ente público.

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	30	258	50	338	8	9	228	63	292	630

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es un referente nacional e internacional por su labor en la construcción de la vida democrática de la Ciudad de México; basada en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, así como de igualdad de género y no discriminación. Como organización de vanguardia tiene el interés de que el personal que labora en él se desarrolle profesionalmente en un ambiente de respeto, en condiciones de igualdad de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación ni violencia.

Por ello, esta acción encuentra sustento el imperativo de lograr la recertificación del IECM de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, distintivo que se logró en 2016.

Objetivo Específico

Promover la capacitación y formación de servidores y servidoras públicos del IECM en materia de derechos humanos, perspectiva de género y no discriminación, a fin de inadir en que los procesos de participación ciudadana sean impactados por estos enfoques en beneficio de la ciudadanía.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Incorporar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional.	Campaña	3	01/04/2019	31/12/2019	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
2	Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación.	Servicio	6	01/01/2019	31/12/2019	1.00	2.00	2.00	1.00	6.00
3	Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad laboral y no discriminación.	Certificación	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Número de acciones de coordinación interinstitucional para prevenir y erradicar la discriminación y violencia política en razón de género y promover un mayor conocimiento de derechos humanos y perspectiva de género.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L *Tp/M*Tr (3 campañas realizadas)(0.25)/(3 campañas programadas)(0.25)	Trimestral
2	Implementar acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática y sin discriminación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L *Tp/M*Tr (6 servicios realizados)(0.25)/(6 servicios programados)(0.25)	Trimestral
3	Recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.	Cifra Absoluta	Eficacia	A= L *Tp/M*Tr (1 certificación realizada)(0.25)/(1 certificación programada)(0.25)	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar tres campañas de sensibilización del enfoque de derechos humanos y perspectiva de género dirigida al personal del Instituto Electoral de la sede central como de las sedes distritales.	Campaña
2	Solicitar seis servicios de capacitación, reflexión y análisis para el personal del IECM a fin de reforzar sus conocimientos para la aplicación de las disposiciones jurídicas en materia de derechos humanos y no discriminación, así como en la normatividad interna relativa a estos temas.	Servicio
3	Mantener las condiciones que propiciaron la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, ya que, de acuerdo con el numeral 5.6.1.1, en el término de dos años habrá de recertificarse para conservar la vigencia del instrumento.	Certificación

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	19,927.00	19,927.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,295,000.00	50,000.00	346,000.00	348,000.00	551,000.00
Total	1,314,927.00	69,927.00	346,000.00	348,000.00	551,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma:

Elaboró:	MORALES QUINTANA ANTONIO	Proyectista	Firma
Revisó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	COMONFORT PALACIOS EBER OARIO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1601-136-010129-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	19 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. Através de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con las funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1 / 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender las requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,684,208.31	1,008,670.95	1,008,670.95	1,035,420.12	1,631,447.29
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	385,918.60	96,229.65	96,229.65	97,229.65	96,229.65
Total	5,188,195.91	1,217,468.60	1,106,400.60	1,135,149.77	1,729,176.94

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora/e de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1601-136-111430-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originaria la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	9.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	265,706.00	108,906.00	117,850.00	34,300.00	4,650.00
3000	185,564.20	0.00	146,370.60	32,303.60	7,889.60
4000	451,200.00	0.00	451,200.00	0.00	0.00
Total	1,267,374.79	108,906.00	848,879.91	200,062.91	109,525.97

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora/e de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A000-1601-136-111531-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y la participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 8-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
8	0	8	0	8	8	8	0	8	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	88	88-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	0	8	0	0	0	0	8	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Físico	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/05/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la difusión de las etapas de los mecanismos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 0.20 / 5 Reportes programadas * 0.20	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento de la distribución de mobiliario que se utilizará en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento de la entrega de lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual
4	Eficacia en la verificación de la prestación del servicio de transporte contratado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	383,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	86,986.37
2000	149,852.00	61,832.00	39,578.00	43,800.00	4,650.00
3000	68,027.20	0.00	31,933.80	48,203.80	7,689.60
Total	601,783.79	61,832.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A000-1602-136-010130-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	8	0	8	9	8	8	9	8	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	80-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
8	0	8	0	9	8	8	0	0	0	9

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a los labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

6

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/01/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *8.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *8.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,113.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,882,824.08
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	134,663.92	33,415.98	33,415.98	34,415.98	33,415.98
Total	5,662,845.87	1,311,537.29	1,200,469.29	1,233,099.23	1,917,740.06

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1602-136-111431-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Número 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EC	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2018	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan los sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los parámetros de la Jornada Electiva y Consultiva en la referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,697.27	0.00	178,098.83	170,098.83	123,899.61
2000	279,166.00	108,906.00	125,160.00	38,900.00	6,200.00
3000	204,694.00	0.00	155,050.00	39,203.00	10,441.80
4000	472,800.00	0.00	472,800.00	0.00	0.00
Total	1,420,557.27	108,906.00	923,108.83	248,201.83	140,340.61

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefaíe de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	
			Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1602-136-111532-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 9-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 9-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
ED	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
9	9	0	0	9	9	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la difusión de las etapas de los mecanismos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 0.20 / 5 Reportes programados * 0.20	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento de la distribución de mobiliario que se utilizará en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento de la entrega de lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual
4	Eficacia en la verificación de la prestación del servicio de transporte contratado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	9.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	149,952.00	61,932.00	39,579.00	43,800.00	4,650.00
3000	88,027.20	0.00	31,933.80	48,203.80	7,889.60
Total	601,783.79	61,932.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefaíe de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	
			Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1603-136-010131-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	4.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,119.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,163.25	1,882,630.08
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	578,207.92	144,301.98	144,301.98	145,301.98	144,301.98
Total	6,106,395.87	1,422,423.29	1,311,355.29	1,343,965.23	2,028,632.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorio de Áreas	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1603-136-111432-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la aperación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 9.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la aperación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	359,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	93,986.37
2000	267,545.00	108,906.00	119,690.80	34,300.00	4,650.00
3000	197,574.20	0.00	147,180.80	32,503.80	7,889.60
4000	452,499.00	0.00	458,400.00	0.00	0.00
Total	1,277,424.79	108,906.00	858,729.91	200,262.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A099-1603-136-111533-02-191-1
Dependencia	24A090 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art.39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la difusión de las etapas de los mecanismos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 0.20 / 5 Reportes programados * 0.20	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento de la distribución de mobiliario que se utilizará en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento de la entrega de lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual
4	Eficacia en la verificación de la prestación del servicio de transporte contratado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,059.11	96,886.37
2000	149,852.00	61,832.00	39,570.00	43,800.00	4,650.00
3000	88,027.20	0.00	31,933.88	48,203.88	7,889.60
Total	601,783.79	61,832.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1604-136-018132-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PP	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulados áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,684,224.31	1,008,670.95	1,008,670.95	1,035,429.12	1,631,462.29
2000	119,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	600,765.60	149,941.55	149,941.55	150,941.55	149,941.55
Total	5,403,058.91	1,271,180.60	1,160,112.60	1,188,861.77	1,782,903.84

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1604-136-111433-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	99-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	99-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,697.27	0.00	179,698.83	179,998.83	123,689.61
2000	290,285.00	108,906.00	136,200.00	38,900.00	6,200.90
3000	209,744.00	0.00	159,100.00	40,203.00	10,441.80
4000	508,800.00	0.00	508,800.00	0.00	0.00
Total	1,472,847.27	108,906.00	974,198.83	249,201.83	140,340.61

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1604-136-111534-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	99-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	99-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a la difusión de las etapas de los mecanismos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 0.20 / 5 Reportes programados * 0.20	Trimestral
2	Eficacia en el seguimiento de la distribución de mobiliario que se utilizará en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en el seguimiento de la entrega de lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual
4	Eficacia en la verificación de la prestación del servicio de transporte contratado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado * 1 / 1 Reporte programado * 1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte de cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,458.11	133,459.11	96,986.37
2000	149,352.00	61,832.00	39,570.00	43,800.00	4,650.00
3000	88,027.20	0.00	31,933.80	48,203.80	7,889.60
Total	601,783.79	61,832.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1605-136-010133-00-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Oficina 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan los áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganes centrales y descencentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en las estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con las funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,684,229.31	1,008,670.95	1,008,670.95	1,035,420.12	1,631,467.29
2000	116,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	677,938.60	169,234.65	169,234.65	170,234.55	169,234.65
Total	5,480,235.91	1,290,473.60	1,179,405.80	1,208,154.77	1,802,201.94

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1605-136-111434-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de las Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 38, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
5	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
6	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
5	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte
6	Reportar a la UTALAOD los permanentes de la Jornada Electiva y Consultiva en la referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	483,897.27	0.00	170,095.83	175,998.93	123,699.51
2000	294,806.00	108,906.00	140,600.00	36,900.00	8,200.00
3000	212,674.00	0.00	161,530.00	40,703.00	10,441.00
4000	528,000.00	0.00	528,000.00	0.00	0.00
Total	1,499,377.27	108,906.00	1,000,428.83	249,701.93	140,340.51

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1605-136-111535-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	0	0	9	0	0	9	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	99	99-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	0	9	0	0	0	9	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto lo soliciten, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *9.20 / 5 Reportes programados *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,804.59	0.00	133,059.11	133,459.11	96,886.37
2000	149,852.00	61,932.00	39,579.00	43,600.00	4,650.00
3000	88,927.29	0.00	31,933.80	48,203.80	7,589.60
Total	601,783.79	61,832.09	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma:

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1605-136-019134-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectua bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	9	0	9	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca apoyar al desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con las funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y los programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender las requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,684,234.31	1,008,679.95	1,908,670.95	1,035,426.12	1,631,472.29
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	406,414.60	101,353.65	101,353.65	102,353.65	101,353.65
Total	5,208,716.91	1,222,592.60	1,111,524.60	1,140,273.77	1,734,325.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1606-136-111435-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades relacionadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.99	0.99	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.99	0.00	1.99
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.99	0.00	1.00	0.00	1.99

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva con la referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de las incidencias que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	483,997.27	0.00	170,099.83	170,898.83	123,899.61
2000	299,409.00	108,906.00	145,400.00	38,900.00	6,200.99
3000	216,714.00	0.00	164,770.00	41,503.99	10,441.99
4000	556,800.00	0.00	556,900.00	0.99	0.09
Total	1,536,917.27	190,906.00	1,037,669.83	250,501.69	140,340.61

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1605-133-111536-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (CD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto la confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,697.27	9.00	170,098.83	170,998.83	123,690.31
2000	160,552.00	61,032.00	44,120.00	48,400.00	6,200.00
3000	103,127.00	0.00	38,193.00	54,503.00	10,441.00
Total	727,576.27	61,032.00	252,401.83	273,001.83	140,340.61

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1607-136-010135-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2de.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de los cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2de.	3er.	4to.
1000	5,410,143.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,882,854.08
2000	118,868.00	112,568.88	1,500.00	2,500.00	1,500.88
3000	543,823.92	135,730.98	135,730.98	130,730.98	135,730.98
Total	6,072,135.87	1,413,852.29	1,302,784.29	1,339,414.23	2,020,085.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI Analista		Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1607-136-111435-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	88	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absolute	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	251,905.00	108,906.00	104,050.00	34,300.00	4,650.00
3000	175,869.20	0.00	138,675.80	30,303.80	7,889.60
4000	380,400.00	0.00	380,400.00	0.00	0.00
Total	1,173,079.79	108,906.00	756,584.91	198,062.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1607-136-111537-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple x cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	0	9	0	0	9	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	86	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	9	0	0	9	0	9	0	0	0	0

Descripción
Justificación
Con fundamento en el Art. 19, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico
Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respective.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respective.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	149,852.00	61,932.00	39,570.00	43,800.00	4,550.00
3000	88,027.20	0.00	31,933.80	48,203.80	7,689.60
Total	601,783.79	61,932.00	204,962.91	225,462.91	109,225.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1608-136-01d136-06-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y asesoría a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la calibración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,140.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,180.25	1,882,860.06
2000	110,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	134,663.92	33,415.98	33,415.98	34,415.98	33,415.98
Total	5,662,881.87	1,311,537.29	1,200,468.29	1,233,096.23	1,917,776.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A000-1608-136-111437-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 8-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	08-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 8-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	31/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTA_AOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	383,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	237,185.00	108,906.00	89,330.00	34,300.00	4,650.00
3000	168,789.20	0.00	132,195.80	28,703.80	7,889.60
4000	322,800.00	0.00	322,808.80	8.00	0.00
Total	**1,092,679.79**	**108,906.00**	**677,784.91**	**196,462.91**	**109,525.97**

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma:

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1608-136-111508-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana ó y Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	80-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	8	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 8-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 8-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programados *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	199,985.36	0.00	73,279.44	73,279.44	53,426.48
2000	139,152.00	61,832.00	35,020.00	39,200.00	3,100.00
3000	71,279.60	0.00	24,979.40	41,198.40	5,102.80
Total	410,416.96	61,832.00	133,277.84	153,677.84	61,629.28

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1609-136-010137-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y descentralizados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la colaboración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,155.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,882,865.08
2000	116,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.80
3000	134,663.92	33,415.98	33,415.98	34,415.98	33,415.98
Total	5,662,887.87	1,311,537.28	1,200,469.28	1,233,099.23	1,817,782.06

6

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1609-136-111438-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (CD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comites Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en los etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD las pormenores de la Jornada Elective y Consultiva en lo referente a lo instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	8.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	250,065.00	188,906.00	102,210.00	34,300.00	4,650.00
3000	179,394.20	0.00	140,700.80	30,803.80	7,889.60
4000	398,400.00	0.00	398,400.00	0.00	0.00
Total	1,191,764.79	188,906.00	774,769.91	198,562.91	109,525.97

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1609-136-111539-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1rd.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/05/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/05/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Metas de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que prestan un servicio de calidad, acorde con la establecida en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	299,878.04	8.00	109,819.16	109,819.16	80,139.72
2000	149,852.00	61,832.00	39,570.00	43,800.00	4,650.00
3000	88,379.40	0.00	31,327.60	47,697.60	7,654.28
Total	539,209.44	61,832.00	180,716.76	201,216.76	92,443.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1610-136-010138-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Especifico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Organo Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Organo Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Organo Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información seleccionados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,161.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,193.25	1,882,872.08
2000	116,668.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	635,263.92	158,815.98	158,815.98	159,815.98	158,815.98
Total	**6,164,493.87**	**1,436,937.29**	**1,325,869.29**	**1,358,499.23**	**2,043,188.06**

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GUTIERREZ MEDINA ARACELI	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1610-136-111439-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico
Unidad Responsable	16 - Organos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Organo 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	82 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Linea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 19, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Especifico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1trr.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los parámetros de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,897.27	0.00	170,098.93	170,098.03	123,899.61
2000	291,926.00	108,906.00	127,920.00	38,900.00	6,200.00
3000	204,594.00	0.00	155,650.00	39,103.00	10,441.00
4000	470,400.00	0.00	470,400.00	0.00	0.00
Total	**1,420,817.27**	**108,906.00**	**923,468.93**	**248,101.03**	**140,340.61**

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1610-136-111540-02-10-1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

GE 1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,604.59	0.00	133,459.11	133,450.11	96,986.37
2000	155,802.00	61,932.00	39,579.00	46,650.00	7,750.99
3000	98,027.29	0.00	31,933.68	48,203.60	7,889.60
Total	607,733.79	61,682.00	204,962.91	226,312.91	112,625.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

6

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1611-136-010139-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información calificados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,684,259.31	1,008,670.95	1,008,670.95	1,035,420.12	1,631,497.29
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	113,385.60	28,096.65	28,096.65	28,096.65	28,096.65
Total	4,915,713.91	1,149,335.60	1,038,267.60	1,067,016.77	1,661,093.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1611-139-111d40-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.88	0.00	1.88
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 8.50 / 2 Capturas programadas * 8.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de los Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de las incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,458.11	96,986.37
2000	265,625.00	106,906.00	113,770.88	34,300.00	4,658.90
3000	188,969.28	0.00	148,775.80	32,303.80	7,889.68
4000	452,400.00	0.00	452,400.00	0.00	0.00
Total	1,269,899.79	106,906.00	851,404.91	200,062.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2813-24A009-1911-136-111541-02-191-1
Dependencia	24A009 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1911 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2028.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2028.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 38, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2028, en las etapas previa, durante y posterior a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2028.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.88	0.00	5.88
2	Verificar que la empresa contratada lleva a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de los lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	9.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	149,852.00	61,832.00	39,578.00	43,800.00	4,658.00
3000	88,827.20	9.80	31,933.80	48,203.80	7,809.60
Total	601,783.79	61,832.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO GABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1612-136-018140-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (CD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	81 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	81 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P0	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00- No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2da.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cedulas de publicación y razones de fijación de las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,684,264.31	1,008,678.95	1,088,678.95	1,835,420.12	1,631,502.29
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	601,738.60	150,184.65	150,184.65	151,184.65	158,184.65
Total	5,404,070.91	1,271,423.60	1,160,355.60	1,189,104.77	1,783,186.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO GABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2919-24A080-1612-136-111441-02-181-1
Dependencia	24A088 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Organos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/08/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 8.50 / 2 Capturas programadas * 8.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de los lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en la referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,059.11	133,459.11	96,986.37
2000	259,268.00	108,906.00	111,410.00	34,300.00	4,650.00
3000	182,524.20	0.00	143,130.80	31,503.80	7,889.88
4000	420,000.00	0.00	420,800.00	8.00	0.88
Total	1,225,894.79	108,906.00	807,999.91	199,262.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A080-1612-136-111542-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Organos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	88	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	0	8	0	0	0	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	90	80-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	8	8	8	8	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

6

Objetivo Específico

Proporcionar a las Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir las proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2e29.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *9.20 / 5 Reportes programado *9.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de las mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte de cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	299,976.04	9.00	109,319.16	109,819.16	60,139.72
2000	149,852.00	61,832.00	39,576.00	43,800.08	4,650.09
3000	86,379.40	9.08	31,227.60	47,497.60	7,654.20
Total	536,209.44	61,832.00	180,719.76	201,216.76	92,443.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Delutre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directo/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1613-136-010141-00-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 6-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con las funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cedulas de publicación y razones de fijación de las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con las funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaria Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,419,179.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,882,890.08
2000	118,068.00	112,566.08	1,500.08	3,508.00	1,500.00
3000	770,087.92	192,271.98	192,271.98	193,271.98	192,271.98
Total	6,298,335.87	1,470,393.29	1,359,325.29	1,391,955.23	2,076,662.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directa/e de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1613-136-111442-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la aparación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD las permanentes de la Jornada Elective y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Pragramación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,456.11	96,986.37
2000	260,185.00	106,906.00	112,330.00	34,300.00	4,650.00
3000	182,929.20	0.00	143,535.60	31,503.60	7,889.60
4000	423,600.00	0.00	423,600.00	0.00	0.00
Total	1,230,619.79	106,906.00	812,924.81	199,262.51	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directa/e de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1613-136-111543-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	299,978.04	0.00	109,918.16	188,919.16	80,139.72
2000	149,952.00	61,632.00	39,579.00	43,800.00	4,650.00
3000	95,379.40	0.00	31,227.60	47,497.60	7,654.20
Total	545,209.44	61,632.00	180,716.76	201,216.76	92,443.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1614-135-016142-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre las órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,884,274.31	1,008,679.95	1,008,670.95	1,035,420.12	1,631,512.29
2000	116,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	535,006.60	133,501.65	133,501.65	134,501.65	133,501.65
Total	5,937,348.91	1,254,740.60	1,143,672.60	1,172,421.77	1,766,513.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directora de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1614-136-111443-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple la cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2018	31/08/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absolute	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizado *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Elective y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	259,268.00	106,906.00	111,410.00	34,300.00	4,650.00
3000	182,424.20	0.00	143,130.80	31,403.00	7,809.60
4000	420,000.00	0.00	420,000.00	0.00	0.00
Total	1,225,594.79	106,906.00	807,999.91	199,162.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefaíe de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorie de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1614-136-111544-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (CD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

I. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizare en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	299,978.04	0.00	109,919.16	109,919.16	80,139.72
2000	149,652.00	61,832.00	39,570.80	43,800.00	4,650.00
3000	86,579.40	0.00	31,227.60	47,497.60	7,654.20
Total	536,209.44	61,832.00	180,715.76	201,216.76	92,443.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefaíe de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorie de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1615-136-01d143-06-1g1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativa	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programadas *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,419,191.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,892,902.08
2000	113,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	699,695.92	149,923.98	149,923.98	150,923.98	149,923.98
Total	6,123,955.87	1,428,045.29	1,316,677.29	1,349,607.23	2,034,326.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1615-136-111444-02-1g1-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativa	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple la calidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	dg	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
g	g	g	g	d	g	0	g	g	g	d

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en los etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 8.50 / 2 Capturas programadas * 8.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan los sedes distritales.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en la referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	369,904.59	0.00	133,059.11	133,459.11	96,886.37
2000	267,546.00	108,906.00	119,890.00	34,300.00	4,650.00
3000	197,474.29	0.00	147,189.80	32,403.80	7,880.60
4000	455,000.00	0.00	458,000.00	0.00	0.00
Total	1,274,924.79	108,906.00	858,329.91	200,162.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Area	
Autorizo:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1615-136-111545-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de Mexico
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadano.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto la confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de las mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleva a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de las mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de las mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con la establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	149,852.00	61,932.00	39,570.00	43,800.99	4,659.99
3000	88,027.20	0.00	31,933.80	48,293.89	7,889.69
Total	601,783.79	61,932.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría a	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1615-136-010144-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de los funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	99	99-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,197.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,153.25	1,882,938.98
2000	118,068.00	112,566.06	1,500.00	2,500.00	1,500.99
3000	489,671.92	122,167.98	122,167.98	123,167.98	122,167.98
Total	6,017,937.87	1,400,289.25	1,289,221.29	1,321,851.23	2,006,576.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría a	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1616-136-111445-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme a su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
80	00-No aplica	

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada/ 8.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Base de datos
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,897.27	8.00	179,998.83	179,098.83	123,699.61
2000	294,806.00	108,906.00	140,800.00	38,900.00	6,200.80
3000	212,674.00	8.00	161,530.00	40,783.00	10,441.00
4000	528,000.00	8.00	528,000.00	0.00	0.00
Total	1,499,377.27	108,906.00	1,000,428.83	248,781.83	140,340.61

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesor/e B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1616-136-111446-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme a su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PB	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que prestan los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de los etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.29	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con vehículos de transporte que prestan un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que prestan un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	149,852.00	61,932.00	39,570.00	43,800.00	4,650.00
3000	88,027.20	0.00	31,933.80	48,203.80	7,889.60
Total	601,783.79	61,932.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elabora:	SOBARZO MORALES MARÍA JULIA	Asesor/a B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2919-24A000-1617-136-010145-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos rectores a los fines de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se buscó agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, especialización y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender las requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,419,203.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,882,914.09
2000	118,058.00	112,566.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	507,465.92	126,613.98	126,613.98	127,513.93	126,613.93
Total	6,095,727.87	1,404,735.29	1,293,667.29	1,326,287.23	2,011,028.06

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1617-136-111446-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operative	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALACD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALACD el reporte respectivo	Reporte
3	Reportar a la UTALACD los perimetros de la Jornada Elective y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	263,866.00	108,906.00	118,010.00	34,300.00	4,650.00
3000	195,454.20	0.00	145,560.80	32,003.80	7,889.60
4000	441,600.00	0.00	441,600.00	0.00	0.00
Total	1,264,824.79	108,906.00	838,629.91	199,762.91	109,525.97

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1617-136-111547-02-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de las mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *8.28	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo	Reporte

Presupuesto

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Gasto	Pregramación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.56	8.00	133,459.11	133,459.11	86,986.37
2000	149,852.00	61,832.00	39,570.00	43,800.00	4,650.80
3000	88,027.23	8.00	31,939.80	48,203.80	7,889.69
Total	601,783.79	61,832.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1618-136-010145-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	8	8	0	0	0	0	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las tareas de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,209.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,882,920.08
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	596,663.92	148,915.98	148,915.98	149,915.98	148,915.98
Total	6,124,941.87	1,427,037.29	1,315,969.29	1,348,599.23	2,033,336.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director de Area	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1618-136-111447-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	3 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	d7 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P0	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizada *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,697.27	0.00	170,098.83	170,098.83	123,699.61
2000	308,606.00	108,906.00	154,800.00	38,900.00	6,200.00
3000	221,764.00	0.00	168,820.00	42,503.00	10,441.00
4000	592,800.00	0.00	592,800.00	0.00	0.00
Total	1,587,067.27	108,906.00	1,086,318.83	251,501.83	140,340.61

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2819-24A000-1618-136-111548-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	98	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-28	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	9	9	0	9	0	9	9	9	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	89	90-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Total
9	0	0	0	9	9	9	0	0	9	9

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo	Reporte

Presupuesto

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,897.27	9.98	179,999.93	179,998.93	123,699.61
2000	160,552.00	61,932.99	44,120.00	48,400.00	6,290.99
3000	103,127.00	9.00	38,199.00	54,503.00	19,441.80
Total	727,576.27	61,632.00	252,481.83	273,001.83	140,340.81

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

6

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1619-136-010147-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo 4a Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,884,299.31	1,008,670.95	1,008,670.95	1,035,420.12	1,631,537.29
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	641,386.60	160,096.65	160,096.65	161,096.55	160,096.65
Total	5,443,753.91	1,281,335.60	1,170,267.60	1,198,016.77	1,793,133.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Áreas	
			Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1619-135-111448-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la aparación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programado *1	Anual

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de los sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	264,798.00	108,908.00	116,930.00	34,300.00	4,650.00
3000	145,959.20	0.00	145,865.60	32,193.60	7,889.60
4000	485,200.00	0.00	435,600.00	9,800.00	9.90
Total	1,259,849.79	108,908.00	831,954.91	209,452.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SOBARZO MORALES MARIA JULIA	Asesoría B	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorio de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestario	2019-24A000-1619-136-111549-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones Electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 38, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores:

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con la establecida en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	149,852.00	61,832.00	15,650.00	67,728.00	4,650.00
3000	88,027.20	0.00	31,933.80	48,203.80	7,889.69
Total	601,783.79	61,832.00	181,042.91	249,392.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefaio de Departamento	Firmx
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorio de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVINO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1620-136-010149-06-101-1
Dependencia	24A008 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	0* - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Linea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Linea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	9	0	9	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Linea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamentos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir x la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,418,221.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,882,832.08
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	361,331.92	90,082.98	90,082.98	91,082.98	90,082.98
Total	5,899,621.87	1,368,204.29	1,257,136.29	1,289,766.23	1,974,415.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefaíe de Departamente	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorio de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firme

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1620-138-111449-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	J8 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	8	8	0	0	0	8	8	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	88	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	8	8	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2018	31/08/2018	0.00	8.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Elective y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptores de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
1000	483,697.27	8.00	178,888.63	176,098.63	123,688.61
2000	291,126.00	198,906.00	137,126.00	36,900.00	8,260.00
3000	211,159.00	0.00	160,315.00	40,403.00	18,441.00
4000	517,200.00	8.00	517,200.00	8.00	8.00
Total	1,483,382.27	198,906.00	384,733.63	249,401.63	140,340.91

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, carga y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-2dA000-1620-139-111550-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	139 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	8	0	8	8	8	8	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	8	8	8	8	0	8	8	8

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico
Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1.20 / 5 Reportes programada *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Recepetoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,897.27	0.00	174,098.83	170,098.83	123,699.61
2000	160,553.00	61,832.00	44,120.00	48,400.00	6,200.00
3000	103,127.00	0.00	38,183.00	54,503.00	18,441.00
Total	727,576.27	61,832.00	252,401.83	273,001.83	140,340.61

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1621-136-0101d9-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	98 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación
Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca aplicar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico
Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en las estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la calabración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Organo Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,684,309.31	1,008,670.95	1,000,670.95	1,035,420.12	1,631,547.29
2000	116,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	399,262.50	98,815.65	98,815.65	99,815.65	98,815.65
Total	5,198,639.81	1,220,054.60	1,100,986.60	1,137,735.77	1,731,862.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directa/o de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1621-136-111450-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieran, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan los sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de los lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieron presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Coste	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	255,586.00	108,906.00	107,730.00	34,300.00	4,650.00
3000	179,899.20	0.00	141,105.80	30,903.80	7,889.60
4000	402,000.00	0.00	402,000.00	0.00	0.00
Total	1,201,389.79	108,906.00	784,294.91	198,662.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directa/o de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1621-13M-111551-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	135 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten las vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de las mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	299,970.04	0.00	109,919.18	100,919.16	89,139.72
2000	149,852.00	61,932.00	39,570.00	43,600.00	4,650.00
3000	86,379.40	0.00	31,227.60	47,497.60	7,654.20
Total	536,200.44	61,932.00	180,715.76	201,216.76	92,443.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma

Elaboró	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó	BLANCO CABRERR ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1622-13S-010150-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PM	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de las Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionados con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con las funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con las funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de las acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,984,314.31	1,008,870.95	1,008,678.95	1,035,420.12	1,631,552.29
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.88
3000	477,478.60	119,119.65	119,119.65	120,119.65	119,119.65
Total	5,279,860.91	1,240,358.60	1,129,290.60	1,158,069.77	1,752,171.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1622-138-111451-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	138 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	1d - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de las Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	31/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los percances de la Jornada Electiva y Consultiva en la referente a la instalación, apertura y cierre de los Mesas Receptores de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	8.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	243,626.08	108,906.00	95,778.00	34,300.00	4,650.00
3000	173,334.20	8.00	135,640.80	29,803.80	7,809.68
4000	355,200.00	0.00	355,200.00	0.00	0.00
Total	1,136,064.79	108,906.00	720,269.91	197,362.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1622-136-111552-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2013	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	199,985.36	0.00	73,278.44	73,278.44	53,428.48
2000	139,152.00	61,832.00	35,020.00	39,200.00	3,100.00
3000	71,279.60	0.00	24,978.40	41,198.48	5,102.80
Total	410,416.96	61,832.00	133,277.84	153,677.84	61,629.28

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
			Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
			Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1623-136-010151-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de Innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *8.083 / 12 Minutas programadas *8.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *8.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaria Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,884,319.31	1,008,670.95	1,009,670.95	1,035,420.12	1,631,557.29
2000	119,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	459,526.60	114,631.65	114,631.65	115,631.65	114,631.65
Total	5,461,913.91	1,235,870.60	1,124,802.60	1,153,551.77	1,747,688.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2019

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1623-136-111452-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	U2 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico
Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reparte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en la referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,897.27	9.00	179,098.89	179,098.93	123,689.61
2000	307,688.00	108,906.00	153,680.00	38,900.00	6,200.00
3000	221,259.00	9.00	168,415.00	42,403.00	10,441.00
4000	589,200.00	9.00	589,200.00	0.00	0.00
Total	1,582,042.27	108,906.00	1,981,393.83	251,401.83	140,340.61

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Area	
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1623-136-111553-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Organos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico
Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Pregramación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2018	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reparte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizada *0.20 / 5 Reportes programados *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reparte respectivo.	Reparte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con la establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,897.27	0.00	170,098.83	170,098.83	123,699.61
2000	160,552.00	61,832.00	44,120.00	46,400.00	8,200.00
3000	103,127.00	0.00	38,183.00	54,503.00	10,441.00
Total	727,576.27	61,832.00	252,401.83	273,001.83	140,340.61

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1624-136-010152-06-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional,

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	0	0	0	0	0	0	0	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con las funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Calcular las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,245.99	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,193.25	1,882,956.08
2000	110,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	528,467.92	131,866.98	131,866.98	132,856.98	131,866.98
Total	6,056,781.87	1,409,988.28	1,298,920.29	1,331,550.23	2,016,323.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1624-136-111453-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	19 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	9	0	0	0	9	9	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
9	9	0	0	0	0	0	0	9	9	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganes Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	31/08/2018	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan los sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Coste	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,897.27	9.00	170,098.83	170,098.93	123,699.61
2000	281,925.00	108,906.00	127,920.00	38,909.00	6,200.00
3000	205,099.00	0.00	155,455.00	39,203.06	10,441.90
4000	474,000.00	0.00	474,000.00	9.00	0.99
Total	1,424,922.27	108,906.00	927,473.83	248,201.83	140,340.61

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1624-136-111554-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	19 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	9	9	0	9	9	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	09	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-29	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	9.80	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	149,952.00	61,832.80	39,579.00	43,800.80	4,650.00
3000	88,927.20	0.00	31,933.99	48,203.80	7,889.60
Total	601,783.79	61,832.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1625-136-010153-00-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Enlace 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	00 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de los funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de Acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

0-12	13-29	Mujeres 21-61	>62	Total	0-12	13-20	Hombres 21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

0-12	13-20	Mujeres 21-61	>62	Total	0-12	13-20	Hombres 21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,251.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,193.25	1,882,952.09
2000	116,068.80	112,568.00	1,580.80	2,500.00	1,500.00
3000	484,763.92	120,940.98	120,940.99	121,949.99	129,949.99
Total	6,013,083.87	1,399,062.29	1,287,984.29	1,320,643.24	2,005,403.06

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorio de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1825-136-111454-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1825 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y Pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reparto	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reparto
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	99,986.37
2000	259,268.00	108,906.00	111,419.00	34,300.00	4,650.00
3000	182,424.20	0.00	143,130.80	31,403.80	2,889.60
4000	420,000.00	0.00	420,000.00	0.00	0.00
Total	1,225,594.79	108,906.00	807,999.91	199,162.91	109,525.97

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorio de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1625-136-111555-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana du Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 3a, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con la establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2da.	3er.	4to.
1000	299,978.04	0.00	109,918.16	109,919.16	80,138.72
2000	149,852.00	61,832.00	39,570.00	43,800.00	4,650.00
3000	89,379.40	0.00	31,227.60	47,497.60	7,654.20
Total	539,209.44	61,832.00	180,715.76	201,216.76	92,443.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoria de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1625-136-010154-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las tareas de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con las funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,257.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,882,968.08
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	522,131.92	130,282.98	130,282.98	131,282.98	130,282.98
Total	6,050,457.87	1,408,404.29	1,297,336.29	1,329,966.23	2,014,751.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1626-136-111455-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (DD)
Responsable Operativo	1626 - Nivelo 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	1d - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,458.11	133,459.11	96,986.37
2000	255,505.00	108,906.00	108,650.00	34,300.00	4,650.00
3000	180,909.29	0.00	141,915.80	31,103.80	7,889.69
4000	420,000.00	0.00	420,000.00	0.00	0.00
Total	1,221,318.79	108,906.00	804,024.91	198,862.91	109,525.97

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Determinación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Reporte
4	Eficacia en la verificación del servicio que prestan los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte

Presupuesto

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1626-136-111556-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Determinación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Reporte
4	Eficacia en la verificación del servicio que prestan los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte

Presupuesto

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.56	8.00	133,459.11	133,450.11	96,986.37
2000	149,852.00	91,832.00	39,570.00	43,900.00	4,650.00
3000	88,027.20	0.00	31,933.80	48,203.80	7,689.60
Total	601,783.79	91,832.00	204,962.91	225,462.91	109,325.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1627-136-010155-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0		0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0		0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	12/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,684,339.31	1,006,670.95	1,006,670.95	1,035,420.12	1,631,577.29
2000	116,068.00	111,068.00	2,000.00	5,000.00	0.00
3000	430,018.60	107,254.65	107,254.65	108,254.65	107,254.65
Total	5,232,425.91	1,226,993.60	1,117,925.60	1,148,674.77	1,738,831.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma

			Firma
Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1627-136-111456-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	VReportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en la referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	243,626.00	108,906.00	95,770.00	34,300.00	4,650.98
3000	172,629.20	0.00	135,435.80	29,583.80	7,589.60
4000	420,000.00	0.00	420,000.00	0.00	0.00
Total	1,200,359.79	108,906.00	784,664.91	197,262.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1627-136-111557-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con el Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

0-12	19-29	Mujeres 21-61	>62	Total	0-12	13-29	Hombres 21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

0-12	13-29	Mujeres 21-61	>62	Total	0-12	13-29	Hombres 21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de los etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programada *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con la establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	199,985.36	0.00	73,279.44	73,279.44	53,426.48
2000	138,152.00	61,832.00	35,920.00	39,200.00	3,100.00
3000	71,279.60	0.00	24,979.40	41,198.40	5,102.80
Total	410,418.96	61,832.00	133,277.84	153,677.84	61,629.28

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1628-136-010156-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE 1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, de igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,984,344.31	1,008,670.95	1,008,670.95	1,835,420.12	1,631,582.29
2000	118,068.00	112,568.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	113,389.50	28,096.65	28,895.65	28,096.65	28,096.85
Total	4,915,798.81	1,149,335.60	1,038,267.60	1,067,016.77	1,661,178.84

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1628-136-111457-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	0	0	9	0	0	0	0	9	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	9	0	9	0	0	0	0	9	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posterior a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.99	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.99	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante las simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 9.50 / 2 Capturas programadas * 9.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante las simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	9.00	133,456.11	133,459.11	96,886.37
2000	262,828.00	196,906.00	104,879.00	34,300.99	4,650.09
3000	178,384.20	0.00	139,890.80	30,603.89	7,989.89
4000	391,200.00	9.00	391,200.00	0.00	0.00
Total	1,196,314.79	109,906.00	769,519.91	198,362.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1628-136-111558-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	66 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	9	0	0	9	0	9	0	0	0	9

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
9-12	13-20	21-61	>62	Total	9-12	13-20	21-61	>62	Total	
9	9	0	9	0	0	9	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	299,978.04	0.00	109,919.16	109,919.16	80,139.72
2000	149,852.00	61,832.00	39,570.00	43,800.00	4,650.00
3000	86,379.40	0.00	31,227.60	47,497.60	7,654.20
Total	536,209.44	61,832.00	180,716.76	201,216.76	92,443.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES SANCHEZ NORMA ANGELICA	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoria de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1629-136-010157-08-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Oficialía 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	08 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Organos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Organo Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Organo Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Organo Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Organo Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,684,346.31	1,000,670.05	1,008,670.95	1,035,420.12	1,631,587.29
2000	118,068.00	112,568.09	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	641,386.60	160,096.65	160,096.65	161,096.65	160,096.65
Total	5,443,803.91	1,281,335.60	1,170,267.60	1,199,016.77	1,793,183.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1629-136-111458-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Descancentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	S8 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativa institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que le normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva, durante los simulacros realizadas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva durante los simulacros programados* y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los permanentes de la Jornada Elective y Consultiva en la referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Elective y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,004.59	0.00	133,459.11	133,458.11	96,086.37
2000	243,628.00	108,908.00	95,770.00	34,300.00	4,650.00
3000	172,029.20	0.00	135,435.60	29,903.60	2,688.60
4000	351,600.00	0.00	351,600.00	0.00	0.00
Total	1,132,059.79	108,908.00	716,264.91	197,362.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2619-24A000-1620-136-111559-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Funcion	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfuncion	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumplirá cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	199,685.36	0.00	73,279.44	73,279.44	53,426.40
2000	139,152.00	61,832.00	35,020.00	39,200.00	3,100.00
3000	71,279.60	0.00	24,978.40	41,198.40	5,102.80
Total	410,416.96	61,832.00	133,277.84	153,677.84	61,629.28

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Revisó:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2619-24A000-1630-135-010158-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	6	0	6	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	6	0	0	0	6	0	6	0	6	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a los labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoya a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y los programados para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,884,354.31	1,008,670.95	1,008,670.95	1,035,429.12	1,831,592.29
2000	118,088.00	112,588.00	1,500.00	2,500.00	1,500.00
3000	575,386.60	143,596.65	143,596.65	144,596.65	143,596.65
Total	5,377,808.91	1,264,835.60	1,153,767.60	1,182,519.77	1,776,688.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2018-24A000-1630-136-111459-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Ordenamiento de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en los etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2018.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2018	31/08/2018	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2018	31/08/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2018	31/09/2018	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los parámetros de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de las incidencias que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	369,904.59	0.00	139,459.11	193,459.11	36,986.37
2000	268,529.00	109,908.00	114,770.00	34,300.00	4,050.00
3000	187,069.20	0.00	146,775.80	32,403.80	7,889.60
4000	452,400.00	0.00	452,400.00	0.00	0.00
Total	1,269,999.79	109,908.00	851,404.91	200,162.91	199,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1630-136-111560-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (DD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	1* - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	92 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

DE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-29	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-29	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,886.37
2000	149,952.00	61,832.00	39,570.00	43,800.00	4,650.00
3000	88,027.20	0.00	31,933.80	48,203.80	7,880.60
Total	601,783.79	61,832.00	204,962.91	225,462.91	109,525.67

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1631-136-010159-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 33, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritas al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe realizado *1/ 1 informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,884,359.31	1,008,670.95	1,008,870.95	1,035,420.12	1,631,597.29
2000	118,068.00	111,068.00	2,000.00	5,000.00	0.00
3000	444,646.60	110,911.65	110,911.65	111,911.65	110,311.65
Total	5,247,073.91	1,230,650.60	1,121,582.60	1,152,331.77	1,742,508.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1631-136-111450-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 33, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	258,506.00	108,906.00	78,850.00	34,300.00	4,650.00
3000	191,009.20	0.00	141,915.80	31,203.80	7,889.60
4000	409,200.00	0.00	409,200.00	0.00	0.00
Total	1,210,619.79	108,906.00	793,224.91	198,962.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Ultima Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1531-136-11561-02-191-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1831 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleva a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que prestan un servicio de calidad, acorde con la establecida en el contrato responsiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	299,978.04	0.00	109,919.16	109,919.16	80,139.72
2000	149,852.00	61,832.00	39,570.00	43,800.00	4,850.00
3000	88,379.40	0.00	31,227.60	47,497.60	7,654.20
Total	538,209.44	61,832.00	180,716.76	201,216.76	92,443.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1632-136-010160-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

DE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	80	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades,

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *0.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a los requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,834,364.31	1,088,670.95	1,088,670.85	1,035,420.12	1,631,602.29
2000	116,068.00	111,068.00	2,000.00	5,000.00	0.00
3000	622,030.60	155,257.65	155,257.65	156,257.55	155,257.65
Total	5,424,462.91	1,274,996.60	1,165,928.60	1,196,677.77	1,786,859.94

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1632-136-111461-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	6

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
6	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Organos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1re.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.80	0.00	2.80	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.08	1.80
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.08	8.00	1.00	0.08	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distritales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Coste	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	463,897.27	0.00	170,098.83	170,098.93	123,699.61
2000	280,085.00	108,906.00	126,089.80	38,500.00	6,200.00
3000	204,189.00	0.00	154,645.00	33,103.00	16,441.00
4000	466,800.00	0.00	466,808.00	0.00	0.00
Total	1,414,972.27	108,906.00	917,623.83	246,101.83	146,340.61

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, carga y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directaria de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1632-136-111592-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Organos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y las ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	08	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de sufragios.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3re.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que prestan los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.08	0.00	1.00	0.00	1.08

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *6.29	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que es utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	149,852.00	61,832.00	39,570.08	43,800.00	4,650.00
3000	88,027.20	0.00	31,933.80	48,203.80	7,889.60
Total	601,783.79	61,832.00	204,962.91	225,462.91	109,525.97

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directorio de Area	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1633-136-010161-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de innovación del quehacer institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 33, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas institucionales formulan las áreas centrales. A través de estas actividades se ejecutan los criterios y lineamientos relativos a las labores de apoyo y seguimiento al desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la UTALAOD, se busca agilizar el desarrollo de las actividades.

actualizando y mejorando los instrumentos normativos aplicables.

Objetivo Específico

Ejecutar los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y llevar a cabo las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Minuta	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Publicar en los estrados del Órgano Desconcentrado los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	12	01/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Atender las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales.	Informe	1	01/10/2019	31/12/2019	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la celebración de las reuniones de coordinación con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Minuta realizada *0.083 / 12 Minutas programadas *6.083	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación de los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Documento realizado *0.083 / 12 Documentos programados *0.083	Mensual
3	Eficacia en la atención a las requerimientos de información solicitados durante la visita de supervisión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Informe realizado *1/ 1 Informe programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Celebrar las reuniones de coordinación mensual con los funcionarios adscritos al Órgano Desconcentrado, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el siguiente mes y remitir a la UTALAOD la minuta respectiva.	Minuta
2	Publicar los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones y remitir a la UTALAOD las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
3	Atender los requerimientos de información durante las visitas de supervisión programadas por las áreas centrales y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,410,299.95	1,165,553.31	1,165,553.31	1,196,183.25	1,883,610.08
2000	118,068.00	111,068.00	2,000.00	5,000.00	0.00
3000	134,663.92	33,415.98	33,415.98	34,415.98	33,415.98
Total	5,663,031.87	1,310,037.29	1,200,969.29	1,235,599.23	1,916,426.06

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1633-135-111462-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (DD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	135 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	02 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PO	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de la votación.

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos informáticos y materiales para organizar en cada colonia y pueblo originario la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los simulacros del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	2	01/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Verificar que se realice la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distrales.	Reporte	1	15/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Operar a nivel distrital el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos	1	01/09/2019	01/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva, durante los simulacros realizados.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada* 0.50 / 2 Capturas programadas * 0.50	Anual
2	Eficacia en la verificación de la instalación de lonas y/o carpas en los inmuebles que ocupan las sedes distrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 Captura realizada *1/ 1 Captura programada *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el correcto funcionamiento del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva durante los simulacros programados y remitir a la UTALAOD las observaciones respectivas.	Base de datos
2	Verificar la correcta instalación de las lonas y/o carpas en los inmuebles de las sedes distrales y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Reportar a la UTALAOD los pormenores de la Jornada Electiva y Consultiva en lo referente a la instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, así como de los incidentes que se pudieran presentar, a través del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva y Consultiva.	Base de datos

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	363,904.59	0.00	133,459.11	133,459.11	96,986.37
2000	261,906.00	108,906.00	104,050.00	34,300.00	4,650.00
3000	177,979.20	0.00	139,485.80	30,903.80	7,089.60
4000	387,600.00	0.00	387,600.00	0.00	0.00
Total	1,181,389.79	108,906.00	764,594.91	198,662.91	109,525.07

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BOTELLO BARZOLA EMMANUEL	Analista	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Directoría de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1633-136-111563-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de Participación Ciudadana.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 39, fracción II del Reglamento interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, realizan las tareas que la normatividad aplicable y las instancias superiores del Instituto le confieren, para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en las etapas previa, durante y posteriores a la recepción de opiniones.

Objetivo Específico

Proporcionar a los Órganos Desconcentrados los apoyos materiales y financieros para organizar en cada colonia y pueblo originario la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ra.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Reporte	5	01/04/2019	31/08/2019	0.00	3.00	2.00	0.00	5.00
2	Verificar que la empresa contratada lleve a cabo la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Electiva y Consultiva	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Recibir las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	16/08/2019	31/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Verificar el servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Reporte	1	01/09/2019	02/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de la difusión de las etapas de los mecanismos de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *0.20 / 5 Reportes programado *0.20	Trimestral
2	Eficacia en la verificación de la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
3	Eficacia en la recepción de las lonas que se utilizarán en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y de Opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / 1 Reporte programado *1	Anual
4	Eficacia en la verificación del servicio que presten los vehículos arrendados durante la Jornada Elective y Consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia = 1 Reporte realizado *1 / Reporte programado *1	Anual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la difusión de los mecanismos de Participación Ciudadana y remitir a la UTALAOD el reporte del cumplimiento de la actividad.	Reporte
2	Verificar la distribución del mobiliario que se utilizará en la instalación de Mesas Receptoras de Votación y Opinión, durante la Jornada Elective y Consultiva y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
3	Recibir las lonas que se utilizarán en las Mesas Receptoras de Votación y de Opinión y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte
4	Contar con vehículos de transporte que presten un servicio de calidad, acorde con lo establecido en el contrato respectivo y remitir a la UTALAOD el reporte respectivo.	Reporte

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	299,878.04	0.00	108,919.16	108,919.16	80,139.72
2000	149,452.00	61,632.00	39,570.00	43,800.00	4,650.00
3000	57,779.40	0.00	31,227.60	16,897.60	7,654.20
Total	507,609.44	61,632.00	180,716.76	172,616.76	92,443.92

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	DE LA FUENTE ROCHA JULIO ENRIQUE	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BLANCO CABRERA ULISES IRVING	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1701-136-111564-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1701 - Titular de Unidad (UTEF)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020.
Actividad Institucional	64 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

1. Administrar el proceso electoral local y los ejercicios de participación ciudadana conforme a los principios rectores y demás marco normativo institucional.

6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua a los procesos administrativos así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la UTEF, para vigilar que los sujetos obligados ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad de fiscalización y liquidación.

Objetivo Específico
Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la UTEF, relacionadas con los sujetos obligados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la UTEF	Informe	12	02/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.08	3.08	12.08
2	Realizar 12 reuniones de trabajo para el seguimiento de las actividades de la UTEF.	Reunión	12	02/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.08	3.00	12.08

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes de actividades sustantivas de la UTEF	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=12 informes mensuales de actividades sustantivas de la UTEF*0.08/12 informes programados *0.08	Mensual
2	Eficacia en la realización de 12 reuniones de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=12 reuniones de trabajo*0.08/12 reuniones programadas *0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informes de actividades sustantivas de la UTEF	Informe
2	Realizar 12 reuniones de trabajo	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	555,496.36	93,874.42	127,873.98	127,873.98	205,873.98
2000	43,547.00	23,747.08	6,600.08	6,600.00	6,600.00
3000	16,664.89	2,816.23	3,836.22	3,836.22	6,176.22
Total	615,708.25	120,437.65	138,310.20	138,310.20	219,650.20

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional
Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018
Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefa/o de Departamento	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	Firma

Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestario	2819-24A000-1702-136-181365-09-181-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	18 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	05 - Fiscalizar los Informes Anuales 2018 de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo
Objetivo Estratégico con el que se vincula
OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula
LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula
6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P0	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-13	13-28	29-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-13	13-28	29-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción
Justificación
La presente actividad institucional tiene como proposito central apoyar a las agrupaciones politicas locales en la Ciudad de México para cumplir de manera transparente y oportuna su obligacion de rendir cuentas a la ciudadania, respecto de los recursos privados.

Objetivo Específico
Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que

Objetivo Específico
reciben y ejercen las agrupaciones politicas locales, coadyuvando con estas por medio de una politica preventiva en el logro de este objetivo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría y orientación permanente a las Agrupaciones Políticas Locales para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización	Informe	12	02/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.08	12.00
2	Recibir y revisar mensualmente la información contable que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Informe	12	02/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Recepción de los Informes Anuales de 2018 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Informe	1	02/01/2019	28/03/2019	1.00	0.08	0.00	0.00	1.00
4	Fiscalización de los Informes Anuales de 2018 que presenten las Agrupaciones Políticas Locales.	Acta	18	29/03/2019	21/06/2019	0.00	18.00	0.00	0.08	18.00
5	Notificación del primer oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas	Documento	18	21/06/2019	26/07/2019	0.00	0.00	18.00	0.00	18.00
6	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas	Documento	18	29/07/2019	23/08/2019	0.08	0.08	18.00	0.00	18.00
7	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización	Dictamen tecnico	1	05/08/2019	02/09/2019	0.08	0.00	1.00	0.00	1.00
8	Elaboración del proyecto de Resolución	Resolución	1	03/09/2019	31/10/2019	0.08	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes a la comisión de Fiscalización sobre la asesoría proporcionada a las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 12 informes mensuales a la comisión de fiscalización*0.08/12 informes programados *0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de 12 informes a la comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento a la entrega de informes mensuales que presenten las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 12 informes mensuales a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento de informes mensuales de las APLS *0.08/12 informes programados *0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento en la presentación del informe anual de las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 1 informe a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento de informes anuales de las APLS * 0.25/1 informe programado *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de 18 actas de conclusión de la fiscalización de los informes anuales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 18 acta de conclusión de la fiscalización de los informes anuales *0.33/18 actas programadas *0.33	Cuatrimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
5	Eficacia en la elaboración de 18 cuadros del análisis a las respuestas a los oficios de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 18 cuadros de análisis *0.5/18 cuadros programados *0.5	Bimestral
6	Elaboración de 18 cuadros del análisis de las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 18 cuadros de análisis a las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones *0.5/18 cuadros programados *0.5	Bimestral
7	Eficacia en la elaboración del proyecto de Dictamen consolidado derivado de la fiscalización de los informes anuales 2018 de las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 proyecto de dictamen consolidado *0.5/1 proyecto de Dictamen programado *0.5	Bimestral
8	Eficacia en la elaboración de un anteproyecto de Resolución derivado de las irregularidades determinadas en el dictamen consolidado	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 1 anteproyecto de Resolución *0.5/1 anteproyecto de Resolución programado *0.5	Bimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informes a la comisión de fiscalización sobre las asesorías proporcionadas a las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Informe
2	Elaborar 12 informes a la Comisión a la Comisión de fiscalización sobre el cumplimiento de la entrega de los diarios mensuales de operaciones que presenten las agrupaciones políticas locales.	Informe
3	Elaborar el informe a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento en la entrega de los informes anuales 2018 que presenten las agrupaciones políticas locales	Informe
4	Elaborar 18 actas de cierre de la revisión de los registros contables y la documentación comprobatoria de las agrupaciones políticas locales	Acta
5	Elaborar 18 documentos de análisis de las respuestas del primer oficio de notificaciones de errores u omisiones	Documento
6	Elaborar los documentos derivados del análisis de la respuesta de las 18 agrupaciones políticas locales al segundo oficio de errores u omisiones	Documento
7	Elaborar el proyecto de dictamen consolidado derivado de la fiscalización de los informes anuales de 2018 de las agrupaciones políticas locales de la Ciudad de México.	Dictamen técnico
8	Elaborar el anteproyecto de resolución a las irregularidades determinadas en la fiscalización de los informes anuales 2018 de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Resolución

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	11,911,434.25	2,475,002.33	2,591,894.37	2,547,590.06	4,196,947.48
2000	37,057.00	37,057.00	0.00	0.00	0.00
3000	315,443.24	74,352.24	77,859.00	77,859.00	86,379.00
Total	12,264,940.49	2,586,411.57	2,669,753.37	2,725,449.06	4,283,326.49

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefaie de Departamento	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Directaria de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantivo
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1702-136-101306-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	19 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	06 - Liquidación del patrimonio de las Agrupaciones Políticas Locales que pierdan su registro.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de Organización de Procesos Electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
P0	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de las agrupaciones políticas locales, con la finalidad de preservar el interés público y los derechos de terceros

Objetivo Específico

Contribuir con las APLS en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su registro ante el

Objetivo Específico

Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recepción de la información Financiera que presentan las Agrupaciones políticas locales	Informe	1	07/01/2019	18/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Revisión de los registros contables y documental y elaboración del informe de los resultados de la revisión para su notificación al liquidador.	Informe	5	18/01/2019	19/02/2019	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00
3	Supervisar las acciones de la persona liquidadora y recibir los informes detallados de los liquidadores.	Informe	5	20/02/2019	02/05/2019	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00
4	Entrega de remanentes a la Secretaría de ciencia tecnología e innovación de la Ciudad de México.	Acta	5	02/05/2019	03/05/2019	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00
5	Elaboración del informe consolidado del proceso de liquidación derivado de las acciones desplegadas por la UTEF y la persona liquidadora.	Informe	1	03/05/2019	09/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento en la presentación de la información financiera de 5 APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 1 informe a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento de la información financiera de 5 APLS * 1/1 informe programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de 5 informes para el liquidador de los resultados de la revisión y notificación al liquidador	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 5 informes de los resultados de la revisión y notificación al liquidador * .5/1 informe programado *.5	Bimestral
3	Eficacia en la elaboración del informe derivado de la supervisión de las actividades del liquidador	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración 4 informe de la supervisión de las actividades del liquidador * 33/12 informe programado *33	Cuatrimestral
4	Eficacia en la Elaboración de 5 actas de por la entrega de remanentes entregados a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e innovación de la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 5 actas por los remanentes entregados a la Secretaría de Ciencia, Tecnología e innovación de la Ciudad de México * 1/5 actas programadas *1	Mensual
5	Eficacia en la elaboración del informe a la Comisión de Fiscalización sobre el proceso de liquidación por las acciones desplegadas por la UTEF y el liquidador o liquidadora	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 1 informe a la comisión de fiscalización sobre el proceso de liquidación por las acciones desplegadas por la UTEF y el liquidador o liquidadora * 1/1	Mensual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				informe programado *1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el informe a la comisión de fiscalización sobre la recepción de la información financiera que presentan las agrupaciones políticas locales	Informe
2	Elaborar de informe a la comisión de fiscalización sobre la notificación al liquidador de los resultados de la revisión de las agrupaciones políticas locales .	Informe
3	Supervisar y recibir los informes detallados de los liquidadores	Informe
4	Elaborar Actas de entrega de los remanentes.	Acta
5	Elaborar 1 informe consolidado del proceso de liquidación de las extinta agrupaciones políticas locales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	477,214.00	40,721.40	122,164.20	122,164.20	192,164.20
2000	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	8.80
3000	14,316.40	1,221.64	3,664.92	3,664.92	5,764.92
Total	493,530.40	43,943.04	125,829.12	125,829.12	197,929.12

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Directora de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1702-135-101307-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	135 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	07 - Liquidación del patrimonio de las Organizaciones de Ciudadanos constituidas en Asociación Civil que se desisten de su intención de constituirse como Partido Político Local.
Programa Presupuestario	e1 - Programa General de Organización de Procesos Electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

8. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	8	0	8	8	8	8	0	8	8

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	08	08-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	8	0	0	0	0	8	8	0	8	8

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de asociaciones civiles, con la finalidad de preservar el interés público y los derechos de terceros.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Contribuir con las asociaciones civiles en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de su desistimiento para constituirse como partido político local.

Acciones

Núm.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recepción de los escritos mediante los cuales se informa de la designación de 17 liquidadores y los datos para recibir notificaciones	Informe	1	16/05/2019	21/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Recepción de la información financiera de 17 asociaciones civiles que se desistan	Informe	1	22/05/2018	04/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Revisión de la información Financiera.	Informe	1	05/06/2019	25/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaboración de 17 informes de los resultados de la revisión de la información financiera y su notificación.	Informe	17	25/06/2019	03/07/2019	0.00	0.00	17.00	0.00	17.00
5	Supervisar las actividades que realicen las 17 personas liquidadoras.	Informe	1	04/07/2019	26/08/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Recepción de los 17 informes detallados de las actividades realizadas por los liquidadores.	Informe	1	29/08/2018	04/09/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
7	Elaboración de 17 informes derivados del proceso de liquidación de las asociaciones civiles y su notificación a la Comisión de Fiscalización.	Informe	17	05/09/2018	27/09/2019	0.00	0.00	17.00	0.00	17.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de la recepción de 17 escritos mediante el cual las organizaciones comunican la designación de su liquidador	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe de la recepción de 17 escritos *1/1 informe programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de un informe sobre la recepción de la información financiera de 17 organizaciones de ciudadanos que se desistan.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe de la recepción de la información financiera *0.5/1 informe programado *0.5	Bimestral
3	Eficacia en la revisión de la información financiera de 17 organizaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe de la revisión de la información financiera *1/1 informe programado *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de 17 informes de los resultados de la revisión a la información financiera y su notificación.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 17 informes de los resultados de la revisión *0.5/17 informes programado *0.5	Bimestral
5	Eficacia en la elaboración del informe derivado de la supervisión de las actividades que realicen 17 liquidadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe de la supervisión de 17 liquidadores *0.5/1 informe programado *0.5	Bimestral
6	Eficacia en la elaboración de un informe derivado de la recepción de 17 informes detallados de los liquidadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe de la recepción de 17 informes detallados *0.5/1	Bimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
7	Eficacia en la elaboración de 17 informes del proceso de liquidación.	Cifra Absoluta	Eficacia	informe programado *0.5 Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 17 informes del proceso de liquidación *1/17 informes programados *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el informe de la recepción de 17 escritos mediante el cual las organizaciones comunican la designación de su liquidador.	Informe
2	Elaborar un informe sobre la recepción de la información financiera de 17 organizaciones de ciudadanos que se desistan.	Informe
3	Revisar la información financiera de 17 organizaciones.	Informe
4	Elaborar 17 informes de los resultados de la revisión a la información financiera y su notificación.	Informe
5	Elaborar el informe derivado de la supervisión de las actividades que realicen 17 liquidadores.	Informe
6	Elaborar un informe derivado de la recepción de 17 informes detallados de los liquidadores.	Informe
7	Elaborar 17 informes del proceso de liquidación.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	992,660.81	158,492.12	239,056.23	239,856.23	356,856.23
2000	32,308.00	32,308.00	0.08	8.00	0.80
3000	29,779.80	4,754.76	7,171.68	7,171.68	10,681.88
Total	1,054,748.61	195,554.88	246,227.91	246,227.91	366,737.91

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Directora de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1702-135-181308-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	88 - Liquidación del patrimonio del otrora Partido Político Humanista de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de Organización de Procesos Electorales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	Mujeres 13-20	Mujeres 21-61	Mujeres >62	Mujeres Total	Hombres 0-12	Hombres 13-20	Hombres 21-61	Hombres >62	Hombres Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de los partidos políticos locales, con la finalidad de preservar el interés público y los derechos de terceros

Objetivo Específico

Contribuir con los partidos políticos locales en el procedimiento de liquidación de su patrimonio, derivado de la pérdida o cancelación de su

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Análisis de la respuesta al oficio de notificación de errores u omisiones.	Documento	1	02/01/2019	19/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaboración del Informe de Resultados de la revisión de la información financiera y notificación a la persona interviniente.	Informe	1	09/01/2019	25/01/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaboración y Presentación del Informe de Posición Financiera.	Informe	1	28/01/2019	11/02/2019	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Cobro a deudores y requerimientos de pagos y garantías, así como, reconocimiento y ubicación de los acreedores, y publicación de la lista inicial y final.	Publicación	2	12/02/2019	01/04/2019	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
5	Notificación del inicio de la etapa de liquidación.	Documento	8	02/04/2019	02/04/2019	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00
6	La persona interventora deberá determinar el valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir diversas obligaciones.	Documento	1	02/04/2019	09/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaboración del informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	10/04/2019	18/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Presentación y aprobación del informe del balance de bienes y remanentes de recursos a la Comisión de Fiscalización.	Documento	1	17/04/2019	30/04/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
9	Liquidación de las obligaciones determinadas.	Informe	1	02/05/2019	08/05/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
10	Elaboración del Dictamen de Cierre de Liquidación, presentación a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General.	Dictamen técnico	1	09/05/2019	30/06/2019	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
11	Entrega de remanentes a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.	Acta	1	01/07/2019	31/07/2019	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del cuadro de análisis de la respuesta del otrora partido político.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 1 cuadro de análisis *1/1 cuadro de análisis programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del informe de los resultados de la información financiera.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 1 informe de los resultados de la fiscalización *1/1 informe programado *1	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del informe de posición financiera del partido político local	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaborar 1 informe de posición financiera *0.5/1 informe programado *0.5	Bimestral
4	Eficacia en la publicación de la lista inicial y final de acreedores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= en 2 publicaciones de la lista inicial y final de acreedores *0.25/2	Trimestral

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				publicaciones programadas *0.25	
5	Eficacia en la realización de 8 notificaciones del inicio de la etapa de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 8 notificaciones del inicio de la etapa de liquidación *1/8 notificaciones programadas *1	Mensual
6	Eficacia en la elaboración del cuadro de integración de los bienes para cubrir diversas obligaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 1 cuadro de integración de los bienes del otrora partido *1/1 cuadro programado *1	Mensual
7	Eficacia en la elaboración de un informe de balance de bienes y remanentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= realizar 1 informe del otrora partido *1/1 informe programado *1	Mensual
8	Eficacia en la elaboración del oficio para remitir a la Comisión el informe del balance de bienes y remanentes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 oficio de remisión *1/1 oficio programado *1	Mensual
9	Eficacia en la elaboración del informe del pago de las obligaciones del otrora partido político.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe del pago de obligaciones *1/1 informe programado *1	Mensual
10	Eficacia en la elaboración del Dictamen de cierre de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 Dictamen *0.5/1 Dictamen programado *0.5	Bimestral
11	Eficacia en la entrega de remanentes a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 acta de entrega *1/1 acta programada *1	Mensual

Meta de los Indicadores

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 1 cuadro de análisis de la respuesta.	Documento
2	Elaborar 1 informe de resultados de la revisión.	Informe
3	Elaborar 1 informe de posición financiera.	Informe
4	Publicar la lista inicial y final de acreedores.	Publicación
5	Realizar 8 notificaciones del inicio de la etapa de liquidación.	Documento
6	Elaborar el cuadro de integración de los bienes para cubrir diversas obligaciones.	Documento
7	Elaborar un informe de balance de bienes y remanentes.	Informe
8	Elaborar el oficio para remitir a la Comisión el informe del balance de bienes y remanentes.	Documento
9	Elaborar el informe del pago de las obligaciones del otrora partido político.	Informe
10	Elaborar el Dictamen de cierre de liquidación.	Dictamen técnico
11	Entregar remanentes a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.	Acta

Presupuesto

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	678,612.58	126,672.30	152,246.78	152,246.78	247,246.76
2000	4,982.00	4,982.00	0.00	0.00	0.00
3000	20,358.30	3,806.16	4,567.38	4,567.38	7,417.38
Total	703,952.88	135,660.46	156,814.14	156,814.14	254,664.14

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	

Última Actualización:

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1702-136-101309-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativa	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricta apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	09 - Fiscalizar los informes mensuales 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que manifiesten su interés en constituirse como Partido Político Local.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PB	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
8	0	0	8	0	0	0	8	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como propósito central apoyar a las Organizaciones de Ciudadanos para cumplir de manera transparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, respecto de los recursos privados.

Objetivo Especifico

Contribuir en el procedimiento de fiscalización que permita rendir cuentas transparentes y oportunas de los recursos financieros que

Objetivo Especifico

reciben y ejercen las Organizaciones de Ciudadanas, coadyuvando con estas por medio de una política preventiva en el logro de este objetivo

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría y orientación permanente a las Organizaciones de Ciudadanos para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización	Informe	12	02/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Recibir y revisar mensualmente la información contable que presenten las Organizaciones de Ciudadanos	Informe	10	01/02/2019	31/12/2019	1.00	3.00	3.00	3.00	10.00
3	Fiscalización de 10 Informes Mensuales de 2018 que presenten las Organizaciones de Ciudadanos	Informe	10	01/02/2019	31/12/2019	1.00	3.00	3.00	3.00	10.00
4	Notificación del oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas	Documento	120	02/05/2019	30/11/2019	0.00	40.00	40.00	40.00	120.00
5	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones, así como análisis de las respuestas.	Documento	128	02/08/2019	31/12/2019	0.00	40.00	40.00	40.00	120.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes a la comisión de fiscalización sobre la asesoría proporcionada a las Organizaciones de Ciudadanos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 12 informes mensuales a la comisión de fiscalización*0.08/12 informes programados *0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de 10 informes a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento en la entrega mensual de la información contable que presenten las Organizaciones de Ciudadanos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 10 informes mensuales a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento de la fiscalización de los diarios mensuales de aportaciones de las organizaciones de ciudadanos *0.93/10 informes programados *0.93	10 Meses
3	Eficacia en la Elaboración de 10 informes sobre la fiscalización de los informes mensuales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaborar 10 informes mensuales a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento de la fiscalización de los informes mensuales de las Organizaciones de Ciudadanos *0.83/10 informes programados *0.83	10 Meses
4	Eficacia en la elaboración de 120 cuadros del análisis de las respuestas a los oficios de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 120 cuadros de análisis *0.58/120 cuadros programados *0.58	7 Meses
5	Elaboración de 120 cuadros del análisis de las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=en la elaboración de 120 cuadros de análisis a las respuestas al segundo oficio de	7 Meses

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				errores u omisiones *0.58/120 cuadros programados *0.58	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informes a la comisión de fiscalización sobre las asesorías proporcionadas a las Organizaciones de Ciudadanos	Informe
2	Elaborar 10 informes a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento de la entrega de los diarios mensuales de aportaciones que presenten las organizaciones de ciudadanos.	Informe
3	Elaborar 10 informes a la comisión de fiscalización sobre el cumplimiento en la entrega de los informes mensuales 2018 que presenten las Organizaciones de ciudadanos	Informe
4	Elaborar 120 documentos del análisis de la respuestas del primer oficio de notificaciones de errores u omisiones	Documento
5	Elaborar 120 documentos derivados del análisis de la respuesta de las 40 Organizaciones de Ciudadanos al segundo oficio de errores u omisiones	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,976,949.82	481,627.24	722,440.86	722,440.86	1,152,440.86
2000	60,912.00	33,912.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00
3000	128,368.40	23,448.30	30,673.20	30,673.20	43,573.20
Total	3,268,230.22	538,988.04	762,114.06	762,114.06	1,205,014.06

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

			Firma
Elaboró:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefa/e de Departamento	
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	

Última Actualización:

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2019-24A000-1702-130-111463-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	14 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del proceso de participación ciudadana, es decir la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Actividad Institucional	03 - Supervisar que los recursos de financiamiento que ejerzan los sujetos obligados en el 2019, se apliquen a las actividades señaladas en el Código Local.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de mejora de la calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Cumplir con las atribuciones y funciones del IEDF conforme con su Sistema de Gestión Electoral

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 1. Mejorar el desempeño de las funciones electorales y de participación ciudadana del IEDF.

Línea de acción con la que se vincula

6. Promover las figuras de Asociaciones Políticas Locales y Organizaciones Ciudadanas de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Hombres 0-12	13-20	21-61	>62	Total	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como propósito central apoyar a los sujetos obligados a través de la supervisión con fines preventivos para el correcto ejercicio de los recursos financieros que reciban

Objetivo Específico

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico

Contribuir en los procedimientos de supervisión sobre el ejercicio de los recursos de los sujetos obligados para verificar que estos se apliquen a las disposiciones contenidas en el código

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación 1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría permanente a los sujetos obligados, respecto del procedimiento de supervisión	Informe	12	02/01/2019	31/12/2019	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes a la comisión de fiscalización respecto de la asesoría proporcionada a los sujetos obligados	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=LTpIMTr Eficacia= elaborar 12 informes mensuales a la Comisión de Fiscalización respecto a las asesorías a los sujetos obligados *0.08/12 informes programados *0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informes respecto de las asesorías proporcionadas a los sujetos obligados en la Ciudad de México.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Costo	Programación Trimestral 1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,160.00	3,160.00	0.00	0.00	0.00
Total	3,160.00	3,160.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2018

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROSAS GALINDO ANGELICA MARIA	Jefe/a de Departamento	Firma
Revisó:	WONG MONTES JOAQUIN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Autorizó:	VARELA RODRIGUEZ FELIX	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización: